

Teotihuacan: Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación
Arqueólogo: Jaime Delgado Rubio

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



ZONA ARQUEOLÓGICA DE TEOTIHUACAN:
PROBLEMAS Y CONFLICTOS EN TORNO A SU CONSERVACIÓN
E INVESTIGACIÓN

T E S I S
P A R A O P T A R P O R E L T Í T U L O D E
M A E S T R O E N A R Q U E O L O G Í A
P R E S E N T A
A R Q U E O L O G O . J A I M E D E L G A D O R U B I O

DIRECTORA DE TESIS: DRA. MAYA LORENA PÉREZ RUÍZ

México DF.

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Teotihuacan: Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación
Arqueólogo: Jaime Delgado Rubio

A mi esposa Adriana Romero Aguilar
A mis dos pequeños: Diego Iván y Frida Mariana

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi más sincero y profundo agradecimiento a todas aquellas personas que de una u otra manera influyeron en el resultado final de esta investigación, en primer lugar y de manera muy especial a la, Dra. Maya Lorena Pérez Ruiz quien en su momento rescató la tesis y organizó muchas de las ideas y propuestas contenidas en esta investigación, todo ello con mucho profesionalismo académico y una enorme calidez humana ¡Gracias Maya, por fin terminamos; También agradezco al Dr. Moisés Rosas quien siendo Secretario Técnico del INAH creyó en mi y apoyo con decisión esta tesis; a la Dra. Maria Elena Ruiz Gallut quien nunca dudó en discutir los temas y conflictos acerca del futuro de Teotihuacan; a Jesús Torres Peralta antes que otra cosa por su amistad que espero mantener siempre y por la defensa que hizo de esta investigación en momentos de adversidad; a la Dra. Gloria Artis por su profesionalismo y por ser el enlace con mucha gente que me hubiera sido difícil contactar; al Mtro. Rubén Cabrera y al Arqueólogo Sergio Gómez por sus asesorías y acaloradas discusiones en torno al papel que juega la investigación arqueológica en las políticas culturales ; al Restaurador Rogelio Rivero Chong quien siendo director de la Zona Arqueológica de Teotihuacan sin dudarle un segundo me otorgó todas las facilidades para la realización de esta investigación.

Agradezco también a Araceli Sánchez por sus regaños y correcciones ortográficas, a Magdalena Ferreiro por apostar por mí en todo momento y por la revisión exhaustiva de cada uno de los capítulos de esta tesis; a la Mtra. Ana Maria Salazar por sus cuestionamientos y asesorías en torno a conflictos derivados de los usos del patrimonio en México; a los doctores Ernesto González Licon, Bernard Fahmel y Rodrigo Liendo por sus observaciones y correcciones finales, a mis pequeños sobrinos Sergio Narváez, Omar Narváez, y Javier Jiménez quienes siempre discutían en voz baja entre ellos la forma en la que me ayudarían sin avergonzarme con el manejo de las computadoras, maquinas infernales, caprichosas, imprescindibles.

También agradezco a los 88 informantes; trabajadores, comerciantes, prestadores de servicios y habitantes de Teotihuacan que creyeron en esta investigación y ofrecieron su testimonio directo y valiente, así como a las 228 personas que accedieron incondicionalmente a responder los cuestionarios. A ustedes les digo que son la parte medular de esta investigación, y espero con esto colaborar con el mejoramiento de nuestro querido Teotihuacan.

De igual forma agradezco mi hermano Francisco Delgado al que debo tantas cosas materiales y simbólicas ;sin ti este proceso hubiera sido muy difícil!, a mis padres Salvador Delgado y Juana Rubio quienes han sido mi ejemplo, testigos del sacrificio que se conoce y se

comparte en silencio, así como a mis calidas hermanas Berta, Leticia y Juana Delgado es una fortuna contar con ustedes espero algún día corresponder con un apoyo de calidad como el que ustedes me dan.

Pero sobre todo debo decir que este trabajo esta dedicado de manera muy especial a mi incondicional y calida esposa, Adriana Romero Aguilar quien además de darle sentido a gran parte de mi vida, conoce con detalle el costo de algunas metas y los asume sin titubeos, ¡tu capacidad es aprueba de todo, te admiro mucho y tu lo sabes!, y a mis guerrosos hijos; Diego Ivan y Frida mis amores, a quienes les robe largos fines de semana durante casi tres años en los que se las arreglaban para ayudar o simplemente para no aburrirse. A ustedes, mi familia, esta dedicado este esfuerzo.



Teotihuacan, Febrero del 2008

INDICE

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCIÓN

- 1.- Objetivos
- 2.- Objetivos específicos
- 3.- Hipótesis
- 4.- Base conceptual
- 5.- Procedimientos de investigación
- 6.- Área de estudio
- 7.- Actores sociales
- 8.- Captura de información
- 9.- Justificación arqueológico-social

CAPÍTULO I

EL PATRIMONIO COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL EN CONFLICTO

- I.1 El concepto de patrimonio
- I.2 El patrimonio cultural y el proyecto de nación
- I.3 Diversas perspectivas teóricas en torno al patrimonio cultural
 - a) Perspectiva natural del patrimonio cultural
 - b) Vertiente crítica a la acción del Estado
 - c) El patrimonio cultural como los bienes culturales de los pueblos
 - d) El patrimonio cultural como construcción social en disputa

CAPÍTULO II

EL INAH, SU HISTÓRIA Y DESAFIOS ACTUALES FRENTE A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.

CAPÍTULO III

EL PROBLEMA DE LA CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN TEOTIHUACAN

- III.1 El ámbito de la conservación-investigación
- III.2 El ámbito demográfico
- III.3 El ámbito legal
- III.4 El ámbito de los usufructos
- III.5 El ámbito de la gestión pública

III.6 El ámbito presupuestal

CAPÍTULO IV

ANTECEDENTES, PROBLEMAS Y CONFLICTOS PERCIBIDOS POR LOS ACTORES SOCIALES EN TEOTIHUACAN

- IV.1 Identificación de actores
- IV.2 Opiniones de las autoridades responsables de la Dirección y Administración de la ZAT en relación con quien tienen algún vínculo laboral con la misma
- IV.3 Opiniones de las autoridades responsables del Dpto. de Servicios Educativos
- IV.4 Opiniones de las autoridades responsables del Dpto. de Museos de la ZAT
- IV.5 Opiniones de las autoridades responsables del Acervo de la ZAT
- IV.6 Opiniones de las autoridades responsables del Dpto. de Restauración y Conservación de la ZAT
- IV.7 Opiniones de las autoridades responsables del Dpto. de Investigación
- IV.8 Opiniones de las autoridades responsables del Dpto. de Protección Técnica y Legal de la ZAT
- IV.9 Opiniones de las autoridades responsables del Dpto. de Resguardo y Bienes culturales de la ZAT
- IV.10 Opiniones de los trabajadores de base de la ZAT
- IV.11 Opiniones de los trabajadores de contrato de la ZAT
- IV.12 Opiniones de los trabajadores de subcontrato de la ZAT
- IV.13 Opiniones de los guías de turistas locales de la ZAT
- IV.14 Opiniones de los comerciantes establecidos de la ZAT
- IV.15 Opiniones de los comerciantes ambulantes de la ZAT
- IV.16 Opiniones de los proveedores de la ZAT
- IV.17 Opiniones de los dueños de las tiendas de artesanías en el circuito exterior de la ZAT.
- IV.18 Opiniones de los taxistas del circuito exterior de la ZAT
- IV.19 Opiniones de los dueños de los restaurantes y locales de comida en el circuito exterior de la ZAT
- IV.20 Opiniones de los presidentes municipales en San Martín de las Pirámides y San Juan Teotihuacan.
- IV.21 Opiniones de los propietarios en zona B y C en las comunidades circunvecinas de la ZAT
- IV.22 Opiniones de los ejidatarios de las comunidades circunvecinas de la ZAT
- IV.23 Opiniones de los artesanos de las comunidades circunvecinas de la ZAT

IV.24 Opiniones de los maestros de primarias y secundarias de las comunidades circunvecinas a la ZAT

IV.25 Opiniones de los danzantes de las comunidades circunvecinas de la ZAT

IV.26 Opiniones de los activistas sociales de las comunidades circunvecinas de la ZAT

CAPÍTULO V

LA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO ENTRE LOS ACTORES SOCIALES EN CONFLICTO

V.1 ¿Qué significa el concepto de patrimonio arqueológico?

V.2 ¿Cómo conciben el papel del INAH?

V.3 ¿Qué significado tiene la Zona Arqueológica de Teotihuacan?

V.4 ¿Qué valores le otorgan a la Zona Arqueológica de Teotihuacan?

V.5 ¿De quién es la Zona Arqueológica de Teotihuacan?

V.6 ¿Qué significa la Pirámide del Sol?

V.7 ¿Qué o quiénes son los beneficiarios de la conservación de la ZAT?

V.8 ¿Quiénes se debe beneficiar con la conservación de la ZAT?

V.9 ¿Considera usted a los teotihuacanos como sus antepasados?

V.10 ¿Cuáles son los principales problemas de conservación de la ZAT?

V.11 Principales propuestas para la conservación del patrimonio arqueológico de la ZAT

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES: LAS TRAMAS DE SIGNIFICACION EN TORNO AL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO EN TEOTIHUACAN

CAPITULO VII

PROPUESTA DE NEGOCIACIÓN SOCIAL EN TORNO AL RECURSO ARQUEOLÓGICO EN TEOTIHUACAN.

VII.1 La negociación

VII.2 El conflicto

VII.3 Proceso institucional de respuesta

a) El dialogo

b) La consulta

c) La representación

d) Instalación de las mesas de negociación

e) Límites y riesgos de las mesas de negociación

f) Los acuerdos

g) Seguimiento de lo acordado

h) Definición de los que se quiere negociar y lo que se quiere defender

VII.4.1 Mesa de negociación 1: Hacia un comercio organizado y la estructuración

de una oferta comunitaria dirigida al turismo que visita la ZAT

VI.5 Mesa de negociación 2: Hacia nuevas formas de protección arqueológica en la

periferia de la ciudad y el

aprovechamiento de los recursos culturales de la región

VII.6 Mesa de negociación 3: Hacia una visita de calidad en la ZAT

VII.7 Mesa de negociación 4: Hacia una corresponsabilidad entre trabajadores y autoridades de la ZAT

VII.8 Reflexión final

VIII. DOCUMENTOS Y NOTAS PERIODISTICAS

IX. BIBLIOGRAFÍA

IX.1 Relación de entrevistados

X ANEXO 1, Guía de análisis de un conflicto

XI. ANEXO 2, Temas sugeridos para su discusión en el plan de manejo de Teotihuacan 2006.

ZONA ARQUEOLÓGICA DE TEOTIHUACAN: PROBLEMAS Y CONFLICTOS EN TORNO A SU CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN

INTRODUCCIÓN



Las dimensiones valorativas del patrimonio arqueológico en Teotihuacan.

Con este trabajo de investigación se cumplen los requisitos para obtener el grado de maestro en Arqueología en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, y tiene como propósito fundamental identificar y analizar las percepciones¹, conflictos y valores presentes en la Zona Arqueológica de Teotihuacan² entre los diversos actores relacionados con ésta, tanto en su interior como en los 8 barrios circunvecinos; ello para explicar cómo, a partir de estas y de otras problemáticas estructurales, los actores sociales asumen una posición de colaboración o de rechazo frente a las políticas de protección de los vestigios arqueológicos que lleva a cabo el INAH es sus comunidades, así como para plantear los posibles escenarios de solución para resolver los múltiples problemas que enfrenta su conservación e investigación.

¹ Entendemos por percepción del latín *perceptibilis*, a las ideas o creencias que resultan de la impresión de un objeto material o hecho dado. (Real Academia, 2004)

² Según el Instituto de Estadística de Andalucía una Zona Arqueológica se caracteriza por ser "Aquellos espacios claramente delimitados en los que se haya comprobado la existencia de restos arqueológicos de interés relevante". La función delimitadora de una Zona Arqueológica se debe a la responsabilidad que por ley le confiere el Estado de cuidar y preservar el patrimonio cultural, para la preservación y conservación. Teotihuacán además de contar con esta protección cuenta con una Declaratoria de Patrimonio Mundial de la Humanidad por parte de la UNESCO emitida en 1989.

Debemos subrayar que aunque la problemática de la conservación de los monumentos arqueológicos de Teotihuacan es un tema multifactorial donde convergen diferentes actores y grupos de todos los ordenes de gobierno -municipal estatal y federal así como de la iniciativa privada- consideramos pertinente en esta presentación dar cuenta del estado que guarda la relación de las autoridades de la ZAT con las comunidades circunvecinas teniendo a la Zona Arqueológica de Teotihuacan como eje de análisis, por una razón sustantiva, y es que estas últimas están asentadas sobre la ciudad arqueológica y es de esta relación que derivan las actitudes³ de colaboración, rechazo o conflicto en torno a su protección.

La ciudad arqueológica de Teotihuacan se encuentra localizada en la región nororiente de la Cuenca de México⁴ El valle cuenta con una superficie aproximada de 165 km², y en el Periodo Clásico en Mesoamérica (100-250 d.C) fue una importante civilización que contó con un gran centro urbano planificado con base en la construcción de dos grandes calzadas: la Avenida Este-Oeste y la Calzada de los Muertos. En esta última se erigen imponentes las Pirámides del Sol, de la Luna, el Templo de Quetzalcoatl y el Templo de Quetzalpapalotl, entre otros importantes edificios.

En su época (Clásico 100-650 d.C) esta ciudad prehispánica fue tan influyente en los ámbitos económico, político e ideológico, que incluso después de su abandono -ocurrido

³ El termino "actitud" engloba un conjunto de creencias, todas ellas relacionadas entre sí y organizadas en torno a un objeto o situación. Las formas que cada persona tiene de reaccionar ante cualquier situación son muy numerosas, pero son las formas comunes de asumir una posición frente a un suceso dado. (Real Academia de la Lengua Española 1992)

⁴ Ubicada entre 19° 35' y 19° 45' de latitud y 98° 55' y 98° 40' de longitud. Las coordenadas UTM que la delimitan son 2'164,000 m. N. y 2'184,000 m. N. en el sentido de sur a norte, mientras que en el poniente al oriente son 509,000 m. E. y 535,000 m. E.

aproximadamente en el año 650 d.C.- un pueblo tan distante y ajeno en el tiempo como lo fueron los Aztecas llegaban a estas ruinas presididos por sus gobernantes para orar y celebrar ritos cada 20 días⁵.

Durante los inicios de la época colonial, la antigua ciudad de Teotihuacan con sus grandes monumentos siguió siendo objeto de construcciones simbólicas colectivas; un ejemplo de esto fueron las descripciones de Fray Jerónimo de Mendieta y Fray Juan de Torquemada que expresaron su fascinación por los grandes monumentos de las Pirámides del Sol y la Luna (1870:46). A partir de este momento y hasta mediados del siglo XVIII, a Teotihuacan arribaron muchos viajeros ilustrados y coleccionistas como: Juan Francisco Gamelli Carreri, Lorenzo de Bouturini, Francisco Javier Clavijero, William Bullock y Alejandro Von Humboldt entre otros, a los cuales no solo se les adjudica la autoría de valiosas crónicas, ilustraciones y mapas de la antigua ciudad, sino también la colección y difusión de algunas piezas arqueológicas que, aunque valoradas con parámetros occidentales, fueron parte fundamental en la conformación de la otrora Arqueología Mexicana.

Por otra parte, y como antecedentes de lo que hoy es uno de los principales problemas para la conservación de la zona arqueológica, debemos subrayar, que desde la época colonial en el valle de Teotihuacan se desarrollaron núcleos de población alrededor de las pirámides como resultado de la política de congregación de pueblos que los frailes franciscanos y agustinos implementaron en esta región.⁶ Y

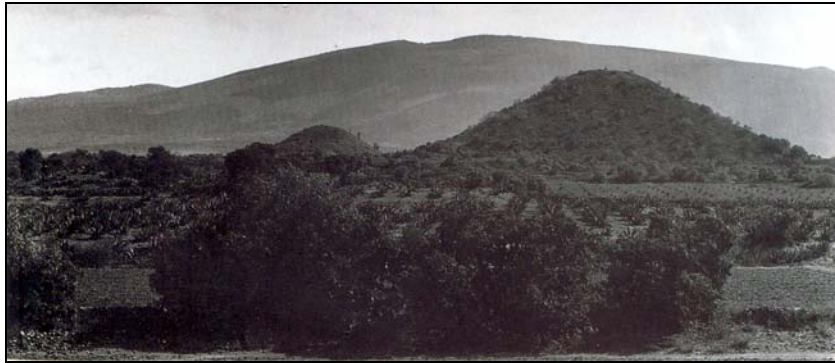
⁵ Códice Matritense, publicado por Francisco del Paso y Troncoso, en 1906 Madrid, Fototipia de Hauser y Menet.

⁶ Las congregaciones de los poblados de San Francisco Mazapa y San Juan Teotihuacan se establecieron alrededor del convento de San Juan evangelista, y la Capilla de Visita de San Francisco de Asís.

desde entonces existen registros de cómo se extraían grandes cantidades de piedra labrada de templos prehispánicos teotihuacanos para construir tanto los conventos mencionados, como las casas de los habitantes, y cómo, de manera accidental o por saqueo, se desenterraban numerosos objetos teotihuacanos para ser vendidos o guardados⁷.

Respecto de la importancia de la ciudad de Teotihuacan para la arqueología mexicana debemos señalar que oficialmente la primera excavación arqueológica-científica reconocida como tal, fue realizada por Carlos Sigüenza en el siglo XVIII en las inmediaciones de la Pirámide de la Luna; desde entonces la ciudad prehispánica ha sido objeto de innumerables exploraciones arqueológicas y solo por mencionar algunas podemos citar los trabajos de Leopoldo Batres en la Pirámide del Sol, Manuel Gamio en el Templo de Quetzalcoatl (1895-1922), Laurette Sejourné en Tetitla, Zacuala, Atetelco y Yayahuala (1942-1980), Ignacio Bernal en la Calzada de los Muertos y Templo de Quetzalpapalotl (1964), y más recientemente las exploraciones de Rubén Cabrera Castro en el Conjunto plaza Oeste (1980-1982), Linda Manzanilla en Ostoyahualco (1993), y Saburo Sugiyama en la Pirámide de la Luna(2005) entre otras.

⁷ En 1760 el Cacique español Hipólito Guerrero, habitante del pueblo de San Francisco Mazapa obtuvo el reconocimiento sobre la posesión de terrenos en las pirámides del sol y de la luna, iniciando con esto el saqueo y la explotación de la piedra de los monumentos arqueológicos para levantar edificios civiles y religiosos. (A.G.N. C.148;Epx.56:1)



Pirámide del Sol y la Pirámide de la Luna a principios del siglo XX. Tomado de
Revista de Arqueología Mexicana No 7. 2001.

Respecto a su protección legal, debemos señalar que las acciones llevadas a cabo para proteger y conservar la Zona de Monumentos de Teotihuacan, aunque iniciaron desde 1917⁸ con la adquisición de predios y solares en las Pirámides del Sol y la Luna, fue hasta 1936 con la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que se definieron los elementos jurídicos-institucionales para su custodia, conservación y difusión. En este sentido, una de las acciones más relevantes realizadas en Teotihuacan fue la adquisición en 1964, de 245 has., que hoy conforman la llamada Zona Arqueológica de Teotihuacan (ZAT) tal y como la conocemos. Con ella se ha querido garantizar su protección⁹, al tiempo que permitió el nacimiento de lo que a la postre es el sitio arqueológico más visitado de nuestro país. Tales antecedentes han generado, entre los pueblos circunvecinos a la misma, múltiples expectativas de obtener con su uso grandes beneficios; situación que a su vez, ha derivado en acciones diversas que ponen en peligro la conservación y la investigación de la zona arqueológica.

⁸ Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos, Decreto del 11 de Junio de 1917.

⁹ Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos, Decreto del 30 de Abril de 1964 de Junio de 1917 por los que se expropiaron terrenos para establecer la Zona Arqueológica de Teotihuacan. México.

Desde 1950 las poblaciones vecinas han experimentado un crecimiento poblacional ascendente, con la consecuente necesidad de introducir mayores servicios urbanos tales como: drenaje, agua potable, luz eléctrica, carreteras, escuelas, hospitales, etc. Tal situación atrajo a su vez más población, misma que también ha requerido de mayores servicios y así, sucesivamente. Este ciclo denominado *población- servicios- población*¹⁰, y ha propiciado que el paisaje del valle de Teotihuacan transitara con rapidez de un ámbito rural a uno urbano, con el agravamiento de la permanente presión de la población por modificar los usos de suelo y de lograr beneficios de la zona arqueológica.



Pirámide de la luna y sus inmediaciones.

Tomado de Compañía Mexicana de Aerofoto 1965

Es pertinente señalar que en 1963 el arqueólogo norteamericano Rene Millon y su equipo de colaboradores realizaron el proyecto denominado: "*Teotihuacan Mapping Project*" que consistió en la realización de una prospección de superficie a gran escala empleando técnicas fotogramétricas y recorridos de superficie, lo cual luego de diez años de trabajo concluyó con la presentación de un detallado mapa que, por primera vez, muestra la ciudad arqueológica de Teotihuacan en toda su extensión, y que demuestra que las Pirámides del Sol y la Luna, así como la Calzada de los Muertos y sus edificios adyacentes, representan aproximadamente un 7% del total de la misma y el restante 93% subyace bajo los poblados referidos.

¹⁰ Trinidad y Delgado (1996:8)

Demuestra además, que los hallazgos incidentales o deliberados al interior de las comunidades, no son elementos teotihuacanos aislados o pertenecientes a aldeas dispersas, como se infería anteriormente, sino que forman parte de un enorme rompecabezas que da forma y sentido a una extensa ciudad arqueológica¹¹.

Por esta razón en el año de 1988 el Poder Ejecutivo Federal y el INAH emitieron un Decreto Presidencial que declaraba 33.817 has. de utilidad pública (Decreto de agosto de 1988) ¹² y que corresponden mas o menos a la extensión de la antigua ciudad propuesta en el Plano de Millon; con ello se pretendió proteger los vestigios más allá de la zona arqueológica-turística. Este documento legal impone restricciones a la actividad constructiva en las 8 comunidades contiguas a la Zona Arqueológica. No obstante, desde su elaboración y emisión, adoleció de toda consulta social y tampoco se brindó información mínima a los pobladores afectados, lo cual, desde entonces, ha sido uno de los factores iniciales de escisión y conflicto entre la zona arqueológica de Teotihuacan y las comunidades aledañas a ésta.

Dicho Decreto se sustenta en una poligonal que configura tres áreas de protección (A, B y C), que en teoría fueron el resultado de un estudio demográfico arqueológico y social¹³, pero que en los hechos presenta serias irregularidades en su concepción, operación y estado actual; situación que ha dado

¹¹ Según William Sanders, Teotihuacan se puede ubicar entre una de las cinco ciudades arqueológicas más pobladas del mundo antiguo y quizá la mejor planificada en este rubro (Comentado durante la presentación de su ponencia en la Cuarta Mesa Redonda de Teotihuacan, noviembre del 2005).

¹² Secretaría de Educación Pública, "Decreto por el que se declara la Zona de Monumentos Arqueológicos el área conocida como Teotihuacan" en Diario Oficial de la Nación, 30 de Agosto de 1988, México.

¹³ Este dictamen fue realizado por Raúl Arana, Noemí Castillo, y Javier Valencia, (1984:13).

como resultado que actualmente la poligonal referida esté prácticamente rebasada en todos sus vértices por el avance de la urbanización en el valle (con la consabida perdida de vestigios arqueológicos teotihuacanos), y sobre todo que sea conflictiva y propicie la confrontación entre la población circunvecina y la administración de la Zona Arqueológica de Teotihuacan.

Este escenario se completa con la presencia de otros actores sociales involucrados en la problemática de la conservación de Teotihuacan tales como: los presidentes municipales, ejidatarios, activistas sociales, comerciantes, prestadores de servicios y aún los trabajadores de la Zona Arqueológica, quienes externan intereses que pueden ser legítimos pero que se oponen en diferentes formas y circunstancias.

En este contexto, en esta investigación se aborda también cómo el fenómeno de la conurbación de la Ciudad de México con su Zona Metropolitana, en la que se ubica el Valle de Teotihuacan, y afectará directamente a los vestigios arqueológicos teotihuacanos en un escenario poblacional estimado para los próximos 15 años, ya que se prevén oleadas de migrantes que llegarán al valle de Teotihuacan esperando ubicarse cerca de la Ciudad de México¹⁴. Ellos se habrán de sumar al crecimiento local del valle teotihuacano, con los consabidos problemas de infraestructura urbana, contaminación de ríos y barrancas, afectación al subsuelo, saturación de la vialidad, y sobre todo con la pérdida de todas las reservas arqueológicas aún existentes, con el inminente conflicto

¹⁴ Según Programa de Ordenación Territorial del Crecimiento Metropolitano de la Cd. De México (Gobierno del D.F, 1999:245)

social entre los responsables de la preservación y operación de la ZAT y las comunidades circunvecinas.

Con el fin de comprender el factor institucional -sus políticas, actores y acciones- otro factor que se analiza, es el funcionamiento interno de la Zona Arqueológica de Teotihuacan, que presenta aciertos en la salvaguarda de los monumentos arqueológicos de la zona central de Monumentos, en la conformación de una memoria histórica y documental de las intervenciones arqueológicas hechas en este lugar, en la construcción de servicios al visitante y en la reglamentación de la visita pública.

No obstante que se hace explícito este reconocimiento también debemos mencionar que todas estas acciones presentan problemáticas que prevalecen hoy en día e impiden que su funcionamiento y valoración sea óptima, tales como: La falta de vinculación con sus comunidades circunvecinas, la falta de una política de protección en la periferia de la ciudad, la falta de un plan operativo de manejo del sitio, la falta de vinculación y planeación entre sus diferentes departamentos, la falta de reglamentos, la falta de ofertas culturales y de presupuestos suficientes, además de los innumerables conflictos derivados de las concesiones que otorgó el INAH, en 1995¹⁵, para "ordenar" la actividad del comercio y la prestación de servicios en su interior (tales como el comercio ambulante, el establecido, los guías locales, los danzantes, los proveedores, las tiendas sindicales).

Como un contexto fundamental, además, se tomaron en cuenta las

¹⁵ Acuerdos firmados por el Lic. Jesús Torres Murillo Director de la ZAT en 1995, con los representantes de los comerciantes y prestadores de servicios ante notario público. Archivo Técnico de la ZAT.

políticas generales del INAH, y su aplicación sexenal, que en conjunto definen la orientación general que sigue la ZAT.

Bajo esta perspectiva, la conservación del sitio arqueológico de Teotihuacan, se advierte cruzada por conflictos en su funcionamiento interno y por una crisis en relación con la protección del patrimonio arqueológico en la periferia de la ciudad, que puede provocar el conflicto social debido a la confrontación de dos intereses legítimos pero opuestos: la necesidad de los habitantes de construir casa o negocio *versus* la necesidad del INAH por proteger los vestigios arqueológicos que subyacen en sus propiedades como parte de su misión institucional. Sin embargo salvo los trabajos antropológicos de Manuel Gamio a principios del siglo pasado (Gamio, 1922) y recientemente con algunos intentos fallidos de dialogo y vinculación con las comunidades circunvecinas como el realizado recientemente por Luciano Cedillo director del INAH en el año 2005, estas comunidades han sido poco consultadas y consideradas por parte del INAH-ZAT, de manera que se encuentren soluciones adecuadas tanto para tales poblaciones como para las necesidades de conservación de la zona.

El personal a cargo de la Zona Arqueológica a pesar de interactuar con una buena parte de la población circunvecina cotidianamente no se ha interesado en realizar estudios que aborden la forma en la que dichos habitantes perciben, significan y valoran los vestigios arqueológicos en función de sus problemáticas comunitarias y de los problemas estructurales que aquejan a la ZAT, pudiéndose afirmar que históricamente las autoridades de la misma han desconocido la información cultural de los sectores de población implicados

en sus políticas institucionales de conservación de patrimonio arqueológico.

1. OBJETIVOS



Artesano de San Francisco Mazapa en su taller

Con tales antecedentes en esta investigación tenemos como objetivo principal: identificar, y analizar las percepciones, valores, los intereses y los conflictos existentes en torno a la Zona Arqueológica de Teotihuacan, mismos que son expresados por los diversos actores de los 8 barrios circunvecinos vinculados a ella, tanto en su interior como externamente, con el fin de explicar cómo a partir de las diferentes perspectivas y valoraciones los diversos actores asumen o una posición de colaboración o una de rechazo, frente a las políticas de conservación de los vestigios arqueológicos explicando las razones por las cuales dichas políticas de conservación no logran el efecto óptimo en el contexto de la realidad del sitio.

Como una contribución más, se proponen algunas alternativas de solución a ciertos problemas que pueden alcanzarse en futuras mesas de planeación participativa, y mediante apoyos directos de la federación, para generar acciones y programas concertados entre la ZAT y la población aledaña.

2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- Identificar a los diversos actores o grupos sociales que interactúan con la Zona Arqueológica de Teotihuacan y con los cuales existen conflictos derivados de las diferentes perspectivas y valoraciones que tienen en torno al patrimonio cultural, su uso, usufructo y conservación.

2.- Conocer cuales son las diferentes valoraciones e intereses que tienen estos actores en torno a la Zona Arqueológica de Teotihuacan desde sus contextos laborales, comerciales, educativos, políticos e ideológicos, e identificar cómo inciden estos en su deterioro, en su conservación y en su protección.



Pobladores de las comunidades en su visita a la Zona Arqueológica de Teotihuacan

3.-Proponer algunas alternativas de solución a los conflictos y problemas identificados tendientes a realizar una vinculación social corresponsable entre los diferentes actores sociales involucrados con el patrimonio cultural de la ZAT; ello con el fin de aportar ideas y planteamientos que contribuyan a generar un contexto institucional y social favorable para las negociaciones y propiciar, a largo plazo, la mejor conservación y manejo del sitio arqueológico.

Como premisa para la formulación de las hipótesis consideramos que en la creación de la Zona Arqueológica de Teotihuacan por parte del Estado, intervinieron



Pintas en bardas de las comunidades circunvecinas a la ZAT, año 2004

intereses académicos, políticos y económicos propios de la época (1964 durante el sexenio de Adolfo López Mateos)¹⁶; de modo tal que la protección del sitio se emprendió a nombre de un interés que se presumió común y compartido entre la sociedad en su conjunto, ocultando u omitiéndose, así, los intereses, las valoraciones y aún las relaciones sociales, a veces contradictorias, en torno a este patrimonio. Bajo esa premisa se derivan las siguientes hipótesis:

3.- HIPÓTESIS

1.-Las formas conflictivas en las que los pobladores de las comunidades circunvecinas se han relacionado con la Zona Arqueológica de Teotihuacan, tienen como origen la falta de participación de estos grupos en la conformación inicial de la Zona Arqueológica de Teotihuacan.

¹⁶ Luego del álgido periodo de la Revolución Mexicana el país se encuentra sumido en un ambiente de inestabilidad política y económica que solo disminuye cuando el general Lázaro Cárdenas asume el poder. La relativa paz social y el desarrollo económico generado por el acelerado proceso de industrialización de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX lograron dar a la gestión de Adolfo López Mateos una sólida plataforma económica con lo que emprendió una serie de acciones de corte populista, la nacionalización de la industria eléctrica, la creación del Instituto Nacional de Protección a la infancia y la apertura de la Zona Arqueológica de Teotihuacan. (Rodríguez García 2004)

2-Bajo esta perspectiva, los habitantes de estas comunidades han desarrollado diferentes intereses y formas de apropiación y de conflicto respecto de la Zona Arqueológica, que es percibida como un recurso material o simbólico específico, siempre en el contexto de su cercanía con las pirámides ya sea porque representa es su lugar de residencia, trabajo, o porque ven en ella una posibilidad de usufructuarla.

3.-Por lo anterior, puede suponerse que un mayor dialogo e interacción con la población local, para diagnosticar necesidades y proyectar soluciones a la conservación, puede disminuir el conflicto y aumentar la calidad de la participación social en la protección del patrimonio cultural de la ZAT.

4- BASE CONCEPTUAL

Para poder cumplir con los objetivos señalados y las hipótesis planteadas me apoyaré en las definiciones de la *Antropología Simbólica* de John Thompson (1990), así como la noción de *representación social* de Serge Moscovici (1961). Respecto al concepto de patrimonio cultural retomo la corriente *crítica constructivista* de Nestor García Canclini (1993), Enrique Florescano (1987) y Maya Lorena Pérez Ruiz (2004)¹⁷. De la misma forma para efectos de la consulta social me apoyo en la metodología de análisis de los *estudios de caso* en las ciencias sociales propuestas por Gilberto Giménez

¹⁷ En el capítulo I trataré y justificaré con más detalle el tema y la posición teórica y metodológica.

(2006).

Parto de una definición de cultura como un conjunto de hechos simbólicos presentes en una sociedad, o más precisamente, como: *la organización social del sentido, interiorizado por los sujetos (individuales y colectivos) y objetivado en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados*" (Geerts 1992).

Respecto al patrimonio cultural lo concibo desde la perspectiva *constructivista*, es decir, no como algo dado, ni como una realidad que exista por sí misma, sino *"como una construcción histórica, una concepción y una representación que se crea a través de un proceso en el que intervienen tanto los distintos intereses de clase y de grupos sociales que integran esta nación, como las diferencias históricas y políticas que oponen a los países"* (Florescano 1987:13).

Por lo tanto, la definición acerca de qué es el patrimonio y cuál debe ser su uso, es entonces, un proceso dinámico en el que intervienen intereses y valores que pueden ser económicos, académicos, científicos, comerciales, laborales, culturales, políticos, de propiedad, ideológicos y de uso del suelo, entre otros. En esa medida, son elementos importantes para el análisis tanto los actores sociales como los contextos en que estos se desenvuelven¹⁸.

¹⁸ No obstante, como señala García Canclini (1987:23), la correlación de fuerzas entre los diversos actores interesados en el patrimonio cultural no ha sido simétrica, ya que ha sido el Estado quién históricamente ha dispuesto de los medios económicos, intelectuales, tiempo de trabajo y ocio para imprimir a determinados

Respecto de los procedimientos empleados para esta investigación debemos señalar que fueron caracterizados como componentes de un estudio de caso, entendiendo éstos como los *"fenómenos o eventos sociales relativamente unificados y delimitados que se dan en la experiencia histórica concreta, pero cuyo sentido se construye en función de una teoría o categoría analítica"* (Giménez 2006). Por ello nuestros resultados pueden ser considerados como generalizables, siempre y cuando se sitúen en condiciones históricas y coyunturales específicas¹⁹.

Esta última afirmación es importante ya que según Gilberto Giménez, todo estudio en las ciencias sociales es en muchos sentidos un estudio de caso, lo cual le permite al investigador hacer generalizaciones estrictamente conceptuales situadas en un tiempo y espacio específico, ya que siempre que se analizan fenómenos sociales estos son susceptibles de ser generalizados y validos para un momento y un contexto particular.²⁰

No obstante, para cumplir tal condición, es decir para juzgar la pertinencia o validez de un estudio de caso, el autor sugiere definir cual es la finalidad que se

bienes, mayor calidad y refinamiento hasta definirlos y difundirlos como patrimonio cultural.

¹⁹ Y es que tradicionalmente como lo señala Giménez (2006) existe una confusión epistemológica (derivada del empleo de paradigmas propios de la ciencias físicas que buscan la universalidad de sus postulados) que conciben los "estudios de caso" como un examen detallado de pocos ejemplos de una clase de fenómeno que no pueden proporcionar información confiable sobre la clase entera de fenómenos sociales, pero que pueden ser útiles en los estados preelminares de la investigación".

²⁰ Incluso los estudios estadísticos para el autor, son sólo análisis extensivos a cierto número de casos y no necesariamente validos o universales.

persigue, para lo cual enuncia las siguientes posibilidades: 1.- simplemente para comprobar la presencia/ausencia de un elemento o fenómeno.
2.- Para construir una teoría o tipo ideal.
3.- para ilustrar una hipótesis histórica o para hacer un diagnóstico histórico.
4.- Para explicar la realidad mediante generalizaciones a partir de un solo caso o de un número reducido de casos. Es en esta última perspectiva que ubicamos el propósito y el diseño metodológico de esta investigación.

Además este estudio puede considerarse como un caso paradigmático, entendido por esto como la construcción de *“los casos que exhiben de modo ejemplar (o prototípico) ciertas características o atributos de un grupo, una población o una sociedad” (ob.cit)*, ya que el sitio arqueológico de Teotihuacan ha sido emblemático de las políticas culturales del Estado mexicano y podemos afirmar que los problemas que se viven en este, pueden ser prototípicos de otros sitios arqueológicos del país a diferentes escalas.

5.-PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN

Derivado de estos planteamientos las preguntas básicas que dan forma y contenido al planteamiento del problema de investigación son:

1. ¿Quiénes son los actores o grupos que interactúan con la Zona Arqueológica de

a los 98° 52 minutos longitud oeste del meridiano de Greenwich.

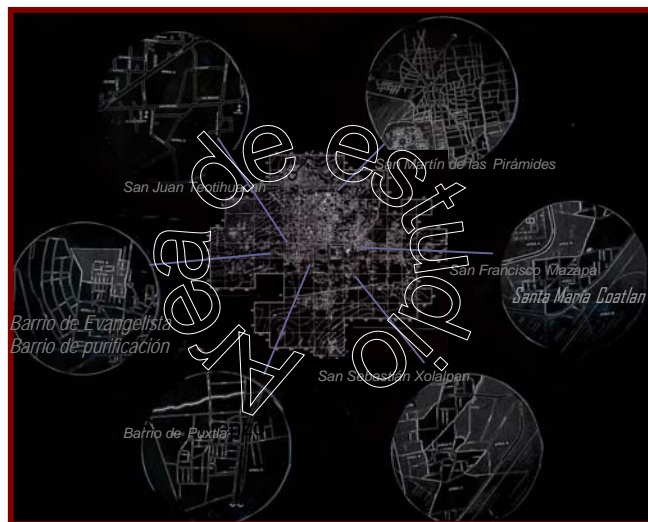
Las comunidades de estudio son las siguientes:

Municipio de San Juan Teotihuacan

1. San Juan Evangelista
2. Barrio de Purificación
3. San Sebastián Xolalpan
4. San Lorenzo Tlamimilolpa
5. Santa María Coatlán
6. San Francisco Mazapa
7. Barrio de Puxtla

Municipio de San Martín de las Pirámides

- 8.- San Martín de las Pirámides



Comunidades de estudio

Estas poblaciones fueron elegidas en primera instancia por localizarse dentro del área declarada como Zona de Monumentos Arqueológicos por el Decreto del 30 de Agosto

de 1988 por lo que puede afirmarse que se encuentran asentadas sobre los vestigios arqueológicos de la antigua ciudad de Teotihuacan; y por lo tanto, viven cotidianamente los conflictos derivados de su necesidad de construir casas o negocios, en oposición a la tarea de protección de dichos vestigios por parte del INAH.

La elección de los informantes se hizo con base en tres variables fundamentales:

1. Que sean pobladores de las comunidades circunvecinas a la ZAT.
2. Que sean pobladores que laboran, venden o prestan un servicio dentro de la ZAT.
3. Que manifestaran algún nivel de conflicto o propuesta de cambio respecto al manejo que se hace de esta.

7.- ACTORES SOCIALES

Derivado del planteamiento del problema a resolver, definimos los grupos y actores con base en seis tipos de vínculos con la Zona Arqueológica de Teotihuacan a saber:

a) Vínculos institucionales

- Director de la Zona Arqueológica de Teotihuacan
- Subdirector Administrativo
- Subdirector Técnico
- Jefe del Departamento de Protección Técnica y Legal
- Jefe del Departamento de Investigación
- Jefe del Departamento de Servicios Educativos

- Jefe del Departamento de Resguardo de bienes
 - Jefe del Departamento de Restauración
 - Jefe del Departamento de Museos y Acervo
- b) Vínculos laborales**
- Trabajadores de base sindicalizados
 - Trabajadores de contrato
 - Trabajadores de subcontrato (limpieza y seguridad)
- c) Vínculos comerciales**
- Comerciantes ambulantes
 - Comerciantes establecidos
 - Proveedores
 - Artesanos
- d) Vínculos por prestación de servicios**
- Guías de turistas
 - Tiendas de artesanías
 - Restaurantes y locales de comida
 - Taxistas
- e) Vínculos legales**
- Propietarios afectados en Zona B
 - Propietarios afectados en Zona C
 - Ejidatarios
 - Presidentes Municipales
- f) Vínculos educativos**
- Maestros
- g) Vínculos ideológicos**
- Danzantes de la mexicanidad
 - Activistas sociales

Estas categorías grupales fueron establecidas con el propósito de realizar un análisis comparativo sobre las percepciones y los conflictos manifiestos entre los diferentes actores o grupos. La forma de hacerlo fue mediante entrevistas y encuestas, como se verá a continuación.

8.- CAPTURA DE INFORMACIÓN

a) La entrevista

La investigación comprendió la realización de 88 entrevistas de carácter etnográfico²¹, 10 de ellas aplicadas a autoridades de la ZAT, 15 a trabajadores (de base, de contrato y de subcontrato), 12 a comerciantes, 11 a prestadores de servicios 4 a maestros, 4 a estudiantes, 5 a danzantes, 3 a activistas, 11 a propietarios, 7 a ejidatarios, 4 a artesanos y 2 a presidentes municipales. Todas éstas fueron de tipo enfocada, es decir entablando un diálogo con un tema o guía temática definida²². Las entrevistas se realizaron a personas o informantes destacados por su opinión o liderazgo reconocido dentro de sus grupos de pertenencia. Debemos mencionar que la representatividad de nuestro estudio de caso se construyó previa investigación documental y el conocimiento que se tenía de la problemática de Teotihuacan²³.

²¹ La entrevista es un intercambio verbal que nos ayuda a reunir información durante un encuentro de carácter privado y cordial, donde una persona se dirige a otra y cuenta su historia, da su versión de los hechos y responde a preguntas (Sierra, 2003:298).

²² Sin que esto omitiera lo que Hammersley denomina "los relatos no solicitados". Es decir: Aquellos que se desprenden de la entrevista guiada y que precisamente por ser "más libres" resultan particularmente interesantes aunque no se apeguen a la guía temática. (1994: 123)

²³ El lugar donde se realizó la entrevista fue una variable importante en esta investigación, ya que para muchos actores sociales ser entrevistados en sus espacios domésticos resultó más adecuado, mientras otros prefirieron conversar en su lugar de trabajo.

b) La encuesta

Complementarios a las entrevistas se realizaron 228 encuestas: 12 de las cuales se aplicaron a autoridades 36 a comerciantes, 35 a trabajadores de base, contrato y subcontrato, 15 a prestadores de servicios, 10 a maestros, 16 a estudiantes, 7 a danzantes, 6 a activistas, 41 a propietarios, 26 a ejidatarios, 22 a artesanos y 2 a presidentes municipales. La ventaja de este instrumento de consulta fue que nos ofreció mayor cobertura, ya que las encuestas no solo se aplicaron a informantes claves o líderes de cada grupo, como fue el caso de las entrevistas, sino también a miembros de grupos que expresaron algún tipo de conflicto, percepción o propuesta de cambio con la ZAT. Las preguntas de la encuesta fueron las siguientes:

- 1.-¿Qué significa el concepto de patrimonio?
- 2.-¿Cómo conciben el papel del INAH?
- 3.-¿Qué significado tiene la Zona Arqueológica de Teotihuacan?
- 4.-¿Qué valores le otorgan a la Zona Arqueológica de Teotihuacan?
- 5.-¿De quién es la Zona Arqueológica de Teotihuacan?
- 6.- La diversidad de significados: el caso de la Pirámide del Sol
- 7.-¿Qué o quiénes son los beneficiarios de la conservación de la ZAT?
- 8.-¿Quién debe beneficiarse con la conservación de la

ZAT?

9.- ¿Considera usted a los teotihuacanos como sus antepasados?

10.-¿Cuáles son los principales problemas de conservación de la ZAT?

11.-Principales propuestas para la protección del patrimonio arqueológico de la ZAT

Uno de los procedimientos mencionados por Giménez (2006) y que empleamos en esta consulta, fue el método de saturación, que consistió en verificar la continuidad de la respuesta novedosa en cada rubro, y cuando verificamos que estas se repetían recurrentemente dimos por terminada la operación.

9-JUSTIFICACIÓN ARQUEOLÓGICO- SOCIAL

La primera justificación para desarrollar esta investigación obedece a la necesidad de conocer para planificar y desarrollar acciones; es decir, consideramos que un primer paso en cualquier propósito



Trabajadores de las comunidades en la Zona

de cambio cualitativo que pretenda el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Zona Arqueológica de Teotihuacan (ZAT) para mejorar su funcionamiento interno y su vinculación comunitaria, es la obtención de diagnósticos precisos de escala microsocia para que a partir de estos se logran armar políticas dirigidas a públicos específicos, abonando con ello a la

diversidad multicultural de nuestro país.²⁴

Por ello en esta investigación se busca identificar a los principales actores o grupos tanto al interior de la Zona como en las 8 comunidades circunvecinas, visualizando sus intereses y conflictos con la ZAT, registrando sus valores y analizando sus inquietudes, tendiente todo ello a identificar los principios para la negociación y para generar corresponsabilidad entre los diferentes actores sociales involucrados.

Una segunda justificación es de orden teórico ya que hasta ahora en el INAH y en la ZAT ha predominado una concepción del patrimonio cultural que no permite identificar, conocer y explicar el conflicto en torno al mismo; es decir se parte de una visión por una parte *conservacionista* del patrimonio arqueológico que lo concibe como una serie de monumentos o documentos que sobre todo deben ser estudiados y preservados resistiéndose a verlo como un objeto de uso o disfrute social que puede bien dinamizar la cultura y la economía local y nacional. Y, por otra, *esencialista* ya que se piensa que los objetos son a *priori* depositarios de altos valores patrimoniales que asumen y difunden como representativos y compartidos por la sociedad mexicana en su conjunto, sin atender al hecho de que el patrimonio cultural en general, y la Zona Arqueológica en particular, son una construcción histórica,

²⁴ Una primera dificultad de este tipo de investigación es la escasez de estudios al respecto, ya que durante décadas los trabajos de investigación en Teotihuacan se han orientado básicamente hacia el tratamiento de temas arqueológicos, arquitectónicos y de restauración, y poco o nada sabemos de sus usuarios, del sector privado y sobre todo de las poblaciones que se encuentran ligadas de manera ancestral con los vestigios arqueológicos.

depositaria de diferentes valoraciones e intereses entre ellos los de origen local y los de un público no especializado, ocultando así, las diferencias y conflictos ocurridos históricamente en su conformación y en las pretensiones de uso y conservación.

Una tercera justificación es de orden práctico, ya que al hacerse una investigación como la que aquí planteamos se pretende contribuir a una mejor relación entre los responsables de la operación y custodia de la ZAT y las poblaciones contiguas y en esa medida contribuir a una mejor y más efectiva conservación del patrimonio arqueológico.



CAPITULO I

I. EL PATRIMONIO COMO UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL EN CONFLICTO

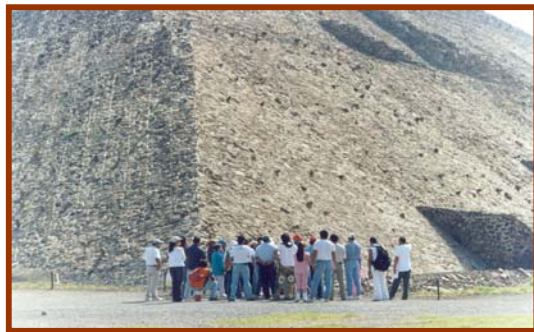
Conceptualizar el patrimonio cultural es una tarea compleja. No podemos entender al patrimonio cultural en abstracto. La materia preeminente del patrimonio cultural es la cultura, y la cultura la entendemos desde la perspectiva de la antropológica simbólica como: la dimensión simbólica presente en una sociedad. ó, más precisamente, como *“las pautas de significados históricamente transmitidos y interiorizados en formas simbólicas en virtud de los cuales los individuos se comunican entre si y comparten sus experiencias, concepciones y creencias”*. (Geertz 1992:12)

La antropología simbólica, con Geertz como su principal exponente, realizó una aportación teórica que reorientó los análisis culturales hacia el estudio de los significados y de la interpretación. John Thompson en 1990 acepta explícitamente las premisas de Geertz respecto al estudio de las formas simbólicas, pero agrega que estos símbolos están relacionados con sus contextos y procesos históricamente específicos y socialmente estructurados y solo así se explica cómo es que dichos símbolos se transmiten y reciben. Además, el autor también incorpora la noción de poder y conflicto social al análisis cultural, premisa muy importante en el planteamiento de nuestra investigación:

“Desde las acciones cotidianas más simples, hasta los fenómenos simbólicos más complejos (como pueden ser los rituales, los festivales, o las

obras de arte, y por supuesto los valores sociales) siempre son producidos bajo circunstancias socio históricas particulares, por individuos que poseen distintos niveles de poder y autoridad y que aprovechan ciertos recursos a los que solo ellos tienen acceso.”
(Thompson, 1990:18)

Bajo esta perspectiva, Thompson enfatiza tanto el carácter simbólico de los fenómenos culturales, como el hecho de que estos se encuentran insertos en contextos sociales estructurados.



¿Cómo se asume la protección de los vestigios arqueológicos de Teotihuacan?

Para comprender las ideas y valores²⁵ en torno al patrimonio empleamos también el concepto de *representaciones sociales*, de Serge Moscovici²⁶ que las define como las construcciones socio-cognitivas propias del pensamiento ingenuo o del sentido común, es decir “el conjunto de informaciones, creencias, opiniones y actitudes a propósito de un objeto determinado”²⁷ que constituyen, según este autor “una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, que tiene una intencionalidad práctica y contribuye a la construcción de una realidad común a un conjunto social” (1961:32)

²⁵ Por “valoración” se entiende como la disposición personal hacia ciertas preferencias de valor observando ciertas normas y criterios para la selección de objetos hacia los cuales se actúa en una situación social dada. (Diccionario de sociología 1980)

²⁶ Serge Moscovici, *La psychanalyse, son image, son public*, PUF, París, 1961.

²⁷ Jean-Claude Abric, (ed.), *Pratiques sociales et représentations*, PUF, París, 1994, p. 19

Para Moscovici (ob.cit) no existe una realidad objetiva a priori; y toda realidad es representada, es decir, apropiada por el grupo, reconstruida en su sistema cognitivo, integrada en su sistema de valores, que a su vez depende de su historia y del contexto ideológico que lo envuelve.

I. 1 EL CONCEPTO DE PATRIMONIO

El término de patrimonio de la humanidad se institucionalizó oficialmente en 1972 como resultado de la Convención sobre la protección del patrimonio cultural y natural celebrada en París y aprobada por todos los países miembros de la UNESCO. La idea de protección del patrimonio, sin embargo, tiene su origen más próximo en los años sesenta ya que al construirse la presa de Asúan, en Egipto, peligraban importantes monumentos de Nubia ante lo cual el director General de la UNESCO pidió ayuda a la comunidad internacional para proporcionar los recursos necesarios para su salvamento, lo cual permitió recuperar una parte importante de los tesoros artísticos y concientizar a los diversos países este caso, además, provocó que la UNESCO buscara establecer una postura clara al respecto (Pérez Ruiz 2004).

El análisis en torno al patrimonio cultural ha sido abordado en las disciplinas antropológicas desde varios ángulos; así en lo teórico como en lo práctico, o como argumento político o ideológico, desde el sentido común, e incluso desde posturas institucionales hay acuerdos en considerar el patrimonio cultural como: "el conjunto de

bienes culturales de diversa naturaleza localizables en un territorio, correspondientes a una sociedad o grupo determinados y que se relacionan con su historia y son susceptibles a acumularse y de heredarse”.(Duran 1992:40).



Ignacio Bernal director del INAH 1964 y la selección de bienes que son considerados como patrimonio

Los problemas comienzan cuando encontramos que cada pueblo e incluso cada grupo social, con capacidad de decisión y acción realizan a lo largo del tiempo una selección de bienes culturales, materiales y simbólicos porque los considera particulares, distintivos, propios y dignos de conservarse y transmitirse, tanto porque los asocia con su historia, con su identidad, y con su cultura. No obstante vemos que esa selección de bienes no siempre es reconocida ni compartida por todos y en este proceso, entonces, es que puede surgir el conflicto ya que diversos sectores de la sociedad en su conjunto, pueden diferir en la asignación del valor y discutir las razones del por qué y para qué deben conservarse tales bienes (Ballart Joseph 1997: 23)

En México La ley actual sobre patrimonio arqueológico de 1972 define como un bien público a todo artefacto producido por las sociedades que habitaron nuestro territorio en épocas anteriores a la conquista europea así como los elementos contextuales que permitan entender la historia de estas sociedades -restos de fauna y flora:

Artículo 27. Son propiedad de la nación, inalienable e imprescriptible, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles.

Artículo 28. Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos de flora y de fauna relacionadas con esas culturas. (*Ley federal de Monumentos Arqueológicos 1972*)

Debido a que no había suficiente claridad respecto de los restos antiguos (fósiles) tanto humanos como de flora y fauna, en 1986 se adiciona a esta ley el artículo 28bis, que especifica:

"las disposiciones sobre monumentos y zonas arqueológicas serán aplicables a los vestigios, restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración o utilización revistan interés paleontológicos (Diario Oficial 1986:6)

De la misma forma también se consideran los pecios como bienes muebles del dominio del poder público, ya que se trata de bienes de los cuales se ignora su propietario; se encuentran en territorio nacional y se han incorporado a él. Con lo que se adquiere absoluta propiedad.

Los pecios o naufragios ocurridos en fechas anteriores a 1900 y posteriores al establecimiento de la cultura hispánica son monumentos históricos... pues es claro que se trata de bienes que además de vincularse con la historia de la nación se encuentran asociados con los

monumentos de cuyo contexto no se pueden separar. (Ley federal de Monumentos Arqueológicos 1972. art. 35)

No obstante que la noción de patrimonio cultural se desarrolla en la fase de la institucionalización de la cultura, no queda restringida a los bienes del Estado ni sólo a los monumentos históricos reconocidos como patrimonio nacional. El concepto de patrimonio cultural de la UNESCO abarca también:



Patrimonio intangible de las comunidades
circunvecinas a la ZAT

“El patrimonio cultural humano comprende tanto las creaciones heredadas del pasado que deben ser identificadas, defendidas y preservadas, como, y principalmente, la protección de la herencia viva de técnicas tradicionales, habilidades artísticas, sensibilidades estéticas, de creencias y comprensiones a través de las cuales los pueblos actuales se expresan. Identificamos el patrimonio de un país en el conjunto de productos artísticos, artesanales y técnicos; de las expresiones literarias, lingüísticas y musicales; de los usos y costumbres de todos los pueblos y grupos étnicos, del pasado y presente, y reivindicamos la necesidad y la urgencia de aplicar una política social y cultural que tienda a reconocer y salvaguardar dicho patrimonio”
(1976:56-57)

Por otra parte sabemos que cada grupo humano e incluso fracciones de cada grupo, por posición y relaciones de clase y poder otorga valores y significados diversos a sus obras (de ahí el hecho de que lo que para unos puede ser valioso para otros puede ser totalmente intrascendente); o bien lo que en una época adquirió gran estimación, con el transcurso del tiempo lo pierde hasta llegar a quedar en el olvido. Bajo esta perspectiva conviene preguntarnos ¿Cuáles son entonces los mecanismos que hacen que ciertas creaciones humanas alcancen valores que las llevan a ser consideradas o reconocidas como patrimonio cultural de un determinado pueblo? ¿Quién o quiénes tiene a su cargo la selección y establecimiento de los contenidos simbólicos de estos mensajes? A continuación describiremos las principales posturas en torno a estos cuestionamientos.

I.2 EL PATRIMONIO CULTURAL Y EL PROYECTO DE NACIÓN

Respecto al patrimonio cultural, debemos señalar que este siempre ha estado íntimamente vinculado al surgimiento y la consolidación de los Estados nacionales durante los siglos XIX y XX, ya que junto a sus proyectos territoriales, sociales, políticos y económicos se construyó también un proyecto cultural y de identidad necesario para su consolidación y legitimación. La reivindicación de un pasado común, la comunidad de lengua, cultura y valores y una pretendida unidad e identidad –que se proyecta generalmente como transhistórica– han sido parte de los discursos fundamentales de las identidades nacionales (Pérez Ruiz, 2004: 2)

Desde esta perspectiva histórica Daniel Shavelson afirma que en México fue en la época de la Ilustración donde surgió la noción de *patrimonio* lo que a la postre definió muchos de los lineamientos que dan forma y contenido a este concepto. Según el autor correspondió a ilustrados como Francisco Javier Clavijero hacer aportaciones como:

- *Generar la concepción de que existe algo peculiar denominado "patrimonio"*
- *Señalar la necesidad de conservarlo.*
- *Generar la escisión entre un pasado prehispánico diferente a lo hispánico.*
- *Definir lo ceremonial o monumental como lo más significativo.*
- *Considerar lo prehispánico como un tema que debe ser comprendido de forma "intelectual".*
- *Sentar las bases para la separación temprana de disciplinas como la arqueología y la etnología*
- *Definir los sitios más importantes para proteger como: Teotihuacan, Xochicalco, Monte Albán, Mitla, Palenque, Tajín Uxmal, Chichen Itza y Cholula.*
- *Construir una mitología, con base en un glorioso pasado, que justifica las acciones del presente (Shavelson, 2002:24)²⁸.*

²⁸ La primera Ilustración en México se caracterizó por su creciente interés por las ruinas, como ejemplo de esto podemos citar la obra de Veytia, Lorenzana, Bouturini, y las descripciones del Padre Márquez, así como los recorridos y excavaciones de Ordóñez de Aguilar en Palenque o las descripciones y papeles antiguos de Bernasconi, León y Gama o Alzate, por citar a los más conocidos (Bernal, 1992:63).

En síntesis, para Shavelson²⁹, fue durante la época de la Ilustración en México, cuando se definieron los principales paradigmas, acciones y políticas de buena parte de la arqueología y de la conservación de sitios arqueológicos e históricos en México. El autor nos señala que para la generación de Clavijero, la brecha que vinculaba a los indígenas vivos con los constructores de las pirámides se había roto y era menester reconstruirla intelectualmente:

"...No importaba que los indígenas siguieran allí, incluso en los mismos sitios que se estudiaban, hablando los mismos idiomas o manteniendo las costumbres..." los nuevos intelectuales definirían lo que es importante y lo que no". (Spivak, 1987: 271-313 citado por Shavelson, Ob.cit)

Se debe señalar que en esta época no se hablaba de patrimonio cultural como tal, sino de una noción de un "bien de valor especial" inserto en un sistema de valores simbólicos establecido para reproducción del mismo. (Lombardo, *Ob. Cit*). Por ello, como señala Pérez Ruiz 2004, y Néstor García Calclini 1993, ese legado cultural que se transformó en patrimonio cultural adquirió desde las instituciones del Estado Mexicano un carácter natural, que ocultó los procesos y criterios con los que dichos bienes han sido seleccionados, conservados y difundidos como nacionales y de interés común para todos los mexicanos, sin que se repare en las diferencias sociales y culturales, y menos aún en los intereses contradictorios que puede haber entre los diferentes grupos sociales que integran la nación.

²⁹ Ob. cit.

I. 3 DIVERSAS PERSPECTIVAS TEÓRICAS EN TORNO AL PATRIMONIO CULTURAL

Para analizar el estado actual en el que se encuentra la discusión sobre el patrimonio cultural en México, consideramos adecuado retomar las categorías de análisis propuestas por Pérez Ruiz (Ob.cit) quien sugiere las existencia de tres tendencias o posturas claramente identificables: *La concepción naturalista del patrimonio*, que tiene como protagonista al Estado y sus instituciones culturales; *La del patrimonio cultural como los bienes culturales de pueblos*, encabezada por Guillermo Bonfil (1991a) y Leonel Durán (1986) y la que lo concibe como una *construcción social en disputa y negociación permanente*, en la cual se inscribe esta investigación. Postura que comparten la autora, Enrique Florescano (1987), García Canclini(1993), Sonia Lombardo de Ruiz (1993) Enrique Nalda (1996), Ana María Rosas Mantecón (1993)y Antonio Machuca (2003), entre otros.

a) Perspectiva "natural" del patrimonio nacional

Anclada en una *tradición sustancialista* como lo definió García Canclini (Ob.cit) los bienes históricos se juzgan únicamente por el valor que se supone tienen en si mismos. En este proceso no importan las condiciones de vida y trabajo de quienes los produjeron o los intereses de los grupos, o de los diferentes actores, que motivaron su selección, apropiación o difusión; y a los bienes patrimoniales se les asigna un valor natural, intrínseco a la naturaleza de ellos mismos.

Se desconocen así, las decisiones acerca de por qué y con cuáles criterios han sido seleccionados esos bienes "patrimoniales"; se ignora también que en si mismos los bienes pueden tener valores diversos según hayan sido seleccionados como patrimonio en cada momento histórico.

En este devenir histórico, la arqueología como práctica profesional no ha sido ajena a este proceso de naturalización y esencialización de los bienes culturales ya que voluntaria o involuntariamente, ha servido a los propósitos de los grupos hegemónicos en la construcción de un discurso o juicio de la historia un tanto lineal. Al respecto, Criado Boado piensa que la Arqueología ha fungido históricamente como:

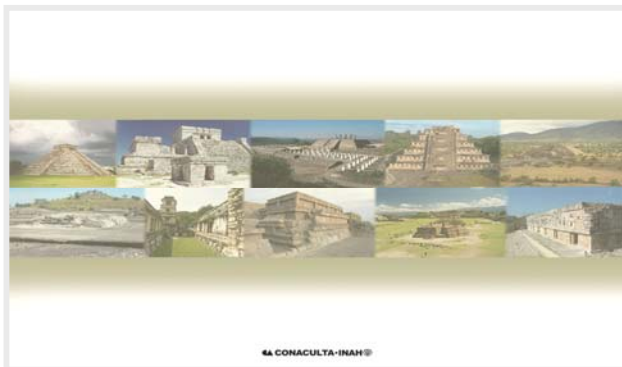
"..La tecnología de la memoria ya que en cada momento histórico, los que la ejercen pueden privilegiar el estudio de un objeto o personaje sobre otro y a continuación lo contrario"(1996:39)

En México, a través de las políticas públicas, se ha difundido la idea de que la unidad e identidad común que funda la nación mexicana, surgen del diálogo, y no del conflicto, entre las diversas culturas. Dentro de esta perspectiva, se concibe al patrimonio como propiedad intrínseca de la nación y que está formado por todo bien cultural que ha sido creado por sus miembros, de



Leopoldo Batres en Teotihuacan 1905
(Tomado de Revista de Arqueología Mexicana
No.7 2001).

modo que refleja fielmente la riqueza histórica y cultural de todos los habitantes del país (Pérez Ruiz 2004).



El patrimonio cultural de la nación se proyecta como un bien común y compartido que trasciende las diferencias de clase y de grupo en México

Así, en el periodo llamado Nacionalismo mexicano, la clase hegemónica se esforzó durante casi un siglo para demostrar que el pasado prehispánico en México fue glorioso, armonioso

con la naturaleza y ritualizado. De la misma forma, se ha transmitido la idea a través del sistema de educación pública y los rituales cívicos, de que la nación comparte una unidad de descendencia racial y cultural. Benito Juárez, el progenitor del Estado liberal (que ocupa un lugar de importancia sin rival en los cultos cívicos de México) es proyectado como el símbolo moderno de la unidad nacional. (Gutiérrez Chong 2000:27)³⁰.

En tal discurso, no se reconocen rupturas históricas, conflictos o contradicciones entre clases sociales y grupos culturales existentes en una nación diversa y heterogénea como la nuestra; de allí que tampoco se conciba que existan conflictos en torno a la conformación y cuidado del llamado patrimonio cultural; con el agregado de que se manejan como equivalentes el

³⁰ En contraste con las cualidades míticas otorgadas a este héroe oficial destacan las controversiales repercusiones que tuvieron sus políticas en contra de la perpetuación de las etnicidades locales y sus escuetas disposiciones legales en asuntos culturales (Basave 2002).

concepto de cultura y el de patrimonio cultural, aunque con la precisión de que éste último pertenece a la nación. Bajo esta lógica el patrimonio cultural resulta una característica *natural* de la nación, que forma parte de su identidad y que da sustento al proyecto nacional³¹.

Así, pese a los discursos de pluralidad y respeto por la diversidad cultural, la selección de bienes y las políticas culturales nacionales, se han definido de acuerdo a los intereses de las clases y grupos dominantes, ya sean políticos, administrativos o académicos.

Bajo esta óptica, las principales preocupaciones de las instituciones gubernamentales en torno al patrimonio cultural han sido su rescate, investigación, registro, protección y difusión, así como la generación de un proyecto educativo y cultural donde las primarias y secundarias del país han fungido como verdaderas fábricas de la identidad nacional, con los lábaros patrios como ejes de acción (Monsiváis 1985). Respecto a su transmisión es pertinente retomar la definición de Pierre Bourdieu y la noción de "*habitus*":

"El capital cultural transmitido a través de los "aparatos culturales" como las instituciones, y las estructuras materiales a través de los cuales circula el sentido, tales como la familia, la escuela, los medios de comunicación, las formas de organización del espacio y el tiempo etc., generan en los miembros de la sociedad "habitus", esto es, sistemas de disposiciones, esquemas básicos de percepción, comprensión y acción"(1988:23).

³¹ Pérez Ruiz (*ibídem*,p.4)

Para este autor los *habitus* son estructurados por las condiciones sociales y la posición de clase, y son generadores de prácticas y esquemas de percepción. Aunque advierte que esta reproducción no se da en forma mecánica. (*íbidem*:24)

Los *mitos* que el Estado mexicano conformó en concordancia con los objetos arqueológicos (que por siglos han sido objeto de la construcción simbólica colectiva) fueron la base para construir una opinión sobredimensionada del mundo prehispánico tendiente a reforzar un sentido de identidad y patria (Basave Benites, 2002:36) con tres acciones fundamentales:



La apropiación por parte del Estado Mexicano del patrimonio arqueológico

1.-Al Sacralizar los objetos arqueológicos, haciéndolos depositarios de altos valores históricos y simbólicos que se presumen comunes y compartidos de la sociedad mexicana en su conjunto.

2.-Al Llevar a cabo una institucionalización del patrimonio arqueológico por parte del Estado mexicano, a través de la promulgación de leyes y de la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, erigiéndose como la única institución responsable de la custodia y la divulgación del

patrimonio, excluyéndose así al resto de los grupos sociales de su administración y gestión.

3.-Al Construir una idea de unidad nacional y patrimonio común como una especie de velo que oculta diferencias y desigualdades sociales que se expresan en la conformación histórica del llamado patrimonio cultural. Este proceso ha dado como resultado que la sociedad civil sea profundamente emocional al momento de hablar de identidad y de patria, pero que no tenga claro cómo se llegó a realizar esa selección de bienes, ni conozca cuáles son sus derechos para participar en su administración, gestión y uso del patrimonio cultural (Delgado Jaime 2005:3).



El patrimonio cultural y la acción del Estado Mexicano

Pérez Ruiz (2004) advierte que quienes cuestionan las políticas, las instituciones y las acciones estatales en México, pueden hacerlo desde dos perspectivas: cuestionando sólo sus

acciones ó discrepando también de la concepción misma de patrimonio, y de sus formas de actuar sobre él. A continuación presentamos el análisis de esta autora respecto a estas vertientes:

b) Vertiente crítica a la acción del Estado

Esta vertiente está representada por aquellos que a nivel formal cuestionan a las instituciones gubernamentales en sus acciones, programas y proyectos, pero que coinciden con éstas su concepción de un patrimonio cultural como una herencia común y compartida. Así, en México por ejemplo, se cuestiona la normatividad actual (la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas de 1972); se expresan las dificultades del INAH, para responder oportunamente a las tareas de su vigilancia y conservación; y se denuncia la arbitrariedad en algunas de las decisiones sobre el uso y la conservación del patrimonio histórico, monumental y arqueológico³².

No obstante, en esta tendencia, no hay cuestionamiento alguno acerca de los conceptos de patrimonio ni sobre los mensajes emitidos por las instituciones culturales gubernamentales. Tampoco sus partidarios se preguntan por los intereses y los criterios de selección del patrimonio cultural asumiendo, con ello, cierta *concepción naturalizada* acerca del mismo.

En cambio los críticos más radicales, difieren tanto de la concepción de patrimonio cultural como de la acción del Estado ya que, además de cuestionar a fondo las acciones estatales, ponen en duda el carácter natural del patrimonio y denuncian el proyecto de nación –y su discurso de unidad– que oculta las diferencias y desigualdades sociales y culturales y que se han

³² Pérez Ruiz (*ibidem*, p.4)

reproducido mediante las políticas culturales hegemónicas de los últimos años.

Dentro de estos críticos, según la autora mencionada, hay también dos posiciones: la que considera que el patrimonio cultural de una nación debe formarse por el conjunto de bienes culturales de los diversos pueblos o grupos culturales que la conforman; y la que concibe el patrimonio cultural como una construcción social en permanente proceso de negociación. La primera postura ha sido la sustentada principalmente por autores como Guillermo Bonfil y Leonel Durán (Ob. cit) y gran parte de los movimientos indígenas de México; mientras que la segunda ha sido sustentada por autores como Enrique Florescano, Néstor García Canclini et.al. Maya Lorena Pérez Ruiz y Antonio Machuca, entre otros³³; autores que en general consideran el conflicto como un aspecto que debe tomarse en cuenta para el diseño institucional y de las políticas públicas en torno al patrimonio cultural.

c) El patrimonio cultural como los bienes culturales de los pueblos.

Según Pérez Ruiz, quienes se inscriben en esta postura encabezada por Bonfil y Duran en temas relacionados con el patrimonio cultural en México, se deben cuestionar de fondo muchas de las concepciones gubernamentales tradicionales en la construcción del nacionalismo de algunos países contemporáneos.

³³ Ob,cit.

En esta posición se concibe el patrimonio cultural como el conjunto o acervo de los bienes culturales de una sociedad -ya sean tangibles o intangibles y con un origen propio o ajeno-, y deben ser considerados como tales siempre cuando:

"..Sean necesarios para la reproducción social, cultural y simbólica del pueblo que los sustenta como propios... Bonfil (1982:24).



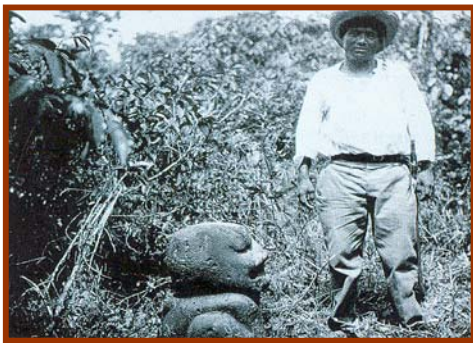
Indígenas otomies en San Juan Teotihuacan

No obstante, Guillermo Bonfil enmarca su discusión en un ámbito mayor: la crítica que hace del Estado mexicano respecto a su visión de que una sociedad nacional para serlo debe de ser homogénea cultural y lingüísticamente y formular sus políticas para lograr tal cosa. Ante esto se pronuncia por la necesidad de reconocer y respetar la diversidad cultural de los pueblos y grupos en el país como principio indispensable en la formulación de los nuevos proyectos nacionales (Bonfil Batalla 1988:561)

Especialmente este autor reivindica la importancia y el valor los bienes producidos por los grupos indígenas y populares frente a las nociones elitistas y universalizantes de la cultura, ya que considera que las naciones contemporáneas deben ser pluriculturales y sustentarse en el reconocimiento de la diversidad lingüística, cultural e identitaria de sus integrantes.

De acuerdo a Pérez Ruiz (ídem) en esta posición se:

- Considera que el valor patrimonial se establece por su relevancia en términos de la escala de valores de la cultura a la que pertenecen esos bienes.
- Denuncia que la sociedad con una cultura dominante busca imponer sus concepciones y valores a otras, como sucede con los procesos coloniales, en donde unos bienes adquieren el carácter de valores universales, frente a la negación y supresión de los bienes y valores de otras culturas.
- Sitúa el conflicto en torno al patrimonio cultural en las relaciones de subordinación y dominación de un grupo social sobre otro, pero con una cultura diferente, y en un contexto de relaciones coloniales.



Se desvincula el pasado indígena con la realidad concreta de los grupos actuales

- Afirma que en México la cultura occidental ha pretendido instaurarse como la cultura universal y para ello ha desarrollado esquemas interpretativos y escalas de valores para aplicarlo al patrimonio de culturas no occidentales, con la intención ideológica de conformar y legitimar un patrimonio universal. Ciertamente en ese proceso se han seleccionado también algunos bienes de las culturas dominadas no occidentales, pero se ha hecho con criterios esencialmente occidentales, y con la intención de

constituirse en cultura nacional, única, homogénea y generalizada (Bonfil Batalla, 1991, Durán 1986).

- Señala que no existe un patrimonio común a todos los mexicanos, lo que hay son diversos patrimonios culturales que son propios de los diferentes grupos sociales a los cuales se les ha excluido del proyecto cultural dominante y se les ha obstaculizado su desarrollo

Como argumentos fundamentales de esta postura, se señala que dentro de los proyectos nacionales sustentados en la homogeneización de la lengua y la cultura nunca se pensó en desarrollar las culturas indígenas y populares puesto que de antemano se les negó validez. Por ello, consideran que cuando se despoja a los grupos populares de su iniciativa cultural y se les impone una cultura se convierten en consumidores y no en creadores de cultura (García Canclini 1993:24).

Según Pérez Ruiz (ídem), los problemas que se plantean con relación al patrimonio cultural dentro de esta posición son:

- Que existe una concepción predominante del patrimonio cultural que es sustentada por las clases social y culturalmente dominantes, y que frente a las culturas dominadas se impone como universal, y en esa medida, válida para toda la nación (Bonfil, Durán. ídem)

- Que predomina La subordinación de las culturas de origen no-occidental a un modelo de cultura ajeno (Bonfil, Durán, ídem).
- Que es imposible que las comunidades y grupos culturales subordinados se identifiquen, y se preocupen por preservar y proteger un patrimonio cultural ajeno, y que se les impone (Bonfil, ídem).
- Que no es imposible que el Estado adopte una política de protección que abarque la totalidad de los bienes culturales que forman el patrimonio nacional real. (Bonfil, ídem).
- La ausencia de instancias de participación democráticas en la definición de las políticas e instituciones culturales en las que las culturas y grupos subordinados sean reconocidos y puedan expresarse (Bonfil, Durán.ídem);
- La ausencia de un *corpus* legal que se ocupe de proteger mediante normas consecuentes el derecho a la cultura y los derechos culturales de los mexicanos.

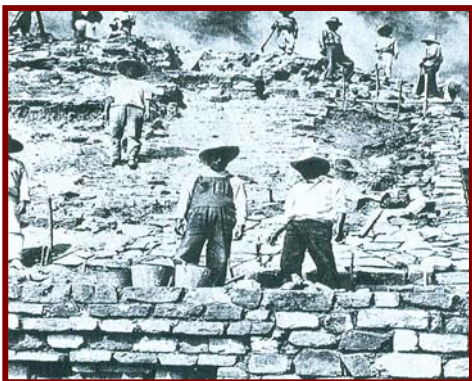
En ese marco, como opciones proponen:

- El reconocimiento de la pluralidad y la decisión de fincar sobre éste un proyecto nacional con más justicia y más igualdad (Bonfil, Durán.ídem);
- Hacer de la cultura nacional el campo del diálogo, del intercambio de experiencias, de conocimiento y reconocimiento mutuos, entre culturas diversas y en plano de igualdad (Bonfil, Durán.ídem);

- Liberar y apoyar las capacidades creativas de los grupos ahora subalternos, para que así, desde su matriz cultural y a través de la apropiación discriminada de elementos culturales no-proprios, entren en un acelerado proceso de actualización, que les permita un diálogo en pie de igualdad con la cultura occidental (Bonfil, Durán.ídem).
- En estricto apego a la legislación internacional sobre derechos humanos, aplicar medidas de "recuperación" o de "discriminación positiva" de carácter provisional, hacia los grupos autóctonos o minoritarios en aquellas sociedades nacionales en donde peligre su sobrevivencia (Durán.ídem).

d) El patrimonio cultural como construcción social en disputa

Dentro de esta investigación, concordamos con los



El patrimonio es un espacio donde se expresan diversos conflictos sociales por su administración y

autores que plantean una perspectiva histórica y constructivista del patrimonio cultural, y se toma distancia de la posición *esencialista* o *naturalista* del patrimonio cultural, ya que se cree que el patrimonio es una

construcción social en la cual no existen *a priori* bienes culturales que tengan la característica de ser objetos de "altos valores culturales", y se considera que dichos valores son otorgados selectivamente por

diferentes grupos o actores desde sus intereses, criterios y valores, mismos que en ocasiones resultaron restrictivos y excluyentes. Al respecto la definición de Enrique Florescano resulta muy ilustrativa:

...El patrimonio cultural de una nación no es un hecho dado, una realidad que existía por sí misma, sino que es una construcción histórica, una concepción y una representación que se crea a través de un proceso en el que intervienen tanto los distintos intereses de clase y de grupos sociales que integran la nación, como las diferencias históricas y políticas que oponen a los países (Florescano, 1987)

Respecto a la posición expresada por Guillermo Bonfil coincidimos en cuestionar la idea hegemónica de la identidad común y compartida, pero consideramos como Pérez Ruiz (ob.cit.) y García Canclini que tanto las instituciones gubernamentales encargadas por ley de la custodia y difusión del patrimonio, como la sociedad civil, no han sido entidades monolíticas o estáticas, sino que el patrimonio históricamente ha sido un espacio donde se han expresado conflictos sociales siempre proporcionales al resultado de las fuerzas en disputa; de tal manera que las contradicciones en el valor y el uso del patrimonio adquieren la forma que asume la interacción de los sectores involucrados en cada periodo (García Canclini,1993) y la negociación social resulta una figura posible y deseable.

Así, las políticas culturales impulsadas por el Estado Mexicano las entendemos no como si fueran producto de una posición absoluta, emanada de las clases dominantes para el resto de la población, sino como un campo de fuerza y de negociación donde diversos sectores sociales participan y se confrontan para que sus intereses y demandas sean comprendidos en la definición y puesta en práctica de las políticas culturales (Ob.cit.)

En este sentido, como ya mencionamos, Jhon Thompson señala que aunque los fenómenos culturales están constituidos por formas significativas, estos siempre se encuentran insertos en relaciones de poder y de conflicto, de tal manera que desde las acciones cotidianas más simples, hasta los fenómenos simbólicos más complejos siempre son producidos bajo circunstancias socio-históricas particulares, y por individuos que poseen distintos niveles de poder y autoridad y que aprovechan ciertos recursos a los que solo ellos tienen acceso (1990:64), sin que ello signifique que el resto de los grupos sociales asuma pasivamente esa condición.



Diversos niveles de acceso al patrimonio (Tomado de Revista de Arqueología Mexicana No.7 2001).

Desde las posiciones críticas y constructivistas, Pérez Ruiz (1994) plantea los siguientes problemas en torno al patrimonio:

- La existencia de una concepción del patrimonio cultural que no reconoce el papel del Estado en su formulación y producción.
- la idealización de un patrimonio cultural que es depositario de un prestigio histórico y simbólico, que se presume común a toda la población, y que oculta y reproduce las diferencias y desigualdades sociales.
- La arbitrariedad en la toma de decisiones para legislar, institucionalizar y realizar acciones culturales.
- La imposibilidad de las instituciones del Estado para reaccionar, rápida y eficazmente, ante las nuevas demandas sociales de desconcentración, descentralización, democracia, autogestión y participación social.
- La lentitud e ineficacia de las instituciones culturales y sus cuerpos legales para responder a los retos que les plantean (con relación al patrimonio cultural) el acelerado desarrollo del turismo, las urbes, y los medios masivos de comunicación.
- Las contradicciones y aún oposiciones entre las políticas e instituciones responsables de preservar el patrimonio cultural y aquellas que regulan el crecimiento y desarrollo económico, industrial, urbano y turístico que destruyen el patrimonio.
- El apego acrítico a una legislación insuficiente, y aún desfasada respecto de la legislación internacional, para la adecuada tarea de preservación del patrimonio cultural.

- El exceso de burocratismo e ineficiencia para modernizar los métodos de transmisión y generación de mensajes por parte de las instituciones culturales, así como gran desinterés por conocer las demandas de los públicos a quienes se dirigen las acciones culturales.
- y la incapacidad de las instituciones responsables de la conservación del patrimonio cultural, de desarrollar una concientización que apoye de manera amplia sus tareas.

Desde su perspectiva, las instituciones gubernamentales, la sociedad civil y la iniciativa privada no son, entidades monolíticas y estáticas, sino espacios en donde se expresan y se deben resolver los conflictos sociales. Las soluciones que dentro de esta vertiente identifica Pérez Ruiz en los autores que la sustenta son las siguientes:

- Reformular la noción de patrimonio cultural como capital cultural, para que sea capaz de dar cuenta de los procesos, tipos de agentes y relaciones sociales que intervienen en su construcción (García Canclini. *Ob.cit.*)
- Descentralizar, desconcentrar y democratizar las políticas e instituciones culturales (Florescano, Nalda. *Ob.cit.*)
- Cambiar la organización de las instituciones centrales y las prácticas de los profesionales de la conservación para reconciliar sus intereses con las nuevas formas de uso, el desarrollo económico, y las

demandas de autogestión en la administración y uso del patrimonio cultural local, regional y grupal (Florescano, Lombardo de Ruiz, Nalda. *Ob.cit.*)

- Propiciar la participación social, la producción, conservación y difusión de los bienes culturales (García Canclini, Florescano, Lombardo de Ruiz, Nalda.*Ob.cit.*)
- Conocer y entender las pautas de percepción y comprensión en que se basan las relaciones de los destinatarios con los bienes culturales (García Canclini .*Ob.cit.*)
- Cumplir prioritariamente con las labores de inventario, investigación, seguridad, mantenimiento y conservación del patrimonio cultural (Florescano, Nalda.*Ob.cit.*)
- Aumentar los presupuestos de las instituciones culturales, por la vía de mayor ingreso federal, creación de dispositivos fiscales y búsqueda de fuentes propias para el autofinanciamiento (Florescano .*Ob.cit.*)
- Desarrollar programas de estímulos fiscales para propietarios de inmuebles que se interesen en su conservación. (Lombardo de Ruiz. *Ob.cit.*).
- Utilización de monumentos como parte de las políticas de dotación de vivienda (Lombardo de Ruiz. *Ob.cit.*)
- Refuncionalizar los museos nacionales, regionales y de sitio para que dejen de ser emisores de un discurso académico y/o reproductores de la ideología de Estado

(García Canclini, Lombardo de Ruiz, Nalda.ídem); y darle cabida así a la diversidad, la pluralidad y la participación social.

Hasta ahora tanto en la Zona Arqueológica de



La disputa por los usos materiales y simbólicos que se perciben de la gestión del patrimonio arqueológico (Tomado de Revista de Arqueología Mexicana No.7 2001).

Teotihuacan, como en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, ha predominado una concepción esencialista del patrimonio cultural que no les han permitido incorporar la discrepancia y el conflicto como parte

esencial del proceso de definición y conservación del patrimonio cultural, y ello ha generado que no se construya una legislación ni una acción institucional capaz de abrir espacios para el diálogo, la negociación y el acuerdo entre diversos actores sociales.

Por su parte las demandas de los grupos sociales - comunidades circunvecinas a la ZAT -que tratan de asumir y recuperar los objetos del pasado como propios y construir un discurso para ellos- lo hacen por caminos distintos a los de los grupos académicos, aunque inician haciendo suyo el discurso fundacional del patrimonio común y compartido. Esta convergencia inicial sin embargo, no elimina las demandas en torno a los usos materiales y simbólicos que perciben del patrimonio arqueológico teotihuacano y que en el caso que nos

ocupa, se expresan algunas veces como problemas y otros como conflictos declarados. Con esta concepción de patrimonio esencialista tampoco es posible conocer y explicar el conflicto en torno al mismo y menos aun comprender el papel que este patrimonio ha tenido en la construcción de la identidad nacional.

Por ello, es que en esta investigación nos adscribimos a la corriente que concibe el patrimonio como una construcción social en conflicto, no solo porque tales disputas se constatan cotidianamente en Teotihuacan, sino porque nos permite identificar y contextualizar aquellos valores que son otorgados selectivamente por diferentes grupos o actores desde sus intereses, criterios y relaciones con la ZAT; y con esta información estar en posición, técnica, metodológica y conceptual, para realizar un ejercicio de negociación en concordancia con esta posición teórica, y con ello contribuir a una mejor y más efectiva conservación e investigación del patrimonio arqueológico teotihuacano.



CAPITULO II

II. EL INAH, SU HISTÓRIA Y DESAFIOS ACTUALES FRENTE A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

A pesar de que vive tiempos adversos, no se exagera en afirmar que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ha sido y es la principal institución de investigación y docencia en antropología en el país y una de las más importantes en la historia de la conservación arqueológica y la museología, no sólo en México sino en el mundo.



Exploraciones en la Pirámide de la Luna , mediados del siglo XX

Los innumerables proyectos de investigación, exploración y conservación de sitios arqueológicos que se han realizado en el instituto, así como la difusión de diversas expresiones culturales de la diversidad de nuestro país, han conformado una memoria histórica y científica que sería imposible imaginar sin una institución como esta; y con ello se ha sentado un prestigio sólido en materia antropológica, histórica, conservativa y museográfica en el país.

Desde luego en su devenir histórico, el INAH no ha estado desligado de las necesidades político-ideológicas

del Estado mexicano, así como tampoco lo ha estado de las aspiraciones de la sociedad civil, que ha exigido cada vez con mayor fuerza una participación activa en torno al manejo y usufructo del patrimonio cultural, aunque no siempre haya encontrado la mejor manera de cumplir con las expectativas y necesidades de la población.

A continuación realizamos una breve reseña sobre los orígenes del INAH, su desarrollo y los retos que actualmente afronta en materia de investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural, así como en la búsqueda de la corresponsabilidad con otros actores de la sociedad civil e iniciativa privada. Todo ello en el marco de los acontecimientos sucedidos en Teotihuacan como un sitio arqueológico que siempre ha sido emblemático de las políticas culturales en el país.

Respecto a la protección del patrimonio arqueológico debemos señalar que en los primeros años después de la conquista española en 1523, 1538 y 1551, las Cédulas Reales de la Corona Española promulgaron una serie de disposiciones legales que promovían la destrucción de monumentos prehispánicos y autorizaban el saqueo de tumbas y templos indígenas, otorgándoles valores monetarios y aplicándoles las reglas jurídicas del Derecho Romano (Valencia 1980:6). Como ejemplo citaremos la carta que Zumarraga envió al Capítulo de la orden de San Francisco, fechada el 12 de junio de 1531 que dice:

“Sabed que andamos muy ocupados con grandes y continuos trabajos en la conversión de los infieles... quinientos

templos de ídolos derribados por tierra y mas de veinte mil figuras de demonios han sido hechas pedazos y quemadas” (García Izcabalceta, 1858: 311)

Respecto a Teotihuacan, Mendieta hizo la primera referencia a las pirámides en este sentido:

“ Junto al pueblo de Teotihuacan hay muchos templos... en particular uno de mucha grandeza y altura y en lo alto de él esta todavía tendido un ídolo de piedra que yo he visto, y por ser tan grande no ha habido manera para bajarlo y aprovecharse del.” (Bernal 1992:37)

Una vez consumada la conquista militar, los criollos, - es decir los hijos de los españoles nacidos en México- estaban relegados a segundo plano por los peninsulares, quienes tomaban todas las decisiones de Estado en lo más



Antigüedades mexicanas, tomado de Reynoso 2006.

alto del sistema vertical, por lo que gradualmente gestaron un sentido patriótico que demostraba su descontento contra España, iniciando entonces una búsqueda de la identidad de raza y clase que los volcó

hacia la revaloración del pasado prehispánico como un signo de pertenencia a una patria nueva, diferente a España, así como el interés por ejercer el poder. Probablemente la primera estrategia en este sentido fueron los esfuerzos de Carlos Sigüenza por establecer la conexión Quetzatcoatl-Santo Tomas, y de Fray Servando

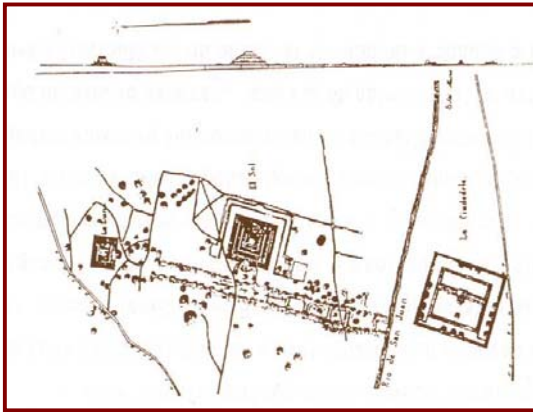
Teresa de Mier con Tonantzin-Virgen de Guadalupe³⁴
(Basave, 2002:23).

Ya durante la primera Ilustración en México Francisco Javier Clavijero Nacido en Veracruz en 1721, insistió en la urgencia de conservar los vestigios arqueológicos para la educación de la población. En su pensamiento está implícito un reconocimiento del valor de las antigüedades y la necesidad de que estas sean estudiadas por especialistas de carrera. Hay que leer cómo en su prólogo ruega a los catedráticos de la Real y Pontificia Universidad:

.. Yo espero que VV.SS que son en este reino los custodios de la antigüedad de nuestra patria y del curioso museo donde se recogen las estatuas antiguas (entre estas la diosa mexicana, Coatlicue y la Piedra del Sol encontradas en 1790) que se conservan o se descubran en excavaciones, las armas, las obras de mosaico, las pinturas mexicanas o los libros, que se podría sacar copias antes de que los consuma la polilla o se pierdan. (1945:22)

No obstante y paradójicamente fue hasta la época de Maximiliano (que se considera por la historia oficial como una de las épocas oscuras en la historia del México independiente) que se dio un cambio substancial para la protección del patrimonio arqueológico, e histórico ya que entre 1864 y 1867, la gran fuerza que

³⁴ En opinión de Basave (2002) la virtual expropiación del pasado indígena por parte de los criollos solo reveló su crisis de identidad, ya que evidentemente trataban de defender una patria, pero no les quedaba claro lo que ésta implicaba, Así por un lado la intelectualidad criolla no tenía más remedio que valerse del indígena para legitimarse en su pugna contra Europa y por otro le parecía imposible considerar al indígena como su compatriota.



Plano realizado por la Comisión Científica de Pachuca de 1865
(Tomado de Shavelson, 1981)

tuvo el imperio permitió plantear por primera vez en el país un proyecto cultural a gran escala. Los plazos obviamente no pudieron cumplirse pero sus frutos no pueden negarse. En 1864 se creó la Comisión Científica de Pachuca que viajó a México para apuntalar la política cultural. En Teotihuacan esta Comisión realizó investigaciones y el primer levantamiento topográfico y corte longitudinal de la Calzada de los Muertos y de las Pirámides del Sol y la Luna³⁵.

Con el ascenso de Benito Juárez a la presidencia se delineaba una nueva dirección en la construcción de la identidad nacional: la idea conciliadora del patrimonio dirigido a la nación mestiza a través de un presidente Indígena. Al respecto debemos destacar la ley de Juárez de 1861 dedicada a la protección de antigüedades, la cual estipula:

...Las antigüedades son nacionales y su competencia queda bajo la autoridad de la Secretaria de Educación Pública.

En el México Independiente, los diversos gobiernos del

³⁵ El grupo de intelectuales que arribaron a México encargados de los temas de Historia, lingüística, y arqueología encabezados por Brasseur de Bourbourg y J.A.Aubin impactaron positivamente en el conocimiento de las ciencias antropológicas. Impacto solo comparable al causado por Humbolt a principios del siglo XIX, (Almaraz 1865:349-558)

país implementaron algunas medidas para proteger los bienes arqueológicos e históricos; de todas ellas, la más relevante fue sin duda la aparición del Museo Nacional en 1825 ubicado en la Real y Pontificia Universidad.

Posteriormente Porfirio Díaz fue un presidente mestizo cuyo éxito estribó en situarse por encima de los partidos políticos y grupos raciales para concentrar el poder y ejercerlo mediante favores o con mano dura. Aunque en los hechos parecía despreciar a los indígenas del país, en su discurso oficial de gobierno destacaba en primer orden lo que llamaba el "rescate al glorioso pasado indígena"³⁶. Respecto a Teotihuacan, el Porfiriato vuelca su mirada hacia la exploración de la Pirámide del Sol, un monumento que se incorporó al cuerpo signico nacionalista preexistente como sinónimo de fuerza organizativa y monumentalidad del poder.

Es precisamente en esta época donde surge la figura del inspector General de Monumentos, que es considerado el antecedente más temprano de la creación del INAH³⁷. El 8 de octubre de 1885 el Presidente Díaz nombró a Leopoldo Batres como Inspector General de Monumentos Arqueológicos en lo que sería la primera instancia de

³⁶ El porfiriato mantenía como acertadamente lo apunta Basave (*ob.cit*) una etapa de nacionalismo teórico y malinchismo práctico. Conviene recordar que cuando se inauguro este museo el entonces presidente de la Republica Gral. Porfirio Diazta tenia en mente su séptima reelección en el cargo, por lo que en país se percibía de manera clara la decadencia de su mandato, ya que enfrentaba en eso momento huelgas obreras en Cananea y Atlixco así como levantamientos armados en Acayacan y Nogales, en ese contexto la presentación de la reciente descubierta Pirámide del Sol aunados a la reivindicación de la figura de Benito Juárez como héroe nacional formaría parte de su cuidadoso trabajo de su ingeniería ideológica.

³⁷ Si bien es cierto que desde 1825 ya venia funcionando la Inspección de Monumentos como parte de las actividades del Museo Nacional, esta se limitaba a la conservación y protección de los objetos muebles dejando de lado la vigilancia de sitios arqueológicos (Rodríguez García 2004:3).

gobierno encargada de cuidar y velar los monumentos arqueológicos, con funciones básicas de inspección, vigilancia y conservación de ruinas en el país

En este contexto, en Teotihuacan el 25 de mayo de 1899 fue cuando se nombró como primer Inspector de Monumentos



Presentación en 1910 de los trabajos realizados en la Pirámide del Sol, en la que aparecen con bastón (de izquierda a derecha) Leopoldo Batres y Justo Sierra. (Tomado de Iracheta 2006)

Arqueológicos del valle al Sr. Lucas Oliva quien tomó posición del cargo en el poblado de San Francisco Mazapa. Este hecho refleja

la intensa actividad de saqueo que ocurría en la región. (AGN, C.148 exp.52:1).

Posteriormente en 1902 el Gobierno de la República dio a conocer la primera Ley Protectora de los Monumentos Arqueológicos que estipula que los monumentos arqueológicos son propiedad de la nación y que nadie podrá tocarlos sin la autorización correspondiente. Con este instrumento jurídico Leopoldo Batres en 1907 lleva a cabo en Teotihuacan la expropiación de 163 predios que comprendían básicamente los solares en donde están la Pirámide del Sol, la Pirámide de la Luna y el Templo de Quetzalcoatl (Trinidad y Delgado 1996: 36).

Pasado el periodo revolucionario los nuevos gobiernos reafirmaron la política cultural nacionalista y se inició la reorganización de las actividades culturales mexicanas. En ese contexto en 1917 llegó al valle de Teotihuacan don Manuel



Escuela de Artes y Oficios, hoy Centro de Estudios Teotihuacanos.
(Tomado de González 1987)

Gamio, quien emprendió un proyecto de reivindicación del indígena en correspondencia con su ideario y obra³⁸, convencido de que "el progreso" sólo era posible alcanzarlo mediante la integración de los indígenas a lo que él llamó la "civilización contemporánea" (González Gamio, 1987)

La idea de progreso que tenía Manuel Gamio lo llevó a impulsar un proyecto en Teotihuacan que tuvo como resultado el descubrimiento de algunos edificios arqueológicos de Teotihuacan como el Templo de Quetzalcoatl, así como también la realización de una serie de proyectos productivos tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores, tales como: el mejoramiento de los sistemas agrícolas y los sistemas de riego, la creación de invernaderos, la construcción de represas, los criaderos de aves, el impulso a la producción comercial de

³⁸ Nos referimos a la publicación de su libro Forjando Patria (Gamio Manuel 1916), en el cual apunta varios de los males que aquejan a los indígenas de la posrevolución y la necesidad de integrarlos al desarrollo social y económico de la nación.

cordeles, el desarrollo de la apicultura, así como la creación de talleres de obsidiana, pintura, tallado de madera, herrería, cestería, telares de lana entre otros. Muchos de estos proyectos persisten actualmente y representan el principal medio de subsistencia de muchas familias en las comunidades de San Francisco Mazapa y San Martín de las Pirámides³⁹.

En estos proyectos Manuel Gamio percibió, desde entonces, que la concientización acerca de la importancia de los vestigios arqueológicos no pasa sólo por su descubrimiento y difusión, sino por la generación de una serie de proyectos productivos de organización comunitaria que le permitan al habitante obtener un uso simbólico y material del patrimonio cultural⁴⁰.

Para 1930 el país se encontraba sumido en un ambiente de inestabilidad política y económica que solo disminuyó cuando el General Lázaro Cárdenas asume el poder; así que es en 1933 que se promulgó la



Reconstrucción del Templo de Quetzalpapalotl en el Proyecto de 1962-1964 dirigido por el Dr. Ignacio Bernal. (Tomado de Revista de Arqueología Mexicana No.7 2001)

³⁹ Otras acciones de interés para zona fuer que funcionaba como Hotel para convertirl Centro de Estudios Teotihuacanos), así cc libre en el cual no sólo se realizaron representaciones teatrales con elencos de la comunidad, sino que además fue utilizado como escenario para la realización de dos películas cinematográficas. El propósito de Gamio era vincular a las comunidades circunvecinas con el patrimonio cultural mediante métodos didácticos y pedagógicos de alto contenido visual, al mismo tiempo que lograr que los habitantes se reconocieran como portadores de dicho patrimonio (Reyes Aurelio 1991).

⁴⁰ Con ello apuntalaba la época dorada de las buenas relaciones entre la institución y la sociedad en el valle de Teotihuacan, con un Estado mexicano asumiendo el papel de benefactor y la población el de colaborador (González Gamio 1987)

Ley sobre la Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural, fue publicada en el Diario Oficial de la Nación en enero de 1934.

Ante la falta de un organismo adecuado para aplicar esta ley, el 31 de diciembre de 1938 por iniciativa del presidente se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia, (INAH) como parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Se le otorgó personalidad jurídica propia y asignación de recursos por parte de la federación, además de que puede recibir aportaciones de las autoridades estatales y municipales así como de fondos particulares, para desempeñar las siguientes funciones:

- I. Exploración de las Zonas arqueológicas del país.
- II. Vigilancia, conservación y restauración de monumentos arqueológicos históricos y artísticos de la República, así como de los objetos que en ellos se encuentren.
- III. Realización de las investigaciones científicas y artísticas que interesen a la arqueología y la Historia de México, antropológicas, etnográficas, principalmente de la población indígena del país⁴¹.
- IV. Publicación de obras relacionadas con las materias ya expuestas.
- V. Las demás que las leyes de la Republica

⁴¹ El INAH se formó con parte de la infraestructura que antes era del Departamento de Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos, al Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía y los demás museos de la Secretaría de Educación Pública.

confieren (Olivé, 1989)

Entre los motivos para fundar el INAH estaba el de obtener la colaboración de las autoridades estatales en el estudio y preservación del patrimonio cultural por lo cual se formaron los institutos regionales de antropología e historia, el primero de ellos ubicado en Puebla, seguido más tarde por los de Veracruz, Yucatán y Jalisco. Así mismo, para lograr la difusión de los resultados de las investigaciones, en 1954 se formó la Dirección de Museos Regionales que puso en práctica un programa de creación u organización de 17 museos (algunos ya en funciones) a lo largo del país, entre los que destacaban los de Morelia, Pátzcuaro, Guadalajara, Querétaro, San Luis Potosí y Villahermosa. (*Ibidem*: 56)

En 1958 durante el sexenio de Adolfo López Mateos se alcanzó por primera vez en el país la autosuficiencia alimentaria, y el INAH tenía ya una participación intensa en la exploración y difusión de los valores concebidos y difundidos como esenciales para la identidad nacional, y en la cual los símbolos arqueológicos jugaban un papel central. En este sentido Teotihuacan nuevamente fue sujeto de espectaculares proyectos de excavación, entre los que destacó la exploración y reconstrucción del Palacio de Quetzatpapalotl (1959-62) y de Teotihuacan (1962-64), así como la apertura al público de la Zona Arqueológica de Teotihuacan, que requirió de la construcción de la infraestructura turística del sitio⁴².

⁴² Abrir la Zona Arqueológica de Teotihuacan al público requirió no solo de la exploración y restauración de los templos arqueológicos, sino la construcción de la infraestructura turística del sitio, entre la que destacó, la construcción de la

El patrimonio cultural en la actualidad

Para 1970 el INAH se enfrentó a grandes cambios en el escenario nacional: la población alcanzó los 50 millones de habitantes y en la nueva geografía nacional figuran las inversiones en obra pública, los planes de desarrollo económico y un gran crecimiento urbano que generó nuevos y mayores riesgos para la protección y conservación del patrimonio cultural.

En este contexto, con el Doctor Guillermo Bonfil al frente del INAH, el 28 de abril de 1972 se promulgó la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, que contenía innovaciones legales para hacer frente a estos problemas. Fue producto de acalorados debates en los que participaron autoridades de la SEP, el INAH y diversas organizaciones de los antropólogos así como numerosos grupos de artistas e intelectuales.



Exploraciones de 1965 por parte de Laurete Sejourne

Esta nueva ley reconoció la dimensión nacional que el INAH había adquirido y fortaleció su personalidad jurídica, definiendo los bienes arqueológicos muebles e inmuebles como propiedad de la nación y creando nuevos

unidad cultural, casa del jefe de la zona, nuevo museo de sitio, casetas de vigilancia, baños, locales comerciales, pavimentos, empedrados, plantación de árboles, etc. Fue sin duda otra de las grandes épocas de empleo eventual para las comunidades, sin que se llevaran a cabo trabajos antropológicos de otro orden.

instrumentos jurídico-administrativos para el control, estudio y defensa del patrimonio arqueológico, artístico e histórico del país. La búsqueda de criterios generales, se sustentó a su vez, con los principios de la Carta de Venecia (1965) que busca establecer criterios para la restauración, conservación y excavación de monumentos así como de las Normas de Quito de 1967, que tratan de regular las acciones de la preservación de la herencia cultural de la humanidad, desde los ámbitos internacionales, hasta los ámbitos nacionales y estatales.

La Carta de Venecia declaraba que los monumentos llegan hasta ahora como testigos vivos de las tradiciones históricas de generaciones de personas. Cada vez hay más y más conciencia de la unidad de valores humanos y la gente mira a los monumentos como herencia común y se reconoce la responsabilidad común de salvaguardarlo para las generaciones futuras (The Venetian Charter, p.1)

Las Normas de Quito, por su parte, recuperan el sentido del patrimonio como herencia de la humanidad y establecen la responsabilidad que tienen los Estados en ello, es decir que tratan el cuidado y la preservación como un asunto multinacional:

"Cada monumento nacional se crea implícitamente para cubrir una función social. Es responsabilidad del Estado asegurar esta función social y determinar en cada caso su grado de compatibilidad con el interés y la propiedad privada" (Normas Quito, 1967:11.4)

Dadas las condiciones específicas de México dentro de la

gestión vigente, el patrimonio cultural ha sido un asunto del poder federal en el que los estados (o los municipios) no pueden tomar decisiones independientes, alejando los intereses privados y particulares de esta materia. Ello ha fomentado el centralismo en muchos niveles y el flujo de objetos arqueológicos ha sido en su mayor parte hacia la capital del país. Esta situación ha generado descontento y demandas de parte de las poblaciones y autoridades de las regiones y de las localidades, no solo para recuperar los bienes culturales del pasado, sino también para que se les incluya en la administración de los recursos patrimoniales.

A partir de 1982 el país ha sufrido una serie de transformaciones en sus políticas culturales y, en medio de crisis económicas que han sucedido en los últimos tres sexenios, la clase política de México ha optado por el desmantelamiento del Estado benefactor (de la época posrevolucionaria de Manuel Gamio) para adoptar la tesis

del Estado regulador y un nuevo paradigma ha surgido: el de el libre mercado y la globalización, que en los últimos sexenios se ha difundido por los grupos políticos en el poder como el único



Wall Mart y la conurbación del poblado de San Juan Teotihuacan
cortesía de Julie Gazzola

camino posible en un mundo globalizado. Es decir, se inicia la etapa de privatización. En el ámbito de la cultura se han generado tendencias que conciben a la

cultura como un eje sólo de reproducción económica y las actividades que no son rentables se consideran como el costo que tiene que pagar el país para su reproducción.

En el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari se transforma el subsector cultura y se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) como el organismo encargado de la administración de los recursos culturales del país, también se constituye el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONART) con participación del fondo del Estado y de la iniciativa privada y se crean también los fondos estatales para la cultura y las artes en cada entidad.

En el sexenio del Lic. Ernesto Zedillo se percibe una disminución en los referentes históricos y el país retoma referentes y discursos globalizadores, desde entonces se ha intentado modificar la Ley Federal de Monumentos Arqueológicos destacando en este sentido la iniciativa de ley del senador Mauricio Fernández de la Garza, en donde se propone ceder la custodia de los bienes arqueológicos a los estados, municipios, coleccionistas privados y otros grupos de la sociedad civil, que según Rodríguez Espinosa causó una fracción decisiva del discurso nacionalista tradicional(2008 en prensa).

Recientemente en el periodo foxista (2000-2006) persistieron los principios de la política cultural de su antecesor, con el agregado de que hubo un mayor impulso a los referentes cívicos como la promoción de valores familiares. Dentro de CONACULTA se daría a

conocer la propuesta de reforma de ley conocida como Ley Bermudes la cual pretendía otorgar facultad legal a este organismo para fungir como fiscalizador del patrimonio cultural dando apertura a la iniciativa privada para participar de este principalmente en el sector turístico. Ideas como rentabilidad cultural, coinversión cultural, patrocinios culturales e industrias culturales, surgen en el discurso cultural en México (Ob. cit.)

No obstante, y a pesar de la tendencia creciente a considerar que las actividades culturales deben de ser rentables, las políticas públicas en materia de cultura en México han tenido que responder también a las demandas sociales de una sociedad plural en lo cultural y activa socialmente. Como ejemplo de las demandas sociales que han debido atenderse a pesar de las tendencias mencionadas están: la modificación en 1992 de la constitución política, que en su artículo 4º que reconoce que la nación mexicana como pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas (Mena, 2000); además de que en el año 2001 se reformó la Constitución, en su artículo 2º, para incorporar derechos específicos para los indígenas. Hasta el día de hoy, desde las instituciones federales y estatales se trabaja sobre la línea de generar una educación intercultural para todos los mexicanos⁴³.

Es digno de mencionarse, también, que diversos sectores

⁴³ Debemos mencionar que en esta etapa se han realizado acciones autónomas y nacionales de parte del Estado y la sociedad civil para generar contrapesos, impugnar o confrontar las políticas culturales mencionadas, citamos como el caso mas reciente la revocación de la Iniciativa de Ley para la Reforma de la Ley de Cultura de parte de grupos académicos y laborales del INAH-INBA en el año 2006.

académicos dentro del INAH están discutiendo la forma como debe articularse y promoverse desde la institución la participación social para la administración uso, difusión y conservación del patrimonio cultural⁴⁴. Por ello, aunque escasos, resultan alentadores los ejercicios recientes que en este sentido se han realizado en el país con la intervención directa o indirecta del instituto. A continuación se presentan varios casos de participación activa de parte de la población, y que permiten vislumbrar nuevas formulas de relación entre el INAH y la sociedad nacional, para apoyar las tareas sustantivas de esta institución:

1. La participación de la sociedad civil en la defensa del patrimonio cultural de Cuicuilco, donde ciudadanos de composición heterogénea reconocieron este sitio arqueológico como parte de su patrimonio cultural ante la amenaza de su destrucción por parte de grupos financieros. Esta movilización por la conservación de Cuicuilco responde a un nuevo modelo ciudadano en el cual las reivindicaciones culturales aparecen como el eje político de la negociación pues a través de ellas logran contener la destrucción masiva del patrimonio cultural y ecológico de su entorno.(Salazar: 2004)

2. La recuperación del espacio histórico de la Ciudadela en el DF (que se encontraba en el abandono) por parte de un grupo de ciudadanos de la

⁴⁴ Por ejemplo la reunión nacional de investigadores del INAH que se celebró en Taxco Guerrero en el año 2005, o los seminarios sobre gestión del patrimonio que se llevan a cabo en diversas dependencias y subdependencias del INAH en todo el país, ó las diversas experiencias participativas realizadas en muchas zonas arqueológicas.

tercera edad, los cuales le han conferido un nuevo uso social y lo han convertido en un lugar de esparcimiento, en donde el baile de danzón es el principal uso. La Ciudadela recuperó de esta forma su valor original como una plaza pública para la libre convivencia para los ciudadanos del DF. (Amparo Sevilla 2004:11)

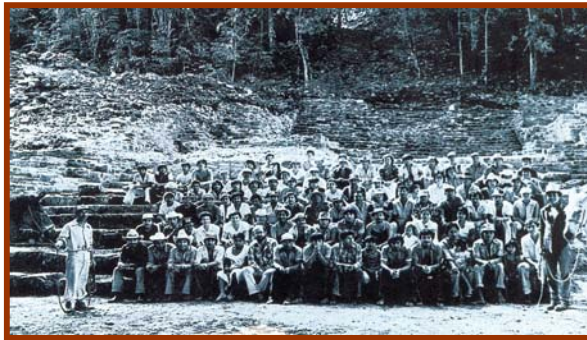
3. En Cuetzalan, en la Sierra Norte de Puebla, un grupo de mujeres nahuas han aprovechado el turismo que arriba a esta región en busca de la ecología, la gastronomía y la proximidad con un sitio arqueológico para crear una pequeña empresa turística que consta de un hotel y un restaurante. Este proyecto turístico mantiene una oferta que incorpora la riqueza de su medio ambiente y la herencia cultural de sus comunidades de origen. (Louisa Greathouse 2004:11)

4. En Monte Alban 1997 el INAH elaboró un Plan de Manejo encabezado por la doctora Nely Robles que desataca no sólo la atención integral tanto de la zona de monumentos y su poligonal de protección, sino la realización de una serie de programas dirigidos a las poblaciones circunvecinas, a saber: programa de interpretación, programa de contingencias vacacionales, programa de capacitación en protección civil, eventos especiales, programa de atención jurídica, programa de capacitación, programa de investigación agrícola y recursos naturaleza, programa de estudios

sociales y planificación (Robles Nely 2002: 55).

5. Los museos comunitarios de Oaxaca surgieron por iniciativa propia de las comunidades, las cuales manifestaron su deseo de conservar colecciones arqueológicas, documentar historias y tradiciones y difundirlos ampliamente. Actualmente son 13 las comunidades que participan en la gestión y operación de estos museos, y están organizados en la Unión de Museos Comunitarios de Oaxaca (ídem).

Estas son solo algunas experiencias que ponen de manifiesto como el INAH desde hace varios años ha identificado como imperativa la necesidad de trabajar en relación directa y con la participación de otros actores sociales, especialmente con las comunidades estrechamente involucradas en la protección de los bienes patrimoniales.



El desafío de la participación social entorno a la gestión del patrimonio arqueológico (Tomado de Revista de Arqueología Mexicana No.7 2001).

Bajo esta perspectiva consideramos que las políticas neoliberales por si mismas no están generando nuevos paradigmas en torno a la conservación y el uso del patrimonio cultural en México, ya que los conflictos asociados con su valoración y uso están implícitos en el proceso mismo de convertir un elemento cultural en patrimonio. Es decir desde el momento en el que los bienes culturales adquieren el significado y la

valoración añadida de ser patrimonio, se dieron las condiciones para que exista la discrepancia y el conflicto.

En cambio lo que si es nuevo es que con el neoliberalismo, se ha fortalecido la idea de que el patrimonio debe ser objeto solo de ganancias, de allí



Patrimonio en el neoliberalismo (Tomado de Revista de Arqueología Mexicana No.7 2001).

el interés creciente de ciertos sectores por participar activamente en el usufructo y la administración de sitios arqueológicos e históricos que pueden ser rentables. Se

perciben con más claridad los problemas

asociados al hecho de que la definición y el cuidado del patrimonio sean definidos sólo por una institución del Estado a través de la academia.

Como hemos sugerido en este capítulo, los tiempos para el INAH cambiaron, ya que mientras estaba vigente la ideología nacionalista, el instituto cumplía cabalmente con su papel prioritario en la definición y construcción de la identidad nacional, al tiempo que desarrollaba las funciones necesarias para la conservación y protección del patrimonio cultural; ahora cuando dichas políticas han sido impugnadas desde varios frentes y que incluso hay sectores que pretenden su desaparición, el INAH mismo está a discusión ya que a ciertos sectores no les parece importante para el

proyecto de nación actual, mientras hay otros que lo defienden a ultranza; para otros más es tiempo de reflexión y de búsqueda de alternativas.

Bajo esta perspectiva el reto principal, entonces, es alimentar el debate tomando en cuenta las experiencias de inclusión social mencionadas, para definir las estrategias que hagan complementaria la acción del Estado como responsable constitucional de la custodia del patrimonio cultural, con la acción convergente de diversos agentes sociales y particulares en su defensa, conservación y uso (Arizpe 1987).



CAPITULO III

III. EL PROBLEMA DE LA CONSERVACIÓN Y EL USO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN TEOTIHUACAN

La problemática de la conservación de vestigios arqueológicos en la Zona Arqueológica de Teotihuacan (ZAT) es muy compleja y tiene muchas aristas, ya que están implicados una gran diversidad de actores y grupos sociales con diferentes intereses, conflictos y percepciones respecto de los valores y los usos que deben tener los bienes arqueológicos. Hemos identificado los siguientes ámbitos en los que se presentan problemas y conflictos:

- 1.- El de la conservación-investigación
- 2.- El demográfico
- 3.- El legal
- 4.- El de los usufructos
- 5.- El de la gestión
- 6.- El presupuestal

Ámbitos que deben ser analizados por separado para dar cuenta de sus principales problemas y con el fin de esbozar escenarios plausibles para generar soluciones.

III. 1. EL ÁMBITO DE LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN

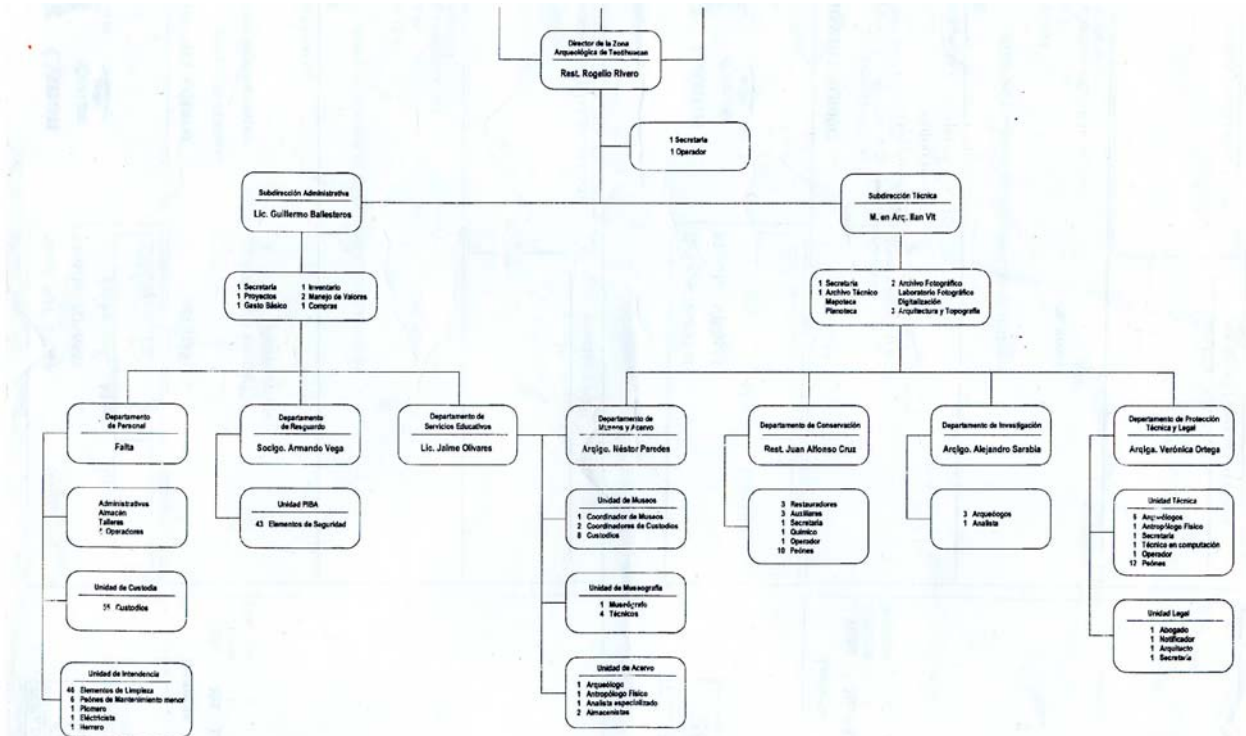
Actualmente la estructura organizativa de la Zona Arqueológica de Teotihuacan tiene dos ámbitos de funcionamiento: uno interno, enfocado a la protección, investigación y difusión del área nuclear de monumentos arqueológicos 263 has. mediante un organigrama encabezado actualmente por un una Dirección (con un director con formación de restaurador y arqueólogo⁴⁵) de la cual dependen dos subdirecciones (subdirección técnica y subdirección administrativa) de las cuales a su vez dependen siete departamentos: Departamento de Investigación, Departamento de Restauración, Departamento de Protección Técnica y Legal, Departamento de Servicios Educativos, Departamento de Resguardo de Bienes y Departamento de Museos y Acervo.

En el ámbito externo la ZAT se ha enfocado a la protección de los vestigios de la periferia de la antigua ciudad, mediante la aplicación del Decreto Presidencial de 1988 a cargo del personal del Departamento de Protección Técnica y legal quienes desde la creación del mismo han asumido de forma solitaria la aplicación de la normatividad referida, situación que como veremos adelante explica en parte la poca acertividad de las políticas institucionales de

⁴⁵ Salvo tres excepciones (con los arqueólogos: Roberto Gallegos, Eduardo Matos y Rogelio Rivero Chong) en el pasado, la Zona Arqueológica de Teotihuacan ha funcionado con administradores que no han tenido formación antropológica ni conocimientos en materia de gestión del patrimonio cultural, y solo hasta el 2005 su director es especialista en restauración

Teotihuacan: Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación
Arqueólogo: Jaime Delgado Rubio

protección de los vestigios arqueológicos en las comunidades circunvecinas.



Organigrama de la ZAT (Archivo Técnico de la ZAT 2006)

En el ámbito de su funcionamiento dentro de la ZAT, y a pesar de haberse garantizado su protección de los monumentos del área nuclear con la expropiación de 1964 y la creación de una estructura orgánica, hoy en día muchas de sus áreas sustantivas presentan problemas y serios rezagos debido a una multiplicidad de factores, que en términos generales pueden definirse de la siguiente manera:

- Se percibe la ausencia de políticas institucionales para resolver la problemática de algunas áreas sustantivas de la zona que trascienda las administraciones en turno de la Zona.

- La imposibilidad de la ZAT para reaccionar rápida y eficientemente ante las nuevas demandas sociales concretamente ante el reclamo de los usos materiales y simbólicos de la zona de monumentos y la urbanización de zonas de alto potencial arqueológico.
- Contradicciones y aun oposiciones entre las políticas e instituciones responsables de preservar el patrimonio y aquellas que regulan el crecimiento y desarrollo económico, industrial, urbano y turístico que destruyen el patrimonio arqueológico.
- La arbitrariedad en la toma de decisiones para legislar, institucionalizar y realizar acciones culturales.
- Falta un plan operativo de Manejo de sitio diseñado sobre la base de diagnósticos integrales (no solo arqueológicos, sino antropológicos, etnográficos, económicos, de tenencia de la tierra, demográficos etc.) como base analítica tendiente a la planeación y negociación social.
- Apego acrítico a una legislación insuficientes y excesos de burocratismo para modernizar los métodos de transmisión y generación de mensajes por parte de las instituciones culturales.

- Falta de presupuestos asertivos y suficientes para abatir los rezagos infraestructurales, de servicios e investigaciones, derivado en gran parte por una mala relación hacendaría y la poca planeación de la aplicación del recurso con el que se cuenta⁴⁶

No obstante cuando hablamos de una crisis en la conservación de los vestigios arqueológicos teotihuacanos en la periferia de la ZAT nos referimos a datos concretos sobre los índices de crecimiento poblacional en las comunidades contiguas a la ZAT, a continuación desglosaremos esta problemática haciendo énfasis en las zonas de alto potencial arqueológico que se encuentran amenazadas por la presión urbana.

2.- La protección en la poligonal del Decreto de 1988



Respecto a la investigación arqueológica y su protección en la periferia de la antigua ciudad de Teotihuacan, es decir fuera de la Zona Arqueológica,

- ⁴⁶ Por citar un ejemplo mencionaremos que de acuerdo al diagnóstico de Alfonso Cruz, jefe del Departamento de restauración de la ZAT, existen más de 77000 m² de pisos u estucos que reparar al interior de la ZAT, lo cual requiere de más de 20 millones de pesos. Sin embargo en el año 2006 a este departamento se le asignaron solo 150 mil pesos para hacer frente a esta situación. En contraste, en este mismo año se llevó acabo la remodelación del Museo de Murales Teotihuacanos con una inversión superior a los 6 millones de pesos.

el panorama es desalentador, ya que debajo de las ocho poblaciones modernas contiguas a la ZAT, subyacen el 93% de la ciudad arqueológica, con evidencia arqueológica clave para la investigación de la religión, el cosmos y la vida cotidiana del mundo teotihuacano antiguo; áreas que hoy en día se encuentran en inminente peligro de destrucción debido a las construcciones ya existentes sobre ellas así, como a la presión por el crecimiento urbano sobre las partes aún no urbanizadas ni construidas.

Con la información del plano de Millon de 1973⁴⁷ podemos saber que la antigua ciudad de Teotihuacan tuvo una extensión de aproximadamente 20 km², con más de 2000 conjuntos departamentales y una población calculada de 200.000 habitantes (G.Cowgill, 1966. Millon, 1973). Algunos de sus principales rasgos de planeación urbana fueron la construcción de grandes avenidas, calles y callejones, la edificación de unidades habitacionales con una medida estándar de 60 metros por lado, una orientación astronómica de 15° 30' al este del norte magnético, la construcción de canales de riego, la canalización del Río San Juan, y la disposición de edificios ceremoniales en grupos de tres, cuatro o cinco.

Actualmente muchas de estas evidencias están parcialmente destruidas por el avance desordenado de la

⁴⁷ El plano arqueológico y Topográfico de Millon 1973 " se realizó mediante una prospección de superficie a gran escala empleando técnicas fotogramétricas, y recorridos de superficie, lo cual concluyó luego de diez años de trabajo en la presentación de un detallado mapa que por primera vez muestra a la ciudad arqueológica de Teotihuacan en una extensión de 22 km. Cuadrados. Actualmente este trabajo se ha convertido en un punto de partida importante para cualquier investigación arqueológica que se pretenda realizar en este sitio (Cabrera 1991:34).

mancha urbana o en el mejor de los casos subyacen en solares y terrenos baldíos. A continuación mencionaremos algunas de ellas con mayor detalle para ofrecer una idea de la magnitud del problema respecto a la cantidad de vestigios patrimoniales que estamos perdiendo diariamente. Aclarando que esta reseña no pretende ser representativa de la compleja problemática de los vestigios arqueológicos, sino ilustrar con algunos ejemplos los elementos arqueológicos que estamos a punto de perder de persistir las condiciones mencionadas.

2.1 Relación de conjuntos arqueológicos teotihuacanos que se encuentran fuera de la ZAT y que están semidestruidas o amenazadas por la presión urbana.

a) Avenida Este-Oeste de la Antigua Ciudad de Teotihuacan.



Dstrucción de elementos arquitectónicos
Relacionados con la Avenida Este

Descubierta por Bruce Drewitt en 1966, se trata de una importante calzada que cruzó perpendicularmente la Avenida de los Muertos a la altura del conjunto conocido como la Ciudadela, con ella se confirió un orden urbano a la

Avenida Este-Oeste, Sectores: .Millon de 1973.

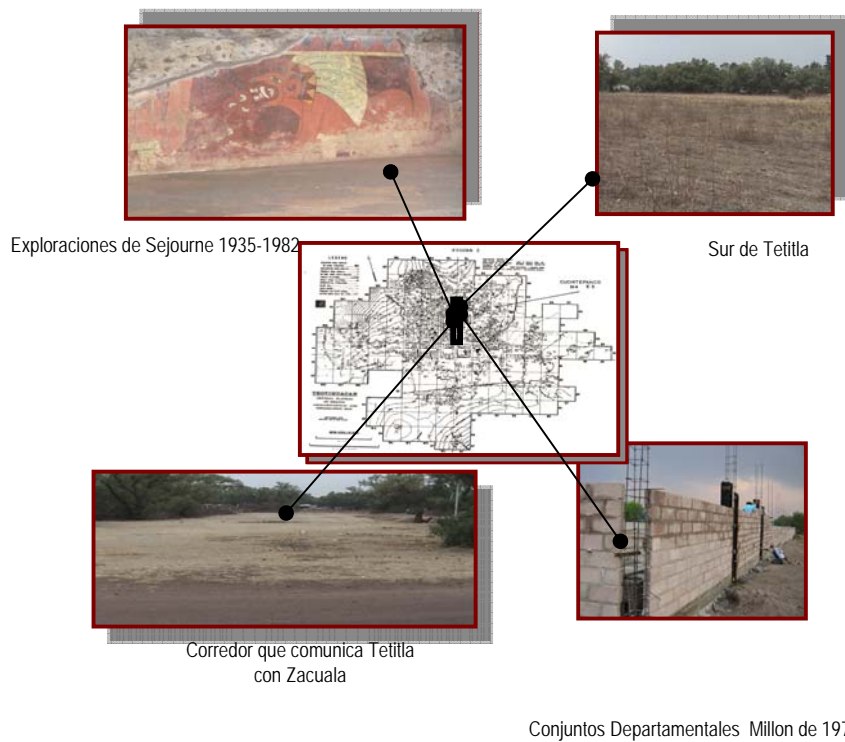
construcción de calles y callejones, hizo eficiente la vialidad y facilitó el acceso de los visitantes provenientes tanto del poniente (Cuenca de México) como del oriente (Costa del Golfo).

Esta Avenida se ubica en los sectores E1-8, N1-8 y W1-8, N1-8 del Plano Arqueológico y Topográfico de Millon de 1973. Hoy en día, dos tercios de este importante elemento de planificación subyacen bajo los escombros de cimientos modernos o de la carpeta asfáltica de los barrios de Santa María Coatlán, San Juan Teotihuacan y San Juan Evangelista, en el municipio de San Juan Teotihuacan.

b) Área de conjuntos departamentales

Entre las décadas de 1950 y 1980 Laurette Séjourné excavó cuatro conjuntos departamentales teotihuacanos completos: Tetitla (1942-1964), Zacuala (1955-1958) Yayahuala, (1958-1961), y Atetelco (1956 y 1980). Localizó importantes pinturas murales y elementos arquitectónicos que han derivado en algunas de las más importantes premisas para la investigación de la cosmovisión, religión y vida cotidiana del mundo teotihuacano antiguo.

Teotihuacan: Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación
Arqueólogo: Jaime Delgado Rubio

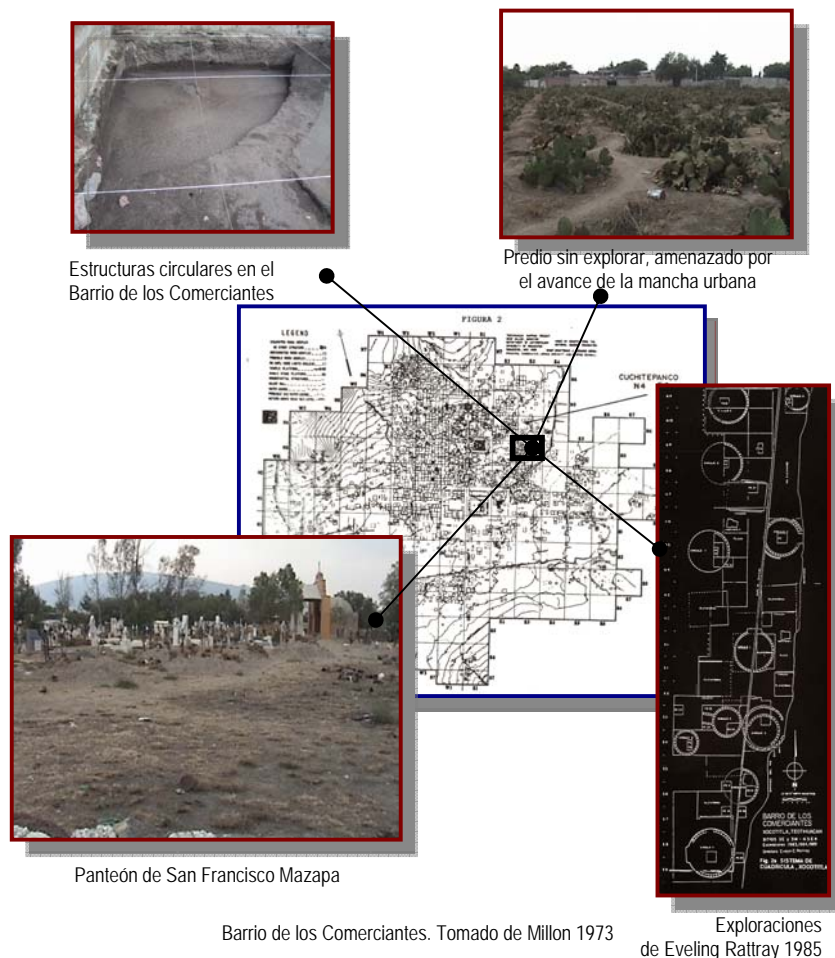


Allí se aprecian los felinos, las aves rapaces, las divinidades de la fertilidad, los buzos que se introducen en el mar para coleccionar conchas, el presunto dios de los mercaderes *Yacatecutli*, los felinos de color anaranjado en procesión, los quetzales negros, entre otros importantes elementos icnográficos hoy emblemáticos de la antigua ciudad.

Esta área se ubica en los sectores N1W1, N2W1, y N3W1 del Plano Arqueológico y Topográfico de Millon de 1973, en una superficie de aproximadamente 5 has., formando una rectángulo en el que se localizan 36 conjuntos departamentales de las características mencionadas, y que están aún sin explorar y amenazados por el crecimiento del Barrio de Purificación, hacia esta zona

c) Barrio de los Comerciantes

Descubierto en 1985 por la Dra. Eveling Rattray, se trata de un conjunto de estructuras habitacionales de forma circular muy diferentes a las casas teotihuacanas. Situación que Rattray ha interpretado como un enclave de gente del exterior, probablemente procedente del área maya o la Costa del Golfo, lo cual resulta importante entre otras cosas para investigar: ¿Cuál era su situación como minoría étnica en la ciudad? y ¿Cuál fue su participación económica y política en la metrópoli? y en el sentido inverso conocer ¿Cuáles fueron las motivaciones del estado teotihuacano para acercarlos? Cuestiones que a la fecha no han sido suficientemente respondidas (Rattray 1985:43, Delgado 2002:9).

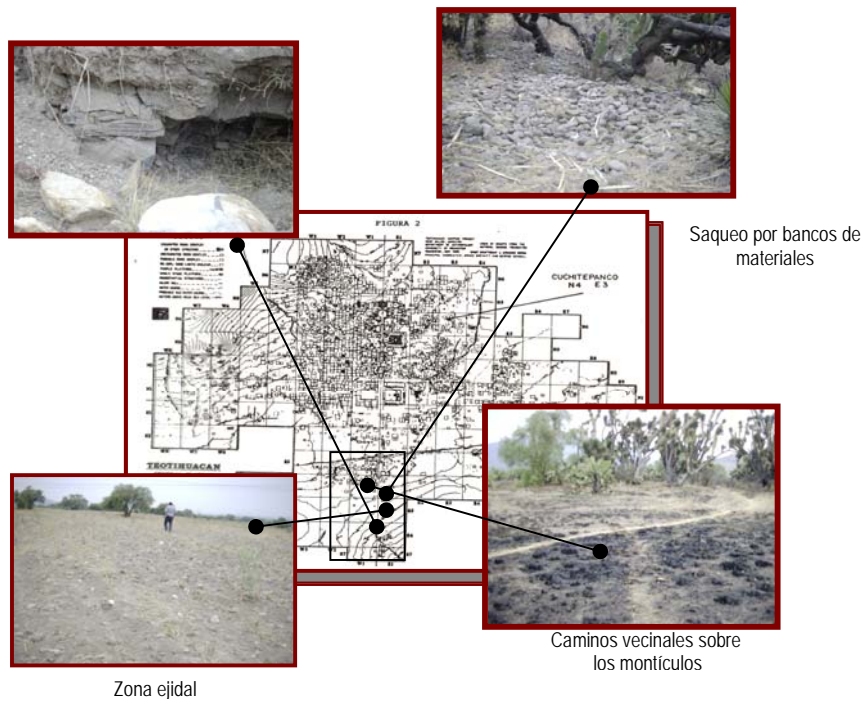


Dicho predio se encuentra en el sector N3E4 del Plano Arqueológico y Topográfico de Millon de 1973, en una superficie de aproximadamente 250 mts. Actualmente los pobladores de San Francisco Mazapa, con el aval de la Zona Arqueológica de Teotihuacan, habilitaron esta área como panteón municipal durante la administración del ingeniero Arturo Zarate, y cada vez que se abre una fosa se encuentran importantes evidencias arqueológicas de este barrio, por lo que es urgente protegerla.

d) Tlajinga remate de la Calzada de los Muertos

El área se ubica en el pie de monte del cerro Patlachique en el sector S6E1 del mapa arqueológico y topográfico de Millon de 1973, en una superficie de aproximadamente 25 has. En ellas destacan las estructuras marcadas con los números 1N 18, 19, y 17. Se trata de plataformas rectangulares de 200 metros de longitud sobre las que se localizan templos orientados hacia el norte. Existen, además, múltiples estructuras dispuestas simétricamente que presentan cerámica en superficie de la fase Miccaotli (150-250), es decir corresponden a las primeras etapas de desarrollo de la ciudad.

Teotihuacan: Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación
Arqueólogo: Jaime Delgado Rubio



Tlajinga. Tomado de Millon 1973

Estos conjuntos arquitectónicos referidos, son claves, entre otras cosas, para explicar la planeación inicial de la ciudad, las direcciones de expansión de la misma y sobre todo la función de sus estructuras. Hoy, esta zona se encuentra en peligro de destrucción por el avance del poblado moderno de San Lorenzo Tlamimilolpa hacia el sur, y muchas de las evidencias referidas se encuentran fuera de la poligonal de protección legal, lo cual agrava su situación.

e) Barrio Oaxaqueño

Descubierto en 1968 por Jhon Paddock, se trata de un conjunto habitacional con un gran número de tumbas, entierros y material cerámico de estilo zapoteco. Presenta evidencias importantes, entre otras cosas, para determinar la forma en cómo se efectuaban las relaciones políticas o comerciales de Teotihuacan con regiones distantes como Monte Alban y la mixteca oaxaqueña y, en un sentido más amplio, explicar cómo se organizaron y mantuvieron las redes comerciales en distintas regiones de Mesoamérica (Paddock 1964, y Gómez 2000).



Barrio Oaxaqueño, Tomado de Millon 1973

Actualmente el fraccionamiento moderno conocido como "Villas de Teotihuacan" se construyó prácticamente sobre este barrio, dejando libre solo un pequeño Solar que Paddock adquirió en los años sesenta (sectores N1W6-7, N1W5 N2W5 del plano de Millon de 1973) así como algunos predios contiguos que es urgente proteger. Por ejemplo: en la calle de Zacuala esquina con Pirámide de la Luna, en el barrio de San Juan Evangelista, se encuentra la estructura marcada con el número 34 del sector N1W6 del Plano Millon (*Ob.cit*), libre de construcción moderna. La importancia de este lugar consiste en que esta estructura se encuentra enclavada en el espacio de la Avenida Oeste, importante elemento de planeación urbana que representó uno de los ejemplos más tempranos de la planeación cuatripartita aplicada a centros urbanos en Mesoamérica⁴⁸.

f) Chinampas de Puxtla

Respecto a la producción de granos y semillas para la manutención de los habitantes de la antigua ciudad de Teotihuacan, los arqueólogos, Armillas, Palerm y Eric Wolf (1956:165-82), han destacado la necesidad de definir el sistema de producción de alimentos en la antigua ciudad de Teotihuacan que, en teoría, abastecía de granos y semillas a una población de 200.000 habitantes en su época de mayor apogeo del 450-al 600 d.C)

⁴⁸ Delgado Rubio Jaime. Nuevos Datos para el estudio de la Avenida Este-Oeste. Tesis de Licenciatura ENAH. 2000.

Teotihuacan: Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación
Arqueólogo: Jaime Delgado Rubio

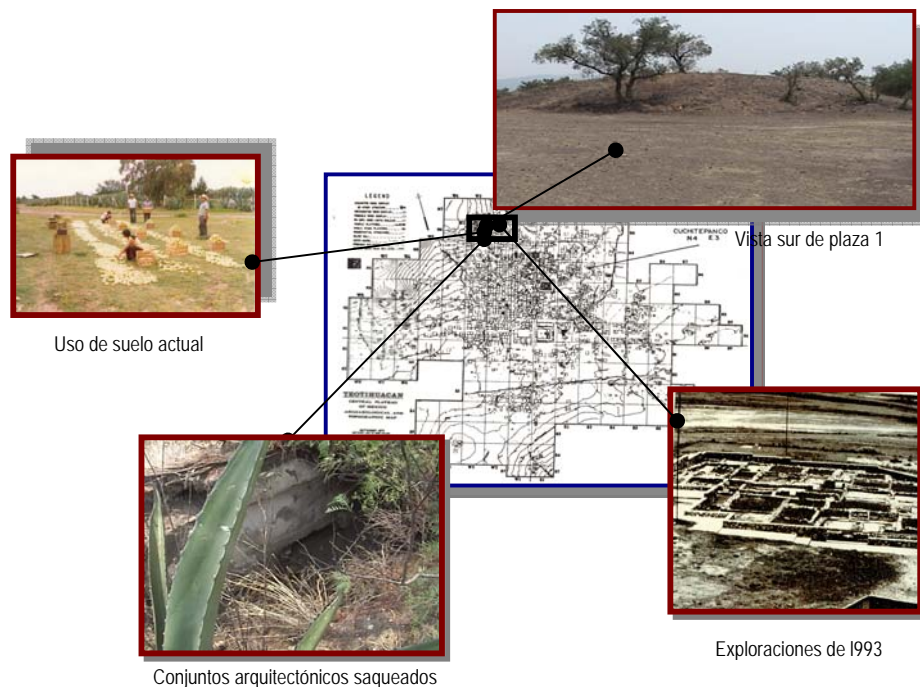


Área de Chinampas y canales de riego. Tomado de Millon 1973

Bajo esta perspectiva resulta importante definir el papel de los manantiales como recursos de irrigación y abastecimiento de agua y determinar si existieron las técnicas agrícolas de las chinampas, de las que existen indicios paleobotánicos -aunque no certezas absolutas- en la Zona de Puxtla y Maquisco, Sectores S2W2, S2 W2-3, S2W3, S3W3, Actualmente la mancha urbana crece aceleradamente en esta área y vale la pena destacar la existencia de varios solares libres de construcción moderna que es urgente conservar.

g) Antigua Ciudad de Oztoyahualco

Investigada por la Dra. Linda Manzanilla en 1990 es una zona de particular interés para determinar con mayor detalle las características del primer núcleo urbano como antecedente temprano de la metrópoli teotihuacana. Es importante para conocer más sobre sus prácticas funerarias, técnicas en la alfarería y lapidaria, sistemas constructivos, y filiación étnica o gremial; es decir para investigar con mayor detalle los rasgos culturales que conformaron los arquetipos posteriores de la metrópoli en el Posclásico mesoamericano (Manzanilla, 1993:6).



Ostoyahualco. Tomado de Millon 1973

Esta área se ubica en los sectores N6W3 y N6W2 del Plano Arqueológico y Topográfico de Millon de 1973, en una superficie de aproximadamente 25 has. En el barrio de San Juan Evangelista, actualmente se encuentra prácticamente libre de construcción moderna, no obstante, es urgente que se protejan 12.5 has., que a nuestro juicio representa el punto de mayor potencial de información arqueológica debido a la existencia de un gran número de conjuntos arquitectónicos, dispuestos en un patrón de tres templos alrededor de una plaza central, como es el caso de los conjuntos marcados con los números 1-A, 2-A, 2L, también denominado "Plaza 1", al igual que la llamada "Casa de las Águilas", que solo ha sido excavada parcialmente.

Las áreas de investigación referidas pueden cambiar de acuerdo a los intereses teóricos o corrientes de pensamiento de cada investigador, sin embargo un hecho es insoslayable: si nos detenemos demasiado tiempo a discutir la importancia de x o y elemento, quizás no nos percatemos a tiempo que están dadas las condiciones sociales para la producción del conflicto y la pérdida de los vestigios arqueológicos teotihuacanos de manera irreversible. Pronto la importancia de una evidencia arqueológica, estará supeditada a la necesidad de rescatarla en situaciones de emergencia, con todas las implicaciones del caso.

Debemos aclarar que esta formula no es sencilla ni tiene al INAH como el único responsable, ya que como es sabido éste ha sufrido y sufre duras restricciones presupuestales con las que tiene que afrontar problemas

de conservación no solo en la ZAT sino también en todos los sitios arqueológicos abiertos al público en el país. En el caso de Teotihuacan comprar 100 has de alto potencial arqueológico como las que acabamos de sugerir requieren alrededor de 300 millones de pesos (según estimaciones hechas por el que aquí suscribe, tomando en consideración el valor catastral ó comercial de acuerdo a su régimen de propiedad) y es pertinente recordar que la ZAT capta aproximadamente 60 millones de pesos anuales mismos que entrega a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la cual asigna a la ZAT un gasto de operación de apenas 20 millones de los cuales solo 8 millones son para gastos de operación y 12 para pago de salarios, lo que nos da una idea del tipo de problema que enfrentamos y la necesidad de imaginar otro tipo de soluciones y agentes sociales, nacionales e internacionales que deban intervenir.

III. 2. EL ÁMBITO DEMOGRÁFICO

Este ámbito es de suma importancia en la dinámica y la conservación de la ZAT. De acuerdo con los datos del primer censo de población en el Valle de Teotihuacan, realizado por Manuel Gamio en 1917, existían entonces 5,657 habitantes distribuidos entre los pueblos de San Juan Teotihuacan y San Martín de las Pirámides. Los barrios existentes conformaban pequeños núcleos urbanos dispuestos en un paisaje rural y la actividad económica predominante era la agricultura de temporal (Gamio, 1922:35).

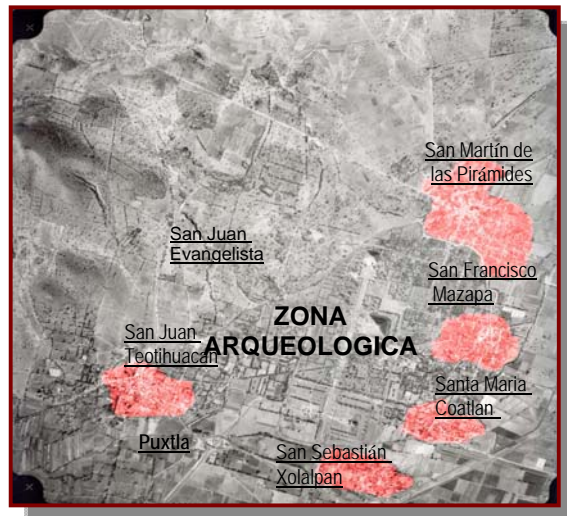
Para 1950 la población del valle de Teotihuacan aumentó casi tres veces su número llegando a los 17,560 habitantes. En esa época las actividades productivas eran mixtas, con la agricultura como principal actividad, además de que se realizaban actividades comerciales y era incipiente la industria en otras regiones contiguas como en Ciudad Sahagún, en el Estado de Hidalgo (Nolasco 1962:13).



Vista poniente de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacan, con los poblados mencionados en el texto.
Tomado de Compañía Mexicana de Aerofoto 1955

Para 1971 se registró en el valle de Teotihuacan una población de 22.000 habitantes, con un crecimiento del

4.7%,⁴⁹ y con barrios perfectamente separados entre sí. Situación que se corrobora en el plano de Millon, donde además se verifica el equipamiento urbano del sistema de calles principales y redes hidrosanitarias.



Crecimiento poblacional de Teotihuacan en el año 2001 con los barrios mencionados fusionados entorno a la ZAT
Foto del Instituto de Ingeniería de la UNAM

Ya para el año 2000, la población del valle se triplicó una vez más y llegó a los 69,000 habitantes, con una tasa de crecimiento del 3.3% anual.⁵⁰ Por todo ello se estima que si las condiciones actuales persisten, la población en

el año 2020 llegará a ser de 200 mil habitantes⁵¹ a pesar del Decreto Presidencial de 1988 para el Valle de Teotihuacan que, en teoría, debe regular la actividad de constructiva.

Este crecimiento poblacional sin regulación oficial suficiente, ha provocado entre otras cosas la venta de ejidos para su fraccionamiento, deficiencias en el

⁴⁹ INEGI Censo de población y vivienda de 1995

⁵⁰ INEGI, Censo de población y vivienda de 1999

⁵¹ Según los estudios Estratégicos de la Ciudad de México 1999.

funcionamiento vial por un uso de suelo sin normas adecuadas, invasión de monumentos históricos, contaminación de ríos y barrancas y la pérdida de vestigios arqueológicos de la ciudad prehispánica, aunado ello a la confrontación social que hemos mencionado. En un proceso de urbanización que intenta asemejarse cada vez más al tipo urbano de la Ciudad de México y que hoy en día ha conformado lo que Ana María Salazar define como una moderna sociedad tradicional (Salazar, 2003).

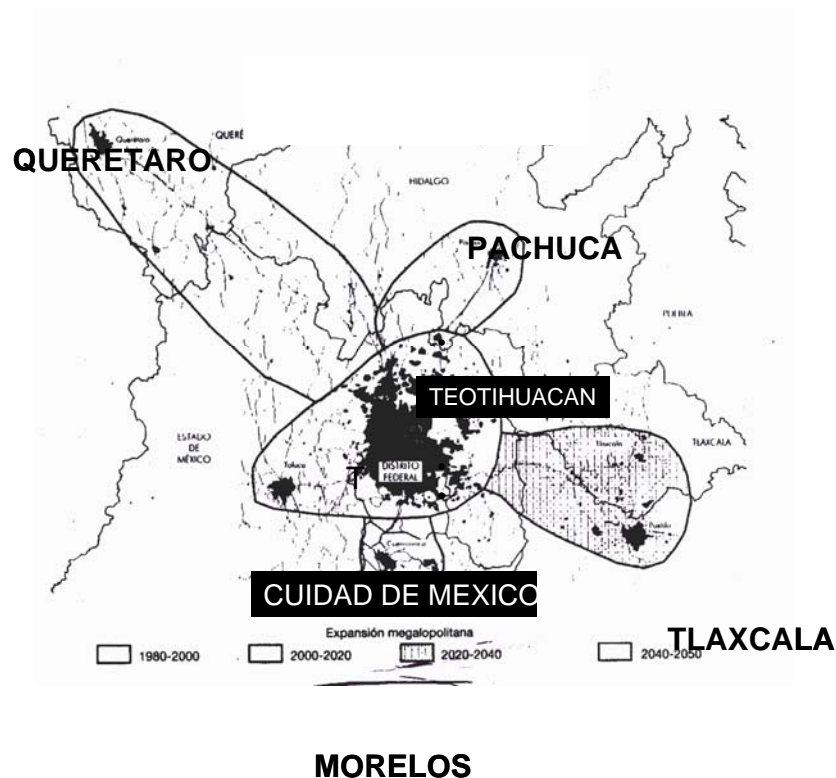


Lámina .. Crecimiento de la ciudad de México en los próximos 20 años según programas estratégicos de la Ciudad de México. Tomado de Berrio 2003.

Otro factor potencial que debe considerarse, es el fenómeno de la conurbación de la Ciudad de México con la Zona Metropolitana, que afectará a corto plazo la población del Valle de Teotihuacan. Se estima que los habitantes que llegarán al valle como resultado de las políticas de descentralización demográfica del Distrito Federal⁵² serán alrededor de 200.000 personas mismas que habrá que sumar al cálculo referido anteriormente.

Por lo que toca a los estudios estratégicos de la Ciudad de México y a los Programas de Reordenamiento Metropolitano, así como el Plan Regional de Desarrollo Nacional de 1999, debemos mencionar que el concepto de Corona Regional o Reserva Territorial, no considera la protección al patrimonio arqueológico o la integración del Decreto Presidencial de protección de 1988; en estos planes, tampoco hay menciones sobre la afectación de aproximadamente 200 nichos ecológicos dentro del Estado de México, Querétaro, Puebla, Morelos y Pachuca (González Pozo y Díaz Berrio 1985:30).

Recapitulando sobre las proyecciones demográficas para el año 2020, y su impacto en el Valle de Teotihuacan se puede establecer lo siguiente:

- De persistir las condiciones actuales y atendiendo a las tasas de crecimiento de los

⁵² De acuerdo con los estudios estratégicos del gobierno del DF en el año 2020 se canalizarán aproximadamente a 2 millones de personas hacia la Corona Regional, de las cuales se estima que llegaran a Teotihuacan aproximadamente 200.000 personas. Para lograr este objetivo, el Gobierno de Distrito Federal, prevé la construcción de cuatro ejes de expansión metropolitana a saber: Naucalpan-Huehuetoca, Ecatepec-Tecamac, Texcoco -Ixtapaluca y libramiento Norte.

municipios de San Martín de las Pirámides y San Juan Teotihuacan estimamos que para el año 2020 la población local llegará a los 200.000 habitantes, lo cual implica la destrucción de prácticamente todas las evidencias arqueológicas de la periferia teotihuacana.

- A este crecimiento habrá que agregar la migración paulatina derivada de la descentralización del Distrito Federal hacia el Valle de Teotihuacan, que se estima en otras 200.000 personas, aproximadamente.

- Por lo tanto, la población total para los municipios de San Martín de las Pirámides y San Juan Teotihuacan en el año 2020 fluctuará alrededor de los 400.000 habitantes y el resultado será la destrucción de todas las reservas arqueológicas comprendidas en la poligonal de protección por la actividad de construcción, con el consecuente conflicto entre el INAH-ZAT y la sociedad circundante que enfrentará dos proyectos opuestos: las necesidades habitacionales o desarrollos económicos *versus* la protección del patrimonio arqueológico.

III. 3. EL ÁMBITO LEGAL

En el devenir histórico de la ZAT (desde 1907) se han implementado tres decretos legales tendientes a asegurar la protección de los vestigios arqueológicos de la antigua ciudad: dos de ellos de carácter expropiatorio y

una declaratoria presidencial. Cabe mencionar que en ninguno de estos hubo consulta hacia la población implicada y tampoco información posterior a los habitantes sobre la situación legal de los predios, solares y tierras ejidales. Dichos decretos son:

Decreto del 11 de julio de 1907: Este decreto establece disposiciones mediante las cuales se adquieren los inmuebles comprendidos entre la Pirámide del Sol y la Pirámide de la Luna, declarando de utilidad pública un total de 163 predios, dándose entonces las instrucciones pertinentes a las autoridades para la adquisición de estos predios conforme a derecho⁵³.

Decreto del 30 de abril de 1964: Derivado de los trabajos del Dr. Ignacio Bernal en los años sesenta, el gobierno de la Republica encabezado por el Lic. Adolfo López Mateos, decidió expropiar una superficie de 273 hectáreas, a través del Decreto del 64, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 1964 y por el cual se expropiaron dichos terrenos para establecer la Zona Arqueológica de Teotihuacan⁵⁴.

Decreto presidencial del 30 de agosto de 1988: Debido a la gran cantidad de vestigios arqueológicos que quedaron fuera del polígono del decreto anterior y que se pudieron apreciar en el Plano arqueológico y topográfico de Millon en 1973, así como al inminente avance de la mancha urbana de los municipios de San Martín de las Pirámides y Teotihuacan de Arista, el Poder Ejecutivo

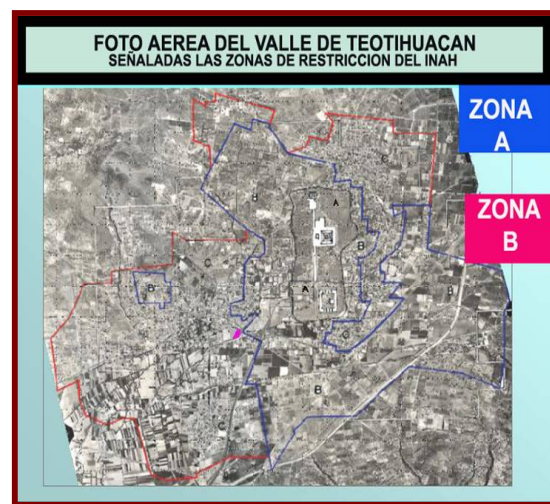
⁵³ Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos, Decreto del 11 de Junio de 1917.

⁵⁴ Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos, Decreto del 30 de Abril de 1964.

Federal consideró necesario incorporar estas áreas de protección al régimen previsto en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas Artísticas e Históricas y su Reglamento⁵⁵, declarando Zona de Monumentos Arqueológicos una área de 33.817 hectáreas; divididas en tres grandes zonas de protección:

Área Central de Monumentos (Área A)

Propiedad Federal delimitada por la poligonal del Decreto de 1964 con una superficie total de 263.5596 hectáreas. En esta área no se permite construcción alguna salvo la que el INAH justifique por necesidades derivadas del funcionamiento de la propia zona.



Zonas de protección que establece el Decreto presidencial de 1988 (vigente) Tomado de Morelos 2005

Área Ampliada de Monumentos (Área B)

Comprende pequeñas propiedades, áreas urbanas y ejidos, con una superficie 1730.9464 hectáreas. En esta área no se permite construcción alguna, ni remodelación de las ya existentes.

Área de Protección General (Área C)

Comprende Pequeñas propiedades, áreas urbanas, y ejidos con una superficie de 1387.2048 hectáreas. En

⁵⁵ INAH, 1995

esta área están permitidas las construcciones modernas, siempre y cuando se realice un salvamento arqueológico y dictamen favorable de la ZAT avalado por el Centro Regional del Estado de México⁵⁶.

A continuación, enunciamos las características del Decreto de 1988 y las irregularidades en su génesis y aplicación, así como las principales formas de reacción y resistencia de la población circundante que resultó afectada:

a) Criterios demográficos: después de publicado el Plano de Rene Millon de 1973, resulta evidente que el trazo del polígono de protección que justificó la declaratoria presidencial de protección de 1988 se realizó con criterios demográficos y no precisamente arqueológicos, solo así se explicaría que 236 estructuras prehispánicas teotihuacanas de gran importancia no sólo por sus dimensiones, sino por su ubicación en el entorno urbano de la antigua ciudad, quedaran fuera de las áreas de protección.

La intención de los arqueólogos Noemí Castillo, Raúl Arana, Ariel Valencia y Javier Villalobos (1984:39-52) responsables de la elaboración de esta poligonal, fue crear cinturones de contención para el crecimiento de las poblaciones existentes, concibiendo el crecimiento poblacional como colectivos humanos estáticos y libres de necesidades de espacios y servicios urbanos. Contrariamente a esta postura debemos señalar que ninguna población

⁵⁶ Secretaría de Educación Pública, "Decreto del 30 de Agosto de 1988, México.

del mundo puede concebirse como algo estático, por lo que el Decreto legal debe articularse con un plan de reordenamiento poblacional, proyectos productivos, alternativas de equipamiento urbano, de tal manera que el binomio Decreto/Alternativa sea la única de las realidades posibles en este sentido.

b) Efectos expansivos: en la actualidad, casi todos los vértices del polígono se encuentran rebasados, lo que se debe en gran medida a que en la configuración del polígono se crearon zonas donde se permitió construir dentro de zonas mayores en las que hay restricción absoluta, provocando efectos expansivos en las poblaciones, ya que al no encontrar salida en su crecimiento natural se expandieron hacia la zona de restricción absoluta.⁵⁷

c) Errores en el diseño del Polígono de Protección: el polígono de protección, presenta errores en el cerramiento de los vértices lo cual es grave si se considera que fueron realizados sobre un mapa topográfico, arqueológico y urbano con referentes físicos perfectamente distinguibles en el terreno.

Otro problema es que estos vértices no están señalados físicamente, lo cual genera confusión entre la población, ya que muchos propietarios de terrenos desconocen las zonas de protección donde se encuentra su predio. En este sentido un atenuante

⁵⁷ Ejemplo de ello son los barrios de San Francisco Mazapa, Santa María Coatlán y parte de San Sebastián Xolalpan, que tienen su origen en la época colonial e históricamente han desarrollado un considerable equipamiento urbano, y que ante la falta de aplicación de la normatividad de 1988, han crecido de forma desordenada sobre zonas de alto potencial arqueológico.

importante de la problemática sería que el polígono en las zonas B y C estuviera marcado con señalamientos físicos (letreros, mojoneras, leyendas etc.)

d) Falta de continuidad en la aplicación de la normatividad: desde la creación de la Unidad de Salvamentos Arqueológicos de Teotihuacan en 1984 a la fecha la aplicación de la normatividad en materia de protección se ha visto interrumpida varias veces hasta por periodos de un año, lo cual ha provocado serias confusiones en los habitantes quienes aseguran que la normatividad "no se aplica parejo" y siempre termina beneficiando a la "gente con dinero", y sí lo hace sobre la "gente humilde", alimentando la percepción de corrupción e imposición en el imaginario colectivo



Pintas en predios particulares de las comunidades circunvecinas año 2004

Frente a esta situación los pobladores de ambos municipios han desarrollado resistencias sociales entendiéndolas como las actitudes y acciones mediante las cuales un colectivo o grupo de personas protesta contra disposiciones que considera injustas o impuestas, sin que estas impliquen necesariamente la confrontación violenta:

a) Simular no conocer la normatividad: si bien es cierto que ha habido falta de difusión por parte de la Zona Arqueológica respecto al contenido y las restricciones del Decreto de 1988, y que por ende hay una falta de información entre la población, también debemos mencionar que hay un simulación por parte de la población afectada al fingir no saber de la existencia del Decreto, y sus restricciones, lo cual les funciona como un pretexto para no realizar los tramites correspondientes y no aceptar ningún compromiso con la ZAT.

b) No firmar ningún documento: es una práctica común cuándo los propietarios reciben la notificación que los abogados y el perito arqueólogo de la ZAT para suspender su construcción en proceso, ellos asumen que al firmar estas notificaciones, además de aceptar que se incurrió en una falta, admiten implícitamente cierta cooperación con la Zona Arqueológica por lo cual, en la mayoría de los casos, prefieren no firmar documento alguno.

c) Apelar a la voz del pueblo: cuando el Departamento Jurídico de la Zona Arqueológica pretende suspender una obra pública como una red hidrosanitaria o pavimentación de una calle, es común escuchar de los pobladores involucrados frases como...*"lo que diga la gente"*. *"yo sigo la voz del pueblo"* o *"sí firman todos yo firmo"* atomizando los argumentos e impugnando la aplicación de la normatividad. Con esta maniobra se desactiva el argumento arqueológico y legal y

se generan nuevos ciclos de discusión que tienden a desgastar el proceso legal.

d) Boicot de acuerdos: es otra estrategia común entre la gente que cuando se está a punto de concretar algún acuerdo con el Departamento Jurídico de la Zona Arqueológica, alguno de ellos impugne o instigue a las demás para que no firmen ni se comprometan con el INAH, desgastando deliberadamente esta acción.

e) Red de avisos vecinales: cuando un propietario decide construir clandestinamente se establece un tipo particular de solidaridad entre las personas allegadas, ya sean parientes, vecinos o amigos, y son éstos los que dan aviso oportunamente que está cerca la camioneta de inspección de la Zona Arqueológica. Esto permite cubrir la obra de construcción con tarimas, plásticos, y suspender las labores de los albañiles o simplemente ausentarse del lugar.

f) Negar al propietario: es una forma de resistencia social y de evasión muy común, ya que cuando se niega la presencia del dueño, los albañiles presentes en la obra no pueden comprometerse a firmar ningún documento, puesto que lo único que los vincula con el dueño de la obra es un contrato verbal. En este sentido es común que los mismos albañiles mientan sobre la procedencia del propietario, señalando que vive

en el Distrito Federal y que pocas ocasiones vienen a inspeccionar los avances de la obra.

Estas formas de resistencia social han dejado como saldo que la actividad de construcción en las comunidades circunvecinas a la Zona Arqueológica sea mucho mayor al número de las solicitudes para construir



Obra en proceso de

que oficialmente ingresan a la Zona en cumplimiento de la normatividad. Debemos decir que mientras la población crece a ritmo de 20.000 personas por década (según los datos de INEGI 2003), a la ZAT solo ingresan un promedio de 7000 solicitudes en ese mismo lapso de tiempo, de las cuales la gran mayoría corresponden a personas que acudieron a la zona al ser sorprendidos en flagrancia.

Puede concluirse señalando que entre la mayoría de los habitantes de las comunidades contiguas a la Zona Arqueológica existen complejas formas para evadir la normatividad, lo cual ha dado como resultado, un avance desordenado de la mancha urbana con la consabida destrucción de los vestigios arqueológicos, además de la acumulación de más de 200 ordenes de demolición, mismas que ninguna autoridad del Instituto o del Municipio se ha atrevido a ejecutar por temor al conflicto social.



Evasión del Decreto de 1988 que genera la destrucción de los vestigios arqueológicos teotihuacanos

En este sentido, debemos señalar que esta evasión paradójicamente ha evitado que estalle el conflicto entre la Institución y la sociedad en Teotihuacan, ya que aunque la población reconoce la existencia de la Ley como un obstáculo, la viola de facto.

III. 4. EL ÁMBITO DE LOS USUFRUCTOS

Un aspecto relevante en el funcionamiento interno de la Zona Arqueológica de Teotihuacan, es el tema de los usufructos económicos que se efectúan o perciben de este recurso cultural y que inciden de manera importante en los índices de la Población Económicamente Activa (PEA) y del Producto Interno Bruto (PIB) de los municipios de San Juan Teotihuacan y San Martín de las Pirámides, de los cuales son originarios la mayor parte de los pobladores que laboran, venden o prestan un servicio dentro de la ZAT.

Al analizar con mayor detalle este tema estaremos enmarcando una discusión mayor que es el del reclamo recurrente y álgido de la población acerca del grado de participación que tienen en los ámbitos laborales, comerciales y de prestación de servicios dentro de la ZAT. A continuación presentamos datos actuales sobre el PEA de los municipios mencionados en relación directa con las dinámicas económicas del Estado de México como entidad federativa según cifras oficiales y testimonios directos de los actores consultados.

A) Población económicamente activa

De acuerdo con cifras del INEGI (2004: 46). En los municipios de San Juan Teotihuacan y San Martín de las Pirámides existe una población total de 64.556 habitantes de las cuales el 34.35% representan a la

Población Económicamente Activa, es decir una población mayor de 12 años que se encuentra apta física y mentalmente para desempeñar una actividad laboral forma o informal (Ob.cit.) Esta se puede dividir en tres sectores:

El sector primario que representa la actividad económica más fuerte de ambos municipios con el 48% del total de la PEA, es decir alrededor de 16.000 personas de los dos municipios contiguos a la ZAT que se dedican a actividades agropecuarias tales como la ganadería, civicultura y acuacultura., mientras que el 20% de los habitantes se dedican al **sector secundario** es decir tienen actividades relacionadas con la industria, la minería, la artesanía, el abasto y el comercio. Finalmente el 32% de la PEA tienen actividades relacionadas con el **sector terciario** es decir el turismo y las comunicaciones.

Cabe resaltar que este ultimo sector esta prácticamente girando en torno a la derrama económica derivada de la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros a la ZAT, lo que aunado a la producción artesanal del sector secundario, nos permite inferir que aproximadamente el 40% de la PEA hace uso o se beneficia directa o indirectamente de la Zona de Monumentos arqueológicos de Teotihuacan por vía del turismo.

Dicho de otra manera 4 de cada 10 personas que trabajan en los municipios contiguos a la ZAT se relacionan económicamente con ésta ya sea como trabajadores de base, contrato o subcontrato, o vendiendo en locales

comerciales establecidos o ambulantes dentro y fuera de esta, o al prestar un servicio de guía, brindar el servicio de hospedaje, atender al turismo en locales de comida o en restaurantes, producir o distribuir todo tipo de artesanías o al manejar un transporte, taxi, combi ó autobus.

Un dato relevante es que alguna parte de los servicios de transporte público (taxis, combis, o autobuses), están dirigidos a los trabajadores, vendedores ambulantes, guías de turistas que se dirigen diariamente a la Zona Arqueológica, de la misma forma debemos decir que la mayor parte de las artesanías menores que se producen en las comunidades tales como dijes, arcos con flecha, pulseras silbatos de barro etc, están dirigidas al publico escolar que visita la ZAT.

Otro dato que ilustra la relevancia de la Zona Arqueológica como recurso económico es que ésta genera casi el doble de fuentes de trabajo formales o informales que juntas genera todo el sector secundario de ambos municipios juntas nos referimos a industrias como MASECA, TICONSA; NATUREZA, BIBOSA; PRECONCRETOS PIRAMIDE.

B) el producto interno bruto

El producto Interno bruto. PIB lo entendemos como la suma de los valores monetarios de los bienes o servicios producidos en un periodo determinado (INEGI. 2003:35). El PIB del Estado de México el año 2004 registró un total de \$ 280.000.000 de pesos que representa el 9.5% del PIB a nivel nacional solo debajo del Distrito Federal lo

cual convierte a este Estado en uno de los mayores generadores de la riqueza *percapita* del país y no es descabellado afirmar que la Zona Arqueológica de Teotihuacan es un importante bastión económico no solo por la cantidad de empleos que genera y de los que hemos dado cuenta, sino porque aporta alrededor de 64 millones de pesos anuales captados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solo por concepto de venta de boletos en taquilla.

Este escenario explica gran parte de los intereses del Gobierno del Estado, Secretaria de Turismo, gobiernos municipales e iniciativa privada por participar de su administración bajo promesas de eficiencia y optimización de servicios turísticos y apoyos a la investigación para la ZAT. A continuación se presentan algunas cifras oficiales y estimaciones hechas por el que aquí suscribe acerca de la cantidad de personas que hacen uso o beneficio de la ZAT y la cantidad aproximada de sus percepciones económicas anuales. Las cifras están presentadas en promedios y tienen un rango de error de + - 20%.

Tabla de los usos económicos derivados de los recursos
culturales de la Zona Arqueológica de Teotihuacan

VINCULOS LABORALES	PERMANENTE	TEMPORAL	EMPLEO POR EMPLEADOR	FAMILIAS	ESTIMADO DE LA DERRAMA ECONOMICA	FUENTE:		
Autoridades		9	0	9	0			
Trabajadores de base	137		0	137	\$10.000.000 anuales	AAZAT		
Trabajadores de contrato		42	0	42	\$1.200.000 por salarios extraordinarios	AAZAT		
Trabajadores de subcontrato		78	0	78		AAZAT		
VINCULOS COMERCIALES								
Comerciantes ambulantes			488	200	488	Aprox. \$35.136.000 anuales.	CNBS- INAH	
Comerciantes establecidos			257	257	257	Aprox.\$ 25.000.000 anuales.	CNBS- INAH	
Proveedores	200		200	200		Aprox.\$1.200.000 anuales.	CNBS- INAH	
VINCULOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
Guías de turistas			40		40	aprox \$4.000.000 anuales.	COM. PERSONAL	
Restaurantes-			32	210	242	Aprox \$276.480.000 anuales	COM. PERSONAL	
Taxistas			28		28	Aprox.\$9.350.000 anuales	COM. PERSONAL	
tiendas de artesanías			13	70	83	Aprox.\$143.000.000 anuales	COM. PERSONAL	
Hoteles			4			aprox. \$20.000.000 anuales	COM. PERSONAL	
USOS Y BENEFICIOS INDIRECTOS								
Tiendas de artesanías en las comunidades			16	80	96	Aprox.1.345.000 anuales	COM. PERSONAL	
Artesanos de las comunidades			1015	300	1315	Aprox.75.600.000 anuales	COM. PERSONAL	
Locales de comida en las comunidades			S/N					
Trasporte publico (combis y autobuses)			S/N					
promotores culturales	6			40	40		0	COM. PERSONAL
Balnearios			S/N					

Debemos señalar que estas cifras aunque importantes no necesariamente reflejan el nivel de ingresos y la capacidad adquisitiva de los pobladores, ya que si observamos mayor detenimiento nos daremos cuenta que del total aproximado de 612 millones de pesos, 440 millones, es decir el 75% se distribuye en apenas 45 personas de las comunidades o regiones contiguas estas son los restauranteros, hoteleros y dueños de tiendas de artesanías.

La razón de esta desigualdad radica en la escasa infraestructura turística que tienen las comunidades circunvecinas, ya que a pesar del enorme potencial que representa el recurso arqueológico de Teotihuacan, el turismo nacional y extranjero no duerme en las comunidades y tampoco se internan en ellas, propiciando que los dueños de las grandes tiendas de artesanías y hoteles mencionados los guíen hacia sus negocios proporcionándoles las condiciones de seguridad y de servicios que requieren, en un fenómeno que los economistas llaman "economía en letargo" (Díaz Berrio Ob.cit)

III. 5. EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

A continuación enunciamos el papel de otros actores sociales presentes en la problemática particular de Teotihuacan, y se van a señalar las responsabilidades que en esta materia tiene el INAH, y las diferentes instancias municipales, gubernamentales y federales, que dicho sea de paso, rubricaron su firma en el Decreto Presidencial de 1988, corresponsabilizándose puntualmente de su aplicación y vigilancia.

III.5.1.- A NIVEL FEDERAL: Se percibe la ausencia de políticas culturales intersecretariales operativas y coordinadas ya que el INAH vive por decirlo así una orfandad, ya que su relación con las dependencias de la administración pública, por lo menos con sus cabezas de sector CONACULTA-SEP es prácticamente de abandono e incluso quizás de desden y olvido deliberado, y no se logra ver con claridad una política de Estado en relación con la preservación del patrimonio cultural a no ser por las batallas que libran instituciones concretas como el INBA o el INAH, (Cotton 2003:5).

Por otra parte la ZAT genera alrededor de 60 millones anuales de pesos por concepto de venta de boletos en taquilla que son captados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la federación que regresa a la operación de la ZAT 20 millones anuales, de los cuales 12 millones se destinan al pago de salarios y 8 millones a la operación anual del sitio, lo cual redundo en rezagos presupuestales en casi todas las actividades

sustantivas de la ZAT y obliga al replanteamiento de su relación hacendaria⁵⁸

III. 5.2 A NIVEL ESTATAL:. Se ha excluido el Decreto de 1988 en la elaboración de los planes de desarrollo



Obras constructivas en Zona B de
nntferción

urbano del Estado de México. Derivado de esta situación los gobiernos municipales no han invitado a participar en la elaboración de estos planes a arqueólogos, antropólogos y ecólogos etc. Además

de la desatención a diversas solicitudes respecto a procedimientos administrativos y resoluciones legales, sobre todo cuando los denunciados tienen alguna presencia o influencia en el funcionamiento del gobierno estatal o federal⁵⁹. Otro ejemplo que ilustra esta desvinculación es que la Secretaría de Turismo, así como el Gobierno del Estado de México dan a conocer en los diarios de circulación nacional proyectos de creación de corredores turísticos con la participación de la iniciativa privada y agencias de viajes en acciones que no cuentan con la participación de las autoridades de la ZAT ni con las comunidades circunvecinas (*la Jornada*, 2007).

⁵⁸ Archivo Administrativo de la ZAT

⁵⁹ Como fue el caso del ex presidente municipal Esteban Rebeles o el Diputado Federal Sergio de la Rosa, quienes en sus administraciones en el municipio de San Juan Teotihuacan, se enfrentaron jurídicamente al INAH por destrucción de vestigios arqueológicos en sus propiedades.

III.5.3 A NIVEL MUNICIPAL: los municipios de San Martín de las Pirámides y San Juan Teotihuacan, otorgan permisos de construcción sin el aval de INAH, ya que en muchos casos para los funcionarios públicos, es preferible hacer esto que enfrentar el descontento de la población.

En tiempos preelectorales los candidatos en campaña ofrecen a la población materiales para obras de infraestructura urbana tales como: cemento, tubos de drenaje y adoquín, a cambios de votos, promoviendo indirectamente la afectación del subsuelo y de los vestigios allí localizados. Por otro lado las autoridades municipales hacen sentir a la gente que acude a sus oficinas a solicitar un permiso de construcción, que es la ZAT quien no quiere que se satisfagan sus necesidades de construcción, alumbrado, o cualquier otro servicio urbano.

III. 6. EL ÁMBITO PRESUPUESTAL

Debemos reiterar que los presupuestos asignados por la federación para el sector cultura -CONACULTA, INAH, ZAT- en general son escasos o exigüos y revelan que tales instancias no son prioritarias dentro de las políticas del Estado Mexicano. Un ejemplo es el presupuesto que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) actualmente asigna a la Zona arqueológica de Teotihuacan, que es de \$ 20 millones de pesos al año, de los cuales \$12 millones se destinan al pago de salarios y prestaciones laborales de sus trabajadores,

de modo que su gasto de operación anual es apenas de \$8 millones de pesos (Archivo Administrativo de la ZAT).

Como también ya se ha mencionado, la Zona Arqueológica de Teotihuacan presenta serios problemas de infraestructura que requieren de inversiones presupuestales adecuadas para hacer frente a diversas necesidades de investigación, conservación, difusión y servicios. Las inversiones requeridas para hacer frente a los rezagos en estos campos son:

- Diseño de una cubierta retráctil para la fachada principal de la Pirámide de Quetzalcoatl. Costo aprox. 650 mil pesos
- Mantenimiento correctivo de las instalaciones hidrosanitarias de los baños de las puertas 1, 2 y 3. costo: 1 millón 500 mil pesos
- Construcción de 5 baños adicionales. Costo aprox. 2 millones 500 mil pesos
- Salvamento Arqueológico del cauce del Río San Juan y entubado del drenaje al aire libre en el trayecto que cruza la ZAT. Costo aprox. 3 millones 500 mil pesos.
- Conservación y restauración del complejo arqueológico de la Pirámide de la Luna. Costo aprox. 2 Millones 500 mil pesos.
- Conservación, restauración y presentación del Complejo Arqueológico de la Ventilla para su apertura al público. Costo aprox. 4 millones 500 mil pesos.
- Mantenimiento correctivo del albergue para investigadores de la ZAT. Costo aprox. 850 mil pesos

- Remodelación de los accesos peatonales y vehiculares de la puerta 1, 2, 3 y 5 para automatizar el cobro de boletos. Costo aprox. 3 millones.
- Mantenimiento correctivo y adaptación de espacios para transformar el Ex museo de la puerta 1 en un centro de interpretación temática. Costo aprox. 2 millones 500 mil pesos.
- Rehabilitación del sistema eléctrico de instalaciones. Costo aprox. 750 mil pesos.
- Obras de infraestructura para el área de palacios. Costo aprox. 1 millón 500 mil pesos
- Infraestructura para público con capacidades diferentes. Costo aprox. 1 millón de pesos. (Fuente: Archivo Administrativo de la ZAT; 2006).



Urgente intervención y rescate del Templo de la Serpiente Emplumada (Quetzalcoatl) dentro de la ZAT

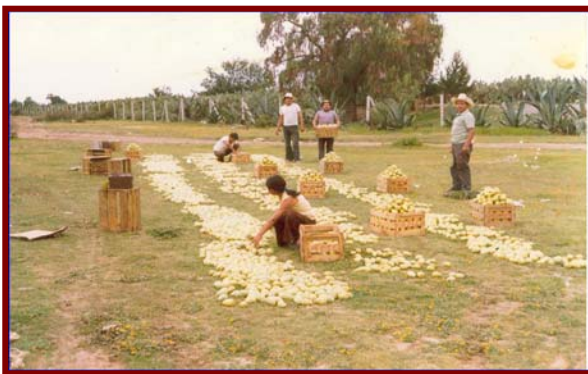
Además se requiere de financiamiento para atender tres proyectos estructurales que son de orden de los \$ 356 millones de pesos: el programa de rescate del Templo de Quetzalcoatl (aprox. \$10 millones de pesos)⁶⁰; el Programa de Conservación Extensiva de los monumentos de la Zona Arqueológica de Teotihuacan (aprox. \$25 millones de pesos),⁶¹ y el programa para la compra de 100 has de predios en zonas de alto potencial arqueológico en

⁶⁰ Según información proporcionada por el Arqlogo. Sergio Gómez Chávez responsable del proyecto de investigación del Templo de la Serpiente Emplumada (2006)

⁶¹ Según información proporcionada por el Restaurador Alfonso Cruz jefe del Departamento de Restauración de la ZAT (2006)

peligro de destrucción (aprox. \$325 millones de pesos)⁶². Estimaciones que revelan las enormes necesidades que en términos presupuestales requiere la ZAT.

Ante la situación expuesta en este capítulo, se abre la disyuntiva: por un lado, sí persisten las condiciones actuales, con toda seguridad seguirán existiendo innumerables confrontaciones entre la gente que labora, vende o presta un servicio dentro de la ZAT con las autoridades de la misma, en detrimento de la conservación de los monumentos arqueológicos, mientras que en la periferia se destruirán todas las reservas arqueológicas en menos de 15 años por el avance de la mancha urbana, pero al no hacer nada se podrá evitar el conflicto social a gran escala; y por otro, si se aplica la normatividad, con todas las irregularidades documentadas, sin duda se desencadenaría un conflicto social sin la certeza de que se hará un buen trabajo de conservación.



Búsqueda de nuevas formas de protección del patrimonio arqueológico teotihuacano

En este contexto es pertinente reflexionar: sí en torno al patrimonio se expresan las fuerzas en disputa entre actores sociales con diferentes intereses, vínculos y valores, ¿Qué tan

viable es lograr la negociación con esos actores

⁶² Estimaciones hechas por el que aquí suscribe con base en el cálculo de 100has considerando el tipo de propiedad, el valor comercial y el valor catastral.

reconociendo sus intereses como legítimos para encontrar mecanismos y nuevas formas de protección acordadas entre institución y sociedad para la protección de este legado cultural?



CAPITULO IV

IV. ANTECEDENTES, PROBLEMAS Y CONFLICTOS, PERCIBIDOS POR LOS ACTORES SOCIALES EN TEOTIHUACAN

IV. 1 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES SOCIALES

1.- AUTORIDADES DE LA ZAT

Vínculos laborales-institucionales

!.- Dirección de la Zona Arqueológica de Teotihuacan. Concebido como un espacio de gestión, evaluación y toma de decisión para hacer cumplir los propósitos institucionales de investigación, difusión, y conservación de los monumentos arqueológicos no sólo desde el ámbito operativo, sino en la gestión y enlace con las autoridades centrales del INAH y dependencias de otros órdenes de gobierno. Actualmente está a cargo del Restaurador Rogelio Rivero Chong y de esta dependen directamente dos subdirecciones:

2.-La Subdirección de Administración: Que debe garantizar el apoyo financiero a las funciones sustantivas de la ZAT. Está encabezada por el Lic. Guillermo Ballesteros quien cuenta con un equipo de trabajo de cinco trabajadores de base, ocho trabajadores de contrato, dos trabajadores de confianza. No obstante se advierten rezagos en la atención de la infraestructura y los servicios al público visitante,

así como el apoyo a las actividades sustantivas de los diferentes departamentos de la ZAT.

3.- La Subdirección Técnica: debe impulsar y garantizar el buen funcionamiento tanto de las áreas de investigación, conservación y difusión, como de aquellas relativas a las problemáticas de la base trabajadora y los trabajos de mantenimiento especializado de la zona. Esta subdirección está a cargo del Mtro. Ilan Vit Suzan, y cuenta con una secretaria de contrato.

De ambas subdirecciones dependen los siguientes departamentos:

4.- Departamento de Investigación: a cargo del Arqueólogo Alejandro Sarabia fue creado con el objetivo de diseñar y promover proyectos específicos de investigación de interés para la zona y la comunidad académica. Bajo su coordinación se encuentran dos investigadores de base y uno ó dos arqueólogos de contrato. Estos investigadores participan activamente en proyectos de investigación que surgen, la mayoría de las veces, por coyunturas políticas o institucionales como fue el caso del Proyecto Arqueológico Teotihuacan 80-82, o el Proyecto Especial 92-94, por lo que se advierte que no existe una planeación suficiente.



5.-Departamento de Servicios Educativos: creado recientemente con el propósito de apoyar a los museos para difundir o complementar la información de Teotihuacan destinada al visitante escolar y al público en general. Está integrado por 14 trabajadores de base que se encuentran distribuidos en tres lugares de la ZAT: Museo de Murales Teotihuacanos, Museo Manuel Gamio y el Exmuseo de la Puerta 1 y que tradicionalmente se han mantenido en confrontación permanente con las autoridades de la ZAT⁶³.

6.-Departamento de Restauración: creado para proporcionar mantenimiento óptimo a los monumentos arqueológicos, generando diagnósticos y programas de conservación a corto mediano y largo plazo. Este departamento está a cargo del Rest. Juan Alfonso Cruz, y cuenta con una secretaría de base y una plantilla de cuatro trabajadores temporales, acusando importantes problemas presupuestales, de equipo y personal lo que se traduce, en rezagos en el mantenimiento y conservación de los monumentos arqueológicos. A pesar de estas carencias el citado restaurador ha avanzado, en la realización de un diagnostico del estado actual de los monumentos en él cual se reporta que existen más de 77.000 metros cuadrados de pisos y muros que restaurar y consolidar⁶⁴, entre otras necesidades.

⁶³ Los problemas y conflictos por grupos serán tratados con mayor detalle en el capítulo IV.

⁶⁴ Acción que consiste en resanar partes desprendidas o abombadas de un aplanado de un muro

7.- Departamento de Protección Técnica y Legal: cuyos salvamentos arqueológicos deberían favorecer el desarrollo de la investigación científica, en la periferia de la ciudad. Este departamento está integrado por cinco arqueólogos, tres abogados, dos secretarías y siete trabajadores, todos ellos de contrato con carencias presupuestales y de equipo. No obstante, como veremos adelante, la falta de gestión pública, la falta de mecanismos jurídicos ágiles y expeditos, la falta de planeación, pero sobre todo la falta de una política institucional respecto al crecimiento urbano, ha propiciado que hoy en día el Departamento se haya quedado muy rezagado ante el avance de la mancha urbana en los municipios aledaños y actúe bajo la inmediatez de las solicitudes de liberación de predios.

8.- Departamento de Resguardo de Bienes Culturales: a cargo del Sociólogo Armando Vega, este departamento tiene por objeto proporcionar protección, seguridad y vigilancia al patrimonio cultural de la ZAT y a las personas que allí trabajan o la visitan. Ello se realiza mediante la movilización de 38 policías subcontratados dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, que trabajan en turnos de 24 x 24 horas, ubicados estratégicamente en una extensión de 245 has. No obstante, ante la ausencia de un reglamento de visita a la Zona Arqueológica de Teotihuacan, el Departamento de Resguardo y sus elementos de seguridad operan básicamente mediante acuerdos internos, dejándolos en



una situación jurídica indefinida respecto de sus funciones.

9.- Departamento de Museos y Acervos: instancia de investigación-difusión dedicada al diseño y operación de programas museológicos, y de servicios al visitante así como en la organización e investigación de las piezas arqueológicas completas y semicompletas que integran el acervo de la ZAT. Este departamento está encabezado por el arqueólogo Néstor Paredes y integrado por un tres trabajadores de contrato, cuatro técnicos museógrafos y trece custodios de base.

En la ZAT existen dos museos de exposiciones permanentes con diferentes problemas: el museo de sitio con discursos museográficos viejos y problemas de sobrecupo y el Museo de Murales Teotihuacanos, subutilizado por la escasa afluencia de visitantes. En términos generales estos espacios están desvinculados de los servicios educativos así como del resto de los departamentos de la estructura orgánica de la ZAT.

Respecto al Acervo de piezas arqueológicas completas de la ZAT, este ha sido objeto de diversos intentos de catalogo desde su acopio en 1964, hoy en día tiene su sede en la ceramoteca y se reporta un avance en el catalogo de 70 % de un total de 47.000 piezas.

TRABAJADORES DE BASE

Vínculos laborales



10.- Trabajadores de base: En Teotihuacan, la mayoría de los trabajadores de base pertenecen a la delegación de ATM Sección XI, delegación D-III-24. Son 137 personas lo que los hace el grupo de trabajadores más numeroso de todos los sitios arqueológicos del país. Su composición es heterogénea y la gran mayoría de ellos proceden de los dos municipios contiguos a la Zona Arqueológica.

Del total el 88 % son hombres y apenas el 12% son mujeres, y promedian 40 años de edad. Ellos realizan funciones tales como expendedores de boletos, chóferes, mecánicos, técnicos museográficos, secretarias, carpinteros, técnico fotógrafo, topógrafos, dibujantes, promotores culturales, asesores educativos, auxiliares de restaurador, todos distribuidos en diferentes puntos de la Zona. A pesar de la diversidad en su composición, este grupo se identifica así mismo por su actividad sindical⁶⁵ relacionada con la defensa de sus derechos laborales.⁶⁶

11.- Trabajadores de contrato: actualmente está integrado por 42 personas quienes realizan tareas complementarias dirigidas principalmente a cubrir

⁶⁵ El sindicato de la ZAT esta integrado por la Secretaría General; Secretaría de Organización; Secretaría del Trabajo; Secretaría de Conflicto; Secretaría de Asistencia Social y Secretaría de Finanzas. Asimismo dentro de sus asambleas se eligen trabajadores para formar comisiones especiales para la organización de eventos deportivos, culturales, de admisión o de capacitación.

⁶⁶ Designación de áreas de operación. Archivo Administrativo de la ZAT 2006

requerimientos administrativos, técnicos y de mantenimiento de la Zona. Son responsables de diversas actividades: almacenistas, secretarias, auxiliares contables, supervisores, encargada de biblioteca, mensajeros, chóferes, excavadores e incluye también a arqueólogos y abogados para atender problemáticas en el Departamento de Protección Técnica y Legal.

A excepción de estos últimos la gran mayoría de estos trabajadores son procedentes de las comunidades contiguas a la Zona Arqueológica, y su problemática, en cada caso, es diferente y está relacionada con las necesidades de sus áreas de trabajo⁶⁷.

12.- Trabajadores de subcontrato: existen 40 personas dedicadas a la limpieza, contratadas por la compañía privada *Outsourcing* que presta sus servicios al Instituto Nacional de Antropología e Historia y, por ende, a la Zona Arqueológica, en virtud de haber ganado la licitación realizada a finales del año 2005⁶⁸. También trabajan en la ZAT 38 policías, contratados por la Secretaría de Seguridad Pública del D.F. que en convenio con el INAH prestan sus servicios a ésta desde el año de 1989. Todos tienen el rango de policías y uno de ellos funge como Jefe de Servicios, quien a su vez recibe órdenes directas del Jefe de Seguridad de la Zona Arqueológica⁶⁹

⁶⁷ Lista de pago de salarios compactados. Archivo administrativo de la ZAT quincena del 15 al 30 de enero del 2007

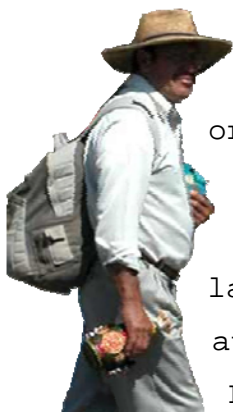
⁶⁸ Lista de ubicaciones del personal de limpieza de la empresa *outsourcing* 28 de febrero del 2006

⁶⁹ Reporte de turnos de personal que prestan su servicios de vigilancia a la ZAT 31 de enero 2006

COMERCIANTES

Vínculos comerciales

13.- **Comerciantes establecidos:** la figura del comerciante establecido dentro de la ZAT surgió formalmente como resultado de la organización del comercio ambulante de la Zona Arqueológica ocurrida en 1995 (aunque ya existían tiendas ubicadas en la Puerta 1 de la Zona desde 1967). En ese año las autoridades del INAH (Lic. Teresa Franco y Lic. Jesús Torres Murillo) otorgaron una concesión en 1995 a los comerciantes ambulantes de la ZAT, para que construyeran 257 locales comerciales ubicados en las puertas de acceso a la Zona Arqueológica 2, 3,4. Desde entonces La relación de estos comerciantes establecidos con las autoridades de la ZAT, se da a través de la Coordinación Nacional de Control y Promoción de Bienes y Servicios (CNCPBS) del INAH, que es la instancia que regula a estos establecimientos bajo concesión por un periodo de 20 años, al término de la cual, estarán sujetos a cancelación, renovación, o negociación⁷⁰.



Hoy en día es común que algún miembro de la familia que tiene local comercial salga a ambulantear aún cuando se le haya otorgado la concesión para establecerse. También

⁷⁰ Relación de vendedores establecidos de la ZAT, de la Dirección de Promoción de Bienes y Servicios del INAH junio 2007

es común que pretendan rentar sus locales o incluso venderlos, transgrediendo los acuerdos establecidos en la concesión mencionada, generándose conflictos con la ZAT y el jurídico del INAH.

14.- Comerciantes ambulantes: en los acuerdos mencionados de 1995 también se estipularon cláusulas para ordenar el comercio ambulante dentro de la ZAT (1995: 3). En este año también se otorgaron 488 gafetes para vendedores ambulantes, la mayor parte procedentes de las comunidades circunvecinas. Hay que destacar que como parte de este proceso también se acordó el cierre del padrón de comerciantes ambulantes mediante la firma de un acta, determinando que los gafetes existentes, sólo se pueden transferir mediante una cesión de derechos a familiares en línea directa y de *manera gratuita*⁷¹. No obstante esto no ocurre así y se registran constantes transgresiones de estos acuerdos.

15- Proveedores: actualmente existen registrados 200 proveedores que abastecen de productos comerciales y artesanales a los comerciantes establecidos y ambulantes dentro de la Zona Arqueológica. Ellos están organizados a través de su líder, Mario Arturo Oliva, quien desde 1993 realizó las gestiones con el entonces Director de la Zona, Lic. Jesús Torres Murillo para credencializar a sus agremiados (1995: 4), ya que antes de este año desarrollaban su actividad en una situación caótica donde prevalecían los sobornos, las confrontaciones

⁷¹ Por supuesto esto nunca sucede así y los gafetes se venden clandestinamente y su valor oscila entre los 30 y los 50 mil pesos.

violentas y el desorden. Los proveedores pueden clasificarse en tres grandes grupos:

1.- Los que provienen de las comunidades circunvecinas (80 afiliados) y que básicamente son artesanos que abastecen de artesanías típicas de obsidiana, vidrio y pasta epóxica.

2.- Los que proceden del Distrito Federal (80 afiliados) y que son distribuidores y fabricantes de gorras, sombreros, playeras, libros, postales, artículos fotográficos etc.

3.- Los que proceden del interior de la República (40 afiliados) por ejemplo los de Chiapas, que venden huipiles y ropa; los de Guerrero que venden plata, ámate, flautas de carrizo, loza y pulseras; los de Puebla que venden onix, los de Tlaxcala que venden telares, cobijas, blusas y sarapes; y los de Michoacán que venden lapidaria y piedras⁷².

16.- Artesanos de las comunidades circunvecinas: según el censo de artesanos del Instituto de Fomento a las Artesanías del Estado de México (IFAEM), existen más 900 talleres de artesanos en los municipios de San Juan Teotihuacan y San Martín de las Pirámides⁷³.



Debemos señalar que la mayor parte de ellos se dedican a la talla de obsidiana así como a

⁷² Entrevista con el Sr. Mario Arturo Oliva., líder de los proveedores de la Zona Arqueológica de Teotihuacan.

⁷³ Galván Rogelio Censo de Artesanos de San Martín de las Pirámides y San Juan Teotihuacan 2005. IFAEM Estado de México.

trabajar el vidrio, la alfarería y la pasta epóxica. La artesanía es una de las principales formas de autoempleo y, según datos del Plan de Desarrollo Municipal, ha ayudado a combatir los índices de pobreza en los municipios de la región⁷⁴. La relación de la ZAT con estos grupos es prácticamente nula.

17.- Tiendas de artesanías: ubicadas en el circuito exterior de la ZAT, existen alrededor de 13 tiendas de artesanías con diferentes niveles de infraestructura y servicios. Operan con una clientela cautiva proveniente de las agencias de viajes de la Ciudad de México o del Interior de la República y son los guías federales quienes conducen al grupo de turistas hasta estas tiendas, evitando que pasen por otras o que se internen en las comunidades. Los gerentes y empleados, de estas tiendas, en su mayoría son de las comunidades circunvecinas⁷⁵.

PRESTADORES DE SERVICIOS

Vínculos por prestación de servicios

18.- Guías de turistas locales: no se tiene un conocimiento preciso acerca del número de guías de turistas que prestan sus servicios dentro de la ZAT. Formalmente existen 13 guías de las comunidades incluidos, también, en los acuerdos de 1995. Sin embargo a estos se agregan de manera informal algunos familiares y conocidos de los mismos, así como arqueólogos

⁷⁴ Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2003-2006 H. Ayuntamiento de Teotihuacan, Estado de México.

⁷⁵ Lista de tiendas de artesanías en la periferia de la ZAT como parte del Equinoccio de Primavera 2005.

desempleados, estudiantes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y hasta algunos comerciantes ambulantes que fungen como guías ocasionales, generándose conflictos con las autoridades de la ZAT⁷⁶.

19.- Restauranteros: actualmente existen alrededor de 32 restaurantes establecidos en el circuito que rodea la Zona Arqueológica, de los cuales 25 son locales semi fijos de comida y seis locales móviles ubicados en la Puerta 2. Estos negocios están administrados tanto por personas originarias de las comunidades como por algunas procedentes del Distrito Federal o del Estado de Hidalgo. Ofrecen servicios tanto para turistas nacionales como para extranjeros, con la consecuente variación de precio y características del mismo⁷⁷.

20.-Taxistas alrededor de la ZAT: de acuerdo con un recorrido físico realizado por un servidor en el año 2006 existen cuatro agrupaciones de taxistas con aproximadamente 28 operadores ubicados en las puertas 1, 2, 3 y 5, que son las de mayor afluencia de turistas. Algunos pertenecen a agrupaciones formales dentro de los pueblos de los que son originarios, aunque la mayoría simplemente se agregan informalmente a las rutas de taxis. La forma en la que se relacionan con las autoridades de la ZAT es a través de conflictos que se suscitan con el Jefe de Seguridad, o con elementos de la Policía Federal de Caminos en Zona Federal. Debemos mencionar que la mayor parte de los taxistas son dueños

⁷⁶ Relación de agrupaciones de guías de la ZAT. Archivo Administrativo de la ZAT

⁷⁷ Lista de restaurantes y locales de comida en la periferia de la ZAT como parte del Equinoccio de Primavera 2005.

de las unidades y no cuentan con permiso, seguro de viajero, etc.

COMUNIDADES CIRCUNVECINAS

Vínculos legales

21.- Propietarios en zona B y C: Los propietarios afectados en Zona C del Decreto de 1988, son alrededor de 20.000 personas de los municipios de San Martín de las Pirámides y San Juan Teotihuacan. Por otra parte los propietarios de predios ubicados en la Zona B del Decreto de 1988, son aproximadamente 7.000. Su composición es diversa y heterogénea y en su gran mayoría son padres de familia de las comunidades circunvecinas, con profesiones, oficios y ocupaciones diversas, tales como: obreros, campesinos, profesionistas, artesanos, albañiles, comerciantes, maestros, empresarios e inclusive trabajadores de la ZAT, quienes al pretender realizar una construcción nueva o remodelación de la existente deben acudir a las oficinas de la ZAT con una serie de documentos⁷⁸.



• ⁷⁸ Escrito dirigido a la Dirección del Centro INAH Estado de México, firmado por el propietario,
• Descripción del Tipo de obra que se pretende realizar, (casa habitación, locales comerciales, barda, etc.) o en su caso liberación de predio.
• Ubicación correcta del predio (nombre de la calle, número, poblado y municipio)
• Escritura pública del predio o contrato de compra venta
• Boleta predial (copia fotostática)
• Fotografías del predio (2)

El INAH y la ZAT han advertido a estos propietarios que de no cumplir con esta normatividad se llevará a cabo la demolición de la obra, aunque en la vía de los hechos nunca se ha llevado a cabo una y existen más de 200 ordenes de demolición pendientes por ejecutarse.

22.- Ejidatarios: según los censos ejidales existen seis comisarios ejidales en el Municipio de San Juan Teotihuacan y dos en San Martín de las Pirámides, municipios que además agrupan a diversas organizaciones campesinas; muchos de sus miembros complementan su economía con el comercio, las artesanías y/o la prestación de servicios. La problemática de la producción agropecuaria ejidal en Teotihuacan se debe al escaso apoyo técnico, a la alta siniestrabilidad ocasionada por las sequías, heladas, plagas, y los escasos recursos económicos que reciben los productores. (Trinidad, Torres y Delgado 1996)

Vínculos educativos

-
- Croquis de localización (1 copia)
 - Planos arquitectónicos (copia heliográfica) que incluya los siguientes conceptos:
 - Especificar medidas de lo que se pretenda construir
 - Planos estructurales con indicaciones de servicio, drenajes, servicios y fosa séptica.
 - Cortes y fachadas
 - Planta de conjunto
 - Indicaciones de superficie de terreno.
 - Superficie de construcción habitacional o comercial
 - Superficie de bardas perimetrales de colindancia.

23.- Maestros de primarias y secundarias: en los Municipios de San Juan Teotihuacan y San Martín de las Pirámides, existen alrededor de 36 planteles de educación primaria y 18 de educación secundaria. Los maestros de ambos municipios suman aproximadamente 567 de acuerdo con los censos del Plan Municipal de Desarrollo⁷⁹. Su relación con las autoridades de la Zona Arqueológica es a través de la difusión y los servicios educativos que ofrece la ZAT, incluidas las visitas guiadas gratuitas para grupos escolares.

Vínculos ideológicos

24.- Danzantes de la mexicanidad: en Teotihuacan, actualmente no existe un censo preciso acerca de la cantidad de grupos o personas de la mexicanidad que existen en el Valle de Teotihuacan. Se estima que existen alrededor de 16 organizaciones de composición variable, por lo que es un sector muy heterogéneo. Sus integrantes se confrontan con las autoridades de la ZAT debido a sus prácticas ceremoniales dentro de la zona Arqueológica, en las que emplean accesorios tales como sahumerios, veladoras, flores o carbón, que implican riesgos para los monumentos arqueológicos. Muchos de sus miembros ocupan cargos religiosos dentro de las comunidades y también fungen como guías de turistas, vendedores ambulantes o



⁷⁹ 2003-2006 H. Ayuntamiento de Teotihuacan, Estado de México.

comerciantes establecidos dentro de la Zona Arqueológica.

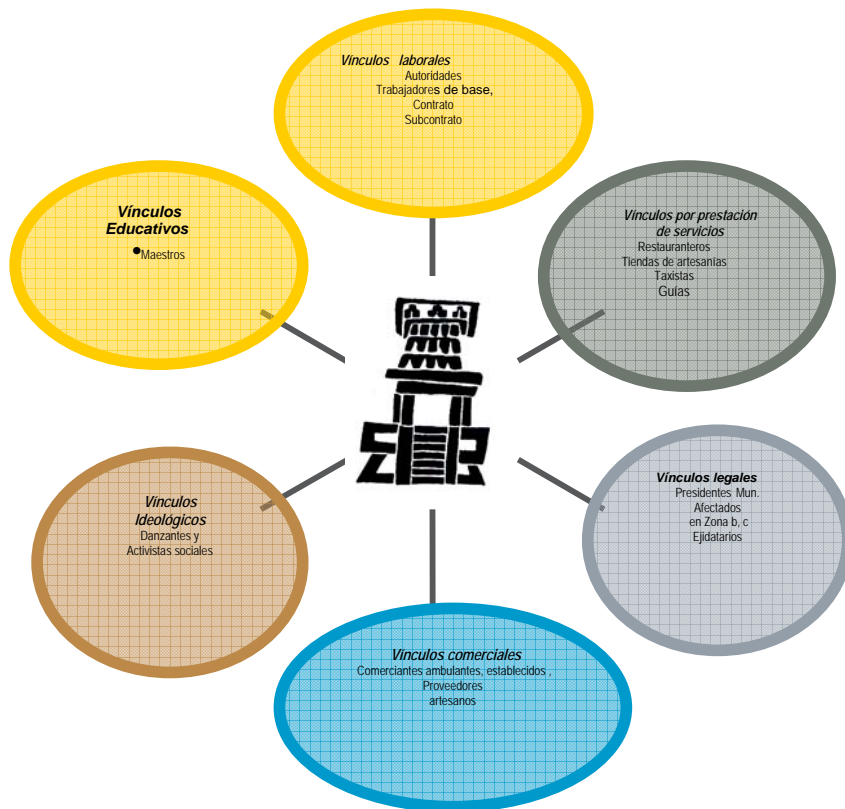


Lámina de identificación de actores mencionados en el texto y sus vínculos con la ZAT.

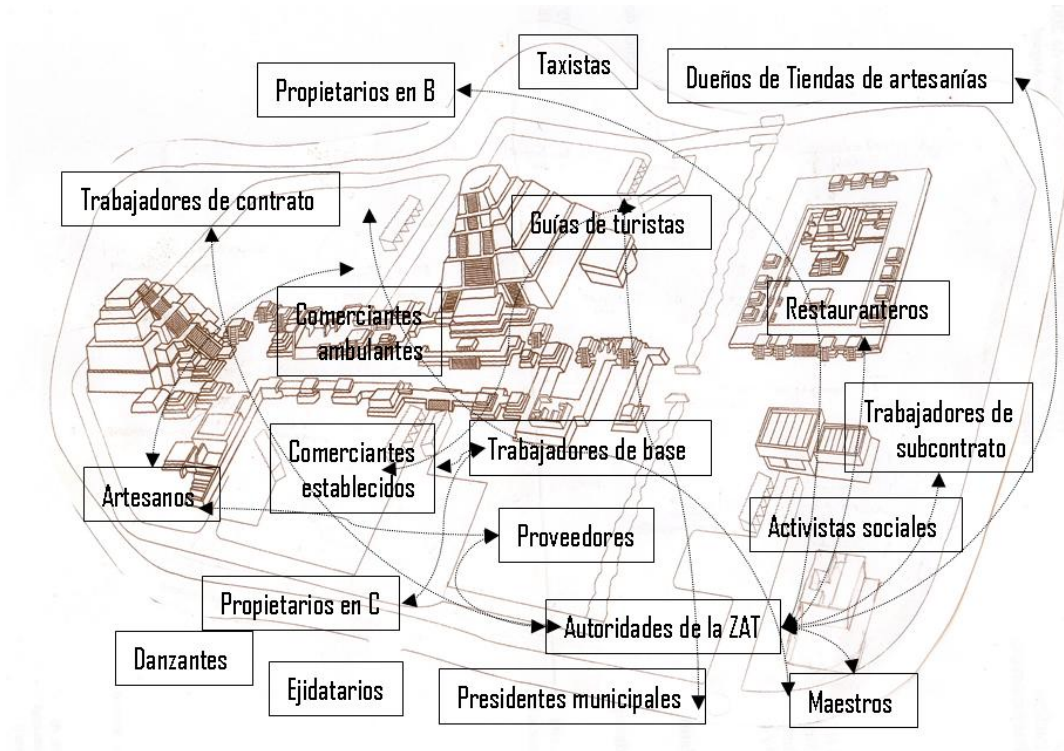
El problema de estas formas de beneficiarse de la ZAT, mediante el comercio o la prestación de servicios, es

que las concesiones otorgadas por el INAH en 1995⁸⁰, si bien son el único acuerdo que existe para establecer normas de funcionamiento, hoy en día son un espacio de confrontación y corrupción. Como ejemplo de ello debemos señalar que la relación entre autoridades y comerciantes ha derivado en una confrontación donde el Jefe de Seguridad de la Zona persigue al comerciante ambulante para evitar que éste extienda su mercancía sobre la Calzada de los Muertos, en cumplimiento con el Art. 8 del título de concesión⁸¹ dando lugar a todo tipo de irregularidades, abusos, y extorsiones.

En términos generales debemos señalar que la falta de acuerdos y mecanismos efectivos de control, definen la relación de la zona arqueológica con la población circunvecina que se dedica a la venta, o presta un servicio dentro de la ZAT, lo cual afecta a la Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacan, ya sea por que invaden áreas de investigación, por la generación de basura, o porque inciden directamente en la calidad de la visita a la ZAT.

⁸⁰ *ídem.*

⁸¹ Normatividad de 1995 ob.cit.



Ubicación de los actores sociales en la Zona Arqueológica de Teotihuacan

Una vez que en los capítulos anteriores se han identificado y analizado la problemática que vive Teotihuacan -en materia de protección legal, presupuestal, demográfica, arqueológica, de usufructos y de gestión pública en relación con la conservación del patrimonio arqueológico en Teotihuacan- a continuación se presentan los resultados de las entrevistas en campo, donde nos centramos en los testimonios de algunos de los actores sociales de la ZAT y comunidades circunvecinas involucrados en la conservación y protección de dicho patrimonio.

IV.2.- OPINIONES DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA ZAT EN RELACIÓN CON QUIENES TIENEN RELACIÓN LABORAL CON LA MISMA.



Problemas en el mantenimiento de los pavimentos de la ZAT

En el capítulo anterior hemos mencionado los rezagos presupuestales que vive la administración de la ZAT en el marco de los presupuestos asignados por la Secretaría de Hacienda, por lo cual en éste capítulo se abordan las percepciones que existen entre los trabajadores y las autoridades de la ZAT a cerca de quienes consideran que son los responsables de dichos rezagos y cuales son las posibles soluciones. En este sentido tanto los trabajadores como las autoridades de la ZAT coinciden en señalar la existencia de los siguientes problemas:

“falta un sistema de boletaje electrónico para controlar las puertas y los estacionamientos, y permitirá tener un conocimiento de la cantidad de visitantes que llegan a la ZAT [...] Esto Ayudará a combatir la corrupción que se ha generado en las puertas y en los módulos con algunos expendedores, custodios y policías” (Soc. Armando Vega Jefe de Seguridad de la ZAT, entrevista, 2006).



El antiguo cauce del río San Juan, actualmente utilizado como basurero

“Es necesario darle tratamiento a las aguas negras del río San Juan,

ya que es un foco de contaminación para todos [...] A pesar de que el lic. Torres Murillo (exdirector de la ZAT) compró la mitad de una planta tratadora de aguas negras, ésta nunca ha funcionado" (Lic. Guillermo Ballesteros administrador de la ZAT, entrevista, 2006)



Problemas museográficos y estructurales del Museo de Sitio

"Los sanitarios públicos, son insuficientes dada su gran demanda [...] A Teotihuacan llegan más de 3.500.000 de personas al año, sobre todo de escolares quienes forman largas filas esperando utilizar los baños"... (Alberto

Campos Aguilar museógrafo de la ZAT, entrevista, 2006)

"En el Museo de Sitio se requiere cambios urgentes como la habilitación del sistema cerrado de televisión, la habilitación de los detectores de humo, el mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado, la renovación del sistema de iluminación y la construcción de una bodega para el mantenimiento de las colecciones" (Aurelio Guerrero Pineda museógrafo de la ZAT, entrevista 2006)

"Es necesario que el visitante se pueda sentar a descansar [...] Por ejemplo en la ruta que va de la Ciudadela al Museo de Sitio, tiene más de un kilómetro de distancia" (Rest. Rogelio Rivero Chong, Director de la Zona Arqueológica, entrevista, 2006)

"Otro problema son las techumbres de varios sitios con pintura mural [...] Estas se encuentran en mal estado, tanto en el exterior como en el interior de la zona" (ídem)

"Falta personal de mantenimiento, ya que en la Zona no hay mecánico, ni plomero, ni albañil" (Arq1go. Alejandro Sarabia Jefe del Dpto. de Investigación, entrevista 2006)



Falta de infraestructura y programas de atención a personas con capacidades diferentes

"No existe una infraestructura mínima en la Zona Arqueológica para la atención a grupos con capacidades diferentes o a personas de la tercera edad por citar algún ejemplo" (ídem).

No obstante estas coincidencias, cuando se trata de identificar el origen de estos problemas, surgen discrepancias, pues las autoridades de la ZAT culpan a los trabajadores de base, con lo cual se eximen de sus responsabilidades, como se indica en los testimonios:

"El principal problema en el funcionamiento de la ZAT es la falta de compromiso de parte de los trabajadores de base y algunos de contrato para el cumplimiento de las Condiciones Generales del Trabajo" (Lic. Guillermo Ballesteros, administrador de la ZAT, entrevista, 2006)

"Algunas veces voy a sus lugares de trabajo y no están allí y cuando pregunto por ellos me dicen que fueron a la tienda" (ídem)

"Existe corrupción en las diferentes áreas de la Zona Arqueológica [...] puertas, módulos, sanitarios, estacionamientos, etc." (anónimo)

"Los cursos de capacitación que el sindicato promueve, muchas veces funcionan para que el trabajador se

ausente de su área de trabajo con el único interés de recibir el apoyo económico” (Rest. Rogelio Rivero Chong, Director de la Zona Arqueológica, entrevista, 2006)

En cambio, para los trabajadores de base de la ZAT, el origen de los problemas y rezagos en los aspectos administrativos del sitio arqueológico se deben principalmente a la falta de visión de las autoridades, ya sea del administrador o director de la ZAT, con lo cual ellos también evitan asumir su responsabilidad:

“El administrador no tiene visión ni compromiso, siempre dice que tienen todo bajo control y los problemas siguen allí [...] Les falta carácter para afrontar los problemas” (Anónimo)

“Las autoridades violan muchos de nuestros derechos sindicales de los trabajadores y fomentan la división interna para restarnos fuerza”(idem)

IV.3. OPINIONES DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ZAT

El Departamento de Servicios Educativos ofrece servicios de visitas guiadas gratuitas al público en general previa reservación, además de organizar talleres escolares y actividades culturales itinerantes.

Respecto a tales servicios, tanto las autoridades como el personal de Servicios Educativos coinciden en señalar que existen los siguientes problemas:



Talleres escolares

"Hay una desvinculación de este Departamento con los museos de la Zona Arqueológica [...] Ellos hacen su trabajo y acá otro diferente" (Pilar Delgadillo personal de Servicio Educativo, entrevista, 2006).

"Faltan estudios de visitantes que nos permitan conocer que tipo de turistas llegan a la ZAT [...] Sus expectativas y sugerencias. [...] Ni nosotros, ni el Departamento de Museos y Acervo, ni la administración saben cuantos escolares visitan Teotihuacan al año " (Salvador Moreno personal de Servicio Educativo, entrevista, 2006).

"Faltan itinerarios educativos que exploten la infraestructura que existe en la zona, y que tomen en cuenta los programas de estudio básicos para que la visita de los escolares sea más fructífera"... (Rest. Rogelio Rivero Chong, Director de la ZAT, entrevista, 2006)

Confrontación con las autoridades por el llamado "Horario Especial" que fue concedido por el Prof. Gastón García Cantú en 1979, Director del INAH a los guías y asesores educativos en el que establece que: no importa que no cumplan sus jornadas de 35 horas a la semana siempre que las empleen para su mejoramiento profesional ⁸²

Sin embargo, cuando se trata de identificar el origen de estos problemas, las autoridades, y el personal de

⁸² Oficio No.401-1 Exp.1405 fechado el 12 de julio de 1979. firma Gastón García Cantú. Director del INAH.

Servicios Educativos se culpan mutuamente, lo que genera una situación tensa que no permite construir acuerdos:

"No hay una visión clara de parte de las autoridades de la Zona acerca de los problemas que se viven en los Servicios Educativos, ya que el personal de esta área ha presentado a la administración de la Zona, programas de trabajo [...] Siempre nos ponen obstáculos"...
(Ernestina Sánchez Coordinadora del Servicio Educativo, entrevista, 2006)



Visitas guiadas dentro de la ZAT

"En el Servicio Educativo faltan controles internos para evitar que sus integrantes se vayan a sus casas en horarios de trabajo y también cobren las visitas guiadas indebidamente" (Mtro. Ilan Vit Subdirección Técnica de la ZAT, entrevista, 2006)

"Ausentismo del personal de Servicios Educativos, [...] Es decir algunos de sus integrantes checan la entrada para luego desaparecer y regresar a checar la salida"
(Anónimo)

Pese a lo anterior, algunas autoridades y algunos trabajadores aún creen que es posible hacer algo y expresaron sus propuestas:

"Actualizar los materiales de difusión y crear nuevos [...] Por ejemplo falta una página electrónica en Internet donde se mencionen los itinerarios, servicios, los horarios, las agendas, y los

*lineamientos de uso y de los servicios al visitante”...
(Alejandra Muñoz, divulgadora del Servicio Educativo de la ZAT)*

“Es necesario reestructurar el Departamento de Servicios Educativos capacitando a su personal para que participen en la actividad museológica, desde la elaboración del guión científico hasta la visita guiada y actividades asociadas a la exposición” (Néstor Paredes Jefe del Dpto. de Museos y Acervo de la ZAT, entrevista, 2006)

“Regularizar u ordenar el servicio de visita guiada a la ZAT previo acuerdo con la SECTUR” (Rogelio Rivero Chong, entrevista, 2006)

IV. 4. OPINIONES DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE LOS MUSEOS DE LA ZAT

En la ZAT existen dos museos de exposiciones permanentes (Museo de Sitio y Museo de Murales Teotihuacanos) así como dos museos de exposiciones temporales (Museo Manuel Gamio y el Ex museo de la Puerta 1), además de un jardín escultórico y un jardín botánico⁸³.

Respecto al funcionamiento de estos espacios tanto las autoridades como los trabajadores coinciden en señalar que existen los siguientes problemas:

⁸³ Oficio Inauguración del Museo de Pintura Mural 401-35 CNM-400/01. Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones. INAH.

"No hay una oferta cultural para el visitante [...] Que incluya desde una señalización actualizada y suficiente, hasta la elaboración de rutas temáticas e itinerarios educativos tendientes al enlace, no solo con el visitante nacional y extranjero, sino con las comunidades circunvecinas"... (Alberto Campos, coordinador de museógrafos de la ZAT, entrevista, 2006)

"El museo de Pintura Mural, a pesar de tener una infraestructura adecuada [...] Al encontrarse fuera de la ruta de recorrido dentro de la ZAT, se ha convertido en un elefante blanco [...] No va nadie a visitarlo"... (Néstor Paredes Jefe del Dpto. de Museos y Acervo de la ZAT, entrevista, 2006)



Museo de Murales Teotihuacanos de la ZAT

El museo de sitio trabaja con discursos museográficos viejos y se requiere de muchos cambios museográficos como: la actualización de gráficos y la actualización temática del montaje museográfico entre otros⁸⁴.

Sin embargo, cuando se aborda el tema del origen de estos problemas, los trabajadores de la ZAT y el Jefe del Departamento de Museos responsabilizan a las Autoridades administrativas como lo indican los siguientes testimonios:

"De parte de las Autoridades de la Zona se percibe la falta de una visión de la función de un museo [...] En

⁸⁴ Delgado y Guerrero (2005:7-8)

procesos donde los escolares de las comunidades del valle de Teotihuacan tengan un papel relevante”... (Arq[lg]o. Néstor Paredes Jefe de Dpto. de Museos y Acervo de la ZAT, entrevista, 2006)



Jardín Escultórico Parque del Río en la ZAT

“El Jardín Botánico y el Parque Escultórico del Río; son dos espacios museográficos que desde su creación han sido ejemplo de la total indiferencia por parte de las autoridades, y se encuentran abandonados”... (Ob.cit)

Por su parte las Autoridades no aceptan tampoco su responsabilidad y acusan a los trabajadores del Museo de Sitio y del Museo Murales Teotihuacanos, de las deficiencias y los problemas como se ve en el siguiente testimonio:

“Los trabajadores de base del museo siempre confunden sus derechos sindicales con “el derecho a no trabajar” [...] Todos son reclamos y nunca hablan de sus compromisos con su materia de trabajo”... (Ilan Vit Subdirector Técnico de la ZAT, entrevista, 2006)

Además existen casos donde los trabajadores señalan como responsable a un tercero; el INAH central, indicando que su indiferencia es la causa de muchos de estos problemas:

"A los jefes allá arriba no les importan lo que pase con los museos [...] Todo lo deciden desde el escritorio" (Anónimo)

IV. 5 OPINIONES DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEL ACERVO DE LA ZAT



Acervo de la ZAT

El Acervo de piezas arqueológicas en custodia es de aprox. 47.000 piezas arqueológicas teotihuacanas, y han sido objeto de muchos intentos para su catalogación y clasificación desde 1964. Respecto a estas actividades, tanto las autoridades como los trabajadores coinciden en señalar que existen los siguientes problemas:

"Las piezas arqueológicas se han catalogado mal en el pasado [...] Lo hicieron con metodologías diferentes e incompatibles entre sí, catalogando piezas indistintamente, sin separarlas por formas o materiales" (Roberto Trabajador de base de la ZAT, entrevista, 2006).

"En el pasado no había mucho control de entradas y salidas de piezas arqueológicas para préstamo de exposiciones temporales [...] Hoy en día no sabemos con claridad cuantas piezas faltan" (Mtro. Rubén Cabrera Investigador de la ZAT, entrevista, 2006).

"La falta de continuidad en la contratación de arqueólogos para trabajar en el catalogo ha propiciado que solo se trabaje seis meses por año" (Anónimo)

Por su parte el responsable del Acervo: Arqlgo. Néstor Paredes señala que la falta de reglamentos para la excavación arqueológica causa muchos conflictos con los arqueólogos que excavan dentro de la Zona Arqueológica y el la periferia de la misma:

"Otro problema que causa conflicto con los arqueólogos es que no hay una normatividad para realizar la entrega de materiales arqueológicos en la Ceramoteca, [...] Lo que ha propiciado que muchas piezas no tengan indicado el lugar de su procedencia o no se mencionen en los informes correspondientes, lo cual obliga a duplicar esfuerzos rastreando esa información" (Arqlgo. Néstor Paredes, entrevista, 2006)

Por su parte algunos investigadores de la ZAT señalan que el responsable del Acervo Néstor Paredes es quien no cumple con sus funciones adecuadamente, como lo indica el siguiente testimonio:

"El acervo es una autentica bodega [...] Allí no se realiza investigación de ningún tipo, aun cuando cuente con una de las colecciones más importantes de piezas arqueológicas de América" (Jesús Sánchez Evaristo, entrevista, 2006)

VI.6.- OPINIONES DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEL DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ZAT.



Estado de conservación de los monumentos
arqueológicos

Con el Rest. Juan Alfonso Cruz, al frente del Departamento de Restauración se ha avanzado en un 70% la elaboración de un diagnóstico del estado de conservación de los monumentos de la Zona Arqueológica. En este diagnóstico como se dijo anteriormente existen más de 77.000 metros cuadrados de pisos y muros teotihuacanos por reparar, entre otras múltiples intervenciones.

Respecto a esta acción tanto las autoridades como los trabajadores coinciden en señalar que existen los siguientes problemas:

“Se debe realizar y difundir un diagnóstico del estado de conservación de los monumentos dentro de la ZAT, para planear la atención de todas las áreas [...] Definir puntualmente los plazos, los métodos, los costos y los responsables designados para su atención” (Arq[lg]o. Alejandro Sarabia, entrevista, 2006)

“Falta capacitación para el personal que integra el Departamento de Restauración para el manejo no solo de los materiales, sino en los métodos y técnicas que idealmente se espera que sean los mismos en todos los casos” (Rest. Rogelio, entrevista, 2006)

“La señalización actual es deficiente [...] Debe ser uniforme y apoyar las acciones de la restauración de

los monumentos, indicando con claridad las áreas de servicios, rutas de visita, recomendaciones de seguridad tanto del visitante como del área protegida [...] Hoy en la Zona Arqueológica hay diferentes tipos de cédulas” (Ramón Mendoza Trabajador de contrato en el proyecto de restauración e investigación del Templo de Quetzalcoatl, entrevista, 2006)

Además existen casos donde se culpa a un tercero: el INAH central, señalando que son ellos los responsables de estos problemas como lo indica el siguiente testimonio:

“Hay una falta de atención institucional para resolver la problemática de la conservación y restauración de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacan” (Rest. Rogelio Rivero Director de la ZAT, entrevista, 2006)



Atención institución al problema de la conservación de monumentos arqueológicos

También el jefe del Departamento de Restauración, Rest. Juan Alfonso Cruz señala que el problema es en muchos sentidos de orden presupuestal como lo indica en su testimonio:

“Este departamento no tiene un presupuesto propio, [...] La Secretaría de Hacienda tiene controlados los presupuestos de la ZAT. [...] No se vale que todas las culpas se las carguen al director” (Rest. Juan Alfonso Cruz Jefe del Dpto. de Restauración, entrevista, 2006).

IV. 7. OPINIONES DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN



La investigación en Teotihuacan

La investigación en Teotihuacan se lleva a cabo por medio de proyectos presentados y avalados por el Consejo de Arqueología. Debemos señalar que existe cierto consenso entre las autoridades y los investigadores de base de la ZAT respecto de que el principal problema de la investigación en Teotihuacan es la falta de planeación a corto, mediano y largo plazo, como lo indica el siguiente testimonio:

“La mayoría de los proyectos arqueológicos, a pesar de haber sido aprobados por el Consejo de Arqueología, están desvinculados entre si, pues responden a las preferencias particulares de los investigadores o a momentos de coyuntura política [...] No hay la mínima planeación en ese sentido”... (Ruiz Gallut 2000:2)

Pero cuando se aborda el tema del origen de estos problemas, tanto autoridades como arqueólogos de base y de contrato de la ZAT se culpan mutuamente evadiendo su responsabilidad, como se indica en los siguientes testimonios:

"Siempre se han privilegiado criterios administrativos en perjuicio del desarrollo de la investigación" (Jesús Torres Peralta investigador de la ZAT, entrevista, 2006)



Atención a los sitios arqueológicos abiertos al público

"No hay reglamentos en Teotihuacan [...] Sobre la forma en la que se debe llevar acabo una excavación arqueológica o el análisis de materiales tampoco sobre los objetos que hay que guardar, separar o catalogar" (Arqlgo. Sergio

Gómez, entrevista, 2006)

"La investigación en Teotihuacan está condicionada a los intereses del director de la Zona Arqueológica en Turno"... (ídem)

"La investigación que se realiza en Teotihuacan no es integral, y siempre se privilegian los aspectos arqueológicos [...] Teotihuacan es más complejo que solo arqueología"... (Ilan Vit Suzan, Secretario Técnico de la ZAT, entrevista, 2006)

Además existen casos donde los arqueólogos de base y de contrato culpan a las autoridades centrales del INAH, como lo indican los siguientes testimonios:

"Es increíble que para Teotihuacan que es considerada la Zona arqueológica más importante de América, solo existan dos investigadores de base y algunos arqueólogos eventuales" (Arqlgo. Sergio Gómez Chávez entrevista, 2006)

"Es necesario que la política institucional conciba a la investigación como una actividad prioritaria en sus funciones sustantivas" (Edgar García, arqueólogo de contrato de la ZAT, entrevista, 2006)

También se registraron casos donde los investigadores de base de la ZAT apuntan al problema presupuestal y la burocracia como el principal factor:

"Faltan espacios apropiados para la investigación como almacén, laboratorios, biblioteca y acervos" (Mtro. Rubén Cabrera Castro, entrevista, 2006)

"Hay un exceso de burocracia tanto de las autoridades de la Zona Arqueológica como en el INAH no se considera a la investigación como algo sustantivo" (Jesús Torres Peralta investigador de base de la ZAT, entrevista, 2006)

"Los proyectos de investigación que se realizan en la ZAT suelen ser en apoyo a la presentación del sitio [...] No se contempla el estudio y restauración de los materiales recuperados, los cuales se acumulan en las bodegas" (Dra. Maria Elena Ruiz Gallut ex directora del Centro de Estudios Teotihuacanos de la ZAT, entrevista, 2006)

IV. 8. OPINIONES DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN TÉCNICA Y LEGAL DE LA ZAT.

El Departamento de Protección Técnica y Legal funciona en Teotihuacan desde 1984, en cumplimiento con el Decreto Presidencial de 1988 que define la protección de los vestigios arqueológicos de la antigua ciudad de Teotihuacan en ocho comunidades circunvecinas.

Respecto a la aplicación de la normatividad del Decreto de 1988 tanto autoridades, como arqueólogos coinciden en señalar que existen los siguientes problemas:

"Falta mucha gestión en los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal, para exigir que se cumplan los compromisos establecidos en el Decreto de 1988"
(Arqlgo. Sergio Gómez Investigador de la ZAT, entrevista, 2006)



Falta de políticas institucionales coordinadas para la protección al patrimonio arqueológico

"Falta un programa de investigación que establezca áreas de alto potencial arqueológico y defina puntualmente los objetivos de investigación en cada área" (Mtro. Ilan Vit Suzan, entrevista, 2006)

Pero cuando se discute el origen de estos problemas los arqueólogos de base y contrato externan la idea de que las autoridades centrales del INAH son las que no tienen ningún interés en encontrar soluciones de fondo, desplazando la mayor responsabilidad en otros, como lo muestran los siguientes testimonios:

"No hay políticas institucionales proyectadas y coordinadas para la protección del patrimonio arqueológico amenazado por la mancha urbana y la problemática del entorno social" (Arqlgo. Rubén Cabrera Investigador de la ZAT, entrevista, 2006)

"La Dirección del INAH en México no quieren dejar su escritorio para enfrentar los problemas que existen en la ZAT" (Arqlgo. Edgar García F. arqueólogo de contrato de la ZAT, entrevista, 2006)

En esa misma dirección va la opinión de los arqueólogos y las autoridades de la ZAT respecto de culpar a las autoridades municipales de propiciar las irregularidades en la aplicación del Decreto de 1988:

“Se ha excluido el Decreto de 1988 en el plan de desarrollo urbano estatal y municipal [...] De allí que no se conciba necesaria la participación de los especialistas en arqueología, antropología y ecología en su elaboración” (Rest. Rogelio Rivero Chong, entrevista, 2006).

“Todos saben que los municipios (San Martín de las Pirámides y San Juan Teotihuacan) otorgan permisos de construcción sin el aval de INAH, ya que en muchos casos para los funcionarios es preferible otorgarlos a tener que enfrentar el descontento de la población” (Arqlogo. Francisco Torres del CET, entrevista, 2006)



Falta de aplicación de la normatividad del 1988

“En las campañas políticas los candidatos regalan tubos de drenaje mismos que se metieron en las calles [...] A cambios de votos” (ídem)

“Es común que las autoridades municipales hagan sentir a la gente que son las autoridades de la ZAT o el INAH quienes no quieren que se satisfagan sus necesidades de construcción, alumbrado, y servicios urbanos” (Jesús Torres Peralta, investigador de la ZAT, entrevista, 2006)

También se registraron problemas en el ámbito administrativo, como es la percepción del Jefe del Departamento Jurídico de la ZAT, Lic. Ismael Amador:

“No hay respuestas ágiles ante las diversas solicitudes sobre liberación de predios. Hay que trabajar en una simplificación administrativa para los procedimientos de suspensión de obras”

IV. 9 OPINIONES DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEL DEPARTAMENTO DE RESGUARDO DE BIENES CULTURALES DE LA ZAT.

A cargo del Sociólogo Armando Vega, este Departamento tiene como objetivo proporcionar protección, seguridad y vigilancia al patrimonio cultural de la zona así como a las personas que allí trabajan o la visitan. Ello se realiza mediante la movilización de 38 policías dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública del DF.



Vigilancia de los bienes culturales, económicos y humanos de la ZAT

Respecto a ello, las autoridades de la ZAT coinciden en señalar que existen los siguientes problemas:

“Es necesario revisar y redefinir el papel que juega el custodio de la Zona Arqueológica en tareas de protección, vigilancia e integridad de los monumentos

arqueológicos" (Soc. Armando Vega, Jefe de Seguridad de la ZAT, entrevista, 2006)

"Un problema es el de la falta de reglamentos [...] Hay que ofrecer una certeza jurídica en la aplicación de la normatividad para con la actividad del comercio, la prestación de servicios y la seguridad del visitante" (Rogelio Rivero Chong, entrevista, 2006)



Falta de reglamento de visita a la ZAT

También se registraron propuestas muy concretas de parte de los policías, y del responsable del Departamento de Resguardo de la ZAT para resolver estos problemas, como lo indican los siguientes testimonios:

"Hay que apoyarse con tecnología como circuitos cerrados de televisión, y sobre todo un sistema de boletaje electrónico para el control de los visitantes que llegan a pie y en automóviles" (Rene Delgadillo policía de la ZAT, entrevista, 2006)

"Impulsar medidas de orden como el horario único de labores para los policías de 9:00 a 18:00 hrs"... (Rafael Hernández policía de la ZAT, entrevista, 2006)

"Debemos de contar con una representación del Ministerio Público en la ZAT"... (Soc. Armando Vega, Jefe de Seguridad de la ZAT, entrevista, 2006)

"Debemos trabajar en la elaboración de un reglamento de vista a la ZAT"... (Soc. Armando Vega, Jefe de Seguridad de la ZAT, entrevista, 2006)

IV.10.- OPINIONES DE LOS TRABAJADORES DE BASE DE LA ZAT

En Teotihuacan, la mayoría de los trabajadores de base



Trabajadores de base de la ZAT

pertenecen a la delegación de ATM con 134 miembros, y tienen como sustento de identificación su actividad sindical⁸⁵. No obstante entre ellos se advierte la división y la formación de dos grupos:

los "chupacabras"⁸⁶ cuyos integrantes coinciden en generar acciones y propuestas en alianza con las autoridades de la ZAT y los "democráticos", quienes se dicen más independientes y críticos de las acciones desarrolladas por estas, aunque en la vía de los hechos existe un tercer grupo de trabajadores que no se adscriben plenamente a ninguno de los grupos mencionados y se mantienen a la expectativa de afiliarse cualquiera de los dos si se ven representados sus intereses de forma eventual y momentánea.

⁸⁵ Secretaría General; Secretaría de Organización; Secretaría del Trabajo; Secretaría de Conflicto; Secretaría de Asistencia Social y Secretaría de Finanzas. Asimismo dentro de sus asambleas se eligen trabajadores para formar comisiones especiales para la organización de eventos deportivos, culturales, de admisión o de capacitación.

⁸⁶ (Definición coloquial despectiva para referirse a un "grupo cercano" a las autoridades de la ZAT), actualmente están a cargo del Comité Ejecutivo Sindical.

Ambos bandos aceptan que al interior de sus grupos también existen conflictos de intereses como lo señalan los siguientes testimonios:

"No hay interés por parte de los trabajadores sindicalizados más allá del pago de la cuota o de los conflictos salariales... (Martha Vargas Castro trabajadora de base de la ZAT, entrevista, 2006)

También los trabajadores de ambos grupos coinciden en señalar que existen actos de corrupción dentro de la Zona Arqueológica y se culpan mutuamente, tal como lo indican los siguientes testimonios:



Trabajadores de base de la ZAT

"Existen complicidades entre los propios trabajadores para tener ingresos económicos "extra" por vía de la extorsión o soborno, aprovechándose del turista, vendedor, o expendedor, [...] Eso ocurre en el otro bando" (anónimo)

"Aquí se consume mucho alcohol dentro de las áreas de trabajo por parte de los custodios, expendedores de boletos y policías" (Aurelio Pineda trabajador de base del Centro de Estudios Teotihuacanos, entrevista, 2006)

"Los custodios reciclan boletos en contubernio con los policías y expendedores, guías locales, así como con la gente ubicada en los módulos" (anónimo)

En algo que coinciden los trabajadores de ambos grupos es en culpar a las autoridades de su actuación frente a los problemas de corrupción, con lo que ellos omiten responsabilizarse de su propio desempeño dentro de la ZAT, como se muestra en los siguientes testimonios:

"Se han señalado las irregularidades cometidas por los mandos medios de la Zona Arqueológica, en complicidad con el director en turno, quien no hace nada para controlar a su gente" (Miguel Morales trabajador de base "democratico" de la ZAT, entrevista, 2006)

"Hay un trato preferencial por parte de las autoridades de la Zona en relación a los chupacabras, a quienes no se les aplica el reglamento como corresponde, aún después de comprobárseles que han incurrido en faltas serias en su desempeño laboral" (ídem).

Otra coincidencia entre los trabajadores de los dos grupos es en su opinión respecto de su representación sindical, ya que los hace estar alertas y desconfiados, lo cual, de alguna forma, se refleja en su nivel de compromiso con la ZAT:

"Muchos de nosotros solo estamos observando lealtad de nuestro Secretario General para con las autoridades de la ZAT [...] Solo esperamos que defienda bien nuestros derechos (Anónimo)

"Algunos trabajadores no se sienten bien representados por sus líderes ya que muchas veces las elecciones realizadas para designarlos han estado manipuladas" (Anónimo)

IV. 11. OPINIONES DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO DE LA ZAT

Actualmente los trabajadores de contrato de la ZAT suman 42 personas, y realizan actividades administrativas, técnicas, manuales y de mantenimiento. Los trabajadores



Trabajadores de contrato de la ZAT

de contrato son un grupo heterogéneo que sin embargo coinciden en señalar que las autoridades de la ZAT no les han generado condiciones adecuadas para realizar su trabajo con cierta estabilidad, lo cual

redunda en poco compromiso hacia la ZAT:

“Al no haber continuidad y en nuestro trabajo, tampoco puede haber un compromiso laboral más allá de nuestro contrato” (Anónimo).

“En general las autoridades no nos consideran al momento de tomar decisiones respecto a los problemas de investigación que tiene la ZAT ” (Arq'lgo. Gonzalo Morales Hernández del Departamento de Protección Técnica y Legal de la ZAT, Entrevista, 2006)

“La verdad estamos mal pagados y nunca nos negamos a la chamba, pero eso los jefes no lo ven así” (Julio Alba trabajador del Departamento de Protección Técnica y Legal de la ZAT, entrevista, 2006)

“Nos faltan prestaciones laborales como el servicio médico [...] Cuesta mucho ir al medico y comprar medicinas” (Araceli Sánchez trabajadora de contrato del Centro de Estudios Teotihuacanos, entrevista, 2006)

"Nuestros salarios son más bajos que los de los trabajadores de base [...] Nosotros hacemos un trabajo de mayor calidad y en menos tiempo" (Anónimo)



Trabajadores eventuales

Por su parte las autoridades de la ZAT piensan que el origen del problema en sus relaciones con los trabajadores de contrato es presupuestal, y que no depende de la voluntad del administrador o del director de la ZAT para resolverlo:

"Muchas veces, a los trabajadores no los contratamos y creen que es por falta de voluntad [...] No se ponen a pensar que es un problema del presupuesto que nos asignan desde la Secretaría de Hacienda" (Lic. Guillermo Ballesteros subdirector administrativo de la ZAT, entrevista, 2006).

IV. 12. OPINIONES DE LOS TRABAJADORES DE SUBCONTRATO DE LA ZAT

En la Zona Arqueológica de Teotihuacan, existen 41 personas dedicadas a la limpieza y que son subcontratadas por la compañía *Outsourcing*. También existen 38 policías subcontratados por la Secretaría de Seguridad del DF., a quienes asignan a la ZAT mediante convenios internos. Respecto a los conflictos suscitados en el desempeño de su trabajo estos trabajadores

subcontratados coinciden en señalar que sus carencias y rezagos en salarios y equipos de trabajo son responsabilidad de las autoridades de la ZAT, y que ello, a su vez, ocasiona problemas y funcionamientos deficientes:



En las diferentes áreas de la ZAT

"Nosotros no tenemos claridad respecto a quién nos dan órdenes, ya que todos nos dan ordenes: el licenciado Ballesteros, Mauro, don Abel" (Sra. Yolanda Campos Trabajadora de limpieza de la compañía Outsourcing de la ZAT, entrevista, 2006)

"Nos ponen a hacer cosas por las que no fuimos contratados, por ejemplo a algunos compañeros los ponen a desyerbar ó descargar materiales de construcción" (Mayolo Monroy Salinas Trabajador de Limpieza de la compañía Outsourcing en la ZAT, entrevista, 2006)

"A nadie nos gusta que nos rolen de nuestra área de trabajo, aunque creo que esta medida es sana para evitar la corrupción" (Raymundo Sánchez R. Trabajador de limpieza de la compañía Outsourcing en la ZAT, entrevista, 2006)

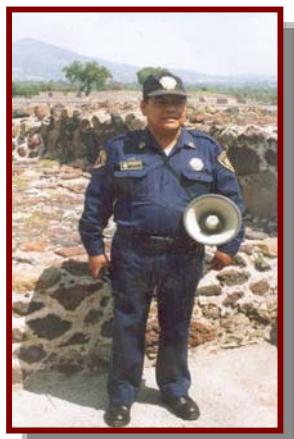
"Si hay maltrato verbal de don Abel (coordinador de los trabajadores de limpieza en la ZAT), algunas veces sin dar motivo a ello" (Anónimo)

"Algunas mujeres han sido víctimas de acoso sexual por parte de nuestro coordinador y al no acceder han sido

despedidas diciendo que no hay presupuesto, y ante todo eso las autoridades no quieren hacer nada” (Anónimo)

“Eventualmente hacemos muchas cosas que no están en nuestro contrato, como apagar incendios de pastizales dentro de la zona sin ninguna retribución económica” (Nicolás Álvarez, trabajador de la compañía de limpieza de la ZAT, entrevista, 2006)

“Nuestro salario es muy bajo [...] Las prestaciones laborarles son mínimas y conozco algunos compañeros que fabrican y venden artesanías a las tiendas de la ZAT” (David García Mejía Policía de la ZAT, entrevista, 2006)



Policías de la ZAT

También responsabilizan a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) o la compañía *Outsourcing* de limpieza privada, de no proporcionar a los trabajadores de la ZAT el equipo y prestaciones laborales mínimas conforme a la ley, como se indica en los siguientes testimonios:

“Mucho de nuestro equipo como chalecos antibalas y botas, es deficiente, está muy deteriorado o de plano ya no sirve, lo traemos por que es un requisito” (Rene Delgadillo R. Policía de la ZAT, entrevista, 2006)

“Los dueños de la compañía de limpieza son unos déspotas y no les importa nuestros problemas [...]. Si protestas te cambian y listo”... (Yolanda Campos Trabajadora de limpieza la ZAT, entrevista, 2006)

Por su parte el Jefe de Seguridad de la ZAT, Sociólogo Armando Vega, acepta que a los elementos policíacos que coordina dentro de la ZAT, se les acusa de muchos de los problemas de corrupción que hay dentro de la zona, entre los cuales menciona:

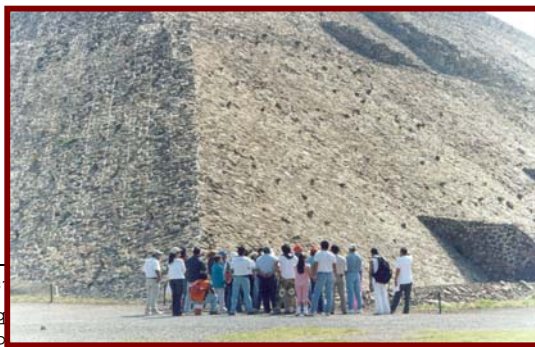
"Piden o reciben sobornos por parte de los comerciantes establecidos o ambulantes para ingresar ilegalmente botellas de agua y venderlas en el interior de la Zona Arqueológica (Soc. Armando Vega, Jefe de Seguridad de la ZAT, entrevista, 2006)

"En contubernio con algunos expendedores de boletos y custodios, reciclan boletos para su venta"... (ídem)

"Se les acusa de problemas de alcoholismo o ausentismo"
(Anónimo)

Se les acusa de cobrar la entrada en domingo o días festivos a quienes no porten credencial de estudiante, conscientes de que la entrada es gratuita⁸⁷.

VI.13 OPINIONES DE LOS GUIAS DE TURISTAS LOCALES DE LA ZAT



Visitas guiadas dentro de la ZAT

Existen 13 guías de turistas locales registrados oficialmente mediante los acuerdos de

de Junio del 2004 reporta las constantes quejas de Teotihuacan hacia los custodios y a la falta de difusión e información para que ese día la entrada es gratuita.

1995, (sin vínculos contractuales con la ZAT). Sin embargo a estos se agregan, de manera informal, algunos de sus familiares y amigos, arqueólogos, estudiantes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y hasta algunos comerciantes ambulantes que fungen como guías ocasionales.

Respecto al desarrollo de este servicio y sus problemas, los guías de turistas locales acusan a las autoridades de la ZAT de no controlar el establecimiento de nuevos guías informales, omitiendo los casos donde esos guías son sus familiares o amigos, y desplazando su problema hacia quienes no lo son:

"Que las autoridades de la ZAT no controlan o regulan la presencia de Guías de Turistas "piratas" en la Zona Arqueológica" (Floriberto Cervantes Martínez, Guía local de Teotihuacan, entrevista, 2006)

"Los guías no registrados, son protegidos por las autoridades de la Zona Arqueológica, como es el caso de algunos arqueólogos sin chamba" (Odilón Jiménez Monterrubio, Guía local de Teotihuacan, entrevista, 2006)

Es común, además que se culpe a esos otros por la mala calidad del servicio:

"Muchos ambulantes prestan el servicio de guías sin ninguna capacitación y únicamente por una propina" (Fermín Garduño Sánchez, Guía local de Teotihuacan, entrevista, 2006)

"Los guías piratas abaratan el mercado, ya que ofrecen sus servicios por la mitad del costo afectando los intereses

del resto del grupo” (Floriberto Cervantes Martínez, Guía local de Teotihuacan, entrevista, 2006)

“Muchos de estos guías “piratas” invaden áreas restringidas para la investigación para hacer ceremonias de la mexicanidad y hacer limpias a los turistas, sin ninguna sanción por parte de las autoridades” (Anónimo)

“Muchos guías oficiales realizan acuerdos con las agencias de viajes y no respetan el acuerdo hecho con la Zona Arqueológica (1995) acerca de colocarse en los módulos para esperar al turista y no en las puertas de acceso de la Zona” (Arqlogo. Miguel Velásquez, Guía Local de la ZAT, entrevista, 2006)

En contraparte, muchos de los guías “informales” acusan a los guías “formales” de violar las cláusulas que ellos firmaron, con lo que deterioran la calidad del servicio:



Las visitas guiadas cobradas

“Muchas veces se disputan los grupos de turistas y discuten frente a ellos convirtiendo esto en un mercado” (Ídem)

“Ellos no tienen ninguna preparación para dar una guía, cuando uno escucha lo que dicen a los turistas mezclan un montón de cosas extrañas, por ejemplo dicen que Quetzalcoatl es un dios culebra y tenía poderes curativos” (Francisco Torres arqueólogo de la ZAT, entrevista, 2006)

No obstante tales discrepancias existe cierto consenso entre autoridades y guías de turistas locales respecto a que una de las soluciones para estos problemas podría ser:

“Transmitir una guía oficial supervisada y autorizada por la ZAT y que mediante un acuerdo con la SECTUR se obligue a todos los guías que porten gafete de la ZAT a transmitirla al público visitante” (José Antonio Anda, guía de Turistas de la ZAT, entrevista, 2006)”

“Es cuestión de hacer un convenio con la SECTUR para capacitar a los guías de Teotihuacan” (Rest. Rogelio Rivero Chong, director de la ZAT, entrevista, 2006)

IV.14 OPINIONES DE LOS COMERCIANTES ESTABLECIDOS DE LA ZAT



El comercio establecido dentro de la ZAT

Como hemos mencionado en la ZAT existen 257 locales de comerciantes establecidos distribuidos muy cerca de las puertas de acceso a la Zona Arqueológica 2, 3, 4 y 5. Los dueños de estos establecimientos en su mayoría son originarios de las comunidades circunvecinas.

Respecto de los problemas asociados con esta actividad los comerciantes establecidos acusan directamente a

las autoridades de la ZAT de las irregularidades existentes, entre ellas, las asociadas con el ambulante:

"Las autoridades de la zona dejan que los comerciantes ambulantes actúen sin ninguna restricción o control" (Florencio Campos, líder de comerciantes establecidos puerta 5, entrevista, 2006)

"las autoridades no han cumplido muchos de los acuerdos que se firmaron en 1995, y cuando aplican castigos no son parejos, siempre favorecen a los comerciantes amigos de los jefes" (Manuel Monroy, comerciante establecido Puerta 3 de la ZAT, entrevista, 2006)

"Algunos comerciantes ambulantes son cuates de las autoridades de la Zona Arqueológica especialmente con el Jefe de Seguridad con quienes ya tienen intereses creados [...] Eso les permite mayor rango de tolerancia" (ídem)

"No podemos hacer mejoras o remodelaciones a sus negocios sin tener el visto bueno del INAH [...] Cuando se solicita tardan meses en darnos una respuesta, o a veces ni siquiera nos contestan " (Pedro Salivar, comerciante establecido de la puerta 5 de la ZAT, entrevista, 2006)



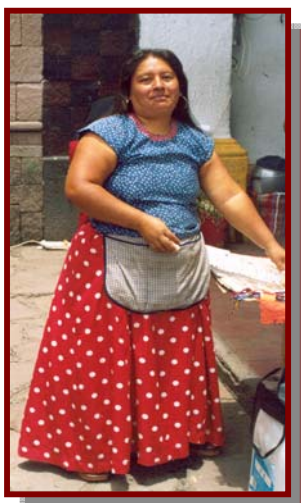
Falta de aplicación de la normatividad de 1995

A diferencia de lo anterior, las autoridades de la ZAT acusan a los comerciantes establecidos de los problemas que hay con los vendedores ambulantes, como lo indican los siguientes testimonios:

"Hoy en día es muy común que algún miembro de la familia que tiene local comercial salga a ambulanteo aún cuando se les haya otorgado la concesión para establecerse. También es común que pretendan rentar sus locales o incluso venderlos, transgrediendo los acuerdos establecidos en la concesión generándose conflictos el jurídico del INAH"... (Rest. Rogelio Rivero Chong, entrevista, 2006)

"Participar en peleas entre ellos por la disputa de clientes o contra los policías por la aplicación de la normatividad" (Armando Vega jefe de seguridad de la ZAT, entrevista, 2006)

También es común que los comerciantes establecidos acusen a los comerciantes ambulantes de no acatar los acuerdos de 1995 y de tener privilegios, a demás de engañar y hostigar a los turistas:



"El comerciante ambulante puede abordar al turista desde que desciende del autobús, lo cual nos pone en desventaja para vender nuestra mercancía" (Enriqueta Martínez Sánchez, comerciante establecido de la puerta 5 de la ZAT, entrevista, 2006)

"Los comerciantes ambulantes hostigan a los turistas [...] Todos

Falta de diálogo y acuerdos entre los comerciantes establecidos y las autoridades de la ZAT

lo han visto y eso desanima al turismo de adquirir algún producto” (Ing. Rubén Almeida casa ecológica de San Francisco, entrevista, 2006)

“Los comerciantes ambulantes engañan al turista vendiéndoles alpaca por plata o resina por ámbar y los reclamos de los turistas muchas veces los recibimos nosotros” (Gustavo Hernández, comerciante establecido de la puerta 2 de la ZAT, entrevista, 2006)

De igual forma también los comerciantes establecidos señalan a las autoridades de la Dirección de Promoción de Bienes y Servicios del INAH como los responsables de algunos rezagos y problemas con el uso de sus locales, como se muestra en los siguientes testimonios:

“A pesar de pagar impuestos, no contamos con servicios básicos para ejercer nuestra actividad, por ejemplo tenemos que ir a los baños más cercanos y no contamos con luz eléctrica” (Rufino Madrigal, comerciante establecido de la ZAT, entrevista, 2006)

“Pagamos al INAH un impuesto mensual de \$210.00 por derecho de piso [...] Eso es excesivo ya que ellos no están considerando que nosotros construimos los locales [...] Los comerciantes ambulantes y las tiendas sindicales de Teotihuacan no pagan impuestos [...] Eso es injusto” (Florencio Campos, ídem)

“Yo solo me pregunto a donde van a dar nuestros impuestos que según mis cuentas son como \$800.000.00 pesos anuales [...] ¿Dónde esta ese dinero?” (ídem).

IV. 15 OPINIONES DE LOS COMERCIANTES AMBULANTES DE LA ZAT



El comercio ambulante en la ZAT

Como hemos mencionado en 1995, el entonces administrador de la Zona Lic. Jesús Torres Murillo y 12 organizaciones de comerciantes así como las autoridades de los municipios de San Juan Teotihuacan y San Martín de las Pirámides, firmaron ante notario público un reglamento interno tendiente a regular esta actividad⁸⁸. En esa época se expidieron 488 gafetes para vendedores ambulantes la mayor parte procedentes de las comunidades circunvecinas, agrupados hoy en siete organizaciones⁸⁹.

Los principales conflictos que expresan los comerciantes ambulantes en su relación con las autoridades de la ZAT son:

“las autoridades tienen preferencias para las organizaciones de comerciantes con mayor número de agremiados y menosprecian a las pequeñas, aún cuando éstas han demostrado mayor disposición para respetar el

⁸⁸ Acuerdos de 1995 para la regulación del comercio ambulante.

⁸⁹ Las agrupaciones de comerciantes ambulantes son las siguientes:

- A.C. de Artesanos y Vendedores Ambulantes “Tonatiuh y Chalchitlicue” de la ZAT
- Asociación de Artesanos y Vendedores de la ZAT, A.C.
- Unión de Campesinos, Artesanos, del Valle de Teotihuacan, Estado de México.
- Unión de Campesinos y Artesanos de la R.M., A.C. del Templo de Quetzatcoatl
- Unión de Artesanos y Vendedores Ambulantes dentro de la ZAT.
- Unión de Artesanos y Vendedores Ambulantes Fijos y Semi fijos dentro de la ZAT.
- Unión de Artesanos y Comerciantes Ambulantes fijos y semifijos dentro de la ZAT A.C adheridos a la C.T.M.

reglamento” (Víctor Moreno Martínez, Comerciante ambulante de la ZAT, entrevista, 2006)

“Que los policías, custodios y expendedores de la Zona, nos piden o nos exigen sobornos para vender agua, camisetas, cobijas y otros productos no permitidos al interior de la misma” (Enrique Rosales, Comerciante ambulante de la ZAT, entrevista, 2006).

“A veces el calor es agobiante y quieren que no nos paremos [...] Ellos no saben como es un día aquí, ni siquiera hay baños” (Lorenzo Hernández, Comerciante ambulante de la ZAT, entrevista, 2006)

Las sanciones contra los comerciantes ambulantes levantadas por las autoridades administrativas de la ZAT, y documentadas en el Archivo Técnico (ZAT), hablan de la otra parte del problema, algunos son:

“Denuncias hacia ellos por engañar al turista al vender alpaca por plata o resina por ambar” (Rodolfo Guerra excomerciante ambulante de la ZAT, entrevista, 2006)

“Ingresar alcoholizados a vender dentro de la ZAT, o ingerir bebidas alcohólicas en la misma” (Ángel Martínez, Comerciante ambulante de la ZAT, entrevista, 2006)

En consecuencia, las autoridades de la ZAT señalan que los comerciantes ambulantes generan muchos de los conflictos porque trasgreden los acuerdos todo el tiempo, como lo señalan los siguientes testimonios:

"Los comerciantes ambulantes venden sus gafetes a personas ajenas a su familia en cantidades que oscilan de 30 a 50 mil pesos, lo cual quedo prohibido en los acuerdos de 1995" (Rest. Rogelio Rivero Chong, entrevista, 2006)

"Tienden su mercancía sobre la Calzada de los Muertos" (Armando Vega, Jefe de Seguridad de la ZAT, entrevista, 2006)

"Participan en actos violentos entre ellos o contra los policías de la ZAT, generalmente por que se les exige que no extiendan su mercancía sobre la Calzada de los Muertos o no vendan determinados productos, como agua, camisetas o manteles de mesa" (ídem)

"Hostigan al turista para venderle algo al grado de orillarlos a no comprar nada o reportarlos" (Soc. Armando Vega, entrevista, 2006)

"El comerciante ambulante actualmente no aspira a ser reubicado como sus colegas del pasado, externando que esta opción ya no es atractiva para ellos" (Rest. Rogelio Rivero Chong, Director de la ZAT, entrevista, 2006).

IV. 16 OPINIONES DE LOS PROVEEDORES DE LA ZAT

Actualmente existen registrados 200 proveedores que abastecen de productos comerciales o artesanales a los comerciantes, tiendas sindicales y al restaurante concesionado al interior de la Zona. Algunos de los principales conflictos que manifiestan son en contra del Jefe de Seguridad y las autoridades administrativas de la ZAT



Proveedores de las
comunidades

“Los policías, custodios y expendedores de boletos de la ZAT nos piden dinero cuando no portamos la credencial de proveedor [...] ó cuando se introducen bultos voluminosos con mercancía” (Guadalupe Carapia proveedora de artesanías de San Francisco Mazapa, entrevista, 2006)

En contraposición a estas opiniones las autoridades y el jefe de seguridad señalan que los proveedores de la ZAT son responsables de las irregularidades que afectan a la ZAT tal como lo muestran los siguientes testimonios:

“Hay muchos proveedores que no quieren reconocer los acuerdos firmados con la ZAT, y acomodan sus mercancías directamente a sus parientes generando el desorden” (Mario Arturo Oliva, líder de los proveedores de Teotihuacan, entrevista, 2006)

“Que la credencial de proveedor para ingresar a la ZAT la vende o intentan falsificarla violando los acuerdos de 1995” (ídem)

“Que la firma de locatarios para obtener la credencial de proveedor se presta a todo tipo de irregularidades [...] Propiciando los sobornos” (ídem)

IV. 17. OPINIONES DE LOS DUEÑOS DE LAS TIENDAS DE ARTESANIAS EN EL CIRCUITO EXTERIOR DE LA ZAT

Existen alrededor de 8 tiendas de artesanías ubicadas en el circuito exterior de la ZAT, con diferentes niveles de infraestructura y servicios. Respecto a esta actividad los dueños de los restaurantes señalan que los conflictos con las autoridades administrativas de la ZAT surgen principalmente por los permisos de construcción y la falta de comunicación, como se muestra en los siguientes testimonios:

“Los únicos problemas que tenemos con la zona es por los permisos de construcción o de remodelación de nuestros negocios, fuera de eso no tenemos ningún problema” (Sr. Noé Pineda dueño del Restaurante el Queztal, entrevista, 2006)

“Los directivos de la Zona Arqueológica sólo se acercan a nosotros cuando necesitan patrocinios de sus eventos, como la vez que apoyamos con comidas para su Mesa Redonda” (Sra. Ema Ortega dueña del Restaurante el Techinanco, entrevista, 2006) ”

IV.18. OPINIONES DE LOS TAXISTAS DEL CIRCUITO EXTERIOR DE LA ZAT.

Actualmente existen seis agrupaciones de taxistas, y aproximadamente 28 operadores ubicados en las puertas 1, 2, 3, y 5, que son las de mayor afluencia de turistas. Algunos de estos pertenecen a agrupaciones formales dentro de los pueblos, aunque la mayoría simplemente se agregan de manera informal o verbal a las bases de taxis.

Respecto a la prestación de su servicio, los taxistas consideran que son las autoridades de la ZAT los principales responsables de generar los conflictos que ocurren con ellos. Las acusaciones, incluso indican casos de corrupción:

"Nosotros sabemos que estamos ubicados en Zonas prohibidas a pesar de ser originarios de los pueblos [...] Sin embargo ellos (las autoridades) están cerrados a negociar" (Sr. Nicolás Cepeda, líder de la agrupación de taxistas en el circuito exterior de la ZAT, entrevista, 2006)

"Ellos (las autoridades) nos extorsionan" (Sr. Nicolás Cepeda, líder de la agrupación de taxistas en el circuito exterior de la ZAT, entrevista, 2006)

Otro actor al que denuncian es a la Policía Federal de Caminos de obstaculizar el desarrollo de su trabajo:

"A nosotros nos hostigan todo el tiempo los de la zona y además los federales de caminos nos amenazan que nos van a de retirar [...] Lo que quieren es una mordida de 50 pesos" (Sr. Julio Juárez Anaya, Taxista en el circuito exterior de la ZAT, entrevista, 2006)

Como excusa de su presencia en zonas prohibidas justifican su derecho de estar allí por ser pobladores de la región:

"Finalmente no somos delincuentes [...] Solo trabajamos en una zona arqueológica que ellos (las autoridades)

se han apropiado, ya que en realidad nos pertenece a nosotros como pobladores de esta región” (Sr. Oliverio Hernández taxista de de la ZAT, entrevista, 2006)

IV.19. OPINIONES DE LOS DUEÑOS DE LOS RESTAURANTES Y LOCALES DE COMIDA EN EL CIRCUITO EXTERIOR DE LA ZAT



Construcción de nuevos restaurantes en zonas restringidas por el Decreto de 1988

Actualmente existen alrededor de 32 restaurantes establecidos en el circuito exterior de la ZAT, de los cuales 25 son locales semí fijos de comida, además de seis locales móviles de comida ubicados en la Puerta

2. La relación de los dueños de los restaurantes ó locales de comida con las autoridades de la Zona Arqueológica es conflictiva, y se origina en los permisos para realizar construcciones nuevas o para hacer remodelaciones en sus negocios, así como por el asunto de la regulación de los “volanteros”, es decir a los niños y jóvenes que hacen promoción de sus locales de comida en las puertas de acceso de la ZAT como se muestra en los siguientes testimonios:

“Las autoridades de la ZAT no entienden que las remodelaciones que queremos hacer a nuestros negocios son por la competencia, no vamos a afectar nada de las ruinas” (Sr. Julio Zarate Rojas comerciante de los locales Puerta 2, entrevista, 2006)

“Las autoridades de la ZAT no hacen nada para regular a otros volanteros o bicicleteros de su tipo que operan

en otras puertas, por ejemplo en la puerta 2 y 5” (Sra. Julia Campos, lidereza de los comerciantes establecidos 1-25, entrevista, 2006)

“ Hay “volanteros” sin uniforme y sin respetar un área específica que tratan de llevar turistas a sus locales de comida, [...] La mayoría son menores de edad y propician la anarquía y el caos” (Sr. Rubén Bazán, comerciante establecido de la puerta 1 de la ZAT, entrevista, 2006)

“Muchos clientes que acuden a los restaurantes establecidos ya vienen controlados por las agencias de turismo nacional o internacional o por los “volanteros” [...] Lo cual es una situación que los pone claramente en desventaja” (Sra. Julia Campos, ídem)



Restaurante concesionado al interior de la ZAT

Otro motivo de enojo entre los dueños de los restaurantes, es el manejo contradictorio de los permisos, lo cual se ejemplifica con la concesión otorgada por el INAH a un restaurante que se ubicó en la Zona Arqueológica conocido como “Restaurante Pirámides” y que cuenta con una ubicación privilegiada, ya que tiene vista directa hacia el Templo de Quetzalcoatl.

“Eso es una muestra de la corrupción y los manejos irregulares de las autoridades del INAH [...] Con cosas como esas se les pierde credibilidad” (Anónimo)

IV. 20. OPINIONES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES Y SAN JUAN TEOTIHUACAN



La gestión pública de las autoridades de la ZAT y los municipios aledaños

El origen de la relación entre la Zona Arqueológica de Teotihuacan con los dos municipios contiguos, se hizo patente una vez que se estableció el Decreto Presidencial de 1988 y

con ello se creó la Unidad de Salvamentos Arqueológicos que realiza intervenciones directas dentro de la jurisdicción de ambos municipios, estableciendo restricciones, normas y sanciones para el uso del suelo.

Los conflictos entre la ZAT y los pobladores son permanentes y los presidentes municipales acusan a las autoridades de la ZAT de ser herméticos, burócratas y de carecer de sensibilidad social:

“Los trámites burocráticos del INAH son excesivos para la liberación de una obra pública o particular lo cual ocasiona que mucha gente se desespere y evada la normatividad” (lic. Marco Antonio, presidente municipal de San Martín de las Pirámides, entrevista, 2006)

“Las autoridades de la Zona Arqueológica solo se acercan a los Municipios cuando requieren apoyo [...] Ya sea de elementos de seguridad, paramédicos o pipas de agua, como en el equinoccio de primavera o las mesas redondas” (ídem)



Wal Mart en el municipio de San Juan Teotihuacan

entrevista, 2006)

“Los de la zona arqueológica son muy herméticos hacia las comunidades, lo cual es el reflejo de su insensibilidad social del INAH” (C. José Santos Nieto, Presidente Municipal de San Juan Teotihuacan,

Los presidentes municipales están inconformes también con los criterios de aplicación de la normatividad del Decreto Presidencial de 1988, que realiza el INAH en las comunidades tal y como lo muestran los siguientes testimonios:

“No hay criterios precisos para la aplicación de las suspensiones de obra, que invariablemente siempre terminan favoreciendo a la gente con dinero” (ídem)

“Suspensión de obras en semáforos viales, lo cual demuestra una total falta de criterio por parte del INAH” (Lic. Marco Antonio Santos, entrevista, 2006)

Además de que se hace patente, su interés por que sus municipios se beneficien de los recursos económicos que entran en la ZAT, por concepto de taquilla:

“Después de todos los ingresos que tiene la ZAT nosotros tenemos que pagarles por derecho de piso en zonas federales [...] Acaparan todo sin medida” (Ricardo

Torres, Sindico, Procurador del Municipio de San Juan Teotihuacan, entrevista, 2006)

En contraposición con tales opiniones las autoridades de la ZAT acusan a las autoridades municipales de operar con un sentido inmediatista al momento de realizar obras públicas, y de propiciar, además la confrontación al expedir permisos de construcción sin aval del INAH. En su defensa, consideran también que las autoridades locales desconocen la mecánica mediante la cual los recursos económicos que ingresan a la ZAT son captados por la Secretaría de Hacienda, y de cuales regresan al INAH, solo una mínima parte:

"Las autoridades municipales prefieren otorgar permisos de construcción antes que afrontar el descontento de la gente" (Rest. Rogelio Rivero Chong Director de la ZAT, entrevista, 2006)



Pintas en muros de San Juan Teotihuacan

"Los presidentes municipales siempre actúan con motivos políticos y no planean en absoluto su obra pública, cuando tienen el recurso económico exigen salvamentos arqueológicos inmediatos" (ídem)

" A los presidentes municipales no les importa integrar el Decreto de 1988 en sus planes de Desarrollo Urbano de sus municipios e incluso promueven la construcción de

obra pública en épocas electorales, con el fin de ganar más votos a costa de la destrucción de los vestigios arqueológicos” (ídem)

IV. 21. OPINIONES DE LOS PROPIETARIOS EN ZONA B Y C EN LAS COMUNIDADES CIRCUNVECINAS DE LA ZAT

Los propietarios afectados en Zona C son aproximadamente de 20.000 personas de los municipios de San Martín de las Pirámides y San Juan Teotihuacan, mientras que los propietarios de



Construcciones en zona B

predios ubicados en la Zona B son aproximadamente 18.000. Estas personas son en su gran mayoría padres de familia, con profesiones, oficios y ocupaciones diversas, tales como: obreros, campesinos, profesionistas, artesanos, albañiles, comerciantes, maestros, y trabajadores de base y de contrato la ZAT.

Los principales problemas que se señalan en su relación con la ZAT y con sus autoridades son:

“A la población aledaña a la Zona Arqueológica nunca se le tomó en cuenta para participar en la elaboración del Decreto Presidencial de 1988” (Sr. Ángel Calvo, propietario en zona C, de San Francisco Mazapa, entrevista, 2006)

“Se nos impuso el Decreto sin informarnos en tiempo y forma de la situación legal de nuestros predios” (Sr.

Teotihuacan: Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación
Arqueólogo: Jaime Delgado Rubio

Rodolfo Suárez Muñoz, profesor de San Francisco Mazapa y propietario en zona c, entrevista, 2006)

"La aplicación de la normatividad no es pareja y favorece a "los ricos" sobre "la gente jodida" (Sr. Cosme Hernández, obrero de San Sebastián Xolalpan y propietario en zona c, entrevista, 2006)

"La forma en la que los abogados y arqueólogos de la ZAT suspenden las obras constructivas es siempre con prepotencia y hasta con engaños" (ídem)

También hay reclamos respecto a la burocracia que se percibe cuando ingresa una solicitud de liberación de predios para construcción, como lo indican los siguientes testimonios:



Construcciones en zona C, del Decreto Presidencial

"Los trámites administrativos para la liberación de un predio son excesivos y la respuesta para un propietario puede tardar hasta meses"

(Ángel Mares, Médico de San Juan Teotihuacan y

propietario en zona c, entrevista, 2006)

"En muchos casos hay gente que carece de recursos económicos para pagar un arquitecto que le haga un plano de su obra, que es uno de los requisitos que nos piden en la Zona Arqueológica" (Julio Casares propietario en zona b, entrevista, 2006)

"Cuando alguien quiere sacar un permiso por la buena ponen muchos obstáculos y siempre la gente con dinero sale favorecida, allí esta el caso de Wal Mart, por eso mucha gente construye a la mala" (Roberto Casares., propietario en Zona B., en San Lorenzo Tlamimilolpa, entrevista, 2006)

Es significativo que también estos propietarios acusan las autoridades de la ZAT de cometer actos de corrupción en la aplicación de la normatividad:

"El supermercado Wal Mart en San Juan puso al descubierto toda la corrupción de la Zona Arqueológica alrededor de los famosos permisos de construcción" (Emmanuel de Herrera, activista social de Axapusco, entrevista, 2006)

"Los arqueólogos encuentran en sus propiedades objetos antiguos y una vez que se los llevan y nunca los volvemos a ver, ni en la Zona, ni en los museos" (Ema Ortega, dueña del restaurante Techinanco y propietaria en zona b, entrevista, 2006)

"El Decreto es una fuente de corrupción por que los de la Zona Arqueológica piden o reciben sobornos de gente con dinero que sorprenden construyendo sin permiso" (Gloria Santibáñez Colín, ama de casa y propietario en Zona b, entrevista, 2006)



La evasión de la normatividad del Decreto de 1988

Finalmente las propuestas de solución que señalan estos actores son casi siempre relativas a la adquisición de sus predios por parte del INAH, o enfatizan la necesidad de crear alternativas de uso de suelo, como se indica en estas opiniones:

"A las autoridades de la Zona Arqueológica les importan mucho lo que hay debajo de nuestros predios, pero no nos los compra ni nos dejan construir" (Julio Rendón Najera, ejidatario de Santa Maria Coatlan y propietario en zona c, entrevista, 2006)



Pintas en las comunidades circunvecinas

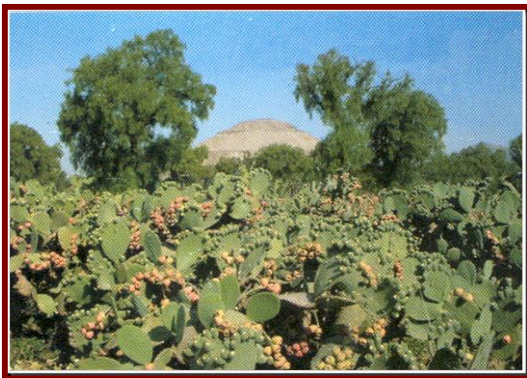
"Sí el INAH tuviera un interés real por la protección de los vestigios arqueológicos compraría los predios con el dinero que deja el turismo en la Zona Arqueológica" (Juan Pablo Soria, propietario en zona B, de Santa Maria Coatlán, entrevista, 2006)

"El INAH no ofrece alternativas de uso del suelo diferente al constructivo" [...] Yo que hago con mi propiedad" (Froilan Pérez, entrevista, 2006)

"El INAH nos deberían cambiar nuestros terrenos por otra propiedad o una casa [...] Yo sí lo cambiaría" (Julio Rendón Najera, ejidatario de Santa Maria Coatlan y propietario en zona b, entrevista, 2006)

IV. 22.- OPINIONES DE EJIDATARIOS DE LAS COMUNIDADES CIRCUNVECINAS DE LA ZAT.

Según los censos ejidales existen seis comisarios ejidales en el Municipio de San Juan Teotihuacan y dos en San Martín de las Pirámides quienes agrupan a diversas organizaciones campesinas con más de 1 600 agremiados.



Relación de las autoridades de la ZAT con los ejidatarios

La relación de sus autoridades con la Zona Arqueológica se da también a través de la problemática del uso del suelo, ya que desde 1988, muchas de sus tierras fueron declaradas como Zonas de Monumentos

Arqueológicos por parte del INAH, y los ejidatarios quieren que sea el mismo Instituto, por medio de la Zona Arqueológica, quien les brinde alternativas para el uso de sus tierras:

“El INAH no ofrece alternativas de uso del suelo diferente al constructivo” (Sr. Froilan Pérez, ídem)

“Las tierras de los ejidatarios son vistas como un pasivo económico” (Berenice Sánchez Losada, ingeniero agrónoma entrevista, 2006)

“El INAH nunca se ha acercado a sus organizaciones o comisarios ejidales para establecer algún tipo de acuerdo [...] No les interesa dialogar con nosotros”... (Sergio Adrián, Redonda ejidatario de San Juan Teotihuacan, entrevista, 2006)

De esta forma, cuando abordan el origen del problema, los ejidatarios culpan al gobierno federal y a las autoridades centrales del INAH del problema legal de sus ejidos, como lo indican los siguientes testimonios:

"Del INAH nunca hemos recibido apoyos económicos o técnicos para nuestros cultivos [...] Por eso muchos de nosotros preferimos vender. [...] El campo ya no deja"...
(Genaro García Cárdenas, Comisario ejidal de Purificación, entrevista, 2006)

"La Zona Arqueológica nos debería de pagar a valor de nuestras tierras sobre todo las que están en zona B"...
(Sergio López ejidatario de San Lorenzo Tlamimilolpa, entrevista, 2006)

Finalmente los ejidatarios señalan que existe negligencia o ignorancia entre los arqueólogos de la Zona Arqueológica, quienes rara vez acuden a sus llamados de denuncia por saqueo o destrucción accidental de los vestigios arqueológicos:

"Aún cuando han reportado hallazgos arqueológicos importantes en los ejidos, los arqueólogos nunca van a verlos. [...] Dicen que les faltan arqueólogos, yo creo que más bien no les importa " (Margarito de la O Rodríguez. Ejidatario de San Lorenzo Tlamimilolpa, entrevista, 2006)

"Las ruinas arqueológicas se dañan más con las cuchillas de la maquinaria agrícola que con la cimentación de las casas [...] Esto lo saben los arqueólogos pero dicen que es mejor el uso agrícola"

(Vicente Moreno, ejidatario de San Martín de las Pirámides, entrevista, 2006)

IV.13. OPINIONES DE LOS ARTESANOS DE LAS COMUNIDADES CIRCUNVECINAS DE LA ZAT



Artisanos de las comunidades circunvecinas

Según el censo de artesanos del Instituto de Fomento a las Artesanías del Estado de México IFAEM, existen más de 900 talleres de artesanos en los municipios de San Juan Teotihuacan y San Martín de las Pirámides con aproximadamente 2, 200 personas dedicadas a esta actividad⁹⁰.

Los artesanos entrevistados señalan que a las autoridades de la Zona Arqueológica no les interesa otorgarles ningún tipo de apoyo, por ejemplo para el establecimiento de un Mercado de Artesanías o para impulsar la creación de un corredor turístico artesanal que contribuya a descongestionar la Zona Arqueológica, y a generar algunos ingresos para los pobladores del Valle:

“Después de que Manuel Gamio llegó a Teotihuacan, las autoridades de la Zona Arqueológica han demostrado una total indiferencia para apoyar a los artesanos de las comunidades circunvecinas”... (Sr. Gregorio Vera, Artesano de San Sebastián Xolalpan, entrevista, 2006)

⁹⁰ (Galván Rogelio Censo de Artesanos de San Martín de las Pirámides y San Juan Teotihuacan 2005. IFAEM Estado de México)

"No les pedimos nada [...] Solo que faciliten los permisos para liberar predios en apoyo a proyectos como la Casa del Artesano, mediante construcciones que no afecten el subsuelo"(Sr. Julio Salas, Artesano de Santa Maria Coatlan, entrevista, 2006)

"No se pide que el INAH haga talleres para capacitar a los artesanos, sino únicamente que los especialistas impartan pláticas a los artesanos acerca de las técnicas y los materiales antiguos. [...] Nada más"(Sr. Edmundo Cuevas, Artesano de San Martín de las Pirámides, entrevista, 2006)

Como respuesta, las autoridades de la ZAT argumentan que el apoyo a los artesanos de las comunidades no forma parte de las actividades sustantivas del Instituto, como lo muestran el siguiente testimonio:

"A nosotros no nos toca apoyar a los artesanos de la región ellos deben buscar las instancias competentes, el INAH por ley tiene otras funciones" (Rogelio Rivero Chong, Director de la ZAT, entrevista, 2006)

IV. 24. OPINIONES DE LOS MAESTROS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LAS COMUNIDADES CIRCUNVECINAS A LA ZAT



Relación de las autoridades de la ZAT con las primarias

En los Municipios de San Juan Teotihuacan y San Martín de las Pirámides, existen alrededor de 36 planteles de educación primaria y 18 de educación secundaria. Los maestros de ambos municipios suman aproximadamente 567 de acuerdo con los censos del Plan Municipal de Desarrollo (2003-2006:56)

Su relación con las autoridades de la Zona Arqueológica se desarrolla a través de la difusión y de los Servicios Educativos que la Zona ofrece, situación sobre la que gira la mayor parte de los conflictos que se suscitan:

“Los planes de educación no incluyen información suficiente sobre Teotihuacan” (Sara Torres., Escuela Primaria San Lorenzo Tlamimilolpa, entrevista, 2006)

“La información sobre la cultura teotihuacana no está actualizada” (Cesar Luís Torres, maestro de Escuela Primaria San Juan Evangelista, entrevista, 2006)

“A la Zona Arqueológica no le interesa influir en la manera que se elaboran los libros de textos gratuitos y lo que estos dicen de Teotihuacan” (Dinora Cortina., entrevista, 2006)

“Que los arqueólogos raras veces se acercan a nuestras escuelas a impartir conferencias” (Omar Narváez, estudiante de quinto grado de primaria San Francisco Mazapa, entrevista, 2006)



Vinculación con el público escolar

Los maestros advierten también sobre las malas condiciones en las que se encuentra el Museo Regional de San Francisco Mazapa, lo cual señalan que las autoridades del INAH y la ZAT no hacen

nada:

"El Museo Comunitario de San Francisco Mazapa ubicado en la Escuela primaria Felipe Carrillo Puerto, tiene una pequeña colección arqueológica abandonada en un salón de clases con vidrios rotos y mucho polvo, a nadie le importa" (Florencio Campos, comerciante establecido y presidente de la Mesa Directiva de Padres de Familia de San Francisco Mazapa, entrevista, 2006)

"Nosotros solo le pedimos a los arqueólogos del INAH que nos vengan a dar asesoría de cómo exponer las piezas arqueológicas en las vitrinas y como debemos tratarlas para que no se maltraten" (ídem)

Ante ello, los funcionarios de la ZAT, deslindan su responsabilidad:

"Los maestros y padres de familia deben tomar la iniciativa de gestión de su museo, el INAH solo puede asesorar o colaborar con la museografía" (Néstor Paredes jefe del Dpto. de Museos y Acervo de la ZAT, entrevista, 2006)

Finalmente, los maestros señalan las dificultades que tienen para hacer efectivos los servicios de visitas guiadas y los talleres escolares dentro de la ZAT, señalando lo siguiente:

"Los trámites para conseguir una visita guiada en la zona son un asunto complicado y burocrático ya que siempre dicen que no hay guías disponibles" (Dinora Cortina, Maestra de primaria de San Martín de las Pirámides, entrevista, 2006)

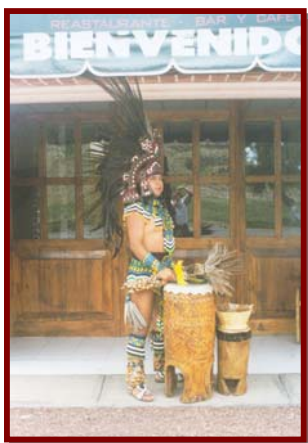
"No hay voluntad entre los profesores y los arqueólogos para generar en los niños una conciencia sobre la

importancia del cuidado de los vestigios de la antigua ciudad de Teotihuacan” (Claudia Envida López, Maestra de primaria de San Francisco Mazapa, entrevista, 2006)

“El servicio educativo es muy pobre, la gente que ponen de guía no tienen o el suficiente vocabulario o el suficiente conocimiento cuando los alumnos hacen un pregunta concreta” (Dinora Cortina, ídem)

IV. 25 OPINIONES DE LOS DANZANTES DE LAS COMUNIDADES CIRCUNVECINAS DE LA ZAT.

En Teotihuacan, actualmente no existe un censo preciso acerca de la cantidad de grupos o personas de la mexicanidad que hay en el valle de Teotihuacan. Se estima que existen alrededor de 16 organizaciones de composición variable. Respecto al ejercicio de sus



Relación de las autoridades de la ZAT con los danzantes de las comunidades circunvecinas

ceremonias o rituales dentro de la ZAT, los integrantes de la mexicanidad acusan a las autoridades de la ZAT de ignorancia y de violar sus derechos para hacer uso de la Zona Arqueológica:

“Las autoridades de la Zona Arqueológica atentan contra nuestros derechos de libertad de culto y religión, y nos impiden ingresar con más de un caracol y un sahumador a la

Zona [...] También nos prohíben ingresar estandartes, sin ofrecernos mayor explicación” (Ema Ortega, activista social, entrevista, 2006)



Equinoccio de primavera 2006 en Teotihuacan

“El día 21 de marzo, durante el Equinoccio de Primavera es especialmente importante para nosotros [...] Ya que conmemoramos el resurgimiento de la tierra y para algunos el lugar propicio para recibirlo es el tercer cuerpo de la Pirámide del Sol, mientras que para otros el lugar más adecuado es en la Plaza de la Luna por ser este el lugar de regencia de la diosa Chalchitlicue [...] Las autoridades no nos dejan ponernos en estos lugares argumentando destrucción al patrimonio [...] Lo que demuestran es mucha ignorancia y prejuicios contra nosotros” (“el Mexica” de San Juan Teotihuacan, entrevista, 2006)

Al abordar los orígenes de estos problemas la mayor parte de ellos consideran que el motivo de estas restricciones es la falta de diálogo, como lo señalan los siguientes testimonios:

“Las autoridades no conocen el movimiento o la filosofía de la mexicanidad, y nunca se han acercado a nosotros para intentar entenderla o negociar algún acuerdo” (Porfirio Juárez., líder de la agrupación Nahui Ollin entrevista, 2006)

“Aunque las autoridades no lo sepan, nosotros somos vigilantes en la conservación del sitio, controlando a otras personas que no tienen o muestran ningún respeto hacia nuestro patrimonio” (ídem)

Además, de que también acusan de corrupción a las autoridades y al personal de la zona:

"Ese día los policías, vigilantes y las autoridades de la Zona Arqueológica nos extorsionan para no quitarnos de determinados lugares sobre todo a los que hacemos limpias" (Anónimo)



El problema de los accesos a la ZAT

Al respecto, las autoridades de la ZAT consideran que no imponen prohibiciones, y sólo regulan estas actividades en beneficio de la protección de la zona:

"No damos permisos para hacer ceremonias masivas, porque muchas de estas son negocios disfrazados de ceremonias, es decir hay danzantes que dicen ser de las comunidades y que nos piden permisos de ingresar con muchos accesorios y luego nos enteramos que cobraron 20 mil pesos la ceremonia a los turistas lucrando con un patrimonio que nos pertenece a todos" (Rest. Rogelio Rivero Chong, director de la ZAT, entrevista, 2006)

"No permitimos que ingresen con incensarios o muchas flores porque luego los tiran y nosotros las tenemos que recoger [...] Tampoco permitimos que entren con veladoras porque la parafina daña los estucos" (ídem)

IV. 25. OPINIONES DE LOS ACTIVISTAS SOCIALES DE LAS COMUNIDADES CIRCUNVECINAS DE LA ZAT

En el Valle de Teotihuacan se han llevado acabo por lo menos tres *movimientos sociales* en contra del INAH y de las autoridades de la Zona Arqueológica a saber: la



Activistas sociales y su relación con las autoridades

protesta contra la Plaza Jaguares y la Plaza el Corzo en 1982 (ambos centros comerciales), la destitución del director de la Zona Jorge Lullando en 1980 y la impugnación contra la construcción del Wal Mart o

Bodega Aurrera el año 2004.

En casos como estos los principales conflictos que surgen entre los activistas y las autoridades del INAH, revelan con claridad el problema de la definición de quiénes son los propietarios del patrimonio y por qué, así como el asunto de la insuficiencia del INAH para realizar una efectiva protección del patrimonio:

“Las autoridades de la Zona Arqueológica y el INAH han demostrado en muchas ocasiones su incapacidad para proteger los vestigios arqueológicos y cumplir con su obligación histórica e institucional” (Emmanuel de Herrera, activista social, entrevista, 2006)

“El INAH se ha apropiado de un patrimonio que no es suyo, y confunde su administración con la apropiación del patrimonio” (Ema Ortega Activista social, entrevista, 2006)

“En el peor de los casos la Zona Arqueológica atenta contra sí misma, al promover o permitir la construcción

de las plazas comerciales o tiendas transnacionales en áreas de alto potencial arqueológico" (Ob.cit)

"El decreto de 1988 es una fuente de corrupción"
(Emmanuel de Herrera, entrevista, 2006)

"La posición de las autoridades de la Zona Arqueológica y del INAH frente a otros grupos de poder como las transnacionales es débil, titubeante y carente de personalidad" (Anónimo)

"La Zona Arqueológica, debe ser una promotora activa de las verdaderas raíces de nuestra identidad como mexicanos" (Ema Ortega Activista social, entrevista, 2006)

En contraposición a tales opiniones las autoridades de la ZAT consideran que muchos de estos activistas enarbolan falsas banderas de protección al patrimonio y caen en contradicciones, ya que lo que pretenden es debilitar al INAH para continuar con sus prácticas de construcción que dañan los vestigios arqueológicos, o, cuando menos, sólo quieren salir en las cámaras de televisión:

"Hay muchos de estos líderes de las comunidades que en sus propiedades han dañado los vestigios arqueológicos y están demandados por el INAH, pero luego los escuchas hablar con discursos de integridad., pareciera que en verdad les importa mucho el patrimonio" (Armando Vega Jefe del Dpto. de Resguardo, entrevista, 2006)

"Ellos siempre tienen un interés personal en todo esto y usan el discurso de protección del patrimonio a

conveniencia [...] Ninguno de ellos es capaz de levantar la mano para ver como pueden mejorar la zona [...] Pero les encantan las cámaras de televisión” (Ilan Vit Secretario Técnico de la ZAT, entrevista, 2006).

Como ha podido verse en las opiniones presentadas, en el trasfondo de los conflictos existe una legislación vigente no consensuada con la población; una normatividad que no se aplica, o se aplica discrecionalmente, y a veces con corrupción de por medio; una institución, el INAH, que no cuenta con recursos suficientes para resolver las necesidades de la conservación de la ZAT por la normatividad hacendaria; una institución con funcionarios insensibles a las demandas sociales; y una incapacidad de todos los actores para comprender y valorar los problemas de los otros y de dialogar para encontrar soluciones.



CAPITULO V

. LA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO ENTRE LOS ACTORES SOCIALES EN CONFLICTO

Una vez que nos aproximamos a los vínculos, problemáticas y conflictos que viven los actores sociales en torno a la ZAT, en este capítulo daremos cuenta de sus percepciones y valoraciones respecto de los bienes arqueológicos y al patrimonio cultural. Al colocar en el escenario tales valoraciones (coincidencias/divergencias) podemos completar el diagnóstico sobre la relación entre tales actores con la finalidad de esbozar posibilidades de solución y diálogo entre estos.

Como hemos mencionado, este capítulo es el resultado del procesamiento de 228 encuestas aplicadas en campo con índices de confiabilidad variables no menores al 10%. (Las preguntas de las encuestas se muestran en la página 27 y la captura de la información se muestra en el anexo 4).

V.1. ¿QUÉ SIGNIFICA EL CONCEPTO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO?

El patrimonio arqueológico teotihuacano es una noción que los actores sociales asumen, significan y valoran de diferentes formas con diferentes referentes. Por ejemplo para las autoridades de la ZAT, el patrimonio arqueológico es un bien que hay que conservar por sus

importantes implicaciones históricas (40%), científicas (20 %), identitarias (20 %), y educativas (20%).

No obstante llama la atención que no hagan referencia los valores locativos, es decir a aquellos que vinculan este patrimonio arqueológico con las comunidades aledañas, situación que probablemente se explique a partir del hecho de que todos sus integrantes proceden de otras regiones, por lo cual sus procesos de apropiación del espacio y tradiciones locales en el valle de Teotihuacan son diferentes al resto de la población que vive, labora, vende o presta un servicio dentro o en las inmediaciones de la zona⁹¹.

En contraposición los trabajadores de base, contrato y subcontrato procedentes en su mayoría de las comunidades circunvecinas asocian al patrimonio cultural con un valor comunitario con un 45%, donde predominan las menciones acerca de sus tradiciones y costumbres (10%), así como de sus recuerdos familiares o personales (10%), y en menor medida hacen referencia a las implicaciones nacionales o internacionales, que difunden a Teotihuacan como patrimonio de la humanidad declarado así por la UNESCO en 1987 (30%)⁹².

Por otra parte el grupo de comerciantes ambulantes y establecidos comparten con el grupo de trabajadores su percepción sobre el valor comunitario del patrimonio

⁹¹ Otra explicación posible, es que la concepción de patrimonio cultural por parte de las autoridades de la zona es institucional, nacional y mundial, pero en pocos casos comunitaria.

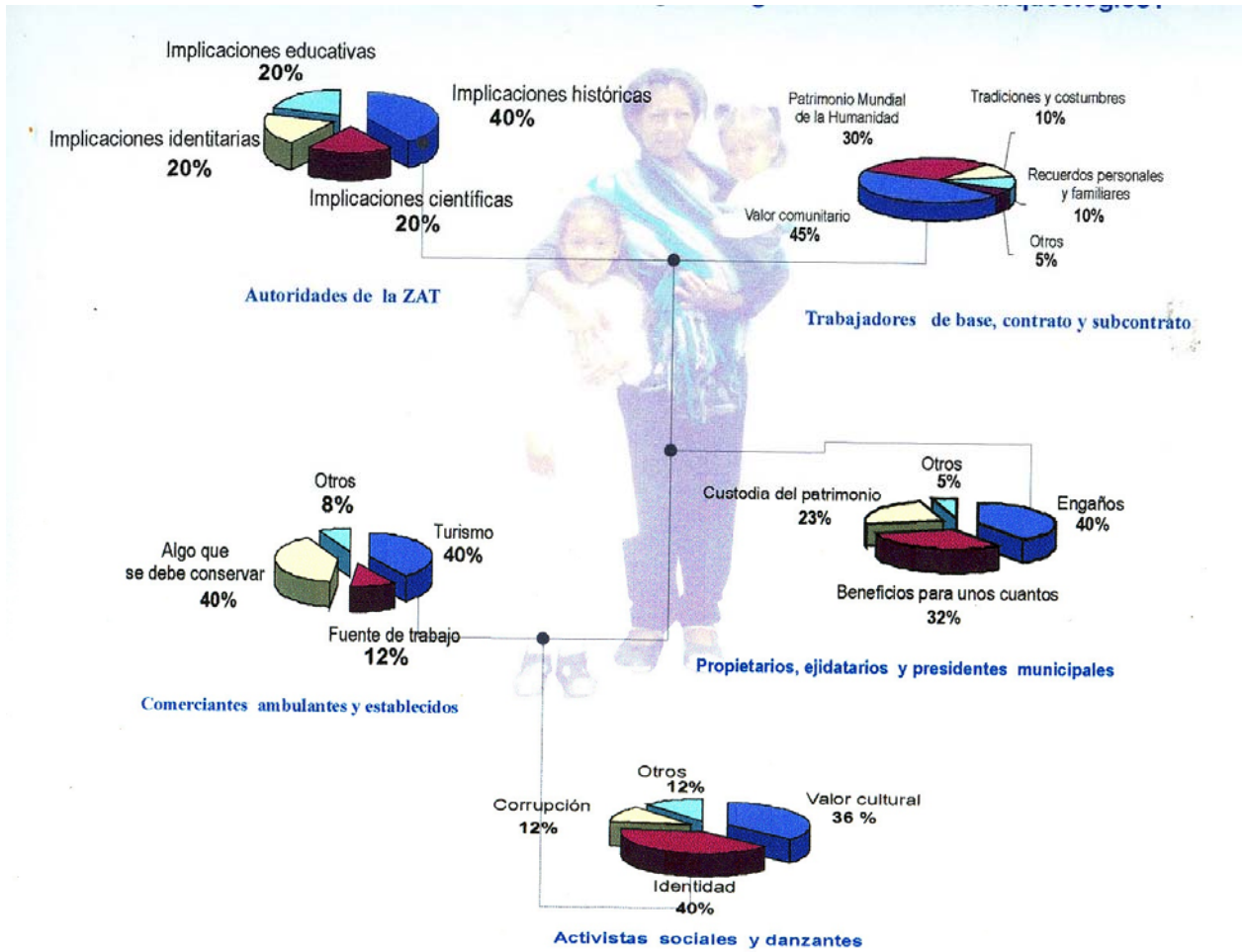
⁹² Esto se debe quizás a la gran cantidad de alusiones de este tipo que existen dentro de la ZAT y en los alrededores de la misma, así como a la concurrencia masiva de turistas extranjeros de muchas partes del mundo.

arqueológico teotihuacano, pero debido a su actividad comercial le otorgan valores asociados al turismo (40 %) o como su fuente de trabajo (12%). Situación similar se registró entre los grupos de restauranteros, taxistas y guías de turistas, quienes además, en un 40%, señalan constantemente que éste se debe conservar para las generaciones futuras.

Otra, en cambio, es la percepción que predomina entre los grupos de propietarios en Zona B y C, ejidatarios, presidentes municipales y artesanos ya que asocian el concepto de patrimonio cultural con ideas de engaño y mafia (40%), y del que solo se benefician de este, los grupos que lo administran (32%). Sin embargo detectamos contradicciones en estos grupos ya que también se menciona en un 23 %, que el INAH y las autoridades de la ZAT custodian este patrimonio para garantizar su conservación en el futuro.

Finalmente entre los grupos de danzantes, maestros y activistas sociales predominan en un 36%, las percepciones sobre el valor cultural y educativo de este patrimonio. Además de que en un 40%, señalan su importancia para fortalecer su identidad comunitaria y su pertenencia a la nación mexicana. Al igual que el grupo anterior también se hacen menciones en un 12 %, sobre corrupción y mafia por parte de las autoridades y comerciantes por la disputa de los recursos económicos que genera la ZAT

¿Qué significa el concepto de patrimonio arqueológico?



Fuente: encuesta levantada por Jaime Delgado R, en el año 2006

V. 2. ¿CÓMO SE CONCIBE EL PAPEL DEL INAH?

Respecto a la pregunta que trata sobre el significado que tiene para cada actor el INAH, se ha encontrado que entre las autoridades de la ZAT predomina en un 32 %, la percepción de que se trata de una Institución del gobierno encargada de la protección del patrimonio cultural de México; que, además, tiene una función educativa (34 %), y que ayuda a la conformación de una memoria histórica colectiva (26%). Valores asociados a las actividades sustantivas que ha desempeñado históricamente el INAH. Aquí, sin embargo, destaca la ausencia de menciones que aludan a la investigación y a la difusión que esta institución realiza. Lo paradójico es que tal percepción predomina aún entre los funcionarios vinculados a los departamentos encargados de tales acciones, como los del Departamento de Servicios Educativos o de Investigación.

Muy diferente es la percepción de los trabajadores de base quienes en un 72%, asocian al INAH como su materia de trabajo, aunque en algunos casos surgen apreciaciones valorativas negativas sobre los malos manejos del sitio (11 %), el INAH, para ellos es, entonces, una fuente de trabajo y una institución dedicada a la protección de monumentos, pero también es una institución que tiene grandes dificultades para garantizar la protección del patrimonio debido, principalmente, al pobre desempeño de sus autoridades.

Por su parte, los trabajadores de contrato y subcontrato, además de lo anterior consideran, en un 63 %, que el INAH ayuda a fomentar valores de educación, y de identidad como mexicanos en un 13%, pero también consideraron en un 16% que los directivos del INAH han propiciado la corrupción con despliegues de prepotencia.

En el mismo sentido se ubican las menciones hechas por los comerciantes ambulantes y establecidos de la ZAT, que en un 68 %, asocian el INAH con la corrupción, la prepotencia, la burocracia; Además que señalan en un 32%, la incompetencia de las autoridades de la Zona Arqueológica.

Por otra parte, entre los prestadores de servicios (taxistas, restauranteros, guías de turistas locales) predominan en un 38 %, las referencias que asocian al INAH con la corrupción, aunque reconocen que también esta institución está asociada al cuidado del patrimonio y las zonas arqueológicas (34%). Dentro de este grupo destacan en un 24%, las opiniones de los taxistas y guías de turistas quienes contestaron textualmente que preferían no opinar al respecto ya que consideran que el INAH finalmente tiene el poder y nunca va a cambiar de actitud respecto a la administración del patrimonio arqueológico.

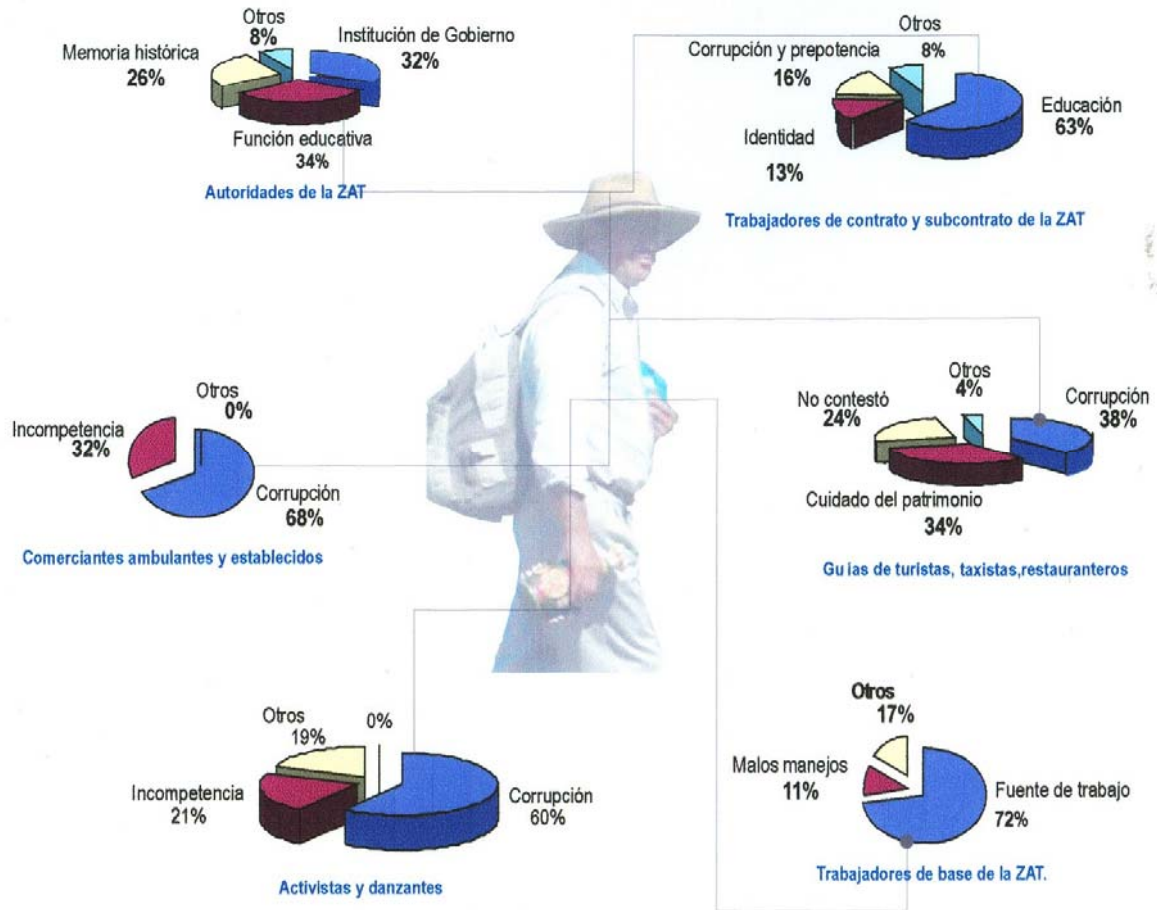
Por su parte los propietarios en zona B y C mencionaron, en un 44%, que el INAH representa identidad, pero también derrama económica por vía del turismo, en un 36%, lo cual nos da una idea de los recursos económicos

que perciben los actores externos en el manejo de la ZAT. Sin embargo de manera complementaria acusan, a sus autoridades de corrupción, prepotencia, burocracia e incompetencia (18 %).

Respecto a los grupos de maestros, presidentes municipales y artesanos predominan, en un 42 %, las opiniones que asocian al INAH con la protección de monumentos, así como con los problemas que surgen de esta encomienda (20 %), aunque también cabe decir que lo asocian con la corrupción, la prepotencia y la cancelación de obras para la construcción (36 %). Situación que como vimos en el capítulo III, contribuye a definir las relaciones de las autoridades de la ZAT con su entorno poblacional.

Finalmente, los activistas sociales y danzantes mencionan que el INAH, antes que nada, les representa zonas arqueológicas (19%), corrupción (60%), y una institución que no ha sabido cumplir con la encomienda de proteger los sitios arqueológicos con valentía y honestidad (21%), sobre todo frente a los intereses particulares de las empresas transnacionales, refiriéndose específicamente al caso de Wal Mart en 2004, en Teotihuacan.

¿Como se concibe el papel del INAH?



Fuente: encuesta levantada por Jaime Delgado R, en el año 2006

V. 3. ¿QUÉ SIGNIFICADO TIENE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TEOTIHUACAN?

Respecto al significado que tiene la Zona Arqueológica para estos grupos en conflicto debemos señalar que las autoridades de la ZAT demuestran, con un 73% que tienen una idea más precisa de la extensión de la ciudad arqueológica teotihuacana. Lo cual, probablemente se deriva del conocimiento que tienen del plano arqueológico de Rene Millon de 1973, donde se muestra a Teotihuacan como una compleja ciudad de más de 22 Km². que no se restringe solo a la Zona Arqueológica circundada por la malla ciclónica. En este sentido este grupo advierte la necesidad de conservarla y hace diferentes referencias a los desafíos que ello implica (23%).

En oposición a tales percepciones, entre los trabajadores de base, de contrato y subcontrato no existe aparentemente una idea clara de la extensión de la ciudad arqueológica, y en su lugar se hacen menciones recurrentes a las Pirámides del Sol y la Luna (33%). Otra diferencia sustantiva es que en estos grupos de las comunidades circunvecinas nuevamente se expresan asociaciones de Teotihuacan con valores locativos y comunitarios donde predominan las opiniones tales como: el lugar "donde nací" (21%), y los sentimientos de orgullo de pertenencia (11%). También hay algunas que lo remiten a su significado como lugar de dioses (18%). Aquí vuelven a aparecer, en un 11%, las

acusaciones acerca de la percepción de corrupción y la prepotencia de las autoridades que la administran.

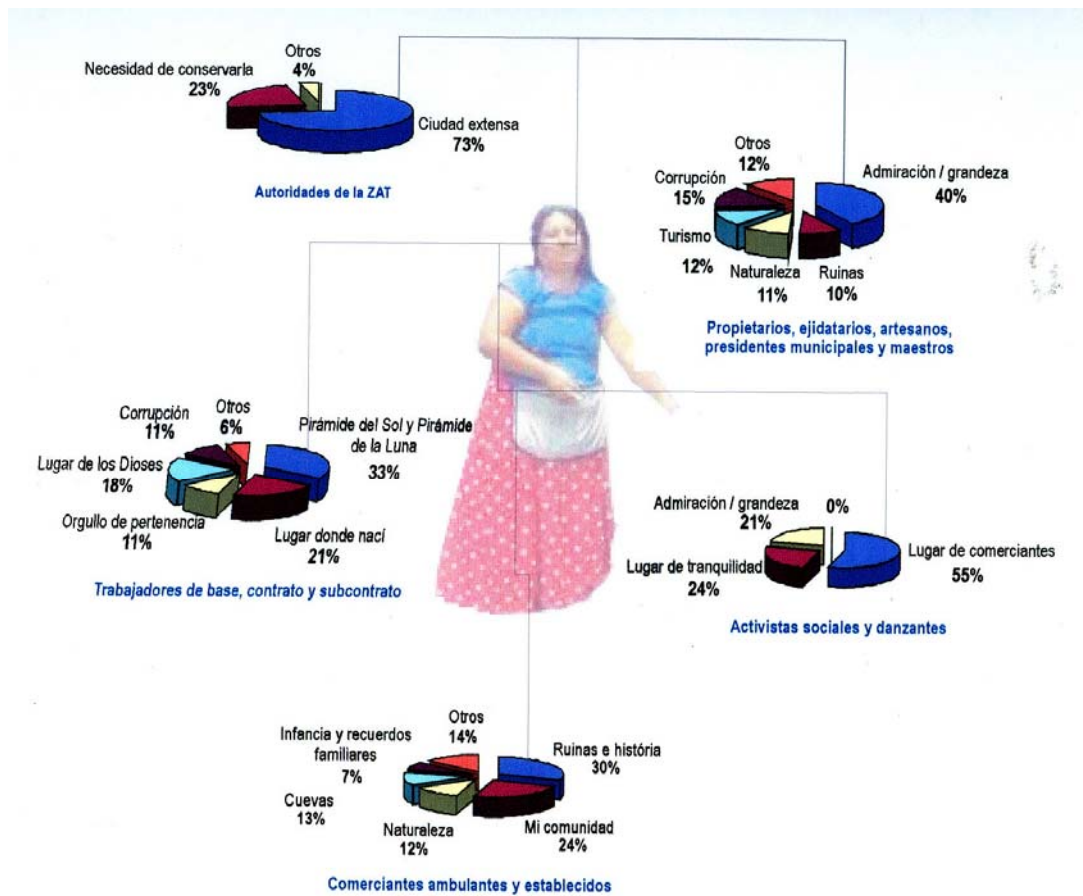
Por su parte entre los comerciantes ambulantes, establecidos predomina, en un 30%, la percepción que reconoce a Teotihuacan asociado a ruinas, historia y al pasado. Sin embargo, estos actores hacen referencia también, en un 24%, a sus comunidades de origen; y asocian con ella la naturaleza del valle (11%), las cuevas (13%), la infancia (7%), los atardeceres y los recuerdos familiares, (13%), lo cual denota la importancia de la geografía simbólica en los procesos de apropiación del patrimonio cultural.

En contraste con ellos, los propietarios de las zonas b y c, los ejidatarios, maestros y los presidentes municipales, manifestaron, en un 40%, múltiples expresiones de admiración y de grandeza. También hicieron referencia, en un 11%, a la naturaleza, a las ruinas (10%), y al turismo (12%). Pero también a la corrupción en un 15% que consideran que existe en la zona, por los malos manejos de sus directivos.

En este sentido llama la atención que los, activistas sociales y danzantes evoquen en un 55%, a Teotihuacan como un lugar de vendedores ambulantes, aunque paradójicamente emiten opiniones que lo ubican como un lugar de mucha tranquilidad para el paseo y para la distracción familiar (24%). Otras personas, en un 21%,

expresan admiración y grandeza por las monumentales construcciones de la Pirámide del Sol y la Pirámide de la Luna.

¿Qué significa la Zona Arqueológica de Teotihuacan?



Fuente: encuesta levantada por Jaime Delgado R, en el año 2006

V. 4. ¿QUÉ VALORES LE OTORGAN A LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TEOTIHUACAN?

Respecto a los valores asociados a la Zona Arqueológica de Teotihuacan, debemos señalar que entre las autoridades se registraron tres valores dominantes: el valor histórico, (41 %), el valor laboral, (13%), y el valor cultural (20%), y destaca nuevamente la ausencia de valores asociados a la investigación y a la difusión, aún entre los encargados de los departamentos de investigación y difusión. También se expresaron ideas asociadas a la identidad, a los tesoros/riqueza (9%), y a la conservación (9%).

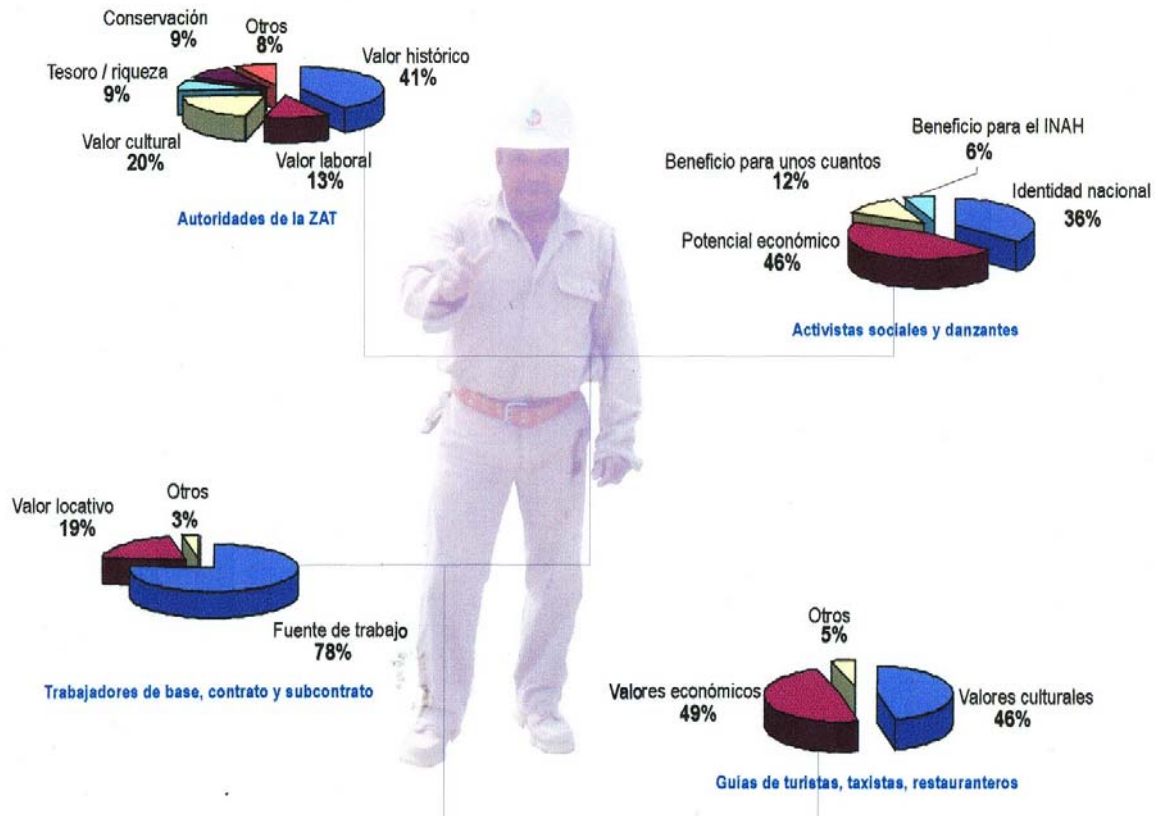
Por su parte entre los trabajadores de base, contrato y subcontrato predominan los valores que consideran la Zona Arqueológica como una fuente de trabajo (78%), y le siguen, los valores locativos o comunitarios que evocan la geografía del valle y los recuerdos personales (19 %), asociados de alguna forma con la presencia de las pirámides.

A diferencia de los grupos anteriores, entre los prestadores de servicios (restauranteros, guías y taxistas) predominan los valores económicos, en un 49%, y culturales, en un 46%, casi siempre relacionados con la visita masiva de turismo nacional e internacional a sus establecimientos o unidades de servicio. Percepciones similares se registraron entre los propietarios en Zona B y C, quienes describen valores

económicos, en un 32%, y turísticos, en un 45%, vinculado al manejo del sitio.

Situación muy distinta se registró entre el grupo de activistas sociales, artesanos y danzantes, ya que al no mantener vínculos laborales, comerciales o prestar algún de servicio dentro de la ZAT, su valoración se polariza; por un lado se menciona, en un 36 %, que el principal valor de la Zona Arqueológica es fortalecer la identidad nacional y por otro hay una fuerte percepción, del potencial económico que representa la zona, en un 46 %, y al que por cierto indican que no tienen acceso. En este sector de población se advierte un reclamo por lo que consideran la desigual distribución de los recursos culturales y económicos que genera la Zona Arqueológica de Teotihuacan, lo cual se refleja en opiniones como: que la ZAT genera beneficios para unos cuantos (12 %), o beneficios sólo para el INAH (6%).

¿Que valor tiene la Zona Arqueológica de Teotihuacan?



Fuente: encuesta levantada por Jaime Delgado R, en el año 2006

V. 5. ¿DE QUIÉN ES LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TEOTIHUACAN?

Respecto a esta pregunta, debemos señalar que entre las autoridades de la ZAT se advierte una lógica jerárquica e institucional para definir la "propiedad" de la Zona Arqueológica de Teotihuacan, de modo que mencionan en un 38%, que la Zona Arqueológica es en primera instancia del INAH, luego de la federación (20 %), y de los mexicanos (22 %), y, por último, de la humanidad, en un 11 %.

Por su parte el grupo de los trabajadores de base, contrato y subcontrato consideran (en clara demostración de inconformidad) que la Zona Arqueológica pertenece al director de la zona en turno (22%), a la humanidad (36%), y a los mexicanos (36%). Una situación similar expresan los comerciantes ambulantes y establecidos, aunque éstos agregan que también pertenece a los japoneses (2%), ésta última percepción quizá derivada de los hallazgos arqueológicos ocurridos al interior de la Pirámide de la Luna durante los últimos 6 años a cargo del arqueólogo japonés Saburo Sugiyama, de la Universidad de *Aichi, Japón*, quien también se han hecho cargo de la difusión de tales hallazgos.

Por otra parte, entre los prestadores de servicios (taxistas, guías de turistas, restauranteros) predomina la idea de que la ZAT pertenece al INAH (45 %), al Estado de México (12 %), a los mexicanos (25 %), y a la humanidad (12%), en ese orden.

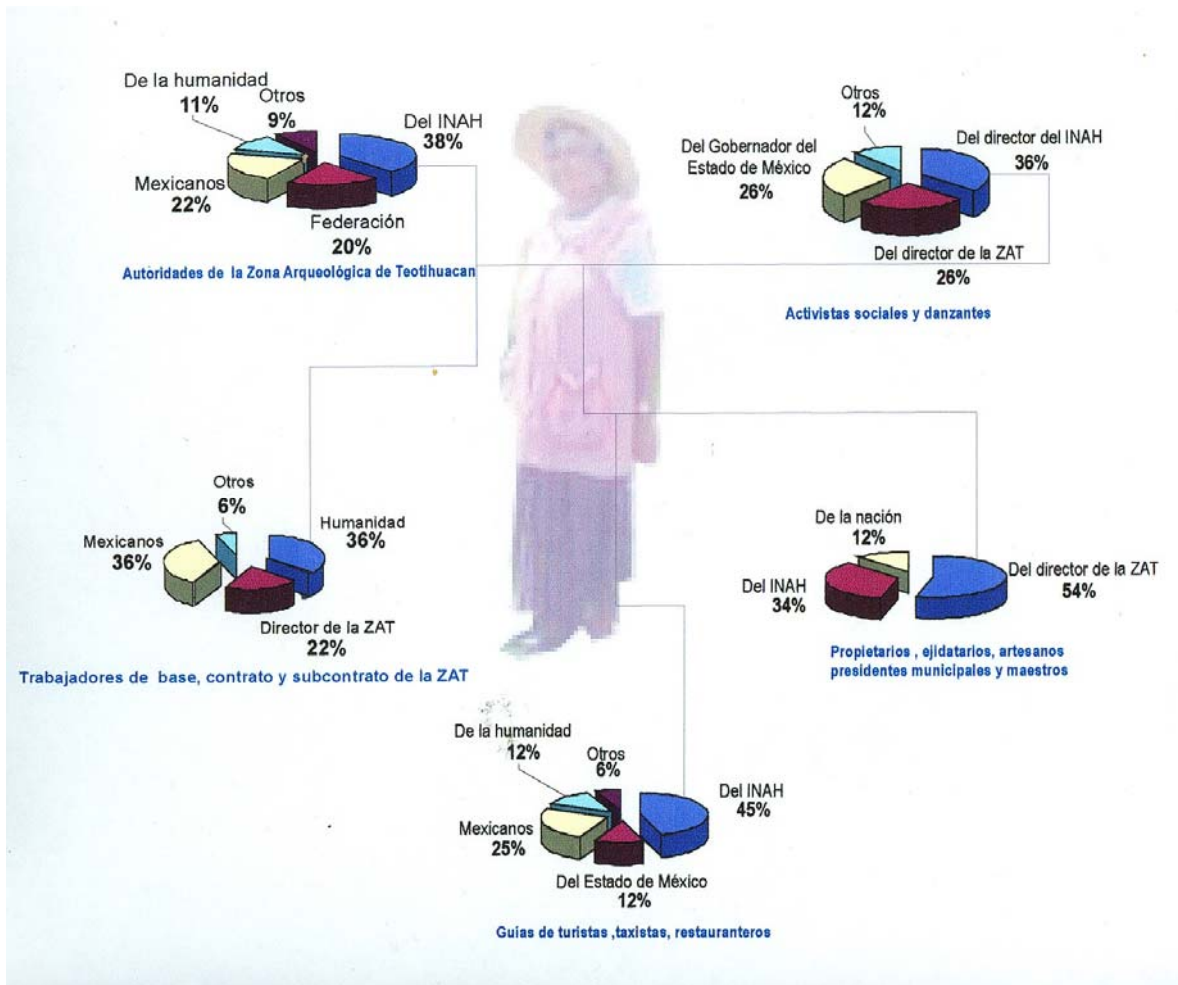
Otra es la situación prevaleciente entre los propietarios, ejidatarios, presidentes municipales y artesanos que consideran que la zona es del director de la ZAT en turno (44%). Al igual que el grupo anterior revela que existe un reclamo hacia esta figura por considerar que los funcionarios se han apropiado ilegalmente de un patrimonio que le pertenece a todos. Otras opiniones consideran que la ZAT es del INAH en un 34%, y de la Nación en un 12%.

Debemos mencionar que particularmente entre los ejidatarios se registró la percepción de que la Zona Arqueológica pertenece a los ayuntamientos locales, en un 54%; lo cual es reflejo, quizás, de que los municipios tienen una relación laboral y política más cercana con ellos y de ahí que se considere que los vestigios son o debieran ser, custodiados por los gobiernos municipales.

Finalmente entre los activistas sociales, y danzantes predomina la opinión de que la zona pertenece al director del INAH, en un 36%, al director de la Zona (26%), e incluso al gobernador del Estado de México (26%), lo cual, de acuerdo con el tipo de respuestas de la encuesta, revela que existe un reclamo directo de estos actores hacia las autoridades políticas o académicas y que indica que en su opinión, estas se han apropiado de un patrimonio que no les pertenece,

obstaculizado así su apropiación por parte de las comunidades circunvecinas de Teotihuacan y de la sociedad mexicana en su conjunto.

¿De quién es la Zona Arqueológica de Teotihuacan?



Fuente: encuesta levantada por Jaime Delgado R, en el año 2006

V. 6. ¿QUE SIGNIFICA LA PIRAMIDE DEL SOL?.

Entre las autoridades de la ZAT, la mayoría de las referencias acerca de la Pirámide del Sol son fundamentalmente descriptivas y se refieren a ésta como; un monumento arqueológico (51%), el monumento más importante de Teotihuacan (21%), un monumento dedicado al sol (10%). Sin embargo, llaman la atención dos testimonios (del subdirector administrativo y del jefe de servicios educativos de la ZAT) que se refieren a la Pirámide del Sol como un centro de energía (4%), o como un enigma (3%).

Percepciones similares se registraron entre los trabajadores de base, contrato y subcontrato, donde predominan calificativos como: es un monumento singular (13%), ó el monumento más importante de Teotihuacan (52%). O bien, no les significa nada (26%), lo cual puede ser el reflejo de los escasos valores culturales que las autoridades de la zona fomentan entre su personal como parte de sus políticas laborales; o bien pudiera ser el reflejo del predominio de los valores de trabajo y salario sobre cualquier otro valor histórico o cultural de su materia de trabajo.

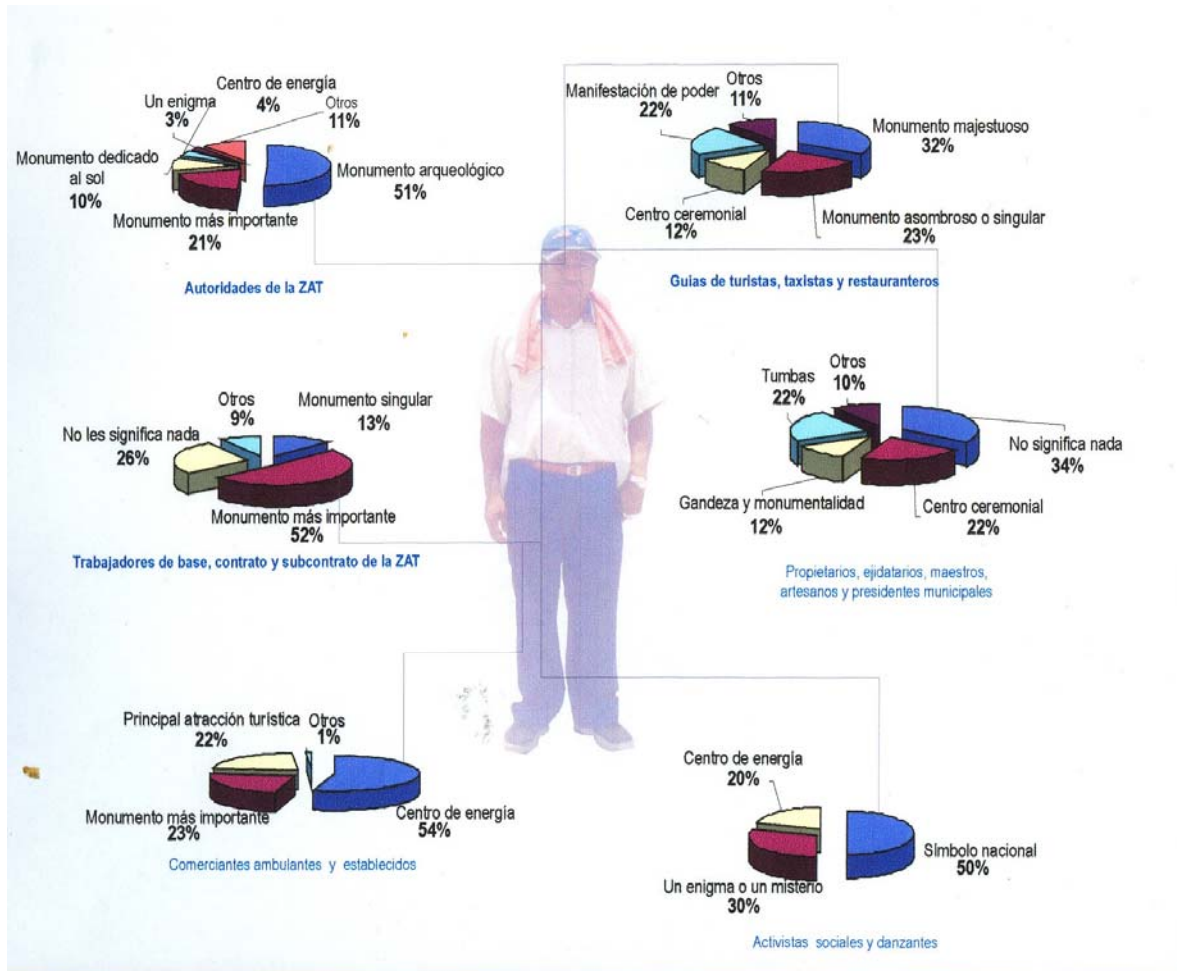
Por otra parte, entre los comerciantes establecidos y ambulantes predomina la idea de que la Pirámide del Sol es un centro de energía (54%), y le sigue la opinión de que se trata del monumento más importante de Teotihuacan (23%), o de que es la principal atracción turística de la Zona Arqueológica (22%).

Por su parte los prestadores de servicios definieron al monumento como algo majestuoso, en un 32%, asombroso o singular (23%), como un centro ceremonial (12 %), o como una manifestación de un poder despótico de aquella época (22 %).

Por otra parte, respecto al grupo de propietarios, ejidatarios y presidentes municipales, es significativo que, entre muchos de ellos, predominan también las referencias acerca de que la Pirámide del Sol no les significa nada (34 %), aunque hay algunas opiniones que asocian la Pirámide del Sol con: centro ceremonial (22%), grandeza y monumentalidad (12%), y una tumba (22%)⁹³. Finalmente, cabe decir que entre los activistas sociales y danzantes se encuentra la percepción de que se trata de un símbolo nacional (50 %), un enigma o un misterio (30%). En tanto que los danzantes nuevamente asocian la pirámide con un centro de energía en un 20 %.

⁹³ Quizás anclado en la asociación de las Pirámides de Egipto y las de Teotihuacan así como de los más recientes hallazgos de ofrendas localizadas al interior de la Pirámide de la Luna.

¿Para usted qué significa la Pirámide del Sol?



Fuente: encuesta levantada por Jaime Delgado R, en el año 2006

V. 7. ¿QUIÉN O QUIÉNES SON LOS BENEFICIARIOS DE LA CONSERVACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TEOTIHUACAN?

Quizá debido a la conflictiva relación de las autoridades con la población del entono, para, prácticamente la mitad de las autoridades de la ZAT, los principales beneficiarios de la conservación de la Zona Arqueológica son los trabajadores de base, en un 53%, luego los comerciantes ambulantes (23%), los comerciantes establecidos (12%). Y los mexicanos en general (10%).

Por su parte los trabajadores de base señalan que los principales beneficiarios son los visitantes extranjeros en un 30 %, seguido de los comerciantes ambulantes (28 %), las autoridades de la ZAT (26%), y el INAH (15%).

Situación muy similar se registró entre los trabajadores de contrato y subcontrato, quienes consideran que los principales beneficiarios de la ZAT son los comerciantes ambulantes, (46%), y los trabajadores de base (42 %), los primeros por la cantidad de ingresos económicos que obtienen del turismo, y los segundos por el gran número de prestaciones laborales que perciben.

En contraparte con la posición de las autoridades de la ZAT, los comerciantes ambulantes y los establecidos señalan que las agencias de viajes (46%), las autoridades del instituto (16%), y los trabajadores de base (36%), son los principales beneficiarios de la conservación de los monumentos arqueológicos.

Por otro lado, los prestadores de servicios (guías de turistas, restauranteros, taxistas y proveedores) consideran que los trabajadores de base son los principales beneficiarios de la conservación de la ZAT (56%), seguido de los visitantes extranjeros (11%), y las agencias de viajes (22%), en ese orden.

Respecto a los grupos de propietarios en zona B y C, ejidatarios, artesanos, y maestros, presidentes municipales coinciden en afirmar (70%), que los trabajadores de base son los principales beneficiarios, seguido de los visitantes (12%), y de los arqueólogos de la zona (13%)⁹⁴

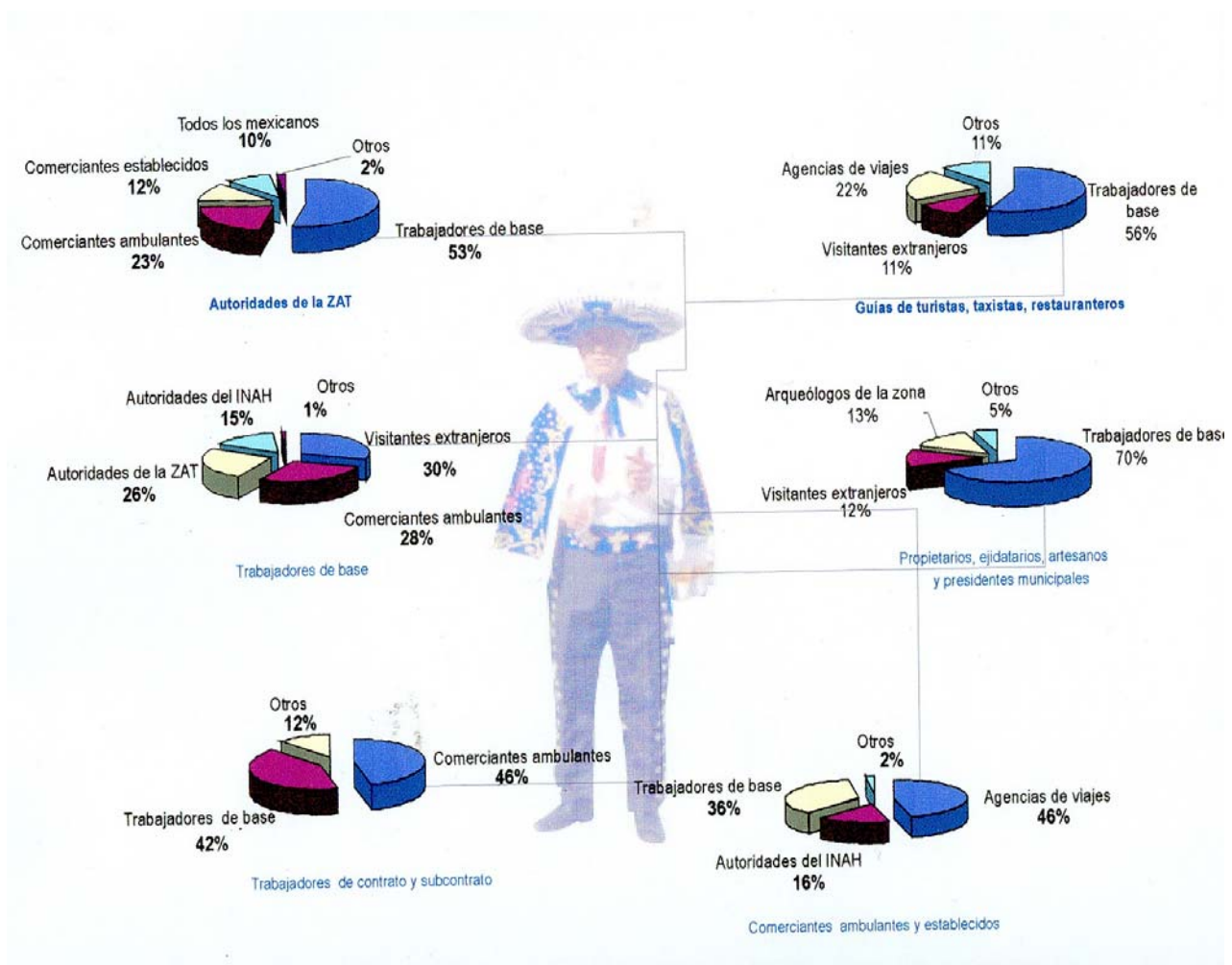
Finalmente, los activistas y danzantes señalan que el principal beneficiario de la ZAT es la Secretaria de Hacienda (30 %), así como los trabajadores de base (56 %). Llama la atención que una pequeña fracción de ésta población en un 11 %, a las comunidades de origen como los beneficiarios de este cuidado.

Como puede verse, resulta relevante observar en las respuestas brindadas por los diferentes actores, que ninguno de ellos se reconoce como beneficiario de la ZAT, y percibe que son los otros los que los reciben, si no todos, sí la mayor parte de los beneficios. Lo cuál en cierta forma, abona a ese continuo malestar que confronta a unos contra otros, imposibilitando a los actores reconocer su responsabilidad, e inhibe la

⁹⁴ Ello deriva quizás del anhelo de obtener una basificación laboral en el INAH, garantizando con ello la estabilidad laboral y obtención de las prestaciones de ley correspondientes.

posible colaboración de todos ellos para encontrar respuestas a los problemas de la ZAT y del valle en su conjunto.

¿Quiénes se benefician con la conservación de la ZAT?



Fuente: encuesta levantada por Jaime Delgado R, en el año 2006

V. 8. ¿QUIÉNES DE DEBEN BENEFICIAR DE LA CONSERVACIÓN DE LA ZAT?

Aquí nos referimos a las personas o grupos que según la percepción de los actores sociales consultados deberían ser los principales beneficiarios de la conservación del sitio. Al respecto debemos señalar que para las autoridades de la ZAT la conservación del sitio debe beneficiar principalmente al sitio mismo (41%), ya que es manifiesta su preocupación por cumplir con la misión institucional de protección, custodia y difusión que se les ha encomendado⁹⁵. Con ese sentido mencionan que el INAH debe ser el receptor de los beneficios, lo cual se traduciría en el mejoramiento de los servicios que brinda (32%), y de la calidad de la información que proporciona al visitante nacional y extranjero (24%).

Situación muy distinta se registró entre los trabajadores de base, contrato y subcontrato, ya que en sus opiniones se advierte la convicción de que la Zona Arqueológica debe beneficiar, sobre todo a sus comunidades (78%), y sólo después a los mexicanos (8%), y al propio sitio (4%).

De igual forma los comerciantes ambulantes, establecidos y prestadores de servicios coinciden en afirmar de forma casi unánime, en un 76% , que el beneficio debe ser para sus comunidades de origen, y luego a los turistas (6%), a los mexicanos (4%), y al propio sitio (3%).

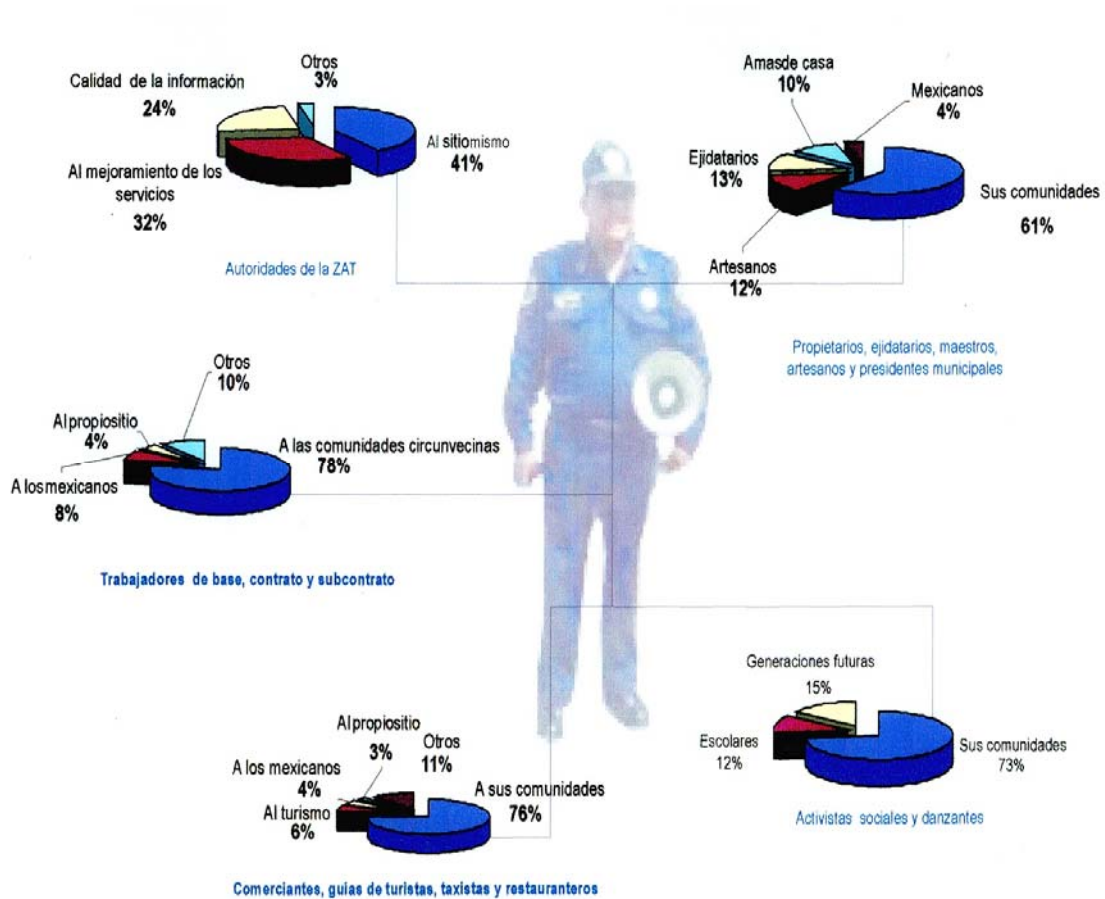
⁹⁵ Sin pasar necesariamente por la vinculación social.

Por su parte también los propietarios, artesanos, maestros, ejidatarios y presidentes municipales, coinciden en señalar que el beneficio principal de la ZAT debe ser para las comunidades circunvecinas a esta (61%), en particular para los artesanos (12%), seguido de los ejidatarios (13%), las amas de casa (10%), y a los mexicanos (4%).

Finalmente los activistas sociales y danzantes consideran, en un 73%, que además de las comunidades, deben beneficiar los niños en las escuelas (12%), y a las generaciones futuras (15%).

En correspondencia con el bloque anterior donde ninguno de los actores sociales se siente beneficiario directo de la conservación del sitio arqueológico, en este apartado queda claro que la mayoría de ellos, por ser originario de las comunidades circunvecinas, exigen que éstas sean las principales beneficiarias, aunque no niegan que también debe serlo el resto de los mexicanos. No obstante se hace patente la oposición respecto de la percepción de las autoridades de la ZAT, quienes consideran que el sitio arqueológico debe ser el beneficiario directo, sin pasar necesariamente por el uso comunitario.

¿Quiénes se deben beneficiar con la conservación de la ZAT?



Fuente: encuesta levantada por Jaime Delgado R, en el año 2006

V.9. ¿CONSIDERA USTED A LOS TEOTIHUACANOS COMO SUS ANTEPASADOS?

Respecto a la pregunta sobre sí los entrevistados consideran a los antiguos constructores de Teotihuacan como sus antepasados se encontró que entre las autoridades de la Zona Arqueológica, predomina en un 88%, la opinión de que no existe vínculo entre los teotihuacanos prehispánicos y ellos, por el mestizaje ocurrido históricamente.

En contraposición con este grupo de origen externo al Valle de Teotihuacan, entre los trabajadores de base, contrato y subcontrato, predomina la idea de que sí existen vínculos de parentesco directo entre ellos y los teotihuacanos prehispánicos (46%), así como simbólicos (24%), y por continuidad regional e histórica (20%).

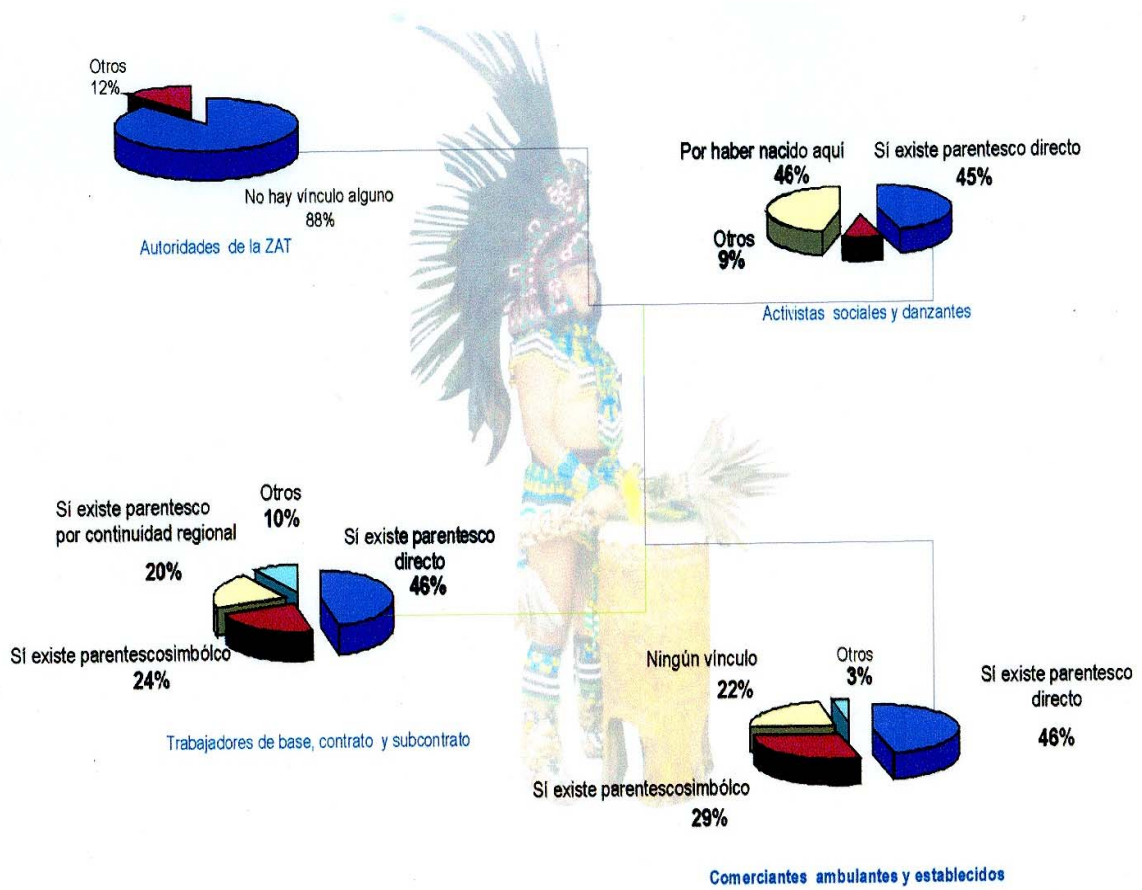
También entre los comerciantes ambulantes y establecidos y aún entre los prestadores de servicios, predominan las referencias acerca de que sí tienen parentesco directo con los teotihuacanos prehispánicos (46%), o simbólico (29%); aunque algunos de ellos, principalmente taxistas y restauranteros, niegan esa posibilidad argumentando un proceso de mestizaje ocurrido históricamente (22%).

Respecto a los propietarios que viven en las Zonas B y C, ejidatarios circunvecinos y presidentes municipales, la mayoría de ellos (75%), niega vínculo alguno con los teotihuacanos argumentando procesos de mestizaje.

Mientras que entre el grupo de danzantes y activistas sociales vuelve a predominar la idea de que si existen vínculos por una continuidad histórica y regional, es decir por haber nacido en el valle, y lo expresan mediante dos formas principales: por consanguinidad (45%), y por territorialidad (46%).

Evidentemente la apropiación de espacios comunitarios e individuales que lleva acabo el poblador del valle de Teotihuacan -donde se incluyen a las pirámides en el paisaje urbano o rural- propicia que exista una percepción de vínculos de parentesco real o simbólico con los antiguos constructores teotihuacanos, aunque estos no sean ubicados en un tiempo y espacio específicos. Los vínculos pueden ser, entonces, subjetivos pero generan una confrontación directa con las autoridades quienes son origen externo y su estadía en la zona se percibe como temporal. Entonces, parece que mucho de la problemática sobre los usos de la Zona Arqueológica se recorta sobre un telón de fondo: El sentido de pertenencia y la propiedad real o simbólica del patrimonio arqueológico teotihuacano.

¿Considera usted a los teotihuacanos como sus antepasados?



Fuente: encuesta levantada por Jaime Delgado R, en el año 2006

V.10. ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA CONSERVACIÓN DE LA ZAT?

Respecto al estado de conservación que actualmente tiene la Zona Arqueológica de Teotihuacan debemos señalar que para sus autoridades el principal problema es la falta de recursos económicos para efectuar la conservación y protección de los monumentos en un 46%. También se señalan problemas derivados de la normatividad al interior de la ZAT y de la aplicación del Decreto de 1988 en las comunidades (36%),⁹⁶ y falta de políticas institucionales (10%).

En cuanto a los trabajadores de base, contrato y subcontrato, éstos mayoritariamente opinan que la falta de difusión e investigación es el principal problema (32%). seguido del turismo en masa (30%), la indiferencia o el desinterés mostrado por las autoridades de la zona (20 %), la burocracia (9%), y las inercias (8%).

Por su parte los comerciantes ambulantes y los establecidos denuncian la prepotencia y el desinterés de las autoridades como el principal problema para la conservación de la ZAT (52%), seguido de la falta de vinculación con las comunidades (34%), y del turismo en masa (10%).

⁹⁶ En cualquier caso estas percepciones reflejan que la conservación del sitio, no incluye la vinculación o participación de las comunidades involucradas en la problemática.

Llama la atención que en este grupo se hacen acusaciones de que existe tráfico de piezas arqueológicas y que nadie hace nada al respecto (4%)⁹⁷.

Por otro lado, casi la mitad de los prestadores de servicios (56%), respondió no estar enterado de los problemas que vive la ZAT, o acusan a las autoridades de ocultar este tipo de información (12%). Otras opiniones complementarias son: la falta de aplicación de la normatividad (10%), el medio ambiente (6%), el turismo en masa (6%), y la burocracia (5%).

En cuanto a los propietarios, ejidatarios, presidentes municipales y artesanos, estos coinciden en señalar que la información relativa a los problemas se oculta por las autoridades por razones de menosprecio y soberbia (42%), no obstante señalan también al turismo irresponsable (17%), la burocracia (18%), y la falta de vinculación con las comunidades circunvecinas (21%), en ese orden.

Finalmente los maestros, activistas sociales y danzantes mencionan que los principales problemas son el Decreto de 1988 (59%), la ineficiencia de las autoridades (10%), la falta de acuerdos y planeación con la población circunvecina (30%).

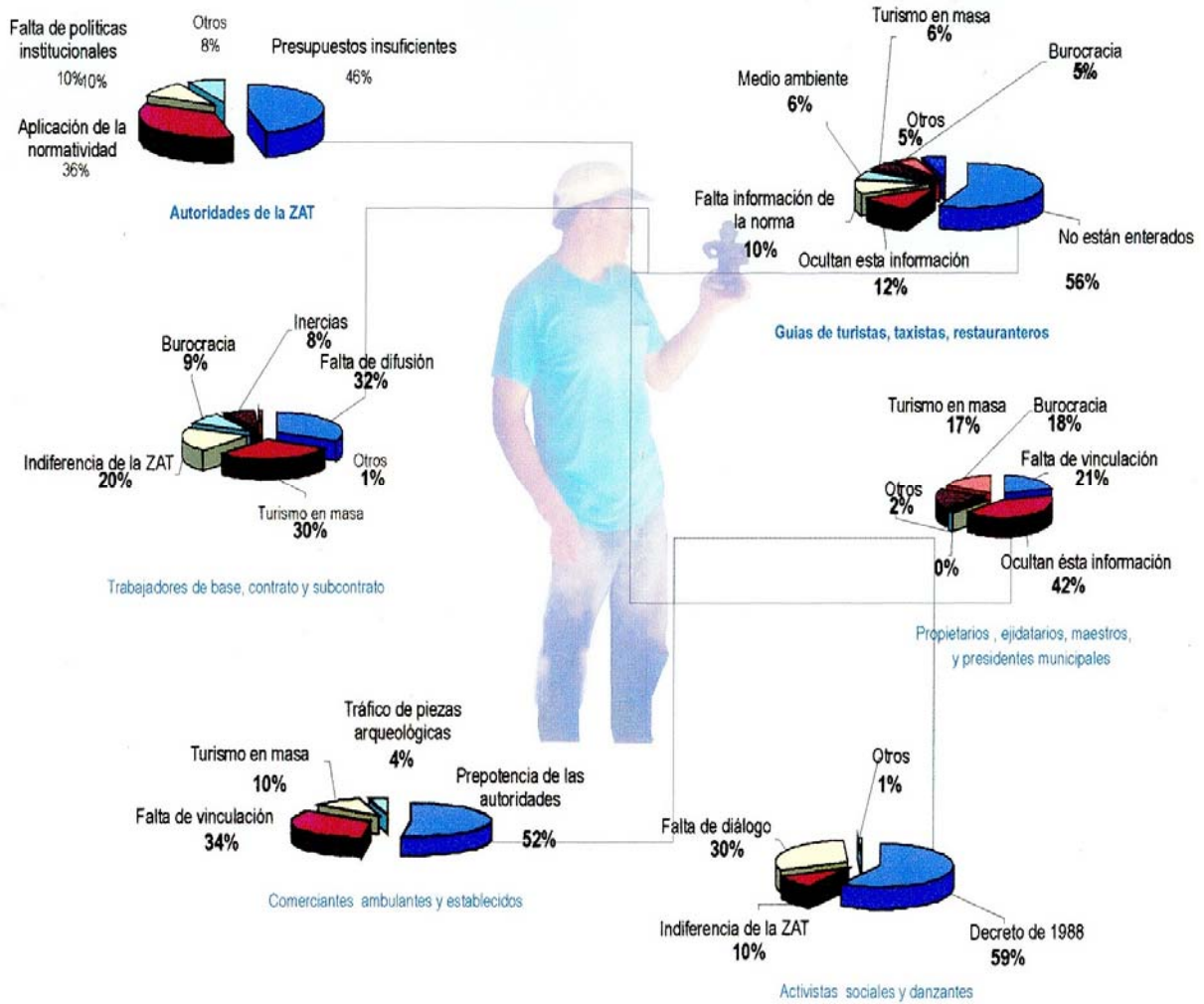
Como puede apreciarse existen muchos factores enunciados por los actores sociales como las causas más

⁹⁷ Este aspecto no ha sido abordado ni documentado, ni siquiera es considerado en el plan de manejo del sitio, aún cuando existen numerosos testimonios de la venta ilegal de piezas arqueológicas al interior y exterior de la ZAT como consecuencia de la gran actividad constructiva.

importantes del deterioro de los monumentos arqueológicos dentro de la ZAT. De esta forma autoridades, trabajadores, comerciantes, prestadores de servicios, y población circunvecina, coinciden en señalar que el turismo en masa y los factores medioambientales dañan el patrimonio arqueológico.

Un elemento importante del diagnóstico es que al momento de discutir los orígenes de los problemas los actores involucrados se culpan mutuamente: por una lado las autoridades hacen patente su preocupación por los aspectos operativos en el interior de la zona, y para ellas no es prioritario el problema de la destrucción que ocurre en la periferia de la ciudad arqueológica, como consecuencia del crecimiento poblacional aledaño. Por otro lado, los trabajadores de la ZAT y población circunvecina señalan a las autoridades en turno como los responsables directos de todos los problemas existentes aun en los casos en los que ellos mismos participan activamente.

¿Cuales son los principales problemas de la conservación de la ZAT?



Fuente: encuesta levantada por Jaime Delgado R, en el año 2006

V. 11. PRINCIPALES PROPUESTAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA ZAT

Las autoridades de la ZAT mencionan cinco principios operativos que deben implementarse para mejorar la operación de la zona arqueológica: Que se apliquen medidas disciplinarias para evitar la corrupción (30%), que se aplique la normatividad existente para la organización del comercio (24%), que se den usos sociales para la ZAT (14%), que se implementen controles automatizados de ingreso (12%), y que se capacite a sus trabajadores (10%).

Por su parte entre los trabajadores de base predomina la percepción de que se debe combatir la corrupción (50%), se debe proporcionar mayor seguridad a los visitantes (30%), se deben fomentar los valores de protección de los monumentos (10%), y que la ZAT debe vincularse con las comunidades (10%).

Por su parte los trabajadores de contrato y subcontrato proponen mejorar sus condiciones contractuales, otorgando las prestaciones de ley (45%), y proporcionándoles más equipo y mejores herramientas de trabajo (40%), además de que piensan que deben mejorarse los servicios al público visitante (12%).

Por su lado los comerciantes ambulantes y establecidos sugieren mejorar sustantivamente los servicios (45%), aplicar la normatividad (30%), limpiar el río (8%), y generar un proyecto de rutas turísticas (8 %).

Respecto al grupo de los prestadores de servicios, particularmente entre taxistas y restauranteros, predomina la opinión de que nada va a cambiar o que es inútil intentarlo (30%), además de que debe existir mayor difusión (22%), mejor capacitación del personal (17%), un razonable ordenamiento del comercio (15%), y una política institucional dirigida a mejorar los servicios para el visitante (11%).

En contraposición a tales planteamientos los propietarios y ejidatarios, señalan que la corrupción adentro y afuera de la zona es lo primero que hay que afrontar (60%), además de que proponen construir corredores turísticos (22%), y que se vincule la ZAT con las comunidades circunvecinas (12%), además de que piensan que los ingresos que capta la Zona Arqueológica de Teotihuacan por concepto de turismo, se deben destinar a la obra pública municipal, y a la generación la infraestructura adecuada para atraer el turismo hacia las comunidades (6%).

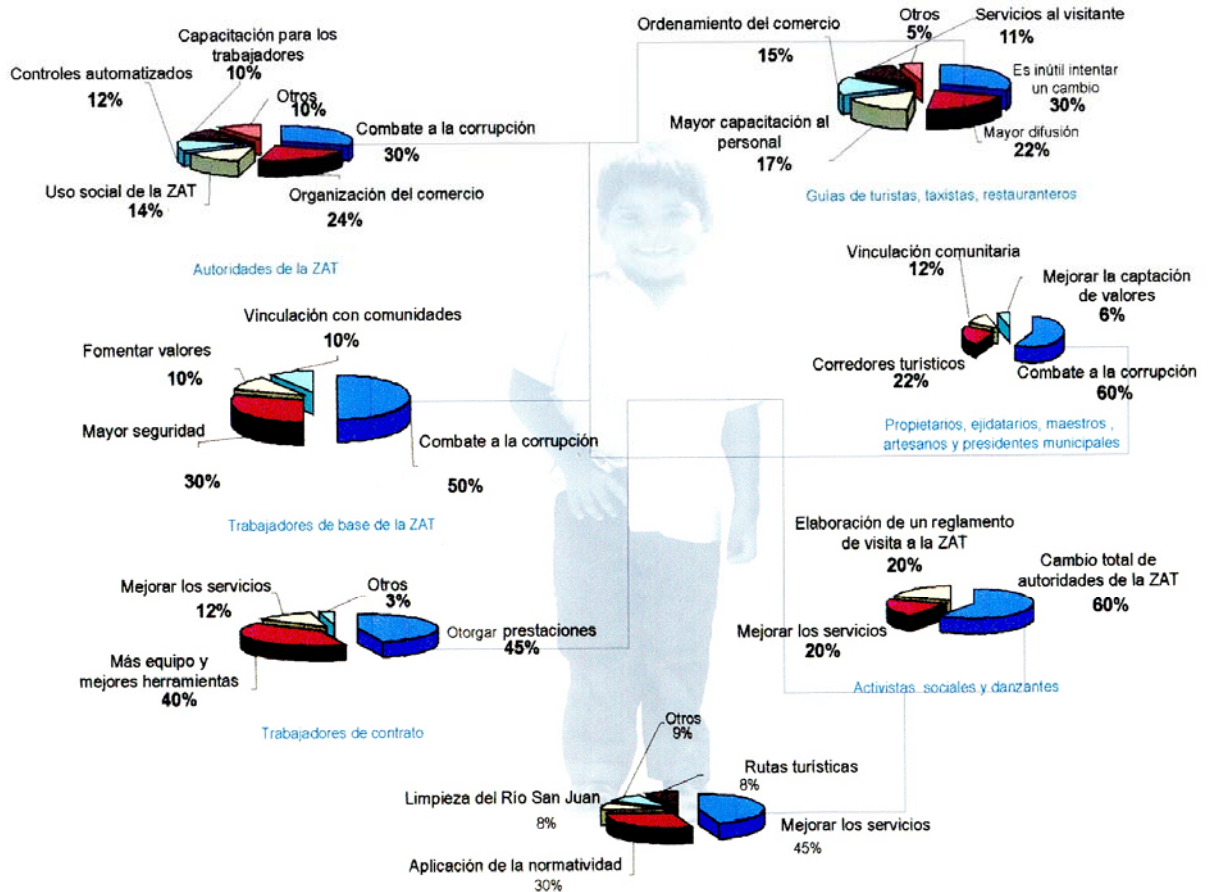
Finalmente los activistas sociales y los danzantes sugieren tres cambios fundamentales: cambio total de autoridades (60%), proporcionar mejores servicios al visitante (20%), y generar un reglamento para la visita pública (20%).

Al analizar las opiniones de los entrevistados cabe decir que evidentemente existen algunos valores y aspectos que están anclados en factores estructurales de índole legal, normativo o laboral que sería muy difícil

de cambiar unilateralmente, o sólo mediante campañas de difusión., pero sin duda, hay muchos otros ámbitos en los cuáles desde el INAH en general y la ZAT en particular se puede incidir a corto y mediano plazo, para mejorar la conservación del sitio y para generar opciones y beneficios más equitativos entre los actores vinculados con la Zona . Por ello en el capítulo siguiente se expondrán algunas propuestas que integran positivamente la pluralidad de opiniones y propuestas de los actores entrevistados.

Valga entonces ese capítulo como integración de las preocupaciones de los actores vinculados a la ZAT y como la elaboración de posibles escenarios de consenso. En él a manera de conclusión propósitiva además se incorporan las experiencias e inquietudes y propuestas de quien aquí suscribe, después de 10 años de permanencia en Teotihuacan.

¿Cuáles son sus propuestas para mejorar la conservación de la ZAT?



Fuente: encuesta levantada por Jaime Delgado R, en el año 2006



CAPITULO VI

CAPITULO VI

Conclusiones: Tramas de significación en torno al patrimonio arqueológico de Teotihuacan

Esta investigación se organizó en torno a la identificación y análisis de los intereses, valores y conflictos expresados por los actores sociales involucrados en la conservación, valoración y uso de la Zona Arqueológica de Teotihuacan. Por ello en este capítulo de conclusiones es pertinente recapitular la investigación destacando la parte sustantiva que son las percepciones en torno a los monumentos arqueológicos de Teotihuacan, que manifiestan tanto las autoridades que administran la ZAT, como los pobladores de las comunidades circunvecinas; se hace con el fin de explicitar cómo alrededor de de la zona se articulan y entretajan significaciones con puntos nodales, acciones con causas y efectos, sentimientos de pertenencia, valores y actitudes contradictorias, que influyen de diversas maneras en la protección del patrimonio cultural.

Para comprender la forma en la que se articulan estas percepciones empleamos dos conceptos diferentes pero complementarios, el primero de ellos es el de *Representación social* de Serge Moscovici (1961), que las define como un conjunto de informaciones, creencias, opiniones o actitudes, a propósito de un objeto determinado y que constituyen una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido que tiene una intencionalidad práctica, que es la de tomar posición frente a un problema determinado (1961: 32).

Recordemos que según el autor, no existe una realidad objetiva a priori, ya que toda realidad es una *representación*, y es apropiada e integrada por los grupos sociales a su sistema de valores que a su vez se nutre de su historia y su ideología. Esta fue la intención de ofrecer un análisis de la problemática estructural que vive Teotihuacan (Capítulo III), en continuidad de la premisa de Thompson de que desde las acciones más cotidianas y simples hasta los fenómenos más complejos, siempre son producidos bajo circunstancias sociohistóricas particulares por individuos que poseen distintos niveles de poder y autoridad y aprovechan los recursos a los que sólo ellos tienen acceso (1990: 32).

Otra vertiente teórica que hemos empleado es la visión constructivista del patrimonio, que considera que tanto las representaciones sociales como la noción de patrimonio cultural son conceptos que se ha construido históricamente y se ha vinculado a intereses de grupo en contextos históricos e ideológicos determinados.

Por ello pensamos que antes de describir la forma en la que los actores sociales toman posición de colaboración o de rechazo frente a las políticas de conservación de los vestigios arqueológicos que lleva a cabo el INAH en las comunidades circunvecinas a la ZAT, debemos ofrecer una explicación de cómo se articulan estas representaciones sociales, y con ello explicar la forma en la se tejen las tramas de significación que le dan contenido a las posiciones de los actores en relación directa a circunstancias históricas y niveles de poder, tanto

institucionales como factuales. Diagnóstico que consideramos fundamental en todo intento por construir políticas culturales tendientes al diálogo equitativo y la conformación de ofertas de negociación realistas y convenientes para todas los actores, aunque siempre en función de la conservación del sitio.

Del análisis de la problemática y de los capítulos relativos a los problemas, los conflictos y los valores de los actores sociales en disputa, en Teotihuacan es posible identificar tres niveles de conflicto.

1.- La confrontación entre las Autoridades de la ZAT y las poblaciones circunvecinas por la apropiación simbólica versus la apropiación legal de los monumentos arqueológicos de Teotihuacan.

2.- la disputa por los usufructos que se perciben de la ZAT derivados de su puesta en valor.

3.- La destrucción sistemática de los vestigios de la antigua ciudad que no están puestos en valor.

1.- Confrontación por la propiedad simbólica

Como puede verse en el esquema, nuestro análisis inicia con la conformación legal y administrativa de la Zona Arqueológica de Teotihuacan en 1964, ya que es hasta esa fecha donde se ponen en valor los monumentos, es decir cuando se llevan a cabo estrategias masivas de difusión, diseño de un itinerario de recorrido y la construcción de una oferta de servicios al visitante, así como la implementación de mecanismos de captación de recursos

económicos; todo lo cual dio como resultado el incremento paulatino del turismo nacional y extranjero en la zona.

Con ello ocurrió también una apropiación legal de estos monumentos arqueológicos por parte del Estado Mexicano y se realizaron las expropiaciones correspondientes, siempre en nombre de un interés que se presumió como común y compartido. Sabemos que estas acciones se realizaron por la determinación de la ley y por una declaratoria presidencial publicada en el Diario Oficial de la Federación en el año de 1964.

Cabe recordar que para la elaboración de estos decretos generalmente el INAH reúne, ordena y produce información para relacionar dicha zona de monumentos con un hecho de relevancia para la historia de la nación y da cuenta del origen e importancia de la cultura Teotihuacana. Este proceso a la postre permitió identificar el proceso de producción del significado oficial de los monumentos dentro de la memoria histórica del país, referente documental y jurídico importante en la memoria histórica de la nación que sería difícil imaginar si la labor del INAH.

Los valores históricos, arqueológicos, artísticos, y estéticos que sustentaron la emisión de la declaratoria de 1964, en el sexenio de Adolfo López Mateos, se enmarcaron en una época de un nacionalismo mexicano en ciernes donde se resaltaban las identidades políticamente aceptadas o convenientes a los hechos históricos del momento, y dedicado a borrar las contradicciones internas surgidas de un pasado construido por varios personajes. Este discurso pretendía disminuir las diferencias provocadas por la desigualdad económica, social o cultural de la propia población. Sin

embargo, originó que el Estado construyera símbolos, patrimonios e imágenes culturales centralistas que sometieron a las tradiciones culturales campesinas, populares, regionales y locales, que desde entonces son reconocidas como expresiones representativas de la identidad nacional (Florescano 1997:10). Paralelamente a estas acciones el INAH también se vio obligado a procurar la salvaguarda de estos vestigios aprobando o desaprobandos proyectos arqueológicos o de construcción por ejecutarse en los predios colindantes a los monumentos.

Hoy en día en la ZAT, y en general en el INAH, prevalece una *visión esencialista* entre los investigadores, quienes cautivados por los restos arqueológicos les otorgan a *priori* valores contruidos por ellos teórica o hipotéticamente, considerándolos como bienes que ilustran el pasado de la humanidad y que merecen protección. El problema que acompaña esta visión unilineal es en gran medida de representación y de omisión, ya que en los mismos lugares donde se encuentran los vestigios arqueológicos tienen lugar manifestaciones culturales vivas que son reminiscencias de tiempos remotos, tales como las danzas, las fiestas patronales, los sistemas de parentescos, o tradiciones diversas, que a lo más son consideradas por ellos como expresiones populares o subalternas. Además de que aparentemente no les interesan las pautas de comprensión en que se basan las relaciones del público no especializado en estos temas (García Canclini).¹ Lo mencionamos no porque estemos en desacuerdo con que la ciudad arqueológica de Teotihuacan sea considerada patrimonio nacional, sino por la escasa valoración que los investigadores de la ZAT tienen

acerca de otras manifestaciones culturales igualmente importantes en este repertorio nacional de patrimonios.

Estas son solo algunas de las implicaciones derivadas de la producción del significado institucional acerca de los monumentos arqueológicos, y es aquí donde afirmamos que la conducción del Estado en la salvaguarda y protección del patrimonio arqueológico en México, ha sido importante en una trayectoria de mas de 70 años, pero perfectible en muchos sentidos, ya que, desde nuestra perspectiva, hoy en día el instituto debe reconocer que el concepto de patrimonio cultural con el que opera actualmente es insuficiente para proteger otros tipos de patrimonio, como el cultural intangible, además de que oculta el conflicto social, y es incapaz de dar respuestas ante las diferencias y desigualdades sociales que se expresan en relación con la protección y el usufructo del patrimonio arqueológico (Pérez Ruiz 2004). Por ello consideramos que, además, debe cambiarse la organización de las instituciones culturales, así como las practicas de los profesionales de la conservación para, de esta forma, reconciliar sus legítimos intereses de conservación del patrimonio, con las nuevas demandas sociales, que requieren adecuar formas de uso, de desarrollo económico y de autogestión en la administración y uso del patrimonio cultural local (Florescano, Lombardo de Ruiz, Nalda)².

¿Pero cómo se percibió por parte de la población local aledaña a la zona arqueológica, la apropiación de la zona arqueológica por el INAH, y cómo se asumió el discurso oficial entre la población circunvecina, a partir de esta

puesta en valor de los monumentos arqueológicos de Teotihuacan? Al respecto debemos mencionar que inicialmente estas comunidades asumieron pasivamente este hecho y no existe documento o registro oral relativo algún tipo de resistencia a la expropiación de 1964³; sin embargo consideramos, por las respuestas de los entrevistados, que muchos de estos habitantes han mantenido un vínculo histórico y generacional con los grandes monumentos arqueológicos de la zona, realizando diversas formas de apropiación de éstos, ya que debemos recordar que de manera accidental o deliberada los pobladores han tenido contacto con los vestigios de la ciudad arqueológica prácticamente desde las congregaciones de pueblos ocurridos hace más de 500 años.

Como hemos visto en la parte introductoria de esta investigación, las pirámides del Sol y de la Luna han sido objeto de la construcción simbólica colectiva y han estado presentes en el paisaje del valle de Teotihuacan desde tiempos remotos, por lo que pensamos que entre los pobladores del valle la apropiación de estos monumentos se explica a partir de una lógica de apropiación de espacios comunitarios y privados vinculados (según sus respuestas) a atardeceres, infancia, juegos etc., así como a sentimientos de pertenencia. Es decir que remiten a un espacio que está poblado de significados y que producen efectos emocionales.

Como extensión de lo anterior, hay que decir, que esta apropiación simbólica de los monumentos también se dio a partir de una idea de una continuidad regional; es decir, que la gran mayoría de los actores sociales entrevistados manifestaron que por el simple hecho de ser pobladores del

lugar y de tener a sus antepasados sepultados aquí les pertenece legítimamente, e incluso, muchos de ellos, presumen que tienen vínculos consanguíneos o simbólicos con los teotihuacanos prehispánicos.

No obstante quisiéramos apuntar que muchas de sus nociones temporales son fragmentarias y confusas y carecen de una profundidad ordenada respecto a la antigüedad de la cultura Teotihuacana, ya que no logran ubicar cronológicamente la civilización teotihuacana, aunque sí hacen una distinción entre antepasados y ancestros, ya que a los primeros los identifican como los muertos recientes que están en sus panteones, y a los segundos los ubican como muertos antiguos (quizás teotihuacanos) situados en un tiempo remoto (anterior al tiempo, en un tiempo mítico, Méndez 2000: 12).

También debemos apuntar que la gran mayoría de los pobladores locales desconoce la extensión o las dimensiones de la antigua ciudad de Teotihuacan, y en sus respuestas sólo hacen referencia a las Pirámides del Sol y de la Luna así como a la Calzada de los Muertos (los monumentos puestos en valor) para resaltar la importancia de esta cultura.

Complementario a lo anterior también se registraron muchas respuestas que hablan de que entre los pobladores locales existen resignificaciones del discurso académico institucional, que están integrados a expresiones propias de su identidad y referentes locales: por ejemplo, algunos grupos de comerciantes consideran que la serpiente emplumada, Quetzatlcoatl, en realidad fue una serpiente llamada Cencuate (*Pituophis melanoleucus*) que en un tiempo (mítico) fue encontrada bajo una planta de maguey por un campesino y que al verse descubierta emprendió su vuelo

hacia el mar. También se piensa que la escultura de la serpiente emplumada del Templo de Quetzalcoatl representa el momento justo en el que la planta de maguey, ya con el tallo desarrollado (quiote), florea. Estas representaciones sociales evidentemente se realizan desde códigos que desconocen los especialistas quienes al ser de otros lugares y por su valoración académica, no sólo mantienen procesos de representación y de apropiación del patrimonio arqueológico diferentes, sino que son incapaces de interactuar con la población, para encontrar nuevas maneras de percibir y actuar en torno a ese patrimonio, y en esa medida contribuir a construir mejores formas de usarlo y protegerlo.

Estas resignificaciones de parte de los pobladores también se pueden explicar por dos aspectos colaterales: por una falta de acceso a la información arqueológica o histórica por parte de la población, ó como una forma de asumir una resistencia o reclamo individual o colectivo por la exclusión y el legado que consideran les fue usurpado, visto así, interpretamos que una forma de no legitimizar esa apropiación del INAH es no reproduciendo el discurso oficial de los especialistas.

En resumen en este nivel de conflicto es posible identificar dos posturas legítimas pero opuestas: La apropiación legal de los monumentos arqueológicos de Teotihuacan, por parte del INAH, en nombre del interés público; *versus* la apropiación simbólica de dichos vestigios arqueológicos por sus valores locativos y de identidad para los habitantes que lo circundan.

Esta confrontación representa el telón de fondo sobre el que las comunidades recortan los reclamos concretos sobre los

que consideran sus derechos de uso: libre acceso a la zona de monumentos para la realización de ceremonias, danzas y festividades religiosas, el reclamo por la gratuidad de la entrada, y el derecho por acceder a espacios de información acerca del contenido de este legado. Por su parte las autoridades de la ZAT argumentan que el sitio tiene una condición legal y es menester apegarse a ésta como una condición de orden;. Otra razón, no siempre mencionada, es la de cumplir con su condición básica de su subsistencia como profesionales.

2.-la disputa por los usufructos que se perciben de la ZAT.

Como ya mencionamos la operación inicial de la ZAT en 1964 estuvo orientada hacia la construcción de servicios al



visitante, creación de su infraestructura y aspectos administrativos; y estas acciones estuvieron dirigidas, durante casi 20 años, por directores de la zona que no tenían formación antropológica ni experiencia

en el manejo de recursos culturales, por lo cual el sitio, por mucho tiempo, se operó con un visión rigurosamente administrativa, e incluso, en algunos casos, con prácticas casi quiles.

Pero consideramos que fue a raíz de que los trabajadores eventuales cerraron la zona en 1980 para exigir la salida de un administrador (mencionado en el capítulo correspondiente)

que se dio el proceso de basificación para 80 trabajadores (lo cual representó un incremento del 80% en la nomina laboral), lo que sumado al aumento del turismo derivó en el crecimiento del número de comerciantes ambulantes, y de prestadores de servicios al interior de la zona. Hoy en día la ZAT recibe a más de 4 millones de visitantes al año, (Sánchez Nava 2004) lo que a la postre la ha convertido en el sitio arqueológico más visitado del país, generando una considerable derrama económica que incide en el Producto Interno Bruto (PIB) y en la Población Económicamente Activa (PEA) del valle de Teotihuacan y del Estado de México. Al respecto existe la percepción entre varios sectores de la población local de que esta riqueza está distribuida de forma inequitativa, ya que de aproximadamente 3000 personas de la población circunvecina que usan o se benefician, directa o indirectamente, de la derrama económica que genera el turismo en la ZAT, estimamos que alrededor de 45 personas acaparan el 70% de estas ganancias; todo ello debido en gran medida a la falta de infraestructura turística en la región lo cual impide que el turismo se hospede, compre o adquiera un servicio al interior de las comunidades.

En términos generales se pueden definir dos grandes representaciones sociales en torno a quiénes deben ser los beneficiarios de la ZAT que resultan relevantes y que se oponen de manera conflictiva: la visión de las autoridades de la ZAT que aseguran que los beneficios deben ser canalizados hacia el mantenimiento del propio sitio, versus la visión, de ciertos grupos de población de las comunidades circunvecinas que aseguran que el beneficio debe ser antes que nada comunitario. Dentro de estas últimas podemos

distinguir tres grupos de población que manifiestan diversas posiciones respecto al usufructo de la ZAT:

1.- Los pobladores que hacen uso efectivo de la ZAT, es decir los trabajadores de base, contrato o subcontrato, los cuales manifiestan demandas y peticiones según sea su actividad en reclamos por derechos sindicales, falta de continuidad en el trabajo, falta de reconocimiento de meritos o falta de implementos de trabajo así como demandas relativas a los presupuestos asignados, mientras que los comerciantes y prestadores de servicios exigen que las autoridades de la ZAT respeten el cierre del padrón existente con la finalidad ultima de evitar que mas pobladores de sus comunidades de origen les compitan por el usufructo entre otras demandas (ver capitulo IV).

2.- Los que perciben diversos usos potenciales de la ZAT; es decir ciertos grupos de personas (ejidatarios, propietarios, amas de casa, activistas sociales, maestros) que no usufructúan económicamente la ZAT pero aspiran a poder hacerlo mencionando que de permitírsele harían mejoras al cuidado de los monumentos arqueológicos mejorando sustantivamente su protección ya que aseguran representan un legado cultural importante para todos. Este grupo a su vez se puede subdividir a su vez en dos categorías:

a.- Los que exigen una repartición de los ingresos de taquilla de la ZAT para la obra pública municipal en nombre de la "justicia social". Este grupo está encabezado por los presidentes municipales de San Juan Teotihuacan Y San Martín de las Pirámides,

quienes además pretenden la descentralización del INAH para que los municipios administren las Zonas Arqueológicas de sus entidades⁴.

b.- Grupos de población (artesanos, propietarios, amas de casa y activistas sociales) que exigen participación a través de la venta de productos en áreas aledañas, la prestación de servicios o contratos laborales dentro de la ZAT. Ambos grupos coinciden en cuestionar el destino de los recursos económicos captados en taquilla de la ZAT, y acusan a las autoridades de la misma de malos manejos y corrupción.

3.- Los grupos de población (propietarios en zona B y C ejidatarios y pequeños empresarios) que perciben al INAH como un obstáculo en sus propósitos de construir casa o negocio: Aparentemente conocen la dinámica económica generada por la ZAT, pero manifiestan no estar interesados en participar de ésta y solamente piden que el INAH no obstaculice otros desarrollos con la suspensión de obras particulares y municipales en zonas de restricción del Decreto de 1988.

Todos estos grupos coinciden en señalar que las autoridades de la ZAT ocultan la información relativa a sus ganancias en taquilla, para mantener a distancia a la población que desea o exige participar de los usufructos de la ZAT, de modo que es en referencia a estos ámbitos donde registramos con mayor frecuencia la idea de que entre las autoridades de la ZAT existen actitudes de prepotencia, además de corrupción y malos manejos.

Como contraparte de tales opiniones, para las autoridades de la ZAT (arqueólogos ó restauradores), los restos arqueológicos les cautivan por la posibilidad que ofrecen de indagar en el pasado sobre la premisa muchas veces repetida de que estos vestigios les representan bienes culturales que ilustran el pasado de la humanidad, y la no siempre reconocida de que representan también las condiciones básicas de nuestra existencia como profesionales. Dicho de otra manera, entre las autoridades de la ZAT también hay una disputa por el control de los recursos patrimoniales que conducen incluso a excluir de la toma de decisiones a personal interno, con el fin de defender las formas de conservación y de usos que ellos perciben para el patrimonio arqueológico (sea en el campo de las relaciones, institucionales, laborales o estrictamente de conservación). Sólo que a diferencia de la población local, estos funcionarios esgrimen argumentos relativos a su capacidad profesional y a las ideas justificatorias de que su quehacer, y sus decisiones, revisten interés y trascendencia nacional e internacional, por lo trascienden los intereses de las comunidades contiguas.



Volantes anónimos que se distribuyeron en las poblaciones circunvecinas a la ZAT en el año 2004

Por las respuestas dadas entre las autoridades de la ZAT es posible afirmar que la mayoría de ellas mantienen una forma tradicional de concebir un monumento arqueológico; es decir, que lo conciben como un objeto que debe ser estudiado y preservado, y se resisten a la idea de concebirlo también como un objeto de uso y de disfrute social. Por esa razón, quizá, para la gran mayoría de estos funcionarios el principal problema para la conservación de la ZAT es el turismo en masa, haciendo referencia al equinoccio de primavera del 21 de Marzo como un trago amargo en la vida institucional. Esta posición es comprensible bajo la premisa de que si la misión de las autoridades es investigar, conservar y difundir los vestigios arqueológicos, que además representan su materia de trabajo, los usos sociales a los que éstos puedan ser sujetos, representan una amenaza para su rendición de cuentas, sus convicciones académicas, y su *estatus* laboral.

A pesar de esta percepción, y por creciente presión social, las autoridades coinciden en señalar que debe haber un ordenamiento en las formas de usufructo; sólo que difieren

entre sí respecto de la forma de hacerlo, y allí identificamos dos grupos con diferentes posiciones:

1.-Los que aspiran a un ordenamiento "aséptico", como la Dirección, Subdirección Técnica, Jurídico y departamento de Resguardo de Bienes, Departamento de Museos y acervo, ya que ellos imaginan un sitio libre del comercio fijo y ambulante, como si se tratara de un museo abierto, donde los monumentos se contemplen y se disfrutan sin que el visitante pueda tocarlos⁵. Conciben la gestión institucional con total autonomía respecto de los otros actores sociales, y aseguran que los que quieran hacer usos comerciales y de servicios del sitio, deben hacerlo fuera de la ZAT y con apego estricto a la condición legal del sitio, ya que argumentan que tales acciones están fuera de su ámbito de competencia.

2.-Los que aspiran a un ordenamiento negociado del usufructo, (Administración y Departamento de Servicios Educativos), es decir que perciben que los problemas de usufructos en Teotihuacan son tan grandes que requieren de formulas en donde se negocien y ordenen los espacios de uso sin que se atente contra su condición legal ni se atente contra la conservación de los bienes arqueológicos⁹⁸.

⁹⁸ En medio de estas tramitas de significados y representaciones en torno a la ZAT se sitúa una normatividad que, como hemos mencionado, fue firmada ante notario público por autoridades y vendedores en 1995 y que sin embargo adolece de certidumbre jurídica, ya que, como se ha visto, aún en los casos donde se ha demostrado infracción flagrante de parte de los comerciantes ambulantes, establecidos o prestadores de servicios, las autoridades del INAH-ZAT no tienen la personalidad jurídica para sancionarlos, por lo cual tienen que negociar con los líderes de las agrupaciones, lo que nos da una idea acerca de la ineficacia jurídica de dicho documento.

Lo anterior da como resultado que de parte de las autoridades haya una intención manifiesta de desalojar al comercio una vez terminada la concesión en el año 2015, en nombre del mejoramiento de la calidad de la visita en la ZAT. Tal situación es percibida por los vendedores ambulantes como una amenaza de desalojo, ante la ellos reaccionan explícitamente con una amenaza de tomar la zona arqueológica, con el argumento mencionado acerca de que ellos tienen la propiedad legítima del sitio. Es decir a nivel de las representaciones sociales echan mano de su reclamo por la propiedad histórica para sustentar el reclamo por el uso actual. Con esto se deja claro que el problema, muchas veces repetido sobre la necesidad de concientizar a la población local sobre la importancia de conservar los vestigios arqueológicos, no sólo pasa por la difusión cultural, sino por el grado de participación, uso y beneficio que esas comunidades pueden tener de dicho recurso cultural (García Canclini 1993, Florescano 1987, Lombardo de Ruiz 1993, Nalda 1996 etc.)

3.- La destrucción sistemática de los vestigios de la antigua ciudad que no están "puestos en valor"

Un tercer factor de conflicto tiene lugar en la periferia de la antigua ciudad de Teotihuacan donde se encuentran importantes componentes urbanos de la ciudad arqueológica y que subyacen bajo ocho poblados modernos de los municipios de San Juan Teotihuacan y San Martín de las Pirámides.

Como hemos mencionado a lo largo de esta investigación, el INAH y la federación intentaron hacer frente al crecimiento poblacional creando una poligonal de protección de los vestigios arqueológicos en 1988 como sustento técnico para

emitir una declaratoria presidencial. Dicha poligonal contiene innumerables impresiones técnicas, errores estratégicos así como un concepto erróneo que concibe a los núcleos de población como entidades estáticas todo lo cual hace que la poligonal esté en la obsolescencia. No obstante, los problemas más graves en ella radican en que se hizo sin consulta social y hasta la fecha se opera sin la información suficiente y oportuna para los pobladores involucrados.

Al realizar nuestras entrevistas y cuestionarios nos dimos cuenta que muchos actores sociales hacen una distinción relevante entre lo que sucede adentro de la ZAT y afuera de ella. Adentro, perciben una dinámica económica y cultural intensa donde no solamente tienen que pagar para entrar sino, que tienen que asumir cierto comportamiento frente los monumentos o piezas de museos, además de que deben acatar su cuidado en los términos definidos por el personal de la ZAT. Es decir, se percibe que adentro actúan los parámetros de cuidado y el interés definido por el INAH. Afuera en cambio, si bien las autoridades de la ZAT señalan que también hay vestigios teotihuacanos importantes y trascendentes que deben ser protegidos y conservados (sin difundir exactamente en que consiste su importancia, ni cual es su extensión), los pobladores locales perciben que éstos no muestran mucho interés en tales vestigios, lo cual refuerza su percepción de que lo de adentro vale más, por su grandeza o monumentalidad y porque están puestos en valor, mientras que lo de afuera tiene un valor ambiguo, permeando por preguntas sin respuesta, por ausencia de acción institucional relevante, por simulación y por rumores de corrupción.

Con esta base de análisis los pobladores esgrimen argumentos para omitir su responsabilidad respecto al patrimonio arqueológico externo a la ZAT, y en éstos se pueden identificar cuatro grupos:

1.- Grupo de propietarios (principalmente de zona C), que argumentan que los vestigios en las comunidades se destruyen porque al INAH no les interesan. Se basan para ello en que muchas veces han dado aviso a las autoridades sobre el hallazgo de estos vestigios en sus propiedades y nunca llega el personal de la ZAT a inspeccionar. Este grupo inicia sus construcciones asumiendo el riesgo de ser sorprendidos en flagrancia, y sólo entonces iniciar el procedimiento administrativo.

2.- Grupo de propietarios (principalmente de zona C), que argumentan que se destruyen los vestigios porque nadie se los impide. Unido con la idea anterior algunos propietarios consideran que si al INAH realmente le preocuparan los vestigios que están bajo sus terrenos comprarían los predios y ejidos, supervisarían las obras de construcción, les darían alternativas, o simplemente aplicarían la ley pareja. Sin embargo, desde su percepción esto no sucede. Al igual que el grupo anterior inician los procedimientos administrativos referentes a permisos y tipo de obra hasta que son sorprendidos en el acto.

3.- Grupo de propietarios (principalmente en Zona B), que argumentan destrucción por protesta directa a lo que consideran impuesto. Estos actores su asumen como radicales y argumentan que no colaborarán bajo ninguna circunstancia con las autoridades de la ZAT o del INAH, ya que las consideran impositivas, corruptas y prepotentes. Aunque

escasos, están documentados los casos de enfrentamiento violento entre éstos y el jurídico del INAH.

4.- Los grupos que asumen colaboración con la ZAT, (representados por una minoría de propietarios en Zona C). Son los que antes de iniciar una construcción acuden de forma voluntaria a la ZAT para solicitar un permiso, actitud motivada por dos razones: o bien para no tener problemas, o bien por el genuino interés de rescatar los vestigios y saber que había bajo sus casas. Aunque también señalan que los trámites son tardados y los requisitos son muchos.

Bajo esta perspectiva queremos dejar establecido lo siguiente:

- Ante la imposibilidad de las instituciones de actuar rápida y eficazmente ante las nuevas demandas de crecimiento acelerado de la población (Pérez ob.cit) los propietarios de predios coinciden en afirmar que en la aplicación de la normatividad hay corrupción y prepotencia donde siempre se favorece a la gente con dinero de la que no lo tiene⁶.
- Que mantienen la percepción contradictoria de que lo que está adentro de la ZAT es lo que realmente importa, y que los hallazgos arqueológicos localizados bajo sus casas son hallazgos menores "accesorios". Por lo que podemos señalar que los reclamos de la población por la propiedad de los monumentos aplican sólo a la Zona Arqueológica puesta en valor y no con el resto de los vestigios que subyacen en sus propiedades.

▪ Que el fenómeno de crecimiento urbano del valle, aunado a la urbanización de espacios comunitarios y al crecimiento de la zona metropolitana de la ciudad de México está propiciando la destrucción masiva y sistemática de los vestigios arqueológicos, y con ello, como señala González Matilde: ...“al apartar la vista del espacio circundante también se aparta de los vestigios que en él se contienen, si el espacio solo se percibe en términos económicos o de la distancia que separa los puntos recorridos en coche mal se podría apreciar la dimensión histórica de este espacio cuyos vestigios evidencian” (2000:16)

Todo ello da como resultado una evasión “exitosa” de la normatividad, en un espacio en el que la población del valle se esta triplicando cada diez años, donde la resistencia o la colaboración con el INAH se asume, significa y se actúa de diferentes formas, y donde la institución mantiene una amenaza de demolición de construcciones de la población, la cual se responde con amenazas de conflicto social.

Como contraparte, las autoridades de la ZAT señalan que a pesar de que el decreto estuvo firmado por varias secretarías de estado, la ZAT y particularmente el Departamento de Protección Técnica y Legal, han asumido en solitario su aplicación acusando problemas presupuestales, contractuales, laborales, financieros, materiales etc. Sin mencionar que ellos mismos aceptan (aunque no se responsabilizan) de que existan serias irregularidades arqueológicas-jurídicas con el polígono con el que trabajan. En ese contexto piden apoyos al propio jurídico del INAH y al Centro Regional del Estado de México para agilizar y dar continuidad los procedimientos administrativos. Visualizan a

la población como grupos de personas que simulan no conocer la normatividad y enarbolan falsas banderas⁷. Particularmente con los presidentes municipales mantienen una relación que oscila entre la hostilidad y el distanciamiento.



Volantes anónimos que se distribuyeron en las poblaciones circunvecinas a la ZAT en el año 2004

En síntesis, la dinámica en torno al patrimonio arqueológico y cultural de Teotihuacan se puede entender hoy en día como resultado de las fuerzas en disputa por los derechos de uso material y simbólico de la zona de monumentos arqueológicos (Pérez Ruiz 1999), teniendo como actores principales a las autoridades del INAH y a las comunidades circunvecinas, ya que estas últimas se encuentran asentadas en el valle desde la época colonial y ocupan el 93% de la ciudad arqueológica. A este conflicto se han sumado otros actores tanto de la iniciativa privada como de los gobiernos federales y estatales, mismos que no hemos abordado en este trabajo por falta de tiempo, pero que quisiéramos analizar en una tesis doctoral para completar el escenario de lo que sucede con la ZAT

Con lo visto hasta ahora podemos afirmar que en Teotihuacan están dadas las condicione sociales para la producción y agudización de conflictos que tienen como trasfondo la disputa por la propiedad de los monumentos arqueológicos, misma que sustenta los reclamos por los derechos de usos y beneficios y que se detonó hasta el momento en el que el recurso arqueológico fue puesto en valor⁹⁹.

Recapitulando: sabemos que muchos de los problemas que se viven en el sitio arqueológico de Teotihuacan no son sólo privativos de éste, sino que obedecen a una realidad nacional donde el INAH vive, por decirlo así, cierta orfandad, ya que su relación con las dependencias de la administración pública, por lo menos con sus cabezas de sector CONACULTA-SEP es prácticamente de abandono e incluso de desden y olvido deliberado. Ello nos lleva a analizar un problema político que se coloca en el eje de todos los conflictos, ya que no se logra ver con claridad una política de Estado en relación con la preservación del patrimonio cultural, a no ser por las batallas que libran instituciones concretas como el INBA o el INAH, (Cottom 2003:5).

No obstante para tomar decisiones en el INAH tenemos que ubicarnos específicamente en esos contextos microsociales, reconociendo el papel del individuo y de las colectividades y de la conformación de las distintas identidades que parten de la escala micro. Tenemos que romper la idea de que sólo

⁹⁹ La correlación de fuerzas es incierta y se oculta entre la cortesía de los saludos cotidianos entre todos usuarios y trabajadores de la ZAT, aunque se reconocen poderes factuales como el comercio ambulante y los trabajadores de base quienes, además, fungen como comunidades de enlace, es decir como transmisores de las acciones e informaciones generadas al interior de la ZAT y que van hacia sus comunidades de origen. Por su parte las autoridades tienen en el director de la misma su figura fuerte.

desde la visión macro o institucional va a diseñarse un orden cultural único para el país.

Por ello pensamos que el reconocimiento de que existe la diversidad y la multiculturalidad debe traducirse en la necesidad de obtener diagnósticos precisos acerca del patrimonio cultural y su entorno social y cultural. Hasta ahora el no tener información puntual acerca de la multiculturalidad y cómo incide ella en la conservación del patrimonio, hace muy difícil la posibilidad de empezar a construir políticas culturales específicas o diversas para públicos específicos y también diversos, lo que deriva en el desconocimiento de la población y el lugar donde se trabaja. La obtención de los diagnóstico precisos debe ser una de las líneas de política cultural centrales en el INAH, para que a partir de allí se logren armar y construir las propuestas que repercutan en un ámbito microsocioal.

Somos una sociedad con percepciones múltiples, hay que trabajar sobre los nuevos roles que tiene la cultura en la actualidad, hay que reconocer que los trabajadores de base tienen ciertos intereses culturales y de uso, los comerciantes otros, los artesanos otros, los ejidatarios otros etc. Se ha de concebir la diversidad y multiculturalidad como factores fundamentales para la construcción de una cultura de la democracia y como la posibilidad de proponer nuevas formas de negociación para buscar la corresponsabilidad en el cuidado de un legado arqueológico potencialmente atractivo para todos, no sólo por sus implicaciones de uso económico sino fundamentalmente simbólico y cultural.

Personalmente y ante la suma de todos los problemas en esta zona periférica, es que nos atrevemos a formular una serie de propuestas de cambio y negociación, ya que esta investigación no pretende solo hacer un análisis teórico, sino queremos dejar un producto concreto que sirva como punto de partida para cualquier discusión que se pretenda llevar acabo con miras a romper las inercias y generar un cambio. Estoy convencido de que en Teotihuacan existen tantos problemas como oportunidades posibles para definir nuevas formas de usos culturales y económicos del sitio. Valga pues este análisis y los capítulos precedentes para sustentar las propuestas de negociación social del siguiente capítulo.



CAPITULO VII

VII. PROPUESTA DE NEGOCIACIÓN SOCIAL EN TORNO AL RECURSO ARQUEOLÓGICO EN TEOTIHUACAN

A través de esta investigación hemos constatado que el patrimonio arqueológico de Teotihuacan ha sido y sigue siendo objeto de diversas valoraciones y conflictos entre grupos o individuos que se confrontan por establecer, o defender, los diversos usos materiales y simbólicos que perciben como viables para beneficiarse de este recurso cultural. Ello ha conformado diferentes escenarios de conflicto que han dado como resultado la afectación del propio patrimonio arqueológico Teotihuacano y en muchos casos su destrucción directa e irreversible, lo cual dejan a la Zona Arqueológica de Teotihuacan en medio de una crisis para la conservación de sus vestigios.

Así mismo hemos analizado los factores que consideramos estructurales de esta problemática: -demográfico-arqueológico, legal, gestivo, de usufructos y presupuestal - y le hemos dado voz a los principales actores, por lo que ahora es pertinente señalar a la negociación social como una de las vías posibles para dar respuesta a estos problemas, en correspondencia con nuestro marco teórico conceptual, sustentado en diversos autores, entre ellos Maya Lorena Pérez 2004 y Ernesto García Canclini 1993.

De esta manera, este capítulo anexo lo entiendo como un producto concreto de la investigación donde se sugieren propuestas específicas para el diálogo y la negociación. Debemos aclarar que estas propuestas no son un listado



La negociación social en torno al patrimonio arqueológico

de acciones mecánicas que se deban implementar en función de las necesidades de cualquiera de las partes en conflicto, sino que representan un conjunto de principios orientadores del proceso de diálogo y consenso, además que corresponderá a los diferentes actores involucrados abrir la discusión y darle contenido y valor a los acuerdos.

Bajo esta perspectiva el desafío que se enfrenta consiste en concertar y coordinar acciones entre la ZAT, la sociedad civil y los gobiernos federal, estatal y municipal, articulando de manera creativa y eficaz tanto las necesidades de conservación arqueológica como las necesidades urbanas y de desarrollo social; lo cual debe hacerse con un enfoque que reconozca estos aspectos como de interés público en el marco de una negociación política posible.

Para ello nos parece pertinente preguntarnos:

- 1) Sí el patrimonio arqueológico de Teotihuacan constituye un espacio para el conflicto social, donde se advierte la negociación como una de las vías más

plausibles para solucionar sus diferentes expresiones, ¿cómo debemos entender la negociación en el ámbito del patrimonio arqueológico?, ¿Qué características debe tener tal negociación? ¿Cómo debemos entender el conflicto? ¿Cómo llevar a la práctica las premisas teóricas de García Canclini 1993 y Pérez Ruiz 2004, respecto a la utilidad y posibilidad de la negociación social en el contexto de la complejidad de un sitio arqueológico como Teotihuacan?

2.-El INAH como institución competente en la salvaguarda del patrimonio arqueológico ¿Qué debe negociar y qué debe defender frente a la posibilidad de la construcción de un consenso?

A continuación mencionamos algunos conceptos que consideramos fundamentales para en el proceso de diálogo, para luego pasar a las propuestas de negociación.

VII.1 LA NEGOCIACIÓN

Partimos de considerar la negociación como el acto en el que un conjunto de personas con sus respectivos intereses se confrontan y pretenden lograr un acuerdo jurídico o legal¹⁰⁰; y debemos aclarar que en términos sociales, la negociación no debe ser entendida como un reconocimiento pleno y armónico de las demandas y expectativas del "otro", sino, como una decisión en la que ambas partes puedan coexistir razonablemente (Fisher, Ury y Patton 1985, Leritz 1993 y Ury 1993).

¹⁰⁰ Real Academia (1992:1433).

En este sentido, el primer paso que debemos dar es que el INAH (que cuenta con una larga trayectoria en la conservación del patrimonio arqueológico), se convenza de que el diálogo y la negociación con los sectores de población involucrados, no pone en riesgo su papel como custodio del patrimonio, ni su misión institucional; y deberá estar conciente, además, de que los conflictos patrimoniales son solo un asunto que pueda resolverse solo mediante campañas de difusión sobre la importancia de los restos arqueológicos sino, con el tratamiento de problemas concretos que son vitales para todos los actores e inciden en su vida cotidiana, así como con el grado de participación que puedan tener estos en su valoración y uso (material o simbólico) de este recurso cultural.

Por esa razón coincido con Pérez Ruiz (comunicación personal 2006) que estos conflictos deben ser reconocidos en su dimensión positiva, para buscar las coincidencias de intereses para resolverlos, lo cual propiciará un mejor escenario para la conservación efectiva del patrimonio arqueológico.

VII.2 EL CONFLICTO

El conflicto se puede definir como aquella situación en la que las partes están en desacuerdo o tienen posiciones encontradas con respecto al acceso o distribución de determinados recursos -en este caso materiales y simbólicos en el ámbito cultural-, y actúan

movidas por su convicción de que los intereses de los involucrados se hallan contrapuestos. (González, 1996).

Es pertinente hacer una distinción conceptual entre conflictos y problemas ya que estos últimos se definen como aquellas situaciones que obstaculizan el curso de una acción, sin que necesariamente exista una contraposición o conflicto. En el caso de Teotihuacan existen tanto problemas como conflictos y es prudente, dada su complejidad, ubicar ambos en los lugares que les correspondan, sin que ello signifique minimizar los segundos, ya que algunos de los conflictos más graves en el país surgieron de una inadecuada atención inicial a demandas de parte de actores insatisfechos (entre los casos más recientes podemos citar los orígenes de los conflictos por la defensa de la tierra en San Salvador Atenco o los conflictos magisteriales de Oaxaca). En el caso específico de Teotihuacan el conflicto puede identificarse de la siguiente forma:

En la confrontación de las autoridades de la ZAT con las comunidades circunvecinas, en torno a los valores y los derechos de uso material y simbólico de la zona de monumentos arqueológicos, en una disputa donde si bien las autoridades detentan el "poder" que le confiere la institución gubernamental, hay que considerar que las comunidades referidas no han sido entidades estáticas o monolíticas, sino que han interactuado constantemente con el INAH y la ZAT, oponiéndose y dinamizando el proceso de interacción conflictiva. El resultado de esta relación ha sido la destrucción paulatina e irreversible

de las evidencias arqueológicas de la antigua ciudad de Teotihuacan.

A este conflicto se han sumado diferentes actores procedentes de las comunidades circunvecinas y otros lugares lo que ha sido catalizado por la falta de aplicación de instrumentos legales y normativos existentes, emergiendo diferentes formas de corrupción y confrontación entre ellos.

VII.3 PROCESO INSTITUCIONAL DE RESPUESTA

Se refiere a los procedimientos y acciones que se deben cumplir para afrontar razonablemente un conflicto, y que, en el caso de Teotihuacan, debe iniciarse con la definición por parte del INAH (como convocante en el proceso de diálogo) de lo que se quiere discutir, negociar o defender, tomando en consideración las posiciones e intereses de los actores sociales con los que dialoga.

A continuación describiremos brevemente algunos de los aspectos que consideramos más importantes del proceso de dialogo, para luego abordar las propuestas que pueden abordarse en posibles mesas de planeación participativa y apoyos directos de la federación y municipios.

Una parte importante de este proceso institucional de dialogo-respuesta, inicia con la definición de la misión y visión del Instituto Nacional de Antropología e

Historia y de la Zona Arqueológica de Teotihuacan. En este sentido y de acuerdo con el más reciente plan de manejo de sitio 2006, debemos señalar que la Zona Arqueológica de Teotihuacan tiene como misión:

Preservar el patrimonio cultural del Valle de Teotihuacan para contribuir en la conformación de la memoria histórica e identitaria colectiva, a través de la investigación, difusión e interpretación del mismo. (ZAT, 2006:6)

En cuanto a su misión debemos señalar que la visión de la Zona Arqueológica de Teotihuacan según dicho plan es:

La Zona Arqueológica de Teotihuacan se visualiza como un centro cultural de calidad mundial, que genera un vínculo con todos los actores sociales involucrados para asegurar la preservación del patrimonio cultural y la condición del desarrollo sustentable en el valle de Teotihuacan en el marco del Decreto Presidencial de 1988. (ídem)

Según este documento, el manejo de la ZAT se sustentará en una regulación integral de la investigación, conservación, administración, actividades comerciales y turísticas, así como en la excelencia en la prestación de servicios (ídem). Bajo esta perspectiva consideramos pertinente discutir los siguientes conceptos para generar las condiciones de dialogo.

a) El diálogo como práctica procedimental

El valor del diálogo estriba en constituirse como una práctica procedimental democrática, independientemente de que mediante éste se logren alcanzar consensos o disensos; ya que si bien es cierto que quizás ningún diálogo puede garantizar el consenso, también es cierto que son preferibles los disensos surgidos del diálogo que los que surgen de monólogos confrontados, como los que se han expuesto en esta investigación.



Volantes anónimos que se distribuyeron en las poblaciones circunvecinas a la ZAT en el año 2004

El diálogo se ha vuelto la única vía posible del discurso político contemporáneo por lo que debe realizarse con la representación de los actores sociales en democracia y en oposición a las formas verticales autoritarias de la

política institucional tradicional.

b) La consulta

Se entiende como el procedimiento mediante el cual una parte con autoridad suficiente convoca a "las otras" partes en un conflicto a escucharse mutuamente incorporando sus argumentos en un proceso integrativo de opiniones; la consulta se completa óptimamente si la autoridad o la entidad convocante, toma en cuenta las diferentes posiciones de las otras partes al formular una decisión nueva con la que busca resolver el conflicto.

c) La representación



Especialmente importante resulta convocar a los representantes reconocidos por los grupos sociales involucrados en una esquema transparente, lo cual resulta indispensable para instalar un proceso de consenso, ya que si la institución convocante llama unilateralmente a quienes considera los representantes más adecuados de cada sector (como sucedió en las mesas de dialogo con el director del INAH, Luciano Cedillo en Teotihuacan en el año 2005), y lo hace con las prisas típicas del ambiente institucional, se corre el riesgo de generar procesos que no se adaptan a los tiempos y expectativas de los grupos en cuestión.

d) Instalación de mesas de negociación

La mesa de negociación es un espacio propicio para que las partes en conflicto se acerquen a dialogar y a negociar. No obstante cuando esto se dificulta es conveniente solicitar los servicios de una persona o grupo que puedan mediar y facilitar ese acercamiento. Evidentemente este grupo de mediadores deberá estar integrado por personas o grupos de reconocida neutralidad y efectividad para su función. Este mecanismo de negociación mediada ha demostrado ser el

más eficaz para facilitar la resolución de conflictos; y en Teotihuacan, como hemos visto, los trabajadores de contrato, comerciantes, prestadores de servicios, ejidatarios y presidentes municipales visualizan a las autoridades de la ZAT como uno de los principales problemas¹⁰¹.

Conviene recordar también que los conflictos relativos a la destrucción o usufructo del patrimonio arqueológico que se han intentado resolver mediante instancias legales o académicas, como el Consejo de Arqueología o la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH, han demostrado que tales instancias no son eficaces para ello, a pesar de contar con una Ley Federal de 1972 sólida y fundamentada, por esta razón el procedimiento institucional de respuesta se debe entender no por oposición a la legalidad existente, sino complementaria a ésta ya que permite explorar formas complementarias de protección.

e) Límites y riesgos de las mesas de negociación

Evidentemente, el mejor indicador de que se avanza favorablemente en la resolución de un conflicto es el de lograr un acuerdo conjunto y satisfactorio para todos, por mínimo que perezca; por ello conviene considerar las siguientes recomendaciones para el proceso de las mesas de negociación:

¹⁰¹ En este sentido proponemos que sea un cuerpo colegiado de la UNAM o del Colegio de México COLMEX quienes funjan como mediadores de este proceso.

- Reunir a las partes para sentarse a la mesa de negociación inicial (es un logro)
- Construir la disposición al dialogo construyendo un lenguaje común.
- Lograr reducir la tensión de los participantes relativos a aspectos subjetivos, latentes y emocionales.
- Establecer y llevar a cabo una buena, efectiva y puntal agenda de trabajo.
- Propiciar la receptividad de unos con otros y un reconocimiento claro de los intereses de todas las partes.
- Propiciar la resolución gradual de los problemas menores, iniciando con aquellos de fácil resolución.

El riesgo de que una negociación fracase está latente todo el tiempo ya que algunos actores se sentarán a la mesa de diálogo, solo con el objetivo de prolongar el conflicto porque quizá de su duración resulten favorecidos. Ese tipo de riesgos no podrán erradicarse nunca, pero aún esos casos pueden ser atendidos al analizarse los intereses reales de tales participantes. Es decir el mecanismo propuesto ayuda a clarificar si los participantes, o algunos de ellos, en realidad quieren ir a donde dicen (González *ídem*). Bajo esta perspectiva debemos aclarar que no creemos que existan "intereses oscuros" en el proceso de interlocución, en todo caso son "intereses" no explícitos y aún no suficientemente clarificados que pueden resultar contrapuestos a los intereses de la institución y que no por eso deben invalidarse.

f) Los acuerdos

Es necesario que los acuerdos tomados aseguren la participación decidida de todas las instancias involucradas. Los acuerdos tiene que ir más allá de los convenios que tradicionalmente ha firmado el INAH y los gobiernos estatales y municipales; los cuales, dada la estructura actual, han sido solo listados de buenos propósitos, carentes de mecanismos para el monitoreo, cómo fue el caso del Decreto Presidencial de agosto de 1988 y de la normatividad para las concesiones comerciales que otorgó el INAH en 1995.

Un buen acuerdo debe satisfacer las expectativas de los presentes en la mesa ¿Qué se hará, quién lo hará y cuándo? ¿Qué pasa si una de las partes no cumple lo que se acordó? El documento generado por los participantes deberá ser lo suficientemente claro, sin dar lugar a ambigüedades, lagunas legales o tiempos indefinidos y deberá incluir los mecanismos de obligatoriedad para que las partes no evadan su responsabilidad con facilidad y asuman los compromisos establecidos.

g) Seguimiento de lo acordado

Parte fundamental del seguimiento de los acuerdos es el monitoreo y la verificación sistemática de los mismos y consiste en determinar con claridad ¿Qué se monitorea? ¿Cada cuando? ¿Cómo? ¿Quién o quiénes? y luego habrá que organizar esa información para conocer y sistematizar

las tendencias. Establecer los procedimientos y las sanciones para casos de incumplimiento es algo que por lo general resulta desagradable de abordar, pero es importante que se haga para evitar las cuentas alegres. Además de que se deben establecer las sanciones para casos de incumplimiento de lo acordado, que defina con claridad quién hace el seguimiento y quién sanciona.

VII.4 DEFINICIÓN DE LO QUE SE QUIERE NEGOCIAR Y LO QUE SE QUIERE DEFENDER

En este apartado sugerimos principios de negociación semi-estructurados que permitan un diálogo con los actores sociales y que ayuden a clarificar la posición de la institución, como lo sugiere el siguiente testimonio sobre una fallida mesa de dialogo:

" En las mesas de vinculación que hizo el licenciado Luciano Cedillo (Director del INAH en el año 2005) en Teotihuacan, nunca entendimos que quería negociar o a donde quería llegar"... (Ema Ortega Restaurante el Techinanco San Martín de las Pirámides)

De acuerdo con los resultados de esta investigación consideramos que en la Zona Arqueológica de Teotihuacan existen cinco conflictos estructurales que requieren de mesas de planeación participativa, como los siguientes:

VII.4.1 MESA DE NEGOCIACIÓN 1:

HACIA UN COMERCIO ORGANIZADO Y LA ESTRUCTURACIÓN DE UNA OFERTA COMUNITARIA DIRIGIDA AL TURISMO QUE VISITA LA ZAT.

Dirigida a trabajadores de la ZAT, prestadores de servicios, comerciantes ambulantes, comerciantes establecidos, proveedores, artesanos, ejidatarios, presidentes municipales, autoridades de la Zona Arqueológica de Teotihuacan, y diferentes instancias académicas, institucionales, gubernamentales y de la iniciativa privada.

Como hemos visto a lo largo de esta investigación el problema de los usufructos en la Zona Arqueológica de Teotihuacan oscila de lo laboral a lo comercial, pasando por la prestación de servicios y por problemas asociados con el uso de suelo y la construcción de viviendas. No obstante el comercio ambulante es la actividad que concentra gran parte de las impugnaciones y reclamos dentro de la Zona Arqueológica.

Por esta razón sugerimos que se realice una mesa de negociación participativa con un principio de negociación que articule razonablemente las demandas de los comerciantes del interior y exterior de la ZAT, taxistas, tiendas de artesanías, locales de comida o hoteleros, y visitantes a la Zona Arqueológica tendiente a:

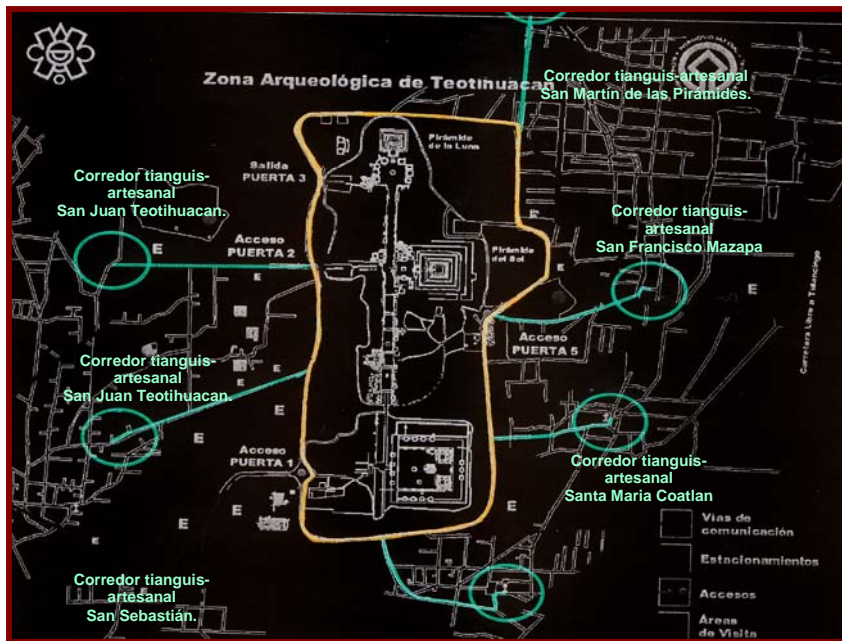
- Mejorar sustantivamente la calidad de la visita a la Zona Arqueológica

- Aprovechar las condiciones y atractivos culturales regionales existentes en Teotihuacan
- Favorecer la distribución equitativa de la derrama económica por vía del turismo en las comunidades.

Nos referimos concretamente a la reubicación de los comerciantes ambulantes y establecidos de la ZAT, hacia las comunidades circunvecinas mediante corredores turísticos y tianguis artesanales, en el entendido que la concesión firmada entre ellos y la ZAT en 1995 termina en 8 años, y los comerciantes manifiestan estar dispuestos al dialogo como salida al problema, para lo cual consideramos pertinente llevar acabo las siguientes acciones preparatorias:

En coordinación con los Gobiernos Estatal, federal y municipal y en el marco del Decreto de 1988¹⁰², realizar los estudios de factibilidad de obra para la construcción de cinco corredores turísticos estratégicamente ubicados en las comunidades contiguas a la ZAT, aprovechando las principales vialidades de las comunidades circunvecinas que comunican con ésta: 1.- Santa Maria Coatlan (Av. Belem), 2.-San Martín de las Pirámides (Av. 16 de Sep), 3.-San Juan Teotihuacan, 4.- San Sebastián Xolalpan (Av. Reforma) 5.-San Francisco Mazapa (Avenida del Puente).

¹⁰² Que en sus artículos 5 al 10 designa responsabilidades específicas a diversas secretarías y subsecretarías de Estado)



Croquis de localización de los corredores turísticos -tianguis artesanales mencionados en el texto

Para ello se debe trabajar conjuntamente en un estudio de factibilidad para establecer cinco tianguis artesanales que favorezcan, en primera instancia, a vendedores ambulantes y establecidos procedentes de los municipios vecinos o que trabajaban dentro de la ZAT, además, de que se debe dar cabida a los artesanos de la región y a pequeños productores locales, mediante organizaciones comunitarias.

Realizar los estudios pertinentes para generar:

- **Cambios en la vialidad** que faciliten el acceso a los corredores turísticos desde las principales vías de comunicación, así como planear la ubicación de estacionamientos comunitarios, previendo los congestionamientos viales que puedan suceder a largo plazo.

- **Cambios en la imagen urbana en las calles y avenidas sugeridas para los corredores-tianguis artesanales**, previo estudio y definición de las fachadas vernáculas en la región. Además de impulsarse un reglamento de imagen urbana.

- **Un sistema de iluminación para el circuito periférico de la Zona y a lo largo de los corredores mencionados**, poniendo especial énfasis en las plazas públicas y las iglesias coloniales que existen en los municipios.



Iluminación e imagen urbana

- **La creación de posadas familiares y hoteles** según las normas de calidad establecidas (PYMES 2004)

Debemos aclarar que difícilmente el turista nacional o extranjero efectuará una travesía a los corredores



Posadas familiares ecológicas

turísticos y tianguis artesanales, si estos no cuentan con un mínimo de infraestructura que cubra las necesidades básicas, tales como: vías de acceso, sistemas de computación, telefónicas o radiofónicas, centros hospitalarios o de salud, seguridad, señalización, oficinas de información servicios y agua potable. Por ello a continuación se

enuncian algunos de los diagnósticos o estudios de mercado que se requieren para realizar estos corredores:

- Tipo de turistas, actuales y posibles que Llegan a Teotihuacan
- Tipo de turismo al que debe dirigirse el proyecto de los corredores turísticos (geográfico, demográfico, masivo y especializado).
- de interés que pueden fomentarse (observación de flora y fauna, paisajismo, fotografía, etc.)
- Tipo de viajes que se realizan y que pueden realizarse (frecuencia, duración, costo, etc.)
- Tipo de infraestructura que debe impulsarse (hospedaje, transportación, guías, todo incluido)
- Opciones que deben construirse según la estacionalidad y temporalidad de los visitantes o turistas (verano, invierno, o fines de semana)

Bajo esta perspectiva son muchos los sectores y actores de población que se podrían beneficiar organizadamente de estos corredores turísticos-tianguis artesanales, generándose con ello una derrama económica relativamente equitativa en las comunidades para todos los actores involucrados en el comercio y la prestación de

servicios, creándose además nuevas fuentes de trabajo favoreciendo la visita de calidad dentro de la ZAT.

Bajo esta perspectiva la oferta del INAH y la ZAT para ofrecer alternativas, en una mesa de negociación con los actores involucrados, puede ser la siguiente:

1.- Que la Zona Arqueológica por vía institucional) previo estudio de vialidades) se comprometa a desarrollar **estrategias para modificar sus puertas de acceso en apoyo a los corredores mencionados.** (por ejemplo reubicando la puerta 4 de la ZAT doscientos metros hacia el norte para desembocar a la AV. 16 de septiembre en San Martín de las Pirámides)

2.- **Diseñar una estrategia plausible para reubicar los estacionamientos de la ZAT hacia las comunidades,** favoreciendo a los corredores turísticos, con la finalidad de que el turismo pueda identificarlos y recorrerlos en su trayecto hacia las puertas de ingreso a la Zona Arqueológica.



Favorecer la infraestructura nocturna en la región

3.-**Promover las visitas nocturnas a la Zona** con la finalidad de que el turismo disfrute de una visita alternativa dentro de la ZAT, y colateralmente duerma en las comunidades, específicamente, en las posadas y hoteles de los corredores mencionados.

4.- **Apoyar estas iniciativas mediante una señalización suficiente y atractiva** que promocióne las ventajas de los tianguis artesanales y de las rutas turísticas mencionadas, así como de las ofertas culturales que se ofrecen.

Debemos estar conscientes de que una oferta como ésta, puede lograrse a mediano y largo plazo (mínimamente en dos años) pero difícilmente a corto plazo. El hecho de que se vislumbren grandes oportunidades para desarrollar un proyecto exitoso, no garantiza que se conviertan en una realidad pues simultáneamente existen riesgos que de no superarse pueden llevar al fracaso. Los riesgos a enfrentar desde nuestro punto de vista son:

1. Turismo no controlado.
2. Producto turístico¹⁰³ deficiente; este riesgo está presente en las diversas etapas de conformación del producto, (planeación, diseño, operación, venta y administración)
3. Pérdida de la identidad cultural y tradiciones de las comunidades.
4. Perdida del control de la operación a manos de grupos ajenos a las comunidades.
5. Abandono de otras actividades productivas.
6. Conflictos entre miembros de las comunidades o de otras comunidades cercanas.

¹⁰³ Podemos entender por un producto turístico como la "suma de los componentes tangibles e intangibles, basados en una serie de actividades en el destino, que es percibida por los visitantes como una experiencia y que es valorada a cierto precio.

Debemos ser muy cuidadosos en la implementación de estas acciones y contar con los apoyos presupuestales de la federación, el INAH y los municipios de la región.

VII.5 MESA DE NEGOCIACIÓN 2:

HACIA NUEVAS FORMAS DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS CULTURALES DE LA REGIÓN.

Dirigida a las comunidades circunvecinas vinculadas legalmente a la Zona; propietarios de Zona C, propietarios en Zona B, ejidatarios, artesanos, presidentes Municipales, Maestros, así como por Autoridades, y diferentes instancias académicas, institucionales y gubernamentales.



Hacia la búsqueda de nuevas formas de protección

Como hemos mencionado la creación de la poligonal que le dio sustento al Decreto de 1988, además de tener graves errores técnicos y estratégicos, adoleció de toda consulta social y desde su operación inicial estuvo

marcada por innumerables irregularidades, lo que aunado a la aplicación casuística de la normatividad por parte de la ZAT, ha dado como resultado que existan diferentes formas de evadir la normatividad por parte de las comunidades. Lo anterior además ha derivado en la pérdida irreversible de una gran cantidad de vestigios arqueológicos, en la percepción social que existe de

corrupción, así como en diversas expresiones de conflicto que incluyen la violencia.

Debemos mencionar que desde nuestro punto de vista el planteamiento del Decreto de 1988 es un documento muy completo e integral, ya que considera la protección de los diversos aspectos de la cultura Teotihuacana del pasado y presente, tales como, las vías de comunicación, la imagen urbana, el medio ambiente y la educación pública; no obstante su obsolescencia se debe principalmente a las irregularidades que ocurrieron en la configuración de la poligonal, a la ausencia de consulta e información hacia la población involucrada y a la falta de un mecanismo de monitoreo y seguimiento de responsabilidades, y la aplicación casuística de la normatividad.¹⁰⁴

Dados estos antecedentes es menester que el INAH y las autoridades de la ZAT se sienten a una mesa de negociación con los distintos actores sociales de las comunidades circunvecinas y las instancias que gobierna; locales, estatales y federales, y que lo haga con una propuesta concreta para iniciar la discusión y con miras a concretar acuerdos.

Sugerimos que esta oferta se realice con los siguientes principios de gestión:

¹⁰⁴ El propio Decreto a pesar de definir responsabilidades precisas a cinco Secretarías de Estado, estas nunca se han responsabilizado de sus compromisos desde que rubricaron su firma en el documento, situación que como hemos mencionado refleja los exiguos mecanismos de seguimiento y monitoreo de acuerdos con los que opera el INAH y la ZAT.

a).- Reactivación el Decreto de 1988

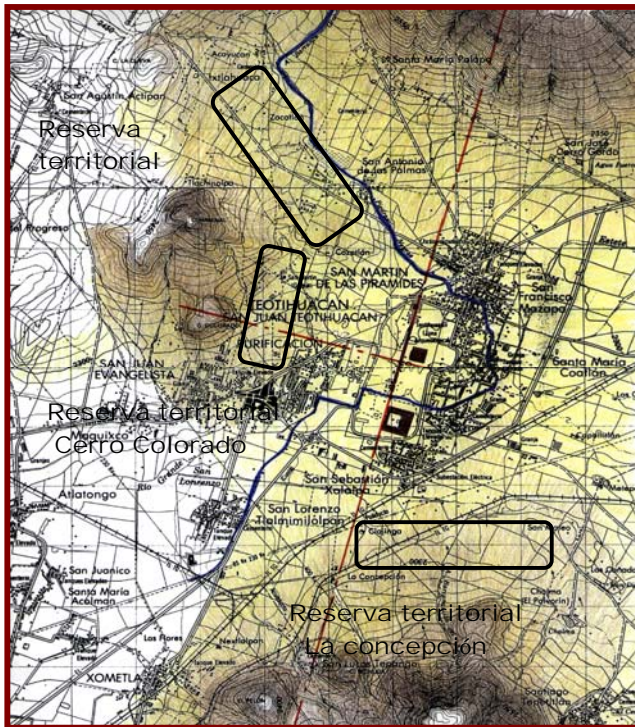
Utilizar el clausulado del Decreto de 1988 como herramienta de gestión, es decir para convocar a diversos actores gubernamentales que rubricaron su firma en este documento para corresponsabilizarlos en la búsqueda de soluciones sustentables en la periferia de la antigua ciudad de Teotihuacan.

b).- Revisión y reformulación de la poligonal de 1988

Es necesaria la revisión y reformulación de la poligonal de protección del Decreto del 1988, que como hemos mencionado fue concebida con graves fallas técnicas, estratégicas y conceptuales, que ha propiciado que se encuentre casi rebasada en su totalidad por el crecimiento urbano, haciéndola obsoleta y generando el conflicto social. Por ello es necesario revisar cuidadosamente esta poligonal en concordancia con sus problemáticas arqueológico-demográficas, en un ejercicio multidisciplinario y participativo al que acudan autoridades locales, funcionarios de la ZAT y vecinos urbanistas, arqueólogos, antropólogos sociales, abogados, biólogos, economistas, entre otros especialistas.

Ello requiere de análisis y propuestas de reformas legales y legislativas que se integren al proceso de cambio.

c)-. Programa de reordenamiento urbano



Propuesta de Zonas para el reordenamiento urbano en el Valle de Teotihuacan. Cartas Geográficas de INEGI 1:50 000

Es fundamental que la institución impulse, con los actores mencionados antes, el diseño de un plan de reordenamiento urbano con varios escenarios factibles para el Valle de Teotihuacan (libres de vestigios arqueológicos como el poniente de San Juan Teotihuacan) donde se habiliten extensiones de terrenos

relativamente cercanos a los núcleos de población para fraccionarlos mediante esquemas atractivos de alto equipamiento urbano (a través de empresas de inmobiliarias). Con en este sentido se debe hacer frente a los embates de la conurbación de la ciudad de México previstas para las próximas décadas. De esta forma se darán alternativas de vivienda tanto para los habitantes actuales de las comunidades como para los migrantes procedentes de otras partes del país¹⁰⁵. Como esta área en un futuro próximo fungiría como atractora de

¹⁰⁵ Debemos aclarar que la posición del instituto no es en contra del crecimiento de la población referida si no que esta en contra de un crecimiento urbano desordenado que atenta contra su propio patrimonio como condición de progreso.

En esta investigación se han mencionado al menos 7 zonas de alto potencial arqueológico que por sus características son candidatas "naturales" para su adquisición, ya que son yacimientos claves para la investigación de la cosmovisión, la religión, y la vida cotidiana del mundo teotihuacano antiguo. Dichas áreas son:

- 1 Avenida Este-Oeste. (sectores N1 E1-8 y N1 W1-8)
- 2.-Barrio de los Comerciantes (N3E4)
- 3.-Tlajinga remate de la Calzada de los Muertos (S6E1)
- 4.-Barrio Oaxaqueño (N1W6)
- 5.-Chinampas de Puxtla (S2W2-3 y S3W2-3)
- 6.-Antigua Ciudad de Oztoyahualco (N6W2-3 y N5W2-3)
- 7.-Área de conjuntos departamentales : (N1,W1 y N2W1 y N3W1)

Los recursos económicos para su adquisición pueden obtenerse por medio de fondos aportados por la federación, el INAH, o fideicomisos, o bien bajo un esquema de colecta nacional mediante los medios de comunicación masiva: prensa, radio y televisión. Es deseable que una vez adquiridos los predios o extensiones de tierra en áreas urbanas o semiurbanas, estos tengan un uso social, como parques recreativos, parques ejidales, jardines botánicos o espacios deportivos, para



Usos alternativos de áreas de alto potencial arqueológico

satisfacer necesidades sociales, bajo un financiamiento municipal-comunitario.

Este proceso debe también ser participativo, para que la con la concurrencia de las autoridades federales, estatales y locales más los vecinos involucrados se puedan encontrar formas financiamiento, así como los mejores espacios y condiciones para la reubicación de los afectados.

e).- Permuta de predios

Es una opción aplicable para aquellos predios que no pudieran ser comprados y que sin embargo fueran de alto potencial arqueológico con amenaza por presión del crecimiento urbano. Con estos predios sería factible una vez establecidas las áreas de crecimiento urbano y consolidado en plan de fraccionamientos habitacionales, canjearlos o permutarlos por casas de interés social haciendo los ajustes económicos de cada caso.

En ambos casos es necesario evaluar los riesgos de esta operación ya que es común la existencia de predios no regularizados o con deficiencias en su dominio¹⁰⁶. Lo cual requiere de un estudio exhaustivo sobre tenencia de la tierra.

¹⁰⁶ Lo cual deberá ser canalizado de forma ágil por las instancias competentes en el ánimo de garantizar su protección y no causar efectos adversos a este propósito.

5.- Fomento a la ruralización sustentable



Sistemas de invernaderos como formas alternativas de uso de suelo

Otra acción valiosa para afrontar la destrucción de vestigios arqueológicos en zona ejidal, es que el INAH, previo acuerdo con las instancias competentes y los actores locales (a través de convenios), incida en el fomento de la ruralización sustentable de áreas ejidales de alto potencial arqueológico, mediante proyectos productivos de bajo impacto en el subsuelo tales como:

- El cultivo de invernaderos (de probada eficacia en el Valle de Teotihuacan)
- Mejoramiento de especies de tuna, nopal y Xoconostle
- Producción de grana cochinilla (atractivo en la medida que requiere de la unión de muchos ejidatarios en torno a un solo proyecto rentable)
- Parques ejidales (de interés comunitario)
- Cultivo de almácigos
- Floricultura

Implica impulsar la capacitación y la generación de diversas formas de apoyos a los ejidatarios dedicados a estas labores (lo cual recuerda la fórmula que Manuel Gamio aplicó en el Valle de Teotihuacan a principios

del siglo XX quien propició más de 20 proyectos productivos)



Proyectos productivos en zonas de alto potencial
arqueológico



Capacitación y apoyos a cultivos de bajo impacto
al subsuelo

En otras palabras el INAH y la ZAT en coordinación con autoridades de gobierno e instituciones académicas como la Universidad Autónoma de Chapingo, con dependencias federales como o la Secretaria de Agricultura o con el apoyo de programas gubernamentales como PROCAMPO entre otros, deberá promover los apoyos técnicos, económicos de capacitación para impulsar la actividad agrícola, evitando así el fraccionamiento de extensas zonas agrícolas donde subyacen vestigios arqueológicos teotihuacanos, lo cual favorecerá también la economía de los ejidatarios y comuneros.

Reiteramos que en la medida que se aliente la actividad agrícola y se apoye a los ejidatarios y pequeños productores del Valle se garantizará la protección de vestigios que subyacen en estos ejidos.

F).-Rutas turísticas regionales

Complementario a las acciones antes mencionadas está la construcción de rutas turísticas culturales o ecológicas alternas a la Zona Arqueológica, que amplíen las



Hacienda de San Miguel Ometuxco

posibilidades para el desarrollo turístico en la región y por ello se debe apoyar a los ejidatarios, artesanos, prestadores de servicios y agencias de viajes locales. Ello debe

hacerse mediante la coordinación del INAH con el Gobierno del Estado, la Secretaría de Desarrollo Urbano, la Coordinación de Monumentos Históricos del INAH y de instituciones de programas federales, como la Comisión del Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Dirección General de Culturas Populares y el Programa de Apoyo a Culturas Municipales (PACMyC) y (PyMES) entre otros. Las rutas propuestas son las siguientes:

1.-La ruta de las haciendas pulqueras: Ometuxco, Metepec, Axapuxco, Santa Catarina, Xala, San Miguel Regla, San José Cerro Gordo, Otumba y Santa María Tecajete.

2.-La ruta de los conventos: Acolman, San Juan, San Francisco, Otumba, Santa María Coatlan, San Nicolás O x t o t i p a c , A x a p u s c o .



Museo de Murales Teotihuacanos

3.-La ruta de la Pintura

Mural: Tetlita, Atetelco, Yayahuala, Zacuala, Tepantitla, Museo de Murales Teotihuacanos, Teopancaxco, la ventilla.

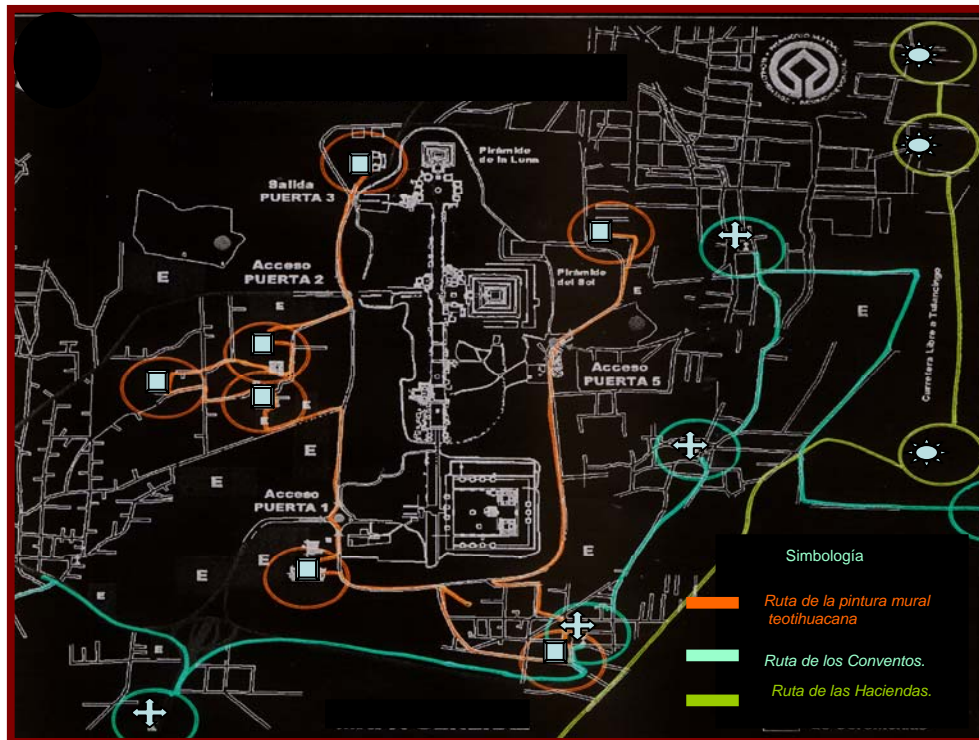
5.-Museos regionales en estaciones de ferrocarril¹⁰⁷:

San Sebastián Xolalpan, Otumba, San María Aguatepec, San Lorenzo Tlamimilolpa, paradero del hormiguero Tocuila y Nopaltepec.

Debemos recordar que un proyecto de rutas turísticas como el que se ha esbozado aquí, además de contar con la participación de los actores sociales de la comunidad deberán ser sustentables desde el punto de vista ambiental, social y económico.

Sobre este último aspecto se debe evaluar si estos proyectos pueden generar los ingresos suficientes para, una vez cubiertos los gastos operativos recuperar las inversiones efectuadas. Para garantizar esto es necesario realizar un análisis de factibilidad de mercado que aborde los siguientes aspectos:

¹⁰⁷ En este sentido también es factible aprovechar la amplia diversidad ecológica de la región y las dos declaratorias de área natural protegida, (Cerro Gordo y Cerro Patlachique), mediante la creación de rutas eco-turísticas.



Rutas regionales de visita en el Valle de Teotihuacan, mencionadas en el texto

Estudio de demanda: Analizar a qué tipo de turismo se pretende dirigir esta oferta cultural (mercado local, regional, nacional e internacional), así como los perfiles de la población seleccionada (edad, género, nivel socioeconómico, formas de viaje, gastos por viaje, duración de los viajes, razón de viajar).

Estrategia de mercado.— Sobre la base de la información anterior el siguiente paso será definir por un lado la forma en la que la rutas se promocionaran y por otro, que mercados que son seleccionados para vender el producto.

Equipamiento.- El equipamiento de un proyecto de turismo cultural esta referido principalmente a todo el equipo necesario para que el viajero realice las actividades seleccionadas por la empresa tales como: equipo de campamento móvil, servicio medico, servicio de trasporte local, guías, mapas, módulos de información etc.



Infraestructura en posadas familiares

La sustentabilidad y el buen funcionamiento de estos proyectos, se deben sustentar en las organizaciones sociales con una normatividad clara, y que se rijan bajo procedimientos establecidos en un programa diseñado para tal

efecto.

La justificación se sustentará en la importancia de proteger los vestigios de la cultura teotihuacana, una de las más importantes del mundo antiguo, emblema de nuestra identidad nacional y elemento trascendental en la pertenencia, la educación y la historia de todos los mexicanos; pero también en la posibilidad de impulsar la cultura local con todo su potencial identitario y de cohesión social.

VII.6 MESA DE NEGOCIACIÓN 3:

HACIA UNA VISITA DE CALIDAD EN LA ZAT.

Dirigida hacia autoridades de la ZAT, sus trabajadores, guías de turistas locales, federales, Secretaría de Turismo, sindicatos de guías de turistas, y otras instancias académicas, institucionales y gubernamentales involucrados, o que potencialmente deben involucrarse.

Uno de los principios sustantivos en la misión de la ZAT, es difundir los conocimientos sobre la cultura teotihuacana derivados de la investigación científica, como parte de una oferta cultural dirigida al público visitante. No obstante este principio se ha visto obstaculizado por varios factores tanto de origen conceptual como de definición infraestructural. Como ejemplo, señalamos en el capítulo III, la situación dispersa y caótica en la que los guías de turistas locales prestan su servicio dentro de la zona, sin que exista control sobre el tipo de información que ofrecen al turista nacional e internacional, inmersos en una serie de conflictos documentados al interior de su "gremio". Por otra parte, el Departamento de Museos y Acervo de la ZAT se encuentra estancado desde hace varios años en asuntos burocráticos y centra su actividad en elaborar oficios, sin que se propongan cambios estructurales tendientes a transmitir mensajes museográficos claros que den cuenta de la investigación

y el estado actual de los conocimientos acerca del patrimonio cultural en Teotihuacan.

Es pertinente recordar que los museos de Teotihuacan presentan diferentes problemas: el Museo de Sitio tiene deficiencias en infraestructura, y discursos museográficos viejos, mientras que el Museo de Murales Teotihuacanos enfrenta problemas de difusión y de planeación, además, de que está asilado del circuito de recorrido hecho por el visitante. A pesar de su enorme potencial ambos están alejados de la vertiente actual de la museología participativa (Pérez Ruiz, en prensa).

Al no tener esta perspectiva, la ZAT actúa de manera aleatoria en su atención al visitante y, por supuesto, no está preparada, ni con su personal ni con su infraestructura, para atender al público visitante general y menos aun para atender adecuadamente a los grupos con capacidades diferentes como a los grupos de la tercera edad, por citar algún ejemplo. Por ello se proponen las siguientes acciones:

a).- La creación de un Departamento de Difusión

El objetivo del departamento de Difusión propuesto sería definir las características y componentes de una oferta cultural de la ZAT, dirigida a sectores diversos de visitantes tanto de las comunidades circunvecinas como de visitantes de otras partes del país y del extranjero. Dicha oferta cultural deberá elaborarse sobre la base de un proyecto de trabajo que incluya

coordinadamente todas las actividades de comunicación cultural que se realicen dentro y fuera de la ZAT, mismas que deberán ser supervisadas permanentemente. Para ello deberán coordinarse con el Departamento de Museos y Acervos así como con el Servicios Educativos, a demás que deberá impulsar la creación de centros de interpretación al interior de la ZAT.

b).- Ordenamiento del servicio de visitas guiadas en la ZAT.



Organización del servicio de visitas guiadas

Se deben concretar acuerdos con la Secretaría de Turismo (SECTUR), el jurídico del INAH y Sindicato de guías de Teotihuacan, para establecer las condiciones y los acuerdos necesarios para el desempeño de las actividades de los guías

de turistas dentro de la ZAT. Ello requiere, necesariamente, de procesos de capacitación, actualización, y mejoramiento de su imagen y ubicación estratégica, previo censo y revisión de la normatividad existente.

Al ordenar, capacitar y actualizar el servicio de guías dentro de la ZAT, además de generar en el visitante confianza y certidumbre al contratar un servicio de calidad, tanto en la información como en el precio, se dará solución a las disputas que cotidianamente ocurren

al interior de este gremio y que afectan no sólo la materia de trabajo, sino a la imagen de la ZAT y de la propia Institución.

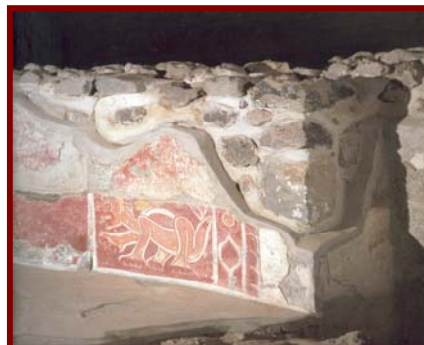
C.-Actualización de los materiales y métodos de difusión

Se refiere a la generación o actualización de materiales y actividades de difusión dentro de la ZAT, tales como la Página Web, trípticos, (en diferentes idiomas) carteles, periódico y tríptico infantil, discursos museográficos, platicas en escuelas, ciclos de conferencias, exposiciones temporales, talleres y cursos de verano, libros complementarios al libro de texto gratuito que se distribuyen en las escuelas primarias del país y particularmente del Estado de México, entre otras acciones.

Otra herramienta fundamental deberán ser los estudios de público, que junto a los diagnósticos sobre la valoración y el conocimiento que el público visitante tiene de la cultura teotihuacana deberán contribuir a definir los aspectos fundamentales para su difusión.

La correcta señalización del sitio por su parte, debe reflejar una imagen acorde con su oferta cultural e imprimirse con un lenguaje didáctico dirigido a diversos tipos de público, además que debe ilustrar las rutas temáticas de los recorridos como una opción para los visitantes que no puedan, o no quieran recorrer toda la Zona Arqueológica. Las rutas dentro de la ZAT que se sugieren son:

- **Ruta de pintura mural:** Tetlita, Atetelco, Yayahuala, Zacuala, Tepantitla, Museo de Murales Teotihuacanos, Teopancaxco, La Ventilla.
- **Ruta de los palacios:** Conjunto Plaza Oeste, Tepantitla, Zacuala, Yayahuala, Atetelco y Templo de Quetzatcoatl.
- **Ruta escultórica:** Templo de Quetzalcoatl, Pirámide del Sol, Parque Escultórico del Río, Parque Escultórico del Museo de Sitio.
- **Ruta de los museos:** Museo de Murales Teotihuacan, Museo de sitio, Museo Manuel Gamio, Museo Tepexpan, Museo Casa Carrasco de Otumba.



Ruta de palacios y pintura mural

Por otra parte, la señalización al exterior de la ZAT debe apoyar la identificación de los corredores turísticos, los tianguis artesanales, los hoteles, las posadas familiares, las gasolineras, los restaurantes, así como los sitios de interés histórico, ecológico y de esparcimiento de la oferta regional que se propone generar. De esta forma la señalización adquirirá sentido y potenciará su impacto si se inserta en un plan global y regional como el que hemos mencionado.

d).-Programa de difusión dirigido a las comunidades circunvecinas

Aquí se indican algunos aspectos de la percepción del patrimonio arqueológico y cultura teotihuacana que sería necesario abordar en una estrategia de difusión:

1. Dar a conocer el papel histórico que ha desempeñado el INAH y la ZAT en la conservación del patrimonio cultural de Teotihuacan y del país, para contrarrestar la percepción que tienen muchos comerciantes, prestadores de servicios, maestros, activistas sociales y propietarios, respecto del INAH que es vista como una institución asociada a la corrupción y la prepotencia.

2. Transmitir la noción espacial de la ciudad arqueológica de Teotihuacana como una zona extensa, -con más 22km²- que se extiende más allá de las Pirámide del Sol y la



Extensión y complejidad de la antigua ciudad de Teotihuacan

Luna, y que está sepultada bajo los poblados actuales. Ello será relevante para la educación, la identidad y la historia local, así como para contrarrestar la percepción captada en las encuestas realizadas entre los grupos de trabajadores de base, contrato, vendedores

ambulantes, ejidatarios y propietarios, que refleja que estos actores no tienen una idea clara de la extensión de la ciudad arqueológica, y centran su atención solo en las Pirámides del Sol y la Luna.

3. Dar a conocer los principales problemas de conservación de la ZAT tanto a trabajadores de la ZAT como a las comunidades circunvecinas y público en general, para que tengan una visión



Pirámide del Sol en Teotihuacan

más clara y crítica del estado que guardan sus monumentos custodiados por el INAH, ya que según las encuestas los taxistas,

restauranteros, guías de turistas y ejidatarios tienen la percepción de que las autoridades de la ZAT ocultan la información de los problemas de conservación que vive la misma. Entre los trabajadores además tener este conocimiento contribuirá a que se comprometan más con su materia de trabajo.

4. Dar a conocer en el público general, pero también entre los habitantes locales y los trabajadores de base y contrato, la importancia del legado histórico de Teotihuacan, destacando los principales monumentos históricos o

artísticos con los que cuenta Teotihuacan y sus regiones contiguas, ya que según las encuestas para los trabajadores de contrato, subcontrato, propietarios en B y C, ejidatarios y presidentes municipales, la Pirámide del Sol, no les significa nada, lo que influye en su poco compromiso con la ZAT.

5. Informar acerca de las implicaciones sociales económicas, políticas y culturales que tiene para la ZAT y el valle de Teotihuacan, el fenómeno de la conurbación de la Ciudad de México. Deberá enfatizarse el impacto sobre la conservación arqueológica ya que sólo un pequeño porcentaje de los actores consultados piensan que el crecimiento urbano es uno de los principales problemas de conservación en la ZAT.



Patrimonio intangible de las comunidades

6. Dar a conocer ampliamente las características del legado ecológico vinculado al patrimonio intangible, tradición, oral, fiestas patronales y formas de organización social etc, de los pobladores del valle, ya que según las encuestas, los ejidatarios, maestros, propietarios, presidentes municipales y trabajadores de base consideran que las fiestas patronales de sus comunidades no son tan

importantes como el llamado patrimonio arqueológico. Ello además será sustento para la creación de los corredores turísticos y para impulsar el turismo en los municipios aledaños a la ZAT.

e).- Programa para la atención de la infraestructura y los servicios en la ZAT.

Como ya mencionamos, los rezagos presupuestales en la ZAT son muchos y diversos e influyen tanto en la conservación como en la calidad de la visita que el turista hace a la Zona Arqueológica. Por todo lo anterior a continuación enunciamos algunas propuestas para resolver problemas de índole administrativo, que influirán en el combate a la corrupción y la calidad de la visita y mejoraran las relaciones entre las autoridades y los trabajadores de la zona, lo que al final redundara en una mejor calidad de los servicios y la oferta cultural de la ZAT.

- **La instalación de un sistema de boletaje electrónico:** para los visitantes que llegan a pie y para los que llegan en automóvil. El boleto registrado magnéticamente le permitirá el visitante hacer los reclamos, quejas y sugerencias respecto al trato recibido y a la seguridad de sus pertenencias en el estacionamiento. Además, el

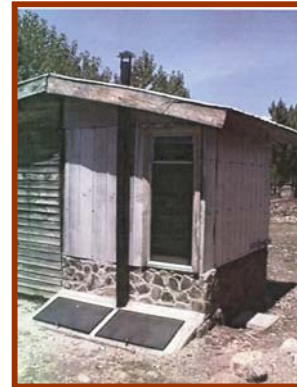


Sistemas automatizados de cobro

sistema permitirá eliminar el foco de corrupción que se genera entre algunos de los expendedores, policías y custodios de la ZAT, que según se ha denunciado, reciclan boletos o hacen cobros indebidos en determinados días. Adicionalmente el sistema permitirá contar la afluencia de visitantes en diferentes épocas del año, lo cual es fundamental para los estudios de público y para el diseño de las estrategias para su atención¹⁰⁸.

▪ **Construcción de sanitarios ecológicos y mejoramiento de los existentes:**

año con año la gran afluencia de visitantes rebasa la capacidad de sanitarios dentro de la ZAT con los consabidos problemas de incomodidad e insalubridad e imagen (capítulo IV). Por ello es imperativo ampliar y mejorar la calidad y limpieza



Baños ecológicos

de los existentes y construir nuevos baños ecológicos para adultos, niños y personas con discapacidad. Los baños ecológicos son alternativas para ubicarlos en los tramos largos y abiertos del recorrido.

▪ **Servicio médico:** la afluencia de visitantes, las altas temperaturas de verano y el esfuerzo físico que implica el recorrido, hacen obligada la contratación de un servicio médico permanente en la ZAT, con un módulo de atención preventiva que debe ubicarse entre los dos puntos de mayor demanda física en el recorrido; es decir entre la Pirámide del Sol y la Pirámide de la Luna.

¹⁰⁸ Los costos son mínimos considerando la gran cantidad de dinero que se fuga con el control humano y las confrontaciones sin mencionar los conflictos que surgen de esto.

▪ **Atención a grupos con capacidades diferentes:** se hace patente la falta de atención a infraestructura y de actividades culturales para grupos con capacidades diferentes: ausencia de rampas de acceso, baños, cédulas en sistema braile y definición de rutas, y actividades culturales dirigidas a estos usuarios. Paradójicamente la ZAT tiene casi en completo abandono espacios museográficos al aire libre tales como el Jardín Escultórico, el Parque del Río, el Jardín Botánico y el Teatro al Aire Libre, que serían adecuados para brindar atención a estos sectores, con inversiones económicas mínimas.



Áreas de descanso para visitantes a la ZAT, sin afectación del subsuelo

▪ **Áreas de descanso:** se advierte la necesidad de generar obras de infraestructura que funcionen como áreas de descanso, y que son necesarias, por ejemplo, en la ruta que comprende el trayecto entre la Ciudadela y el Museo de Sitio, puesto que tienen más de un kilómetro de distancia.

▪ **Cambios estructurales en el Museo de sitio,** tales como la habilitación del sistema cerrado de televisión, la instalación o habilitación de los detectores de metales o de humo, el mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado, la renovación del sistema de iluminación y la construcción de una bodega para el mantenimiento de las colecciones entre otros¹⁰⁹. Y sobre

¹⁰⁹ Entrevista con el Sr. Aurelio Guerrero Pineda museógrafo de la ZAT.

todo, se deberá actualizar el montaje y el discurso museográfico.

▪ **Atención a las techumbres de varias áreas abiertas al público:** que protegen importantes conjuntos arqueológicos con pinturas murales, ubicadas, tanto en el exterior, como en el interior de la zona y que deben protegerse. Tal es el caso de los conjuntos arqueológicos teotihuacanos conocidos como Tetitla, Atetelco, Zacuala, y Yayahuala.



Carteles de concientización en el Equinoccio de Primavera

▪ **Diseño de una estrategia de difusión cultural para el Equinoccio de Primavera (21 de Marzo):** para informar al público visitante sobre su significado en las culturas prehispánicas y las actuales, ello contribuirá a paliar los efectos destructivos que causa la visita masiva sobre los monumentos arqueológicos.

Aunado a los cambios mencionados anteriormente un aspecto fundamental para aspirar a generar una vista de calidad es la creación de un Centro de Visitantes o **Centro de visitantes:** que permita a diversos tipos de público, acceder antes de su recorrido a información acerca de los diferentes aspectos de la cultura teotihuacana. Ello les daría, además, conocimientos de que existen servicios complementarios a su visita. Esto

se podría realizar habilitando los espacios del Exmuseo de Sitio y la Plaza Manuel Gamio. Allí se podrían construir:



Auditorio de conferencias y audiovisuales

- Espacios para la proyección audiovisual, donde se muestre información actualizada de la cultura Teotihuacana, se brinden recorridos virtuales y se proporcione información de interés general.

- Espacios para exposiciones temporales bajo la premisa de la museología participativa.
- Espacios para talleres lúdicos y cursos de verano.
- Espacios de consulta documental y bibliográfica.
- Espacios escenográficos donde los especialistas de restauración arqueológica, arqueológica y antropología física realicen su trabajo a la vista del público.
- Espacio de usos múltiples, por ejemplo para los cursos de capacitación a guías de turistas locales y federales.
- Espacios de ventas culturales del Instituto.
- Talleres y cursos de verano para jóvenes y niños



Espacios para actividades escolares

VII.7 MESA DE NEGOCIACIÓN 4

HACIA UNA CORRESPONSABILIDAD ENTRE TRABAJADORES Y AUTORIDADES DE LA ZAT.

Dirigida a la población vinculada laboralmente con la ZAT (trabajadores de base, trabajadores de contrato, trabajadores de subcontrato, Autoridades de la ZAT y coordinaciones administrativas y de recursos humanos del Instituto) tendiente a encontrar respuestas para los conflictos laborales y los problemas de corrupción, así como para lograr la corresponsabilidad de estos actores frente a los cambios posibles que benefician a la ZAT.

Debemos señalar que uno de los vínculos más importantes que debemos fortalecer para lograr un óptimo funcionamiento de la ZAT, y del proyecto de vinculación social es, sin lugar a duda, la relación de las autoridades de la ZAT con los trabajadores de base, de contrato y de subcontrato de la misma, ya que como hemos visto en el capítulo IV, ellos a demás de su vínculo laboral con la institución, forman parte de las comunidades con las que se pretende lograr una vinculación: los trabajadores son importantes en la transmisión de mensajes institucionales hacia sus comunidades de origen.

No obstante, como ya se ha visto, la problemática de cada grupo de trabajadores es diferente en cada caso y oscila de los sentimientos de exclusión, hasta señalar reclamos concretos asociados a la falta de prestaciones

laborales. Un hecho significativo que habla de los problemas de la relación entre autoridades y trabajadores y que se desprende de las encuestas, es que muchos de los trabajadores de base, de contrato y de subcontrato opinan que el INAH es una institución burocrática con autoridades prepotentes. Mientras que para las autoridades, la responsabilidad de las deficiencias la tienen muchos de los trabajadores de base quienes demuestran poco compromiso con su materia de trabajo, lo cual se refleja en prácticas de ausentismo, alcoholismo y corrupción. Las propuestas sugeridas para su discusión para cada bloque de trabajadores es la siguiente:

1.-Policías de la Zona Arqueológica de Teotihuacan

Derivado de las encuestas y con la información proporcionada por los policías de la Zona Arqueológica consideramos adecuado analizar dos iniciativas que de realizarse podrían resolver en mucho la operación de vigilancia cotidiana tanto de los bienes culturales, materiales, así como la de seguridad del visitante y trabajador de la ZAT, estas iniciativas son las siguientes:

a) *Elaboración de un Reglamento de visita:* que establezcan puntualmente las disposiciones jurídicas y normativas, así como los derechos que tienen los visitantes una vez que han ingresado a la ZAT, por ejemplo el uso de las instalaciones, visitas a museos, áreas restringidas, denuncias, reclamos y sugerencias, así como sanciones en caso de afectación de los

monumentos. Este reglamento deberá tener el soporte jurídico institucional, y para hacerlo efectivo deberá ser conocido y manejado no solo por los policías de la ZAT, sino por todo el personal que labora, vende o presta un servicio dentro de la misma.

b.- Reglamento de seguridad: documento que especifica las medidas precautorias o contingentes que se deben llevar a cabo para la atención de la seguridad en los inmuebles que resguardan bienes materiales o económicos, así como la integridad de las personas que laboran dentro de la zona. Este reglamento deberá contener manuales operativos precisos en casos de incendios, sismos, eventos masivos o robos al patrimonio cultural. Acciones que deben contar con pleno respaldo del INAH apoyado por una representación del Ministerio Público dentro de la zona, lo cual facilitaría en gran medida el seguimiento de los procesos administrativos o penales.

Otras medidas que se sugieren discutir para facilitar el desempeño laboral de los policías de la ZAT son:

- Impartición de cursos de inducción institucional
- Establecer formas para la promoción de ascensos según el desempeño laboral.
- Fomento de valores de trabajo y pertenencia
- Premios por puntualidad y asistencia
- Impartición de cursos de manejo de grupos y formación policial
- Mejoras en su equipo y material de trabajo

- Realización de reuniones periódicas de trabajo entre los policías, el jefe de seguridad de la ZAT, representante de la SSP y el director de la ZAT, en las que se discutan los ajustes que se deben hacer cotidianamente en la operación del sitio.
- Identificación e imagen corporativa- para efectos de denuncias o quejas contra el policía.

2.-Trabajadores de limpieza de la Zona Arqueológica de Teotihuacan:

Respecto a los trabajadores de limpieza debemos señalar que de acuerdo con la consulta realizada (capítulo IV), sus reclamos se organizan alrededor de sus salarios y condiciones de contrato. Por esta razón se sugiere que se discutan las siguientes acciones tendientes a mejorar el desempeño de estos trabajadores.

a) *Ajuste salarial:* concretar acuerdos con la compañía de limpieza Outsourcing para que se revisen los salarios y se generen estímulos a la eficiencia del desempeño laboral de este personal, tales como: premios por puntualidad, sistema de promoción de jefes de cuadrilla y estímulos económicos por eficiencia en el trabajo.

b) *Definición de las condiciones contractuales:* en concordancia con la Ley Federal de Trabajo se deberá especificar con claridad el tipo de actividades que desempeñara el trabajador por el contrato firmado. Ello evitara prácticas irregulares donde las autoridades

administrativas de la ZAT, empleen a estos trabajadores en otras tareas como carga y descarga de materiales de construcción, pintura, albañilería etc.

3.- Trabajadores de contrato de la Zona Arqueológica de Teotihuacan

Uno de los principales reclamos del trabajador de contrato, es su falta de reconocimientos de meritos y productividad frente a las autoridades de la ZAT y en relación con el trabajo que desempeñan los trabajadores de base, ya que desde su percepción, su rendimiento es mayor y sus prestaciones laborales son mínimas, por lo cual consideramos pertinente discutir algunos de sus aspectos contractuales:

a) *Evaluación del desempeño de sus actividades:* ello para efectos de realizar ajustes salariales o resignación de puestos de acuerdo con el perfil profesional del trabajador. Esta actividad se debe hacer con el aval de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros del INAH.

b) *Prestaciones laborales:* en cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo Artículo 28c¹¹⁰: los trabajadores de contrato tendrán derecho a las prestaciones que otorguen las instituciones de seguridad y previsión social - servicio Medico, prima Vacacional, indemnización por riesgos etc-. Al no tener estas prestaciones los trabajadores de contrato manifiestan un descontento

¹¹⁰ Ley Federal del Trabajo en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/139>.

contra las autoridades de la ZAT y los trabajadores de base como referente inmediato.

c) Promoción de asensos y estímulos de eficiencia: De acuerdo al desempeño laboral, y por reportes de áreas de trabajo. Se sugiere poner especial atención en los excavadores del Departamento de Protección Técnica y Legal, tres de ellos con más de 20 años en las excavaciones arqueológicas sin algún estímulo o reconocimiento laboral.

4.-Trabajadores de base y Autoridades de la Zona Arqueológica de Teotihuacan

Por otra parte la relación de las autoridades de la ZAT con los trabajadores de base esta sustentada en las Condiciones Generales del Trabajo (2005), misma que estipula los derechos y obligaciones del trabajador de base y que a decir de las autoridades, gran parte de los trabajadores no cumplen.

En contraparte la Ley Federal de Responsabilidades del Servidor Público (2007), establece sanciones a la que se hacen acreedores los sujetos de responsabilidad en el servicio público o todas aquellas personas que aplican recursos económicos federales, (en este caso las autoridades de la ZAT) y que desde la percepción del trabajador de base tampoco cumplen cabalmente.

Esto genera un clima de desconfianza mutua, a pesar de que manifiestan voluntad para dialogar, por esta razón pensamos que es viable la posibilidad de realizar **un**

pacto de respeto a la normatividad, firmado entre los trabajadores y las autoridades de la ZAT, bajo cláusulas de monitoreo de acuerdos y seguimiento. El objetivo es generar un ambiente de confianza y respeto en el que funjan como avales, el Director del INAH, la Secretaría Técnica del INAH, Dirección de Operación de sitios y el Sindicato de Trabajadores.

Para apoyar esta medida se requiere también de realizar paralelamente las siguientes acciones:

- Impartición de cursos de inducción institucional
- Impartición de Cursos de relaciones humanas y laborales
- Fomento de valores de trabajo y pertenencia
- Impartición de cursos de manejo de grupos y trato al visitante
- Definición de la Imagen corporativa
- Definición de un sistema de supervisión y revista
- Acuerdos para sanción en caso de incumplimiento

Para todos los casos es necesario discutir la problemática por área, realizando las siguientes acciones:

a) *Instalación de mesas de trabajo*: con los representantes de área de la ZAT, trabajadores de base, de contrato y subcontrato. El objetivo será exponer problemáticas, requerimientos de los trabajadores y autoridades de la ZAT, para generar corresponsabilidad y compromisos conjuntos. Para esto no parece pertinente iniciar la discusión retomando las síntesis de los más

recientes intentos por lograr un Plan Operativo de Manejo en Teotihuacan en 2006 (Ver anexo 2)

5.-Programa contra la corrupción

Los actos de corrupción que se han denunciado de manera oficial en la Zona Arqueológica de Teotihuacan, son muchos y de diversa índole y por desgracia se han convertido en una costumbre arraigada de la que al mismo tiempo nadie quiere hablar públicamente, investigar o reconocerla con nombres y apellidos.

Sin embargo coincidimos en que independientemente del tratamiento que se le haya dado en el pasado a estos hechos, la corrupción ha tenido grandes costos institucionales y sociales que han afectado directamente la imagen del sitio arqueológico, a sus autoridades, dirigentes y trabajadores. Al respecto en esta investigación es posible identificar tres tendencias en las que se pueden agrupar las principales propuestas de los actores sociales entrevistados para hacerle frente:

a) *La legal*: representada por aquellos que aseguran que única forma de combatir la corrupción, es mediante el cumplimiento estricto de las normas y disposiciones jurídicas aplicables a cada caso, es decir las Condiciones Generales del Trabajo, los Acuerdos de 1995 y el Decreto de 1988, para tal efecto advierten que se debe tener certeza jurídica y sobre todo mucha y voluntad y decisión política.

b) *La tecnológica*: representada por las personas o grupos que consideran que la corrupción se combate con la implementación de tecnología de vanguardia, por ejemplo el problema del reciclaje de boletos se puede resolver implementando sistemas automatizados de cobro, plumas o boletos magnéticos. Otro ejemplo que ilustra esta tendencia es la introducción de relojes checadores para evitar que los trabajadores chequen su salida o entrada indebidamente por otros compañeros.

c) *La difusión*: representada por grupos o personas que aseguran que el principal agente para combatir la corrupción es el visitante informado, y piensan que a este es a quien se debe hacer llegar toda la información posible para alertarlo sobre las irregularidades a las que pueden sujetos en su visita por la ZAT.

Bajo esta perspectiva, la corrupción en Teotihuacan no requiere de una compleja aritmética tecnológica, legal o difusiva, sino de la combinación equilibrada de las propuestas vertidas en las tres vertientes descritas, ya que desde nuestro punto de vista, estas son complementarias y operativas: A continuación hacemos un listado de sugerencias y acciones tendientes a elaborar un plan de respuesta institucional contra la corrupción:

- ✓ Contar con una representación del Ministerio Público en la ZAT para el seguimiento de los procedimientos administrativos o penales.
- ✓ Otorgar certidumbre jurídica contra los actos de corrupción previo pacto de cumplimiento de la normatividad mencionada anteriormente

- ✓ Documentación de los puntos críticos de corrupción de la ZAT.
- ✓ Introducción de sistemas automatizados de cobro, con boleto electrónico o magnético
- ✓ Introducción de plumas automáticas para el control del estacionamiento
- ✓ Introducción de relojes checadores digitales
- ✓ Introducción de un sistema de caramas de seguridad de circuito cerrado en toda la ZAT
- ✓ Campaña de información al visitante, distribución de trípticos, polípticos, carteles, pendones, mantas etc. donde se informe al visitante sobre las características del servicio, advirtiéndolos sobre las posibles irregularidades.
- ✓ Elaboración de la pagina Web que difunda la oferta cultural de la ZAT y las características del servicio
- ✓ Construcción de módulos de información turística
- ✓ Construcción de buzones de quejas y sugerencias de atención personalizada.
- ✓ Reglamentación del cobro por concepto de visita guiada del los divulgadores de la ZAT, destinando estos recursos a la conservación del sitio.
- ✓ Impulso de la imagen corporativa

Estas medidas son tendientes a construir una campaña contra la corrupción, que se integrará a estrategias mas globales en el entendido que esta representa un punto quiebre de la misión y visión de la ZAT en su imagen institucional ya sea frente a las comunidades circunvecinas o frente a la sociedad en general.

VII.8 REFLEXIÓN FINAL

Quedarse en la antigua ciudad de Teotihuacan, es contemplar la grandeza de una de las culturas más poderosas del Clásico mesoamericano, pero al trabajar aquí también se afronta el riesgo de la desesperación súbita, donde es fácil extraviarse en los laberintos de las inercias y las culpas mutuas entre de todos los actores sociales en el manejo cotidiano del sitio arqueológico.

Esta investigación refleja que Teotihuacan es un enorme espacio de forcejeo social, un mercado semántico de valores donde las autoridades con sus sobresaltos de poder, muchas veces confunden la administración con la propiedad, donde el trabajador de base confunde lo que debe de reformarse en la zona, con lo que a ellos nos les gusta, donde los presidentes municipales apenas contienen sus ansias por participar económicamente de la taquilla; dónde todos se preguntan donde están los presupuestos; donde apenas se cruza la puerta hacia las comunidades y se advierte un diluvio de exigencias de los pobladores o bien para que se les otorguen permisos de construcción o bien para trabajar o beneficiarse del económicamente del turismo.

No obstante para Teotihuacan sobran los apelativos de orgullo que solo reflejan algunas de nuestras necesarias compensaciones psicológicas:

- ¡Teotihuacan la ciudad mejor planeada del mundo antiguo!
- ¡Teotihuacan patrimonio cultural de la humanidad!
- ¡Teotihuacan la ciudad más importante de América!

En estas frases emocionales se ubica a Teotihuacan en medio de cifras demográficas pavorosas, donde lo peor ya está ocurriendo: y es que con cada nueva construcción, con cada nueva alteración del subsuelo en las comunidades circunvecinas se pierde de manera clandestina una fracción de la ciudad prehispánica. No queremos negar los derechos que tienen la gente de construir una casa, poner un negocio o hacer uso o beneficiarse de la Zona Arqueológica, lo que se advierte, es que estos intereses están confrontados y se actúa bajo la convicción de que el otro se opone, porque así han sido las cosas y seguirán siendo así.

Lo que no alcanzamos a percibir es que en poco tiempo la ciudad prehispánica y nuestra materia de trabajo, se reducirá a una mínima fracción de su potencial, educativo, identitario y económico, afectando irreversiblemente los derechos que tienen las futuras generaciones para admirar, disfrutar y conocer este legado.

A pesar de esto, los pobladores, comerciantes, vendedores o trabajadores de este valle de Teotihuacan, no niegan la existencia de estos problemas y muchos de ellos al aceptarlos manifiestan también la voluntad de dialogar, y es por ello que apostamos a que en Teotihuacan existen

tantas condiciones para que se produzca el conflicto como tantas condiciones para que se produzca el dialogo, y existen muchos esfuerzos cotidianos generar mejoras para realizar mejoras en sus áreas de venta, vivienda o trabajo.

Visto así, esta investigación no pretende hacer una revisión moral del quehacer que cada uno de nosotros desempeña, no es mi papel, aunque estoy convencido de que probablemente provoque enojos o incomodidad. Lo que si pretendo hacer es provocar la discusión respecto al futuro de nuestro recurso cultural y señalar lo que estamos haciendo todos para afrontarlo, proponiendo aspectos para una negociación razonable que identifique puntos de coincidencia entre todas las partes y contribuya a realizar un manejo sustentable del sitio arqueológico de la importancia y magnitud de Teotihuacan.

Es tiempo de hacer un alto en medio del conflicto y darnos cuenta que Teotihuacan pasa por una crisis en su conservación y que si no nos sentamos a dialogar hoy quizás no pase nada mañana, pero en muy pocos años entregaremos a las futuras generaciones un sitio desintegrado y enfermo por nuestra apatía, y negligencia y quizás con el tiempo nos demos cuenta que lo único que no intentamos fue el dialogar y ponernos de acuerdo a pesar de trabajar y convivir muchos años juntos.

Teotihuacan: Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación
Arqueólogo: Jaime Delgado Rubio

Arqlogo: Jaime Delgado Rubio
Teotihuacan, Mayo del 2007

VIII. DOCUMENTOS Y NOTAS PERIODISTICAS

AGN.

Cáp.148; Exp.52:1

Carta Venecia

1965 Carta Internacional de Venecia, UNESCO, 1965

CENAPRED

2004 Visita de Sistema Nacional de Protección Civil y CENAPRED a la Zona Arqueológica de Teotihuacan y al Museo de las Culturas.

Diario Oficial de la Federación

1917

Decreto del 11 de Junio de 1917 por el que se declara de utilidad pública y la adquisición de inmuebles que están comprendidos en la Zona de Teotihuacan. México.

1964 Decreto del 30 de Abril de 1964 de Junio de 1917 por los que se expropián terrenos para establecer la Zona Arqueológica de Teotihuacan. México.

1988 Decreto del 30 de agosto de 1988, México Sep.

2005 ley Federal de Derechos del 21 de Diciembre de 2006

Galván Rogelio

2005 Censo de Artesanos de San Martín de las Pirámides y San Juan Teotihuacan. IFAEM Estado de México.

Giménez Gilberto

2006 Conferencia intitulada los "estudios de caso" en las ciencias sociales. En <http://www.crim.unam.mx/bibliotecavirtual/seminarios/culturalyrs/default.ntm>.

INAH

2006 Guía para la elaboración de Manual de Manejo de sitios patrimoniales, en inah.gob.mx

Ley Federal del Trabajo en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/139>

Ruiz Gallut, Maria Elena

2000 Anteproyecto integral para Teotihuacan. Mecanuscrito para el Archivo Técnico de la ZAT

Sánchez Evaristo, Jesús

2005 Diagnostico de la situación actual de las instancias académicas responsables de la investigación científica en la Zona Arqueológica de Teotihuacan. Inédito.

Trinidad Miguel, Torres Jesús y Jaime Delgado

1996 Diagnóstico de protección para la Zona Arqueológica de Teotihuacan, Archivo técnico de la Zona Arqueológica de Teotihuacan.

Archivo Administrativo de la Zona Arqueológica de Teotihuacan

1995 Normatividad para el Desarrollo del Comercio y la Prestación de Servicios dentro de la Zona Arqueológica de Teotihuacan. Notario público. 1195. en: Archivo Técnico de la ZAT.

1994 Memoria de la Comisión de Evaluación del Proyecto Especial Teotihuacan 92-94 Archivo Técnico del Centro de Estudios Teotihuacanos de la Zona Arqueológica de Teotihuacan.

2005 Lista de restaurantes y locales de comida en la periferia de la ZAT como parte del Equinoccio de Primavera 2005.

2006 Teotihuacan: "Plan de Manejo de Sitio" en: Archivo Técnico de la Zona Arqueológica de Teotihuacan. México

2006 Lista de designación de áreas de operación 26 de febrero del 2006

2006 Lista de ubicaciones del personal de limpieza de la empresa outsourcing 26 de febrero 2006

2006 Reporte de turnos del personal que presta sus servicios de vigilancia en la ZAT. 31 enero 2006

2007 Lista de asistencias de personal de salarios compactados, quincena 15-30 de enero 2007

2007 Relación de vendedores ambulantes, de la Dirección de Promoción de Bienes y Servicios del INAH. 14 de julio 2007

2007 Relación de agrupaciones de guías de turistas 16 nov. 2007

Oficio 401-35 CNM-400/01 Inauguración del Museo de Pintura Mural, Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones. INAH.

Oficio No.401-1 Exp.1405 fechado el 12 de julio de 1979. Gastón García Cantú. Director del INAH.

Exp:1983-2007 Archivo Técnico de la ZAT

Exp: 1983-2007 Archivo Administrativo de la ZAT

Artículos de periódicos

El Imparcial

11 de septiembre de 1911 "Descubren la Pirámide del Sol en Teotihuacan" México.

La Jornada,

10 de Junio del 2004 "Evaden los pagos de zonas arqueológicas, Los policías reciben mordidas", México, *www.editorial almac.com*

25 Enero 2007 Prepara IP espectáculo de luz y sonido en la Zona Arqueológica de Teotihuacan.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Alcina Franch, José

1995, Arqueólogos o anticuarios, historia antigua de la arqueología en la América española, Barcelona, Ediciones del Serbal.

Almáraz Ramón

1865 Apuntes sobre las pirámides de San Juan Teotihuacan
En: Memorias de los trabajos realizados por la comisión científica de Pachuca. 1964 México.

Arizpe Lourdes

1987 " ¿Para qué conservar el patrimonio arqueológico?"
en: El Patrimonio Cultural Nacional, su conservación y protección. Colegio Mexicano de Antropólogos Sociales, México.

Armillas, Pedro; Ángel Palerm y Eric Wolf

1956 "A small irrigation system in the Valley of Teotihuacan" American Antiquity XXI: 396-99

Ballart Joseph, Hernández

1997 El patrimonio histórico y arqueológico; valor y uso editorial Ariel. S.A Barcelona España

Ballart Joseph, Hernández y Jordi Juan i Tresserras

2001 Gestión del patrimonio cultural. Editorial Ariel patrimonio. Barcelona España.

Bartolomé Miguel, Alberto

1997, Gente de costumbres y gente de razón. Las identidades étnicas en México, INI/Siglo XXI, México.

Basave Benítez, Agustín

2002 México Mestizo. Segunda edición, Fondo de Cultura Económica, México.

Bernal Ignacio

1963 Teotihuacan; descubrimientos y reconstrucciones, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

1992 Historia de la arqueología en México. Segunda

edición, editorial, Porrúa, México.

Braudel Fernand

1974 La historia y las ciencias sociales. Alianza Editorial, Madrid, España.

Bonfil Batalla, Guillermo

1982 "De culturas populares y políticas culturales"; en culturas populares y políticas culturales, México, MNCP-SEP, 1982.

1987 México Profundo: Una civilización negada. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social SEP, México.

1988 "Los conceptos de diferencia y subordinación en el estudio de las culturas populares", en: Teoría e investigación en la Antropología Social mexicana, México, CIESAS-UAM.

1991a. "Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados" en Pensar Nuestra Cultura, Alianza Editorial, México, P. 127-151

1991b. "La encrucijada latinoamericana: "Encuentro o desencuentro con nuestro patrimonio cultural" en: Pensar Nuestra Cultura, Alianza Editorial, México, p. 152-158

1993. "Nuevos usos en edificios históricos" en Memorias del Simposio: Patrimonio, Museo y Participación Social, INAH, México, p. 19-38

1995 "Identidad nacional y patrimonio cultural: Los conflictos ocultos y las divergencias posibles" en: Obras escogidas de Guillermo Bonfil, Tomo IV, Instituto Nacional Indigenista, México.

Bourdieu Pierre.

1980 , L, "l'identité et la représentation" Actes de la Recherche en : Sciences Sociales No. 35 Nov. 1980.

1988 , *La distinción*, Madrid, Ed. Taurus.
Caballero y Rabaza

1995 Mexicano: ésta es tu constitución. Miguel Ángel

Porrúa y Cámara de Diputados. México.

Cabrera Rubén, Rodríguez García y Noel Morelos

1991 Teotihuacan 1980-1982, Nuevas interpretaciones. Serie Arqueología No.227, INAH, México.

Castillo Noemí, Raúl Arana, Ariel Valencia y Javier Villalobos

1984 "Teotihuacan, patrimonio nacional y mundial" en: Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana No.3. Facultad de Arquitectura, UNAM.

Clavijero Francisco Javier

1945 Historia Antigua de México., Eeditorial Porrúa, Colección de Escritores Mexicanos. Sepan Cuantos, México.

Cottom Bolfy

2003 Balance de los problemas más importantes en torno del patrimonio cultural de interés nacional. En: Revista diario de Campo Patrimonio Cultural No.27 nov. 2003

Cowgill George

1966 "Cuantitative studies of urbanización at Teotihuacan en: Mesoamerican Arqueology New Approaches , 2a Imp. Norman Hammond, University of Texas press, Austin.

Criado Boado

1996 Memoria y patrimonio, en: Trabajos de prehistoria Vol.57 No 2. Barcelona, España.

Del Paso y Troncoso

1906 Códice Matritense, Madrid, Fototipia de Hauser y Menet.V. VII.

Delgado Rubio, Jaime

2000 Nuevos datos para el estudio de la avenida este-oeste de Teotihuacan, Tesis de licenciatura, ENAH-México.

2005 "El dilema de concientizar o tranquilizar conciencias", en Boletín Tezontle No. 18-19 CONACULTA-INAH, México.

Delgado Jaime y Aurelio Guerrero

2005 "Hacia el 95 aniversario del Museo de Sitio de la Zona Arqueológica de Teotihuacan" en: Boletín Tezontle No. 13-14 CONACULTA-INAH, México.

Delitala Erica

1978 Como hacer trabajo de campo, Editorial Democrática Serda, Calgary. Traducción de Rocío Hernández.

Drewitt Bruce

1966 "Planeación en la antigua ciudad de Teotihuacan" en: XI Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, México.
García Izcabalceta Joaquín

Duran Leonel

1986. "El Proyecto Nacional y las Culturas Populares: una aproximación" Mecanuscrito, México.

1992. "Los Derechos Culturales como Derechos Humanos y Patrimonio Cultural", ponencia inédita.

Espinosa Guadalupe

2008 Modelo de gestión para la conservación del patrimonio arqueológico en México. Tesis de Maestría de la IIA. FFyL. UNAM.

Fisher Roger, W.Ury y B. Patton,

1985 Sí...! De acuerdo! Como negociar sin ceder. Norma. Colombia.

Florescano Enrique

1987 "Reflexiones acerca de la conservación del patrimonio cultural", en: Antropología, Boletín Oficial del INAH, Nueva Época No. 15-16, julio-octubre, México.

Fronzizi Risieri

1958 ¿Qué son los valores?, Introducción a la axiología
Fondo de Cultura Económica, México.

Gamio Manuel

1917 Forjando patria, editorial Porrúa, México

1922 La Población del Valle de Teotihuacan. Instituto
Nacional Indigenista. Reimpresión del original publicado
en 1922 por la Secretaría de Agricultura y Fomento.
México, D.F.

García Canclini, Néstor

1987. "Quiénes usan el patrimonio? políticas culturales
y participación social", ponencia presentada en el
Simposio Patrimonio Cultural en el Siglo XXI, México

1993 "Los usos sociales del patrimonio cultural" Enrique
Florescano (comp.) Fondo de Cultura Económica, México.

García Izacabalceta

1858 Colección de documentos para la historia de México.
Editorial Porrúa, México.

García Raúl, Nadia Vélez y Luis Gamboa

2005 "Sitios rurales teotihuacanos en la cuenca de
México" en: Boletín Tezontle No. 18 CONACULTA-INAH,
México.

Geertz Clifford

1992, La Interpretación de las Culturas, Barcelona ,
Gedisa.

Giménez Gilberto

1996, La identidad social o el retorno del sujeto a la
Sociología", en: Identidad, No. III Coloquio Paúl
Kirchhoff IIA, México.

2001 Identidades étnicas: Estado en cuestión, en:
Leticia Reyna, coord. Los retos de la etnicidad en el
siglo XXI, Miguel Ángel Porrúa, México.-

2002 "Globalización y cultura", *Estudios Sociológicos*,
Vol. XX, núm. 58, Enero-Abril, pp. 23-46.

Gines de Sepúlveda

1941 Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios. Fondo de Cultura Económica, México.

Gobierno del DF

1999 Programa de ordenación territorial de la Zona Metropolitana de la Cd. de México. Gobierno del Distrito Federal.

Gómez Chávez, Sergio

1995 "La delimitación de los sitios arqueológicos y monumentos históricos: una actividad prioritaria para la conservación del patrimonio cultural de México" en: el patrimonio sitiado INAH delegación, DII-IA sección X SNTE.

2000 "Presencia del Occidente de México en Teotihuacan. Aproximaciones a la política exterior del Estado Teotihuacano" en: Memoria de la Pprimera Mmesa Rredonda de Teotihuacan CONACULTA-INAH-MEXICO.

González Alfredo.

1996 "Métodos alternativos de manejo de conflictos . Aplicaciones en materia ambiental" Manual de conceptos básicos. PNUD-SEMARNAT- GEA AC. México.

González Gamio, Ángeles

1987 Manuel Gamio, Una Lucha sin final, UNAM, México.

González Méndez Matilde

1995 La concepción de un proyecto de valoración social del patrimonio arqueológico. El plan de toque como referente. En Archivo Español de Arqueología, Vol. 68, No171.P.p225-241

González Pozo y Díaz Berlo

1985 "Valorización del Patrimonio cultural a escala metropolitana: la Ccuena de México y sus zonas de Monumentos" en: Boletín de Antropología No. 25 INAH. México.

Greathouse Louisa

2004 "La mujer nahua en la conservación de su cultura, lenguaje y medio ambiente desde el turismo ecológico"

en: el uso social del patrimonio cultural, Edición Quinto Sol, México.

Gutiérrez Chong

2000 Mitos nacionalistas e identidades étnicas, los intelectuales indígenas y el Estado mexicano. CONACULTA; FONCA; IIS; editorial Plaza y Valdez, México.

Hammersley Martín y Paúl Atkinson,

1994. Etnografía. Métodos de investigación. Editorial Paidós, Barcelona, España.

Hartung Horst

1979, "El ordenamiento espacial en los conjuntos arquitectónicos mesoamericanos: El ejemplo de Teotihuacan" en: Comunicaciones N.16, Puebla, México.

Heyden Doris

1977b El culto a los ancestros y su posible presencia en Teotihuacan en: XV Mesa Redonda de la S. Guanajuato 1997.t.II.

INAH

2005, Condiciones Generales de Trabajo. INAH-CONACULTA.

1983, Reglamento de Capacitación y Becas INAH-CONACULTA Segunda Edición, México.

INEGI

1995 Censo nacional de población y vivienda, Estado de México, Toluca Estado de México.

1999 Censo nacional de población y vivienda, Estado de México. Toluca Estado de México.

2002 Perfil Sociodemográfico XI. Censo General de Población y Vivienda del Estado de México, 2da. Edición.

2003 Carta geográfica San Juan Teotihuacan, carta E14B12 Escala 1:50.000

2003 Censo Nacional de Población y Vivienda, Estado de México.

1972 Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas Artísticas e Históricas, INAH, México.

Jodelet Denise

1961 Las representaciones sociales PUF, Paris.

Leritz

1993 Negociación infalible: ¿Cómo resolver problemas, lograr acuerdos y solucionar conflictos? Paidós Iberica, Colección Empresa No. 17, España.

Lombardo de Ruiz, Sonia

1993 "la visión actual del patrimonio cultural arquitectónico y urbano de 1521 a 1990" en Florescano comp. El patrimonio cultural de México, CONACULTA y FCE, México. P.165-218.

Machuca, José Antonio

2003 "Notas sobre el patrimonio cultural intangible: patrimonio cultural (Unidad de significado y material)", Cuadernos de Antropología y Patrimonio Cultural, marzo, Coordinación Nacional de Antropología del INAH, México, pp. 1-32.

Manzanilla Linda

1993 Anatomía de un conjunto residencial teotihuacano en Ostoyahualco. UNAM, IIA, México.

2000 **Mena Maria del Rayo**

"Reformas a las leyes y de ¿Patrimonio reformado? en: Revista Mexicana de Estudios Antropológicos. SMA. México.

Mendieta. Gerónimo

1870 Historia Eclesiástica indiana, México.

Millon Rene

1966 "Extensión y población de la ciudad de Teotihuacan en sus diferentes periodos" en: XI Mesa Redonda de S.M.A Teotihuacan, México.

Millon Rene, Bruce Drewitt y George Cowgill

1973 "Urbanization at Teotihuacan Mexico. Part 2, The Teotihuacan Map" University of Texas Press.

Monsivais Carlos

1985 "¿Identidad nacional?" en Identidades Mexicanas
Centro Cultural Tijuana. Sep. México.

Mora José Maria

1965 México y sus revoluciones, la gestión diplomática
del Dr. Mora, Secretaria de Educación Pública, México.

Moscovici Serge

1961 El psicoanálisis su imagen y su público, Colección
de temas básicos, México.

Nalda Enrique

1996 "Descentralización del patrimonio cultural en
México" ponencia presentada ante el H. Congreso de la
Unión durante la Mesa de Análisis en materia de
legislación y política cultural, 7 y 8 de febrero,
México.

Nolasco Armas, Margarita

1962 La Tenencia de la Tierra en el Municipio de San
Juan Teotihuacan , Edo. de México, Escuela Nacional de
Antropología e Historia. XXXV Congreso Internacional de
Americanistas celebrado en México.

Normas de Quito

1967 Declaración sobre la conservación del patrimonio
cultural, UNESCO.

Otero Mariano

1847 "Consideraciones sobre la situación política y
social de la Republica Mexicana en el año de 1847" en;
obras, Porrúa, México.

Paddock, John

1964 Ancient Oaxaca, Santanford University Press,
Stanford.

Pérez Ruiz Maya Lorena

1999 El sentido de las cosas. La cultura popular en los
museos contemporáneos, Colección Científica No.397
CONACULTA; INAH, México.

2004 "Patrimonio material e inmaterial reflexiones para superar la dicotomía" En revista Patrimonio cultural y turismo Cuadernos núm. 9, CONACULTA, 2004, pp. 13-28.

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

2003-2006 H. Ayuntamiento de Teotihuacan, Estado de México.

2003-2006 H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, Estado de México.

Plan Nacional de Desarrollo

1999. Departamento del Distrito Federal, México.

Rattray Evelyn, Childs

1985 Informe de excavación del Barrio de los Comerciantes. Mecanuscrito, Consejo de Arqueología, México.

Real Academia de la Lengua Española

1992 Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, Barcelona España.

Revista de Arqueología Mexicana

2001 Imágenes históricas de la arqueología en México...No 7, Edición Especial, INAH México

Reyes Aurelio

1991 Manuel Gamio y el Cine. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Robles García Nely M.

1996 El manejo de los recursos arqueológicos en México: el caso de Oaxaca, tesis doctoral, Georgia, The University of Georgia, Department of Anthropology.

2002 Nuevas estrategias para la conservación integral de Monte Alban. En: memorias de la segunda Mesa Redonda de Monte Alban, sociedad y patrimonio arqueológico en el Valle de Oaxaca, INAH, México.

Rodríguez Ignacio

2004 "La Arqueología en el sexenio de Adolfo López Mateos", en: Diario de Campo, INAH No.30, México.

Rosas Mantecón, Ana María

1993. "La puesta en escena del patrimonio mexicana y su apropiación por los públicos del Museo del Templo Mayor" en García Canclini Coord. El Consumo Cultural en México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México. p.197-233

Saens Moisés

1928 "La Escuela Rural en México en Juan Comas, Comp. La antropología social aplicada en México, Instituto Indigenista Interamericano, SEP, México.

Shavelson Daniel

1990 La conservación del patrimonio cultural en América Latina: restauración de edificios prehispánicos en Mesoamerica (1750-1980) Buenos Aires, Instituto de Arte Americano.

2002 Historia de la conservación en el Valle de Oaxaca " en: Memoria de la Segunda Mesa Redonda de Monte Albán, Sociedad y Patrimonio arqueológico en el Valle de Oaxaca, INAH, México.

Sanders William

1965 "The cultural Ecology of Teotihuacan Valley" en: Preliminary Report of the results of the Teotihuacan Valley Project, University of Pensilvania State.

Sánchez Nava, Pedro Francisco

2006 Zonas Arqueológicas abiertas al público. INAH-CONACULTA, México.

Salazar Ma. Cristina.

1997 La investigación acción participativa: inicios y desarrollo CEAAL-Universidad de Colombia.

Salazar Peralta Ana Maria

2002 "El dilema de la ciudadanización" en: Revista de Arqueología Americana No. 21 Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

2003 "Recuento histórico, valor patrimonial y uso social de la biblioteca y museo comunitario Carmen García Cook de Leonard" en: Darío de Campo No. 27 Coordinación Nacional de Antropología del INAH, México.

2004 "Cuicuilco: el uso social del patrimonio cultural"
en: El uso social del patrimonio cultural, Edición
Quinto Sol, México.

Sevilla Amparo

2004 "La ciudadela: De la tragedia histórica al disfrute
de la ciudad". En: el uso social del patrimonio
cultural, Edición Quinto Sol, México.

Sierra Francisco

2003 "Función y sentido de la entrevista cualitativa en
la investigación social", en: Técnicas de investigación
en sociedad, cultura y comunicación, editorial
comunicaciones, Barcelona.

Spivak, Gayari

1987 *The subaltern speak* en: *Marxism and
Interpretation of the culture*, University of Illinois
press.

Tompson John B, .

1990 Ideología y Cultura Moderna, México, Universidad
Autónoma Metropolitana -Xochimilco (pp. IX- XLIII y 183-
240)

Turner Víctor

1980 La selva de los símbolos. Editorial siglo XXI, 4ª
edición España.

Ury William

1993 ¿Cómo negociar con personas que adoptan posiciones
obstinadas, Editorial Norma, Colombia.

UNESCO

1976 "Convención para la protección del Patrimonio
Cultural y Natural" UNESCO, 1972, (Paris), La protección
del Patrimonio Cultural (Documentos UNESCO). INAH
México.

Valencia Ramírez, Ariel

1980 Perspectivas sobre el patrimonio cultural en México
(Mecanuscrito)

White Leslie A.

The science of the culture: A Study of Man and

Civilization (Nueva York: Farrar, Staruss & Cudahy),
p.363

Zavala Lorenzo

1969 "Ensayo histórico de las revoluciones de México,
en: Obras, Porrúa, México.

IX.1 Relación de entrevistados

- ,entrevista con el Arqlgo. Alejandro Sarabia Jefe del Dpto. de Investigación de la ZAT.
- , entrevista realizada al Sr. Ángel Calvo, habitante de San Francisco Mazapa.
- , entrevista realizada al Dr. Ángel Mares, propietario en Zona B de San Juan Teotihuacan.
- , entrevista con Ángel Martínez comerciante ambulante.
- ,entrevista con el Sr. Antolín Jiménez Trabajador de base (custodio nocturno) de la ZAT.
- , entrevista con el Soc. Armando Vega Jefe de Seguridad de la ZAT.
- ,entrevista con el Sr. Armando Bravo miembro de la mexicanidad en San Juan Teotihuacan
- , entrevista con el Sr. Aurelio Guerrero Pineda museógrafo de la ZAT.
- , entrevista con Araceli Sánchez trabajadora de contrato del Centro de Estudios Teotihuacanos.
- , entrevista con Cesar Luís Torres, maestro de Escuela Primaria en San Juan Evangelista.
- ,entrevista con Claudia Envida López, Maestra de primaria de San Francisco Mazapa.
- ,entrevista realizada al Sr. Cosme Hernández, ejidatario de San Sebastián Xolapan.
- ,entrevista con David García Mejía Policía de la ZAT.
- ,entrevista con el Arqlgo. David Andrade O. Departamento de Protección Técnica y Legal de la ZAT.
- ,entrevista con Diinoora Cortina, Maestra de primaria de San Martín de las Pirámides.

- ,entrevista con el Sr. Edmundo Cuevas Nájera, Artesano de San Martín de las Pirámides.
- ,entrevista con el Arqlgo. Edgar García Fragoso Investigador de contrato de la ZAT.
- ,entrevista realizada al Sra. Ema Ortega, Activista social de San Martín de las Pirámides.
- ,entrevista con el Sr. Emmanuel de Herrera, activista social de Axapusco.
- ,entrevista con la Sra. Enriqueta Martínez Sánchez, comerciante establecido de la puerta 5 de la ZAT.
- ,entrevista con el Sr. Enrique Rosales, Comerciante ambulante de la ZAT.
- ,entrevista con el Sr. Estaban Ramos, Taxista de la puerta 1 de la ZAT.
- ,entrevista con el Sr. Felipe Cruz, joyero de San Martín de las Pirámides y propietario en zona b.
- ,entrevista con el Sr. Felipe González, Comerciante ambulante de la ZAT.
- ,entrevista con el Sr. Fermín Garduño Sánchez, Guía local de Teotihuacan.
- ,entrevista con el Sr. Floriberto Cervantes Martínez, Guía local de Teotihuacan.
- ,entrevista con el Sr. Froilan Pérez. Comisario Ejidal del barrio de Santa Tlajinga.
- .entrevista con la Sra. federica Molina, habitante de san Sebastián Xolalpan
- ,entrevista con el Sr. Genaro García Cárdenas, Comisario ejidal de Purificación.
- ,entrevista con el Lic. Guillermo Ballesteros subdirector administrativo de la ZAT.
- ,comunicación personal Mtra. Gloria Artis en una reunión de las mesas de vinculación realizadas en Teotihuacan en el 2005.
- ,entrevista con la Sra. Gloria Santibáñez Colín, ama de casa y habitante de Zona B.
- ,entrevista con el Sr. Gregorio Vera, Artesano de San Sebastián Xolalpan.
- ,entrevista con el Arqlgo. Gonzalo Morales Hernández arqueólogo de contrato del DPTyL. de la ZAT.
- ,entrevista con el Sr. Gustavo Hernández, comerciante establecido de la puerta 2 de la ZAT.
- ,entrevista con Guadalupe Carapia proveedora de artesanías y propietaria en zona b de San Francisco Mazapa.
- ,entrevista con el Sr. Hilario Reyes Cortes, Guía local de Teotihuacan.
- ,entrevista con el Sr. Humberto Hernández, Artesano de San Francisco Mazapa.

- ,entrevista con Humberto Ramírez Sánchez, trabajador de base del Departamento de Servicios Educativos de la ZAT.
- ,entrevista con Mtro. Ilan Vit, Subdirector Técnico de la ZAT.
- ,entrevista con el Lic. Ismael Amador, Abogado del Jurídico de la ZAT.
- ,entrevista con lic. Jaime Olivares Jefe del Dpto. de Servicios Escolares de la ZAT.
- ,entrevista con José Luís González Mesa trabajador de base de la Unidad de Servicios Educativos de la ZAT.
- ,entrevista con Rest. Juan Alfonso Cruz, Jefe del Departamento de Conservación de la ZAT.
- ,entrevista con el Sr. Juan Rojas, ejidatario y propietario en zona , de San Sebastián Xolalpan.
- ,entrevista realizada al Dr. Juan Pablo Soria, propietario en zona b, de Santa Maria Coatlán.
- ,entrevista realizada al Sr. Julio Rendón Najera, ejidatario de Santa Maria Coatlan.
- ,entrevista realizada al Sr. julio Castro, propietario en zona b, de San Juan Teotihuacan.
- ,entrevista con el Sr. Julio Juárez Anaya, Taxista de la puerta 3 de la ZAT.
- ,entrevista con Don Julio Alva trabajador manual del Departamento de Protección Técnica y Legal.
- ,entrevista con el Sr. Julio Salas, Artesano de Santa Maria Coatlan.
- ,entrevista realizada al Sra. Julia Montes Romo, ama de casa y propietaria en zona C, de San Juan Evangelista
- ,entrevista con la Sra. Julia Campos, líderesa de los restaurantes de comida típica 1-25 en el periférico de la ZAT...
- ,entrevista realizada al Lic. José Santos Nieto, Presidente Municipal de San Juan Teotihuacan.
- ,entrevista con el Sr. Lorenzo Hernández, Comerciante ambulante de la ZAT.
- ,entrevista con la Dra. Maria Elena Ruiz Gallut ex Directora del Centro de Estudios Teotihuacanos.
- ,entrevista con el Sr. Lorenzo Castro Jaimes, ejidatario de San Juan Teotihuacan
- ,entrevista con el Sr. Mario Arturo Oliva., líder de los proveedores de Teotihuacan.
- ,entrevista con el Lic. Marco Antonio Mendoza, Presidente Municipal de San Martín de las Pirámides.
- ,entrevista realizada al Sr. Margarito de la O Rodríguez. Propietario en c, de San Lorenzo Tlamimilolpa

- ,entrevista con Martha Vargas Castro, trabajadora de base de la ZAT.
- ,entrevista con Sr. Manuel Monroy, comerciante establecido Puerta 3 de la ZAT.
- ,entrevista con el Arqlgo. Miguel Velásquez, Guía local de la ZAT.
- ,entrevista con Miguel Morales trabajador de base de la ZAT.
- ,entrevista con Mayolo Monroy Salinas Trabajador de Limpieza de la compañía Outsourcing de la ZAT.
- ,entrevista con el Néstor Paredes Jefe de Dpto. de Museos y Acervo de la ZAT
- ,entrevista con Nicolás Álvarez R. Policía de la ZAT.
- ,entrevista con el Sr. Nicolás Cepeda, líder de la agrupación de taxistas de la puerta 2.
- ,entrevista con el Sr. Odilón Jiménez Monterrubio, Guía local de Teotihuacan.
- ,entrevista a Oldrich Lozada, Jefe de Promoción de Bienes y Servicios del INAH.
- ,entrevista con Omar Narváez, estudiante de quinto grado de primaria San Francisco Mazapa.
- entrevista con el Sr. Pedro Saldívar, comerciante establecido de la puerta 5 de la ZAT.
- ,entrevista con la Profa. Pilar Delgadillo Martínez, promotora cultural del Dpto. de Servicios Educativos de la ZAT.
- ,entrevista con Porfirio Sánchez, miembro del Grupo de la "mexicanidad".
- ,entrevista con Raymundo Sánchez R. Trabajador de limpieza de la compañía Outsourcing de la ZAT.
- ,entrevista con el Lic. Ricardo Torres Sindico, Procurador del Municipio de San Juan Teotihuacan.
- entrevista con el sr. Roberto Casares, propietario en B en San Lorenzo Tlamimilolpa.
- Entrevista con el Sr. Rodolfo Suárez Muños, Mtro. de san francisco Mazapa y propietario en zona b.
- ,entrevista con Roberto Juárez miembro del Consejo de Participación Ciudadana de San Juan Teotihuacan.
- ,entrevista con Rodolfo Guerra excomerciante ambulante de la ZAT.
- ,entrevista con el Sr. Rodolfo Suárez Muñoz, profesor de secundaria de San Francisco Mazapa.

Teotihuacan: Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación
Arqueólogo: Jaime Delgado Rubio

- ,entrevista con Rosalba Aguilera arqueóloga del Departamento de Museos y Acervo de la ZAT.
- ,entrevista con el Rest. Rogelio Rivero Chong, Director de la ZAT.
- ,entrevista con el Sr. Rubén Bazán, comerciante establecido de la puerta 1 de la ZAT.
- ,entrevista con el Mtro. Rubén Cabrera investigador de la ZAT.
- ,entrevista con Rufina Salas profesora de Escuela Primaria de San Lorenzo Tlamimilolpa
- ,entrevista con "El Gorila" Guía de turista local de la ZAT
- ,entrevista con Roberto Campos, miembro del Grupo Ollinca de San Francisco Mazapa.
- ,entrevista con Sara Torres, maestra de Escuela Primaria de San Lorenzo Tlamimilolpa.
- ,entrevista con el Arqlgo. Sergio Gómez investigador de base de la ZAT.
- ,entrevista realizada al Sr. Sergio Adrián Redonda ejidatario de San Juan Teotihuacan.
- ,entrevista con el Sr. Víctor Moreno Martínez, Comerciante ambulante de la ZAT.
- ,entrevista con la Sra. Yolanda Campos Guerra Trabajadora de limpieza de la compañía Outsourcing de la ZAT.
- ,entrevista con el Sr. Zamudio Ramos, Taxista de la puerta en la base de taxis.

X.Anexo 1:

ANALISIS DE UN CONFLICTO

Elementos para una estrategia de manejo del conflicto

por: Alfonso González Martínez, GEA AC.

PRIMERA ETAPA: ANALISIS DE UNA SITUACIÓN CONFLICTIVA

1.- Expresión directa del problema-conflicto

¿En qué consiste el problema? ¿En dónde ocurre?¿Cómo se manifiesta el conflicto?¿Qué lo hizo estallar?

2.- Causas básicas que lo explican

¿Cómo esta ocurriendo? ¿Porqué se supone a primera vista que esta ocurriendo? ¿Cómo explicar su origen y explosión?

3.-Historia del proceso

¿Desde cuándo aparecieron algunos de los elementos que lo implican? ¿ha crecido en el tiempo? ¿Porqué siguió? ¿Qué se ha intentado para atenderlo que no funciona? ¿hacia donde y como cambio?

4.- Aspectos cuantitativos

¿Qué montos, volúmenes, cantidades de personas o extensiones de tierra son relevantes en la situación conflictiva? ¿A qué velocidad evolucionan esas cantidades o magnitudes?

5.- Actores y sectores involucrados

¿Quiénes están involucrados y como? ¿A quienes benefician o a quienes perjudica la existencia del conflicto? ¿Hay diferentes niveles de incidencias o presencia de algunos u otros de esos personajes?

6.- Posiciones de los actores

¿Qué posiciones contrapuestas se han expresado como parte de este conflicto? ¿De quienes? ¿Qué posición tiene cada actor relevante frente al conflicto? ¿Se articulan entre sí alguna de estas posiciones? ¿Cuáles son sus diferencias?

7. Relaciones de poder

¿Existen algunos vínculos de subordinación entre unos y otros de los actores? ¿Cuáles son los mecanismos o principios de poder entre ellos? ¿Son poderes asociados a responsabilidades institucionales, formales o son poderes informales? ¿Cuán poderosos son esos poderes, hay evidencia de su ejercicio?

8.-Efectos sociales económicos y políticos del conflicto

¿Qué respuesta y que consecuencia han generado el conflicto entre los actores, su existencia: ¿ha generado beneficios o perjuicios a algunos de ellos, a quienes? ¿Cuál es el valor estimado de la acumulación de esos efectos o impactos y quién (es) lo tienen que asumir?

9.- impactos a los vestigios arqueológicos o históricos

¿Qué recursos arqueológicos o históricos o que sistema ecológico se ha deteriorado por la existencia del conflicto? ¿Cuántos recursos se han modificado por la situación conflictiva, a qué velocidad?

10.-Marco normativo o político

¿Cuál es el marco normativo con el que se cuenta para enfrentar el conflicto? ¿Se utiliza efectivamente el marco normativo existente para enfrentarlo? ¿Qué insuficiencias, fallas o lagunas tiene ese marco? ¿Deja que ocurran negligencias en esas lagunas? ¿Qué políticas vigentes de hecho y de derecho inciden en favorecer las condiciones que ha hecho que exista el conflicto, o tienen que ver con su existencia? ¿Qué aspectos del marco normativo son afectados porque ocurra la situación conflictiva?.

SEGUNDA ETAPA: IDENTIFICACIÓN DE INTERESES Y DE OPCIONES DE NEGOCIACIÓN

11.- Análisis de los intereses que explican el conflicto

¿Qué intereses pueden ser identificados detrás o debajo de las posiciones de cada uno de los actores relevantes? ¿Cómo se expresan esos intereses...explícitamente o de manera subyacente? ¿Hay otros intereses todavía detrás cuyos actores no aparecen claros?.

12.- Identificación de opciones de manejo (camino o medidas) de manejo -y- posible- resolución del conflicto

Al analizar los intereses, ¿Se pueden identificar algunas opciones de solución parcial a lo que implican, sin contraposición excesiva sobre los otros intereses? ¿Hasta qué punto los diferentes intereses son compatibles? O, ¿Cuáles de ellos lo son? ¿Habría diversas opciones para lograr la satisfacción (relativa o parcial) de cada uno de los intereses identificados?

13.-Formulación de estrategias de manejo del conflicto; directas o mediadas

¿Cuáles son los aspectos más fácilmente resolubles del conflicto? ¿Cómo se podría iniciar su atención? ¿Cómo podría uno u otro de los actores involucrados resolver parte del problema? ¿Qué restricciones o limitaciones existen, desde el punto de vista normativo, técnico, económico, cultural o político, para instrumentar estrategias viables?

14.-Escenarios probables, valoración de alternativas

Esbozar al menos dos o tres escenarios diferentes que correspondan a la evolución más probable, negativa u optimista del conflicto...

¿Qué puede pasar, como consecuencia más significativa, en uno u otro escenario que agrave el conflicto?

PREVER LAS CONSECUENCIAS.

¿Qué habría que hacer para enfrentar las nuevas condiciones catalizadas por la propia negociación?

15.- Planeación de acciones para una negociación

¿Cuáles las acciones decisivas para una buena negociación negociada de este conflicto?

¿Qué recursos materiales, o de voluntad política, o de usos de instrumentos del marco normativo y de las políticas vigentes será necesario tomar en cuenta para actuar? ¿Qué tiempos, qué escenarios y qué formatos deberán adoptarse para la negociación prevista?

16. Seguimiento y monitoreo del proceso

¿Qué aspectos, etapas o focos de atención, e indicadores de avance y éxito parciales y globales, nos permitirían saber si avanzamos de buena manera hacia la resolución del conflicto?

¿Qué medios de verificación o validación de esos indicadores podrían sugerirse para objetivar las observaciones?

TEMAS RECOPIADOS DESDE 1994 A LA FECHA, PARA EL LA
ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PARA TEOTIHUACAN (2006).

ÁMBITO DE LA PROTECCIÓN Y RESGUARDO DE BIENES CULTURALES

Participantes: jefe de Departamento, representantes de operadores, Representante de acervo, Representantes de Museo de Sitio, representantes de Museo de Murales Teotihuacanos, representantes de veladores, representantes de custodios, representantes de la Comisión de Seguridad del Sindicato de Trabajadores de la ZAT.

Problemática	Origen	Efectos	Principios de manejo
Falta de disposiciones jurídico-administrativas que regulen la visita y el uso público de la ZAT.	Falta de coordinación institucional que emita las disposiciones legales necesarias derivadas de las leyes correspondientes.	una Falta de una coordinación institucional que emita las disposiciones legales necesarias derivadas de las leyes correspondientes. Riesgos en la seguridad de los visitantes y el patrimonio cultural; un deterioro directo de los monumentos arqueológicos.	Elaboración y difusión de programas y reglamentos para la visita pública en Teotihuacan y personas que allí trabajan.
Falta de controles para la captación de recursos económicos en taquilla	Tradicionalmente se ha percibido a los sistemas automatizados de cobro como un mecanismo ornamental y oneroso y no como una necesidad de servicio.	Perdida de recursos financieros por reciclaje de boletos, red de corrupción que incluye a expendedores, policías, custodios, guías de turistas y visitantes, lo cual genera confrontación entre estos y las autoridades de la ZAT.	Propuestas para instalación de controles automatizados de cobro en puertas y estacionamientos

Teotihuacan: Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación
Arqueólogo: Jaime Delgado Rubio

problemas de seguridad y protección para los bienes patrimoniales, trabajadores y visitantes en la ZAT

Desinterés por parte de las administraciones del pasado para la atención de riesgos y peligros de seguridad, orden, limpieza y evacuación de la ZAT en casos de emergencias.

Ante la falta de programas preventivos, se actúa de manera emergente poniendo en la seguridad del ZAT. riesgo la seguridad del ZAT. visitante y la integridad de los bienes culturales y materiales.

Falta de atención y mantenimiento de los espacios de resguardo de bienes culturales y bienes materiales.

Desinterés por parte de las administraciones pasadas por los culturales de la ZAT, inclusive con intentos de deshacerse de algunos de estos, situación que esta documentada en los archivos técnicos de la ZAT.

Afectación del acervo arqueológico y osteológico por goteras e inundaciones, así como riesgos en áreas de taquillas.

Programa de mantenimiento permanente de instalaciones, equipo e infraestructura.

ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN

Participantes: subdirector de administración, Representante de operadores ,representante de trabajadores de limpieza ,representante de secretarias ,representante de custodios, representante de expendedores

Problemática	Origen	Efectos	Principios de manejo
Ineficacia, deficiencia y falta de compromiso en el desempeño de labores por una amplia proporción del personal de la ZAT.	Un desconocimiento de la Misión-Visión del INAH; usos y costumbres negativas que se han mantenido en la ZAT desde hace varios años que cobijan la corrupción, negligencia, pereza y alcoholismo; falta de una aplicación estricta de las Condiciones Generales de Trabajo; falta de cursos de motivación e inducción institucional.	Serias dificultades para llevar a cabo las actividades y funciones sustantivas en la operación de la ZAT.	Programa de difusión dirigido a la población que labora en la ZAT, tendiente al fomento de valores de trabajo, pertenecía y patrimonio cultural y aplicación de las Condiciones Generales de Trabajo.

Teotihuacan: Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación
Arqueólogo: Jaime Delgado Rubio

<p>Grave deterioro de la infraestructura hidráulica, sanitaria, vehicular, eléctrica y de servicios al visitante dentro de la ZAT.</p>	<p>Muchos años de abandono de las administraciones anteriores.</p>	<p>Una grave dificultad para llevar a cabo las actividades y funciones sustantivas en la operación de la ZAT; la contaminación del entorno por el mal manejo de los residuos sólidos; irregularidades administrativas en el uso de la energía eléctrica.</p>	<p>Elaborar un programa de mantenimiento permanente a la infraestructura.</p>
<p>Falta de recursos financieros eficientes y oportunos.</p>	<p>Tiene que ver con las asignaciones presupuestales que el gobierno otorga al INAH-ZAT, lo cual se traduce en Teotihuacan en serios rezagos en el mantenimiento y apoyo a las actividades sustantivas de la misma.</p>	<p>Dificultades y rezagos en todos los ámbitos del funcionamiento de la ZAT, por la ausencia de recursos económicos, lo cual incide en el desempeño del trabajo cotidiano o a la realización de proyectos.</p>	<p>Elaborar estrategias financieras para concentrar proyectos y recursos para eficientar su trámite de aprobación y administración</p>
<p>Falta de un diagnostico o inventario del estado actual que guarda la infraestructura y equipo en la ZAT.</p>	<p>Desatención por falta de programas permanentes de mantenimiento.</p>	<p>Dificultades operativas en la realización cotidiana del trabajo, lo cual se traduce en un desconocimiento general de lo que tiene en la ZAT, y de lo que se necesita adquirir.</p>	<p>Definición de necesidades prioritizadas por área, mobiliario, equipo, vehículos, sistemas, etc.</p>
<p>Contaminación del Río San Juan.</p>	<p>El INAH de forma aislada ha hecho Intentos para afrontar la problemática con plantas de tratamiento, fosas sépticas y pozo con heces fecales. Falta una estrategia de saneamiento regional</p>	<p>Contaminación y amenaza de brotes de infección en trabajadores, vendedores, prestadores de servicios y visitantes.</p>	<p>Elaborar conjuntamente con los municipios involucrados, una estrategia de saneamiento del Río San Juan.</p>

Teotihuacan: Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación
Arqueólogo: Jaime Delgado Rubio

<p>Detrimento del entorno natural de la Zona Arqueológica</p>	<p>En su devenir histórico el Valle de Teotihuacan a experimentado un proceso de urbanización en ascenso que ha provocado la pérdida de una gran variedad de ecosistemas</p>	<p>La afectación a legado ecológico del valle mismo que está vinculado a los ecosistemas locales y históricos e identidad del valle.</p>	<p>Estrategias financieras para rescate de ecosistemas, locales y mantenimiento al periférico.</p>
---	--	--	--

DIFUSIÓN Y VISITA PÚBLICA

Participantes: jefe del Dpto. de Museos y Acervo de la ZAT, representante del Dpto. de Servicios Educativos, representantes de museografía, representantes de Museo de Sitio, representante de estudios.

Problemática	Origen	Efectos	Principios de manejo
<p>Falta de un Departamento de Difusión que diseñe de una oferta cultural dirigida al público visitante</p>	<p>Desde su creación en 1964 la Zona Arqueológica adolecido de un Departamento de Difusión que diseñe, y coordine y de seguimiento a un programa de difusión dirigido a diversos tipos de visitantes.</p>	<p>Al no existir este, los esfuerzos que realizan los museos, el Servicio Educativo y el servicio de guía, se fragmentan y dispersan en detrimento de la imagen de la Zona Arqueológica de Teotihuacan y del INAH.</p>	<p>Diseño de un programa de difusión y oferta cultural de la ZMAT dirigido a sus visitantes y usuarios</p>
<p>Falta de rutas de visita en la ZMAT.</p>	<p>Los planteamientos de gestión y manejo patrimonial son muy recientes, lo que ha ocasionado un retraso en su implementación, desde las áreas centrales del INAH hasta las de la ZAT; falta de un guión científico y de estudios de capacidad de carga; falta de una visión integral en la presentación del patrimonio arqueológico Teotihuacano.</p>	<p>Deterioro de los restos arqueológicos; desinformación y confusión para el visitante, propiciando una deficiente calidad en la visita a la ZAT.</p>	<p>Elaborar alternativas de rutas de visita en la ZAT y estructurar una campaña de difusión masiva de éstas.</p>

Teotihuacan: Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación
Arqueólogo: Jaime Delgado Rubio

Un desconocimiento del tipo de público que visita la ZAT.	La zona arqueológica nunca ha contado con estudios de público tendientes al diseño de ofertas e itinerarios específicos.	Se actúa de forma aislada, se propicia la anarquía en las visitas guiadas y se favorece con ello los actos de corrupción.	Elaborar propuesta metodológica de estudios de público, que respondan a problemáticas específicas que vive la ZAT en su interpretación y servicios
Servicios de mala calidad e insuficientes al interior de la ZAT.	La magnitud del sitio arqueológico de Teotihuacan exige la aplicación abundante de recursos humanos, materiales, y financieros.	Una visita de mala calidad con servicios deficientes tales como: baños, estacionamientos, áreas de descanso, falta de infraestructura para personas con capacidades diferentes etc.	Diagnóstico y propuestas de rehabilitación de los servicios que se proporcionan en la ZAT
Falta un programa de actualización remodelación y rescate de espacios museográficos del sitio.	Aunque los espacios museográficos en Teotihuacan son relativamente recientes, estos envejecen en términos conceptuales ya que los datos que genera la investigación científica obligan a la actualización constante, sin omitir las remodelaciones estructurales de los inmuebles en concordancia con la demanda del servicio.	Discursos museográficos en viejos, inmuebles o descuidados abandonados con servicios deficientes o inexistentes.	Realizar un programa de actualización museográfica y de atención y mantenimiento de los espacios museográficos de la ZAT
Escasez y deficiencia de señalización informativa, restrictiva y de servicios en la ZAT.	Falta de de criterios y disposiciones generales por parte de las instancias institucionales correspondientes.	Desinformación y desorientación que deriva en la afectación del patrimonio cultural.	Elaborar un diagnóstico de señalización y consensuar el presupuesto y el diseño.

Teotihuacan: Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación
Arqueólogo: Jaime Delgado Rubio

Falta de un operativo para Al ser un evento Perdida de recursos Estrategia de
 contrarrestar eficientemente relativamente reciente financieros en la difusión para el
 la destrucción provocada por y a pesar de la atención de los 21 de Marzo
 la afluencia masiva de destrucción del visitantes y por mediante campaña
 visitantes a Teotihuacan el patrimonio por el efectos de destrucción de seguridad y
 21 de marzo turismo en masa, las de los vestigios comunicación
 pasadas materiales a
 administraciones solo Teotihuacan.
 han realizado programas
 para contener la
 visita.

Falta de Centros de El concepto de este Visitantes Elaborar una
 Interpretación para la ZAT. tipo de espacios es desinformados, propuesta para su
 relativamente reciente dispersos y sujetos a implementación,
 en el ámbito del manejo todo tipo de justificación,
 de sitios. irregularidades en objetivos
 busca de información y requerimientos
 servicios. humanos, técnicos
 y financieros.

PROTECCIÓN TÉCNICA Y LEGAL

Participantes: jefe del Dpto. de protección Técnica y Legal de la ZAT ,jefe del área jurídica de
 de la ZAT, representantes de arquitectos de la ZAT , arqueólogos de la ZAT, representante de
 secretarias de la ZAT, representante de trabajadores técnicos y manuales vinculados a esta área

Problemática	Origen	Efectos	Principios de Manejo
La carencia de mecanismos institucionales que propicien el dialogo y la participación social.	Tiene que ver con una política institucional que en su devenir histórico el INAH no ha generado propuestas para establecer canales de comunicación, lo que origina una falta de instrumentos legales que obliguen a la coordinación de las instituciones en los tres ámbitos de gobierno.	Se traduce en Teotihuacan como una grave falta de interlocución entre la ZAT y las comunidades circunvecinas y un distanciamiento de las instituciones federales, estatales, y municipales.	Elaboración de un proyecto de vinculación con las comunidades circunvecinas y un

Teotihuacan: Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación
Arqueólogo: Jaime Delgado Rubio

<p>Crecimiento desmedido y descontrolado de la mancha urbana en el Valle de Teotihuacan.</p>	<p>El incremento acelerado de la mancha urbana en los últimos años, hace que la vinculación sea cada vez más necesaria; aumento de procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo regional y la situación conflictiva entre la sociedad y la institución por la aplicación del decreto presidencial de 1988, que impide la construcción de inmuebles y la dotación de infraestructura urbana.</p>	<p>Ausencia de especialistas en conservación del patrimonio cultural y planeación estratégica en los procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo regional en el Valle de Teotihuacan; pérdida de grandes extensiones de yacimientos arqueológicos en las áreas B y C; destrucción del paisaje cultural y las visuales del valle de Teotihuacan; el incremento de un ambiente crispado entre la comunidad circundante y el INAH.</p>	<p>Reactivar el Decreto de 1988 y generar estrategias de gestión para la corresponsabilización de las instancias de gobierno en la aplicación y respeto a la normatividad existente.</p>
<p>Falta de una personalidad jurídica propia para el desempeño de la Protección Técnica y Legal.</p>	<p>Una indefinición por la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y la Ley Orgánica del INAH.</p>	<p>Ineficacia y lentitud para revertir el avance del crecimiento de la mancha urbana en el Valle de Teotihuacan.</p>	<p>Otorgar personalidad jurídica al salvamento arqueológico para la resolución de procedimientos administrativos de la ZMAT.</p>
<p>Falta de un programa de imagen urbana.</p>	<p>La desvinculación y el distanciamiento con las instituciones federales, estatales y municipales.</p>	<p>La pérdida y transformación de la imagen urbana de los barrios, y centros históricos de los pueblos aledaños a la</p>	<p>y Elaborar una propuesta de imagen urbana de manera conjunta con los municipios</p>

Teotihuacan: Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación
Arqueólogo: Jaime Delgado Rubio

Zona Arqueológica. involucrados

Falta de un programa de investigación para las actividades de salvamento arqueológico. Desde la creación la actividad de salvamento adoleció de consulta, continuidad en la aplicación de la normatividad y programación de los objetivos de investigación en los salvamentos arqueológicos. Desde la creación la Registro de información se deficiente, limitada y descriptiva que poco contribuye a la resolución de problemas de investigación de Teotihuacan en los salvamentos arqueológicos. Programa de investigación que contemple la investigación de zonas de alto potencial arqueológico con presión urbana y los posibles escenarios de solución.

Falta de un plan de reordenamiento urbano. Falta de previsión de los escenarios demográficos proyectados en un futuro inmediato, donde los decretos presidenciales enunciados ornamental. Destrucción del patrimonio, contaminación, saturación vial, demanda de mayor equipamiento, pérdida de la identidad local, entre otros factores. Estudios de factibilidad urbana- arqueológica para la definición de un reordenamiento urbano en áreas libres de vestigios arqueológicos.

Estudios de Tenencia de la tierra. Falta de políticas culturales que forma preventiva pudieran definir la situación sobre el uso del suelo aquellas áreas de alto potencial arqueológico que resultarían afectadas por el avance de la mancha urbana. La falta de datos sobre la tenencia de la tierra hace que las pretensiones de adquisición de predios no se puedan concretar con claridad. Estudios de tenencia de la tierra.

Teotihuacan: Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación
Arqueólogo: Jaime Delgado Rubio

Desconocimiento y Al priorizarse la Afectación y Documentar el
 desaprovechamiento de la investigación desaprovechamiento a patrimonio
 importancia de los arqueológica y la este patrimonio. arqueológico que
 recursos históricos y política de se encuentra en
 culturales existentes en administración, la áreas B y C
 el valle de Teotihuacan. ZAT ha descuidado el recuperando los
 registro y fomento de bienes muebles y
 los sitios de interés conservando los
 histórico y inmuebles.
 artísticos que
 existen en el Valle
 de Teotihuacan

RESTAURACIÓN

Participantes: jefe del Dpto. de Restauración de la ZAT, representante de Ciudadela, representante del área de Palacios, representante de el Conjunto Superpuestos, representantes del área de Pirámide del Sol

Problemática	Origen	Efectos	Principios de Manejo
Falta de un programa estratégico de restauración permanente en la ZMAT	El desinterés en el pasado por la restauración de monumentos en Teotihuacan nunca se realizara un diagnóstico puntal del estado de conservación de sus monumentos actuando de forma casuística.	El rezago en este rubro que incide en la visita de calidad y en la preservación de la memoria física del sitio.	Elaboración de un programa puntal y desglosado de atención mayor y menor de los monumentos arqueológicos de Teotihuacan.
Falta de equipamiento para establecer un taller de restauración que atienda la conservación del patrimonio cultural mueble e inmueble.	El desinterés institucional en materia de conservación de monumentos arqueológicos donde prevalecieron criterios administrativos o de investigación sobre los de conservación.	Rezago en atención a materiales de arqueológicos de catalogo e inventario para su atención.	Presentación de presupuesto de equipo material, financiero y humano

Teotihuacan: Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación
Arqueólogo: Jaime Delgado Rubio

Falta de formación de Durante años la Mayor deterioro de Capacitación de cuadros especializados de restauración en los monumentos por una cuadrilla atención a monumentos Teotihuacan estuvo en intervenciones permanente de arqueológicos en la ZAT. manos de cuadrillas deficientes o mantenimiento de albañiles inadecuadas para la ZAT. supervisados por un arqueólogo

Desconocimiento de la Derivado de la falta Deterioro gradual y Programa de cantidad de piezas que de un registro y paulatino de los trabajo para el requieren intervención catalogo de piezas bienes muebles que catalogo e para su conservación arqueológicas en el son rescatados en las inventario de acervo de la ZAT, así intervenciones piezas como la falta de arqueológicas de la arqueológicas. interés para la ZAT y del exterior. atención del mismo.

MESA DE INVESTIGACIÓN

Participantes: jefe del Departamento de Investigación, investigadores de la ZAT, arqueólogos del Departamento de Protección Técnica y Legal.

Problemática	Origen	Efectos	Ámbitos
Falta de una política de investigación integral enfocada a la resolución de problemáticas que vive el sitio.	Con excepción del Manuel Gamio principios del siglo XX, la investigación en Teotihuacan ha sido de tipo arqueológica fragmentaria y no responde a las realidad de la conservación del sitio	La investigación parece ajena a la problemática de protección del sitio sin omitir la la finalidad de en Teotihuacan ha carencia de personal estructurar un programa de investigación que se desarrolla.	Analizar los proyectos de específicos existentes con la finalidad de la la finalización de la investigación
Falta de normatividad y ordenamiento en la investigación científica, excavación arqueológica y conservación de los restos arqueológicos en la ZAT.	La definición de objetivos de investigación partir de proyectos coyunturales dictados por momentos políticos; falta de una visión integral	Carencia de una política integral de investigación y conservación arqueológica; falta de continuidad y coherencia objetivos	Revisión y actualización del reglamento del Consejo de Arqueología para la entrega de informes y materiales

Teotihuacan: Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación
Arqueólogo: Jaime Delgado Rubio

de investigación y conservación a arqueológicos.
conservación corto, mediano y
arqueológica; la largo plazo; falta de
falta de una un centro de
formación con dicha documentación, donde
visión integral. se determinen los
criterios y
requerimientos de
informes, registros y
catalogación; falta
de una reglamentación
en el uso de
materiales para la
intervención de
materiales arqueo-
lógicos.